



# Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne

n° 16

décembre 1992

## *Militares y política militar en la España de la Restauración*

**Bulletin  
d'Histoire Contemporaine  
de l'Espagne**

---

n° 16

décembre 1992

*Militares  
y política militar  
en la España de la  
Restauración*

# Sumario

## COLOQUIOS CELEBRADOS

Archivos y fuentes para la historia contemporánea .....	5
Exiliados. Obra y memoria del exilio valenciano en América .....	6
Las burguesías en el mundo contemporáneo .....	7
L'idée d'Europe, vecteur des aspirations démocratiques. Les idéaux républicains depuis 1848 .....	8
L'internationalisme à l'épreuve .....	10
Los nacionalismos en la Europa de finales del siglo XX .....	11
El nacionalismo en la época contemporánea .....	12
Las causas del atraso. Regiones ibéricas poco industrializadas (siglos XIX y XX). .....	13
Los movimientos sociales en la Andalucía contemporánea .....	14
I Encuentro internacional sobre las sociedades de socorros mutuos de trabajadores en España. Siglos XIX y XX .....	15
<i>Triunfo</i> en su época .....	18

## COLOQUIOS PRÓXIMOS

Desarrollo y mutaciones de la España contemporánea. Metodología ....	19
Historiografía contemporánea de España (1980-1992) .....	20
L'Espagne au XX <sup>e</sup> siècle. Etat, culture, société .....	21
Tendenze e orientamenti della storiografia spagnola contemporanea ....	23
Antiguo Régimen y Revolución Liberal .....	23
Orígens i formació del nacionalisme a Espanya .....	24
El régimen de Franco (1936-1975) .....	24
Sindicalismo y movimientos sociales .....	25

## MILITARES Y POLÍTICA MILITAR EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Rafael Núñez Florencio: «Ejército y política bajo la Restauración» .....	29
Agustín R. Rodríguez González: «De la utopía al desastre. Un análisis de la política naval de la Restauración» .....	74

## TESIS

Pilar Domínguez Prats: «Mujeres españolas exiladas en México (1939-	
---	--

1950)» .....	103
Josep M. Margenat Peralta: «El factor católico en la construcción del consenso del nuevo Estado franquista (1936-1937)» .....	105
Pedro Carlos González Cuevas: «Perfil ideológico de la derecha española (Teología, política y orden social en la España contemporánea)».....	108
Rafael Serrano García: «La Revolución de Septiembre de 1868 en Castilla y León» .....	114
Michel Ralle: «Les socialistes espagnols (1870-1902)» .....	116
Alet Valero: « <i>Oriente, playas y castillos</i> . pratiques, images et politiques touristiques en Espagne entre 1830 et 1928».....	120
Susana López Pérez: «La prensa diaria de la Comunidad Autónoma vasca durante la transición y la democracia (1975-1982)» .....	126

## **BIBLIOGRAFÍA**

1 – Archivos, bibliografías, metodología, historiografía .....	136
2 – Siglos XIX-XX .....	139
3 – Siglo XIX hasta 1868 .....	147
4 – Sexenio (1868-1874) .....	151
5 – Restauración, de 1875 a 1901 .....	152
6 – Siglo XX en general .....	155
7 – Reinado de Alfonso XIII (1902-1931).....	158
8 – Segunda República y Guerra Civil (1931-1939).....	162
9 – Franquismo (1939-1975).....	166
10 – Desde 1976.....	170

## **LIBROS RECIBIDOS**

<i>Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine</i> ..	175
<i>L'émergence du noir dans le roman cubain du XIX<sup>e</sup> siècle</i> .....	178

## **REVISTAS**

<i>Afers</i> .....	183
<i>Cuadernos de Investigación Histórica</i> .....	184
<i>Espacio, Tiempo y Forma</i> .....	184
<i>Estudios de Historia Social</i> .....	185
<i>Historia Contemporánea</i> .....	186
<i>Historia Social</i> .....	187
<i>Historia y Fuente Oral</i> .....	187
<i>Idearium</i> .....	188
<i>Spagna Contemporanea</i> .....	189
<i>Studia Historica</i> .....	190

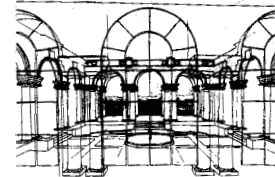
<b>BULLETIN D'ABONNEMENT/HOJA DE SUSCRIPCIÓN</b> .....	191
--	-----

*Coloquios*



# Coloquios celebrados

## ARCHIVOS Y FUENTES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA



**Mesa redonda**  
**Coordinador: Paul AUBERT**  
**Casa de Velázquez-École des**  
**Hautes Études Hispaniques**  
Madrid, 19-20 de octubre de 1992

---

## LOS ARCHIVOS ESTATALES: SUS FONDOS Y SU ACCESO TÉCNICO

**Moderador: Julio ARÓSTEGUI**  
(Universidad Complutense).

**Participantes: Concepción CON-**  
**TEL** (Directora del Archivo  
Histórico Nacional, Madrid),  
María Luisa CONDE VILLA-  
VERDE (Directora del Archivo  
General de la Administración,  
Alcalá de Henares), Severiano

HERNÁNDEZ VICENTE (Director  
del Archivo de la Universidad de  
Salamanca), Carmen SIERRA  
(Directora del Centro de Docu-  
mentación en Archivos Espa-  
ñoles).

## LOS ARCHIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE

**Moderador: Paul AUBERT** (Casa  
de Velázquez).

**Participantes: Ignacio RUIZ**  
**ALCAÍN** (Director del Archivo de  
la Presidencia del Gobierno),  
Teresa TORTELLA (Directora del  
Archivo y del Gabinete num-  
ismático del Banco de España),  
Victoria RAMOS BELLO (Direc-  
tora del Archivo Histórico del  
Partido Comunista de España),  
Aurelio MARTÍN NÁJERA (Di-  
rector del Archivo de la Funda-  
ción Pablo Iglesias).

**CONFERENCIA DE CLAUSURA**  
Margarita VÁZQUEZ DE PARGA  
(Directora de los Archivos Esta-  
tales).



**EXILIADOS.  
OBRA Y MEMORIA DEL  
EXILIO VALENCIANO EN  
AMÉRICA**

**Codirectores:**

**Albert GIRONA ALBUIXECH**

**María Fernanda MANCEBO**

**Universidad Internacional**

**Menéndez Pelayo**

Valencia, 26-30 de octubre de

1992

---

26 de octubre

José Luis ABELLÁN (Universidad Complutense de Madrid): «Simbología de Valencia en el exilio republicano del 39».

Nuria TABANERA (Universitat de València): «El exilio valenciano en América. Distribución espacial y actividades económicas».

Juan Luis MARTÍNEZ LEAL (Instituto Juan Gil-Albert); Francisco MORENO (Instituto Juan Gil-Albert): «Alicantinos en el exilio americano».

María Blanca RAMOS DE VIESCA (Universidad Nacional Autónoma de México): «La imagen de la Guerra civil en el inconsciente de los trasterrados. Una visión psiquiátrica y fenomenológica».

27 de octubre

Manuel GARCÍA (Crítico de arte): «Arte y exilio».

José Ignacio CRUZ OROZCO: «Los colegios del exilio. La obra educativa de los maestros y profesores valencianos».

Mariano PESET (Universitat de

València): «Juristas valencianos en el exilio».

Josep Lluís BARONA (Universitat de València): «Ciencias y exilio: la significación histórica de José Puche».

28 de octubre

Santiago GENOVÉS (Universidad Autónoma de México): «La obra científica de los exiliados en México.»

Francisco CAUDET (Universidad Autónoma de Madrid): «Literatura y revistas del exilio».

Santiago CORTÉS (Instituto Bachillerato “Orriols” de Valencia): «El valencianismo a l'exili. L'acció política i cultural a Mèxic i Sao Paulo».

José Ricardo MORALES (Universidad de Santiago de Chile): «Mi teatro del exilio».

Manuel AZNAR I SOLER (Universitat Autònoma de Barcelona): «El teatro del exilio: Max Aub».

29 de octubre

María Fernanda MANCEBO (Universitat de València): «El proyecto político de los universitarios».

**Mesa redonda:** «Obra y memoria del exilio valenciano en América: los protagonistas».

**Moderador:** Jesús HUGUET PASCUAL (Director General de Normalització Lingüística. Generalitat Valenciana).

**Participantes:** Guillermina MEDRANO (Estados Unidos);



Blanca BRAVO (CIERE, Madrid); Oswaldo CALATAYUD (Argentina); José PUCHE (México); José Ricardo MORALES; Elena AUB (Instituto de México).

30 de octubre

Maria Luisa CAPELLA (CESV): «Las mujeres del exilio».

Clara E. LIDA (Colegio de México): «Cara y cruz del exilio en América. Un balance final».

---

### LAS BURGUESÍAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

**Directores :**

**Jesús MILLÁN Y GARCÍA-VARELA**

**Pedro RUIZ TORRES**

**(Universitat de València)**

**(Universitat de València)**

**Universidad Internacional**

**Menéndez Pelayo**

Valencia, 21-24 de septiembre

1992

---

21 de septiembre

Josep FONTANA I LÁZARO (Universitat Pompeu Fabra): «La “burguesía” com a instrument d’anàlisi històric: burgesia i revolució en l’Espanya del segle XIX».

Jürgen KOCKA (Freie Universität zu Berlin.): «Estructura y cultura de las burguesías europeas en el siglo XIX. Planteamientos comparativos desde una perspectiva alemana».

**Mesa redonda:** «Liberalismo y

revolución en España»

**Participantes:** Pedro RUIZ TORRES, Isabel BURDIEL BUENO (Universitat de València); Irene CASTELLS OLIVÁN (Universitat Autònoma de Barcelona); Anna M<sup>a</sup> GARCÍA ROVIRA (Universitat de Girona); M<sup>a</sup> Cruz ROMEO MATEO.

22 de septiembre

Alberto Mario BANTI (Istituto Meridionale di Storia e Scienze Sociali): «Burguesías no emprendedoras en la Europa del siglo XIX».

Antonio Miguel BERNAL RODRÍGUEZ (Universidad de Sevilla): «Latifundios, burguesía y modernización agrícola (siglos XIX y XX)».

**Mesa redonda:** «Burguesía y cambio social en la España del siglo XIX».

Participantes: Jesús MILLÁN Y GARCÍA-VARELA, Manuel G ONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO (Universidad de Granada); Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (Universidad de Salamanca); Justo SERNA ALONSO (Universitat de València); Angels SOLÁ I PARERA (Universitat de Barcelona).

23 de septiembre

Edward BAKER (University of Florida): «Literatura, historia y sociedad burguesa en la España del siglo XIX».

**Mesa redonda:** «Poder económico y poder político en España hacia el cambio de siglo».

**Participants:** Borja DE RIQUER I PERMANYER (Universitat Autònoma de Barcelona); Angel BAHAMONDE (Universidad Complutense de Madrid); Ramir REIG I AMERO (Universitat de València); Ignacio ARANA PÉREZ (Universidad del País Vasco).

24 de septiembre

Antonio ELORZA (Universidad Complutense de Madrid): «Nacionalismos y burguesías en España (1890-1906)».

Miguel ARTOLA (Universidad Complutense de Madrid): «Libertades, Estado y sociedad civil en la España contemporánea».

---

**L'IDÉE D'EUROPE,  
VECTEUR DES  
ASPIRATIONS  
DÉMOCRATIQUES.  
LES IDÉAUX RÉPUBLICAINS  
DEPUIS 1848**

**Université de Franche-Comté**  
Besançon, 14, 15 et 16 mai 1992

---

14 mai

**AVANCÉES ET RECULS DE  
L'IDÉE RÉPUBLICAINE DANS  
LES DIFFÉRENTS PAYS  
EUROPÉENS**

**Le modèle républicain**

Philippe RAXHON (Liège): «Le modèle républicain français en Belgique entre 1848 et 1914».

Aloys SCHUMACHER (Paris): «La social-démocratie allemande et la

vision du modèle républicain français (1870-1914)».

Claire Nicolle ROBIN (Besançon): «De la notion de totalité au totalitarisme».

**Avancées et reculs**

Aimé GUEDJ (Besançon): «Pouvoir et suffrage universel d'après la *Revue des Deux Mondes*».

Hans Joachim MULLER (Innsbruck): «La transformation de l'idée républicaine en religion paternaliste du travail et de la fécondité chez Zola».

Helmut REINALTER (Innsbruck): Arnold Ruge: «Politique et Démocratie pendant le *Vormärz*».

Matthias MIDDELL (Leipzig): «La réception de l'idée républicaine au XIX<sup>e</sup> siècle: le cas des journaux leipzigois (1848-1849)».

Lucien CALVIE (Grenoble): «L'abandon de la revendication républicaine par la social-démocratie allemande, vu par le germaniste français Charles Andler (1917-1919)».

Zoran KONSTANTINOVIC (Innsbruck): «Conscience de la tradition monarchiste et tentatives de solutions républicaines en Autriche».

Félix KREISSLER (Rouen): «Avancées et reculs de l'idée républicaine en Autriche aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles».

André RAULT (Besançon): «Quelques aspects du républicanisme dans l'Angleterre victorienne».

David NICHOLLS (Manchester): «Les radicaux anglais des classes

moyennes et l'agitation républicaine en 1871-72».

15 mai

**Avancées et reculs (fin):**

Manuel MORALES MUÑOZ (Málaga): «La République imaginée en Espagne, dernier tiers du XIX<sup>e</sup> siècle».

Michel RALLE (Paris): «Le prestige de l'idée républicaine dans le monde ouvrier espagnol: la Catalogne et l'Espagne (1830-1936)».

Gérard BREY (Besançon): «Le discours d'un journal républicain dans l'Espagne monarchiste: *El Pueblo* (Cadix, 1893-1899)».

Wolfram KRÖMER (Innsbruck): «Les idées républicaines dans les poésies Iyriques de G. Carducci».

Marcella DIAS-ROZZOTTO (Besançon): «La République comme utopie: *La colonia felice* de Carlo Dossi (1874)».

#### **NATIONALISMES ET IDÉAUX DÉMOCRATIQUES**

Detlev JENA (Jena): «Communisme primitif slave contre démocratie européenne. La Révolution de 1848 et la séparation d'avec l'Europe des socialistes russes».

Marc REINHARDT (La Chaux-de-Fonds): «Giuseppe Mazzini et les Suisses».

«Nation, République et Démocratie dans la formation et le développement du modèle libéral espagnol: la Catalogne et l'Espagne», par Irene CASTELLS (1830-1848), Francesc BONAMUSA (1848-1870), Angel

DUARTE (1870-1900), Anna SALLES (1900-1936).

Xavier CASTRO PÉREZ (Santiago de Compostela): «Républicanisme et nationalisme en Galice jusqu'à la Guerre civile de 1936». Volkmar WITTMÜTZ (Wuppertal): «Le régionalisme allemand et l'idée d'Europe».

Marianne WALLE (Besançon): «“Je recrute des citoyennes pour le royaume de la liberté”. La *Frauenzeitung* de Louise Otto ou la prise de conscience politique des Allemandes».

Michel LEIBERICH (Besançon): «L'Europe pangermaniste».

Jean-Baptiste MARCHINI (Nice): «Sur l'éveil d'un nationalisme régional en France: le cas corse dans la deuxième moitié du XIX<sup>e</sup> siècle».

#### **LES ÉTATS-UNIS D'EUROPE**

Jean NURDIN (Dijon): «Les Allemands et le mythe des États-Unis d'Europe: de la fête de Hambach à Heinrich Mann».

Monika NATTER (Besançon): «Stephan Zweig et la France».

#### **LA CONSTRUCTION EUROPÉENNE DEPUIS 1957, FACTEUR D'AVANCÉES DÉMOCRATIQUES EN EUROPE**

Karl Heinz GOTZE (Frankfurt): «L'idée d'Europe dans la littérature allemande depuis 1957. Quelques directions fondamentales».

Ulrique BAUREITHEL (Berlin): «Qui réside dans la “maison européenne”? L'échec du mouve-

ment démocratique en Allemagne de l'Est après la chute du mur et ses conséquences pour l'idée européenne».

Daniel ROUHIER (Sainte-Menehould): «Nations et universels: l'Europe peut-elle être républicaine?».

Elisabeth G. SLEDZIEWSKI (Strasbourg): «De l'Europe des frontières à l'Europe des horizons».

---

## L'INTERNATIONALISME À L'ÉPREUVE

Université de Bourgogne  
Dijon, 22-23 mai 1992

---

22 mai 1992

### L'INTERNATIONALISME À L'ÉPREUVE DU TERRAIN NATIONAL

Michel CORDILLOT (Université Paris VIII): «Les socialistes franco-américains: particularismes nationaux, pluri-ethnisme et internationalisme (1848-1914)».

Pierre Jacques DERAÏNE (Dijon): «Les ouvriers et le nationalisme en France vers 1850».

Antonio BECCHELONI (Université de Franche-Comté): «Les ouvriers italiens en France et aux États-Unis à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle».

Michel RALLE (Université de Paris IV): «Le mouvement ouvrier en Espagne de la 1<sup>e</sup> à la 2<sup>e</sup> Internationale».

Gérard BREY (Université de Franche-Comté): «Post-scriptum à propos de l'Union galaïco-portugaise».

Marc VUILLEUMIER (Université de Genève): «Les problèmes de l'internationalisme dans le mouvement ouvrier et socialiste en Suisse (1889-1914)».

Maurice CARREZ (Université de Franche-Comté): «La question nationale et la formation du mouvement ouvrier finlandais (1898-1918)».

Claudie WEILL (EHESS): «Les "petites internationales" dans les empires russe et austro-hongrois».

Serge WOLIKOW (Université de Bourgogne): «La question française dans l'Internationale communiste».

Alain ROUX (Université Paris VIII): «Le Parti communiste chinois, L'impossible bolchévisation et la sinisation du marxisme (1925-1937)».

René GALLISSOT (Université Paris VIII): «Les points d'achoppement de l'internationalisme».

### L'INTERNATIONALISME À L'ÉPREUVE DES GUERRES ET DES CRISES

Maurice MOISSONNIER (Lyon): «Aux origines de l'internationalisme ouvrier dans la cité industrielle lyonnaise (1830-1870)».

Jean-Louis ROBERT (Université Paris I): «Les ouvriers parisiens et la guerre (1913-1919)».

Jean CHARLES (Université de Franche-Comté): «Le syndica-

lisme révolutionnaire face à la création du Profintern».

Antonio ELORZA (Université de Madrid): «Internationalisme et stalinisme durant la guerre d'Espagne».

Bruno GROppo (CNRS): «L'Internationale ouvrière socialiste en 1933».

Michel DREYFUS (CNRS): «La crise de l'Internationale ouvrière socialiste à la fin des années trente».

Pierre BROUÉ (Université de Grenoble): «Léon Trotsky, de la III<sup>e</sup> à la IV<sup>e</sup> Internationale».

José GOTOVITCH (Université Libre de Bruxelles): «Internationalisme, nationalisme belge et aspirations wallonnes et flamandes à l'épreuve de la guerre de 40».

Stéphane COURTOIS (CEVIPOF): «Le pacte germano-soviétique et la crise des légitimités au sein du mouvement communiste: quelques hypothèses à partir du cas anglais».

Aldo AGOSTI (Université de Turin): «Palmiro Togliatti en 1939-40».

Roger MARTELLI (Université de Rouen): «1956, la crise de la vision stalinienne de l'internationalisme».

#### CONCLUSION DU COLLOQUE

Serge WOLIKOW (Université de Bourgogne).



## LOS NACIONALISMOS EN LA EUROPA DE FINALES DEL SIGLO XX

**Director: José Girón Garrote**  
**Universidad de Oviedo**  
20-24 de julio 1992

---

20 de julio

Albert BALCELLS (Universidad Autónoma de Barcelona): «Evolución del nacionalismo catalán».

José Ramón BARREIRO (Universidad de Santiago de Compostela): «Nacionalismo gallego: evolución histórica e ideología».

21 de julio

José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco): «Un siglo de historia del nacionalismo vasco».

José GIRÓN (Universidad de Oviedo): «Un siglo de nacionalismos en España».

Meidert FENNEMA (Universidad de Amsterdam): «Racismo, etnia y nacionalismo».

Vladimir NALEVKA (Universidad Carolina de Praga): «La cuestión checa y Europa Central».

Mariano ABAD (Universidad de Oviedo): «Los nacionalismos en Europa Central».

23 de julio

Alexev Ivanovich ECHTCHENKO (Universidad de Piatigorsk, Rusia): «El Cáucaso: el resurgir de los nacionalismos».

Snezana BOTUCHAROVA (Uni-

versidad de Sofía): «Las minorías nacionales durante la transición democrática en Bulgaria».

Gerardo TURIEL (Universidad de Oviedo): «La difícil vertebración de la CEI».

24 de julio

Slovodan PAJOVICH (Instituto de Política y Economía Internacional de Belgrado): «Las minorías nacionales en el sureste europeo: el desafío para la estabilidad».

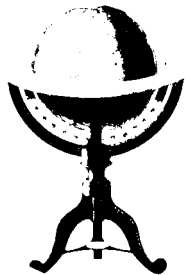
Edita STOJICH (Instituto de Política y Economía Internacional de Belgrado): «Las minorías húngaras fuera de Hungría».

Mustafa IMAMOVICH (Universidad de Sarajevo): «La presencia musulmana en los Balcanes».

**Mesa redonda:**

«Los Balcanes: pasado, presente y futuro».

Moderador: Adolfo R. ASENSIO (Universidad de Oviedo).



**EL NACIONALISMO EN LA EPOCA CONTEMPORÁNEA**

**Directores: Juan Pablo FUSI (Universidad Complutense de Madrid)**

**Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria)**  
Universidad de Cantabria  
Laredo, 20-24 de julio 1992

---

20 de julio

Juan Pablo FUSI (Universidad Complutense de Madrid): «Los nacionalismos en la historia».

Borja DE RIQUER (Universidad Autónoma de Barcelona): «El último Cambó. El catalanismo conservador ante la Guerra civil y el franquismo».

21 de julio

Luis ARRANZ (Universidad Complutense): «La identidad política antes del franquismo».

Andrés DE BLAS GUERRERO: «Modelos de nacionalismo en la Europa actual (1970-1992)».

22 de julio

Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (Universidad de Deusto): «La patria clerical».

José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco): «Moderados y radicales. Autonomistas e independentistas en el nacionalismo vasco del siglo XX».

23 de julio

Jon JUARISTI (Universidad del

País Vasco): «Arqueología de los nacionalismos».

Xuxto BERAMENDI (Universidad de Santiago de Compostela): «Perspectivas actuales para el estudio del nacionalismo. Su aplicación al caso gallego».

24 de julio

Manuel COMA (UNED Madrid): «Los nuevos nacionalismos en Europa».

Roberto MESA (Universidad Complutense de Madrid): «Estado y nación en el mundo árabe».

---

**LAS CAUSAS DEL ATRASO.  
REGIONES IBÉRICAS  
POCO  
INDUSTRIALIZADAS  
(SIGLOS XIX Y XX)**

**Universidad de Extremadura**  
Jarandilla de la Vera (Cáceres)  
12-14 noviembre 1992

---

**LA INDUSTRIA EXTREMEÑA  
DESDE EL SIGLO XVIII A  
NUESTROS DÍAS**

Enrique L LOPIS AGELÁN (Universidad Complutense): «La industria extremeña durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX».

Aurora PEDRAJA Chaparro (Confederación Hidrográfica del Guadiana); Fernando SÁNCHEZ MARROYO; Santiago ZAPATA BLANCO (Universidad de Extremadura): «Un sector raquí-tico: la industria extremeña desde

mediados del siglo XIX a 1930».

Juan GARCÍA PÉREZ (Universidad de Extremadura): «La crisis-quiebra de una industria tradicional en la Extremadura contemporánea: las fábricas de paños de Hervás y Torrejoncillo».

María Jesús DELGADO RODRÍ-GUEZ (Servicio de Investigación Agraria); Martín RAMAJO TEJADA (Instituto P. Castelar): «Evolución de la estructura industrial extremeña (1960-1990)».

Adelina G. CORTÉS SIERRA (Universidad de Extremadura): «La localización actual de la industria extremeña».

**LAS CAUSAS DEL ATRASO: LAS REGIONES**

Joám CARMONA BADÍA (Universidad de Santiago de Compostela): «La esquina verde: trazos e interpretaciones sobre el atraso industrial de Galicia».

Alejandro ARIZKUN CELA (Universidad Pública de Navarra): «El atraso industrial de Navarra (1800-1930). Una aproximación global y sectorial».

Luis Germán ZUBERO (Universidad de Zaragoza): «El proceso de industrialización en Aragón: unas hipótesis explicativas».

Antonio GÓMEZ MENDOZA (Universidad Complutense): «Factores de atraso en Castilla y León: comparación con el caso extremeño».

María Teresa PÉREZ PICAZO (Universidad de Murcia): «Crisis y transformación del sector se-

cundario en la región murciana (1850-1990)».

Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (Universidad de Granada): «El modelo andaluz de industrialización».

Ana María CARDOSO DE MATOS (Universidad de Évora): «Os condicionalismos do desenvolvimento industrial do Alentejo no século XIX».

Juan BUENO LASTRA (Universidad Complutense): «Los desequilibrios regionales en 1797-1960 vs. 1960-1987; analogías y diferencias».

#### **CONFERENCIA**

Jordi NADAL I OLLER (Universidad de Barcelona): «Avanzadas y rezagadas en la primera industrialización española».

#### **LAS CAUSAS DEL ATRASO: LAS INDUSTRIAS**

Jordi MALUQUER DE MOTES (Universidad Autónoma de Barcelona): «Incidencia de la electrificación en la economía española. Un análisis regional».

Javier MORENO LÁZARO (Universidad de Valladolid): «La producción de harinas y la industrialización de la España interior: una apuesta frustrada (1850-1950)».

Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA (Universidad de Málaga): «La industria aceitera: un sector dinámico pero poco transformador».

Núria PUIG RAPOSO (Universidad Complutense): «La industria al-

coholera española: crecimiento e intervención».

Carlos SAN JUAN MESONADA (Universidad Carlos III): «La agroindustria: crecimiento y reestructuración (1960-1992)».

Antonio PAREJO BARRANCO (Universidad de Málaga): «La industria textil lanera en España y Portugal en el siglo XIX: una comparación europea».

#### **CONFERENCIA**

Rafael MYRO SÁNCHEZ (Universidad Complutense): «Estrategias industriales para regiones atrasadas».

---

### **LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA ANDALUCÍA CONTEMPORÁNEA**

#### **Congreso conmemorativo del asalto campesino a Jerez**

Jerez, 11-13 de noviembre 1992

---

11 de noviembre

Gérard BREY (Université de Franche-Comté): «La manifestación trágica de Jerez de 1892 : Un balance historiográfico».

Antonio Miguel BERNAL (Universidad de Sevilla): «La historiografía de los movimientos sociales en Andalucía».

María Dolores MUÑOZ DUEÑAS (Universidad de Córdoba): «Reforma agraria, reforma fiscal y poder político en la Andalucía del siglo XIX».



12 de noviembre

Antonio MORALES MUÑOZ (Universidad de Málaga): «La sociabilidad obrera en la España del siglo XIX».

Santiago CASTILLO (Universidad Complutense de Madrid): «El socialismo en la Andalucía del siglo XIX».

Alfonso ORTÍ (Universidad Complutense de Madrid): «Conciencia jornalera e ideología populista: el discurso del jornalero andaluz como paradigma del comunismo igualitario».

Julián CASANOVA (Universidad de Zaragoza): «Cambio social, protesta y movimientos populares».

José Manuel MACARRO (Universidad de Sevilla): «El PCE en la II República: el mesianismo revolucionario».

José ANDRÉS GALLEGO (CSIC): «El “otro” sindicalismo en España».

13 de noviembre

Miguel GÓMEZ OLIVER (Universidad de Granada): «Los problemas campesinos en la Andalucía del siglo XX».

Jacques MAURICE (Université de Paris X-Nanterre): «La protesta campesina: ¿civilización o barbarie?»

Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense. Madrid): «Los movimientos sociales durante el franquismo».

---

**I ENCUENTRO  
INTERNACIONAL SOBRE  
LAS SOCIEDADES DE  
SOCCOROS MUTUOS DE  
TRABAJADORES EN  
ESPAÑA.  
SIGLOS XIX Y XX**



**Universidad Complutense de  
Madrid  
Facultad de CC. Políticas y  
Sociología  
Madrid 25-27 de junio 1992**

---

Michel RALLE (Universidad de Besançon, Francia): «La función de la protección mutualista en la construcción de una identidad obrera (1870-1919)».

Pere SOLÀ GUSSINYER (Universidad de Barcelona): «El mutualismo contemporáneo en una sociedad industrial: anotaciones sobre el caso catalán (1880-1939)».

Gerard BREY (Universidad de Besançon, Francia): «El socorro mutuo en Galicia entre 1841 y 1911».

Manuel MORALES MUÑOZ (Universidad de Málaga): «Mutualismo y cooperación

- obrero en Málaga (1853-1917)».
- Emili BALAGUER y otros (Dpto. de Salud Comunitaria, Universidad de Alicante): «Las sociedades de socorros mutuos y la colectivización de la asistencia médica. Alicante, 1800-1936».
- Antonio RIVERA ((Universidad del País Vasco): «Desarrollo y crisis del modelo de sociedad de socorros. Vitoria, 1849-1929».
- Francesc-Andreu MARTÍNEZ GALLEGRO (CEU San Pablo, Valencia): «Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo Valencia, 1834-1868».
- Pere FULLANA (Universidad de Palma de Mallorca): «Las sociedades de socorros mutuos en Mallorca en la segunda mitad del siglo XIX».
- Elena MAZA ZORRILLA (Universidad de Salamanca): «Hacia una interpretación del mutualismo español decimonónico: peculiaridades y polivalencias».
- Mariano ESTEBAN DE VEGA (Universidad de Salamanca): «Las sociedades de socorros mutuos de la provincia de Salamanca en el último cuarto del siglo XIX».
- Jesús J. RODRÍGUEZ (Asturias): «Sociedades de socorros mutuos en Asturias (1859-1900)».
- Jorge URÍA GONZÁLEZ (Universidad de Oviedo): «Las sociedades de socorros mutuos en Asturias (1898-1914)».
- Jean-Louis GUEREÑA (Université de Tours): «El espacio mutualista en la sociabilidad popular de la Restauración. El ejemplo asturiano».
- Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (Universidad de Santiago de Compostela): «La situación del asociacionismo mutualista de trabajadores de Ferrol y Santiago (1884-1903)».
- M<sup>a</sup> Ascensión MARTÍNEZ MARÍN (Universidad del País Vasco): «Las sociedades de socorros mutuos en Guipúzcoa. Evolución y características (1880-1920)».
- Santiago GONZÁLEZ GÓMEZ (Universidad de Salamanca): «La cotización sindical “a base múltiple”: puerta de integración del mutualismo obrero en el primer sindicalismo socialista madrileño».
- Josefina CUESTA BUSTILLO (Universidad de Salamanca): «Las sociedades de socorros mutuos en el primer tercio del siglo XX. Sociedad sin Estado: una relación fallida».
- Jordi IBARZ I GELABERT (Universidad de Barcelona): «El Real Montepío de Socorros de San Pedro Pescador (1900-1939)».
- Amalia GARCÍA CHECA (Universidad de Barcelona): «Ideología y práctica del mutualismo católico femenino en Cataluña (1900-1930)».
- Pedro CARASA SOTO (Universidad de Valladolid): «El mutualismo en los sindicatos agrícolas y en las cajas rurales en el primer tercio del siglo XX».
- Ramón ARNABAT MATA (I.B. Eugeni D'Ors, Tarragona): «Las

sociedades de socorros mutuos en la Cataluña rural (1879-1939). El ejemplo de la comarca de L'Alt Penedés».

Miguel SUÁREZ BOSA (Universidad de Las Palmas): «Las sociedades de socorros mutuos en la provincia de Las Palmas, en el primer tercio del siglo XX».

Félix LUENGO TEIXIDOR (Universidad del País Vasco): «Las sociedades de socorros mutuos en Rentería (1894-1930)».

Santiago CASTILLO ALONSO (Universidad Complutense de Madrid): «Un mutualismo centenario. La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España 1888-1988».

José Antonio GARCÍA GALINDO (Universidad de Malaga): «El mutualismo asistencial de las primeras sociedades españolas de periodistas».

M<sup>a</sup> Dolores DE LA CALLE (Universidad de Salamanca): «El mutualismo laboral durante el franquismo».

Elena SÁNCHEZ DE MADARIAGA (Universidad Complutense de Madrid): «Las Hermanas de Socorro Mutuo en Madrid en el siglo XVIII».

Carlos-Sergio S OLA AYAPE (Universidad de Zaragoza): «Dos ejemplos de sociedades de socorros mutuos en la Zaragoza de mediados del siglo XIX: la Sociedad de Horneros San Miguel y El Centro Industrial o el asociacionismo de los fabricantes zaragozanos».

José M<sup>a</sup> ORTIZ DE ORRUÑO (Universidad del País Vasco): «Un caso particular: las sociedades de seguros mutuos de Cosecha e Incendios patrocinados por la Diputación de Alava (1850-1876)».

Concepción FERNÁNDEZ CORDERO (Universidad de Alicante): «La primera sociedad de socorros mutuos en Alicante 1870. (El obrerismo en Alicante durante el sexenio democrático, 1868-1874)».

Ramón ARNABAT MATA (I.B. Eugeni D'Ors, Tarragona): «La Sociedad para la Protección y Socorro de los Oficiales Toneleros que queden inútiles para el trabajo (dependiente de la Federación de O.T.) de la Región Española».

Antonio SÁNCHEZ CASTRO (Asturias): «La Sociedad de Obreros Amigos y su peso dentro del desarrollo social de la villa de Vegadeo».



## TRIUNFO EN SU ÉPOCA



**Coordinadores:** Alicia ALTED (UNED), Paul AUBERT (Director de Estudios, Casa de Velázquez)  
Casa de Velázquez-Ecole des Hautes Études Hispaniques  
Madrid, 26-27 de octubre, 1992

---

### ACTO INAUGURAL

Paul AUBERT: Presentación de las jornadas.

Santos JULIÁ: «La España en que se publicó *Triunfo*».

### TRIUNFO POR DENTRO

**Ponentes:** José Angel EZCURRA, Eduardo HARO TECLEN, Fernando LARA, Víctor MÁRQUEZ REVIRIEGO, Annelies VAN NOORTWIJK

**Moderador:** Paul AUBERT

### TRIUNFO Y LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO

**Ponentes:** Carlos CASTILLA DEL PINO, Elías DÍAZ, Enrique

MIRET MAGDALENA, Javier PRADERA, Isabelle RENAUDET, **Moderador:** José Luis GARCÍA DELGADO

### PERIODISTAS EN TRIUNFO MESA REDONDA

**Moderador:** Ramón CHAO

### TRIUNFO Y LA CULTURA

**Ponentes:** Luis CARANDELL, Marie-Claude DANA, Diego GALÁN, Antonio SAURA, Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN

**Moderador:** Santos JULIÁ

### TRIUNFO, TRIBUNA

#### MESA REDONDA

**Moderador:** Manuel VICENT

### TRIUNFO Y LA ESPAÑA DEL EXILIO Y DE LA RESISTENCIA

**Ponentes:** José Luis ABELLÁN, Juan Antonio BARDEM, Juan MARICHAL, Teresa PAMIES, Antonina RODRIGO, Manuel TUÑÓN DE LARA

**Moderadora:** Alicia ALTED

### TRIUNFO, PUNTO DE

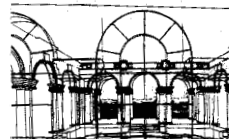
#### REFERENCIA

#### MESA REDONDA

**Moderador:** Juan CRUZ

### CLAUSURA DE LAS JORNADAS

José Luis ARANGUREN



# Coloquios próximos

**DESARROLLO Y  
MUTACIONES  
DE LA ESPAÑA  
CONTEMPORÁNEA.  
METODOLOGÍA  
Ciclo de seminarios de  
Investigación**

**Coordinador: Paul AUBERT**  
**Casa de Velázquez-École des**  
**Hautes Études Hispaniques**  
Madrid, noviembre de 1992-abril  
de 1993

---

**I. ECONOMÍA E HISTORIA  
SOCIAL**

23-24 de noviembre de 1992

José Luis GARCÍA DELGADO  
(Universidad Complutense de  
Madrid): «Las grandes muta-  
ciones estructurales».

Pablo MARTÍN ACEÑA  
(Universidad de Alcalá): «La  
política monetaria española en  
perspectiva histórica».

Francisco COMÍN COMÍN  
(Universidad de Alcalá): «Las  
transformaciones del papel del  
Estado en la economía española  
(siglos XIX y XX)».

Pierre DELFAUD (Université de  
Bordeaux I): «La adaptación de  
España a las normas de la  
Comunidad Europea».

Jacques MAURICE (Université  
de Paris X): «Historia social del  
mundo rural».

Michel RALLE (Université de  
Paris IV): «Evolución del aso-  
ciacionismo obrero».

Manuel PÉREZ LEDESMA  
(Universidad Autónoma de  
Madrid): «Militantismo obrero  
y cultura urbana».

**II. HISTORIA, CULTURA,  
ANÁLISIS DE LOS  
LENGUAJES**

22-23 de febrero de 1993

José Carlos MAINER (Univer-  
sidad de Zaragoza): «La  
institucionalización de la  
Historia literaria en España».

Carlos SERRANO (Université de  
Paris IV): «Historia e historia  
cultural».

Francisco CAUDET (Universidad  
Autónoma, de Madrid):  
«Vanguardias, militantismo y  
cultura».

Edmond CROS (Université de

Montpellier III): «Aproximación sociocrítica».

Antonio GARCÍA BERRIO (Universidad Complutense, Madrid): «Significado actual de las metodologías crítico-formales».

Maurice TOURNIER (ENS Saint-Cloud): «Análisis del discurso político».

### **III. DIMENSIÓN MEDITERRÁNEA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA**

19 -20 de abril de 1993

Maurice AYMARD (Maison des Sciences de l'Homme, Paris): «El Mediterráneo, otro modelo de desarrollo».

Robert ILBERT (Institut Universitaire de France): «El Mediterráneo entre la afirmación y la dependencia».

Antonio Miguel BERNAL (Universidad de Sevilla): «Agricultura, emigración, ocio».

Fernando MORÁN: «La dimensión mediterránea de España».

René GIRAULT (Université de Paris I): «España en el concierto de las naciones europeas».

Manuel ESPADAS BURGOS (CSIC): «Una necesidad historiográfica: la periodización de la política exterior española».

Roberto MESA (Universidad Internacional Menéndez Pelayo): «La política exterior de España».

### **HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (1980-1992) X Coloquio de Historia Contemporánea**

**Dir.: Manuel TUÑÓN DE  
LARA  
Universidad Menéndez  
Pelayo**  
Cuenca, 13-15 de mayo de  
1993

---

### **RELACIÓN DE PONENTES Y PONENCIAS**

José Luis GARCÍA DELGADO (Universidad Complutense de Madrid): «Historia industrial (siglo XX)».

R. TORRES: «Historia de la empresa».

Francisco COMÍN (Universidad de Alcalá): «La Hacienda».

Antonio Miguel BERNAL (Universidad de Sevilla): «La economía agraria andaluza (siglos XIX y XX)».

Angel GARCÍA SANZ (Universidad Pública de Navarra): «Demografía (siglos XIX y XX)».

Jean-Michel DESVOIS (Université Michel de Montaigne-Bordeaux III): «Medios de comunicación social (1898-1936)».

Angel BAHAMONDE (Universidad Complutense de Madrid): «El Estado liberal desde 1854 y el Sexenio Democrático».

Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria): «La Restauración (1875-1900)».

Borja DE RIQUER; Enric UCCELAY DA CAL (Universidad Autónoma de Barcelona): «La reproducción en serie: historiografía, nacionalismos y Estado autonómico en España».

José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco): «Historiografía del País Vasco contemporáneo».

Santos JULIÁ (UNED): «Historia social».

M<sup>a</sup> Teresa GONZÁLEZ CALBET (Universidad Autónoma de Madrid); José Luis GÓMEZ NAVARRO (UNED): «El reinado de Alfonso XIII. La Dictadura de Primo de Rivera».

Manuel PÉREZ LEDESMA (Universidad Autónoma de Madrid): «Movimientos sociales y organizaciones obreras».

Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE; Carlos FORCADELL (Universidad de Zaragoza): «Historia regional y autonómica».

Albert BALCELLS (Universidad Autónoma de Barcelona): «Los catalanismos».

Paul AUBERT (Casa de Velázquez): «Historia cultural».

Javier TUSELL (UNED): «Franco y el franquismo».

Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid): «La Guerra civil».

Manuel RAMÍREZ (Universidad

de Zaragoza): «Constitución y partidos políticos (1876-1931)».

Manuel TUÑÓN DE LARA (Universidad del País Vasco): «La Segunda República».

---

## L'ESPAGNE AU XX<sup>e</sup> SIECLE ÉTAT, CULTURE, SOCIÉTÉ

**Séminaire**  
**Université Paris X Nanterre**  
**Centre de Recherches**  
**Ibériques et Ibéro-Américaines**  
**Dir.: Jacques MAURICE**

---

### PROGRAMME 1992-1993

#### 27 novembre 1992

Rose DUROUX (Université de Clermont-Ferrand II): «Deux colloques pour une histoire des Espagnols en France de 1936 à 1946: Salamanque, 2-4 mai 1991 et Paris, 28-29 novembre 1991».

Serge SALAÜN (Université de Paris III): «Les archives de La Unión (Murcie): un riche filon».

#### 15 janvier 1993

Evelyne LÓPEZ CAMPILLO; Anna REMIS (Université de Paris IV): «Le discours de la presse madrilène sur l'économie espagnole».

Hervé POUTET (Université de Paris IV): «Une image récurrente: l'Espagne touristique dans la presse».

**12-13 février 1993**

**COLLOQUE: «L'HISTOIRE SOCIALE EN DÉBAT».**

Jacques MAURICE (Université de Paris X): «Crise de l'histoire sociale?».

Albert BRODER (Université de Paris XII): «Le banquier espagnol: agent économique, personnage politique et modèle social au début du XX<sup>e</sup> siècle».

Gracia DOREL-FERRÉ (Université de Reims): «Études et débats autour des colonies industrielles en Catalogne. Un premier bilan».

Gérard BREY (Université de Franche-Comté): «L'histoire du secours mutuel en Espagne: bilan et perspectives».

Jean-Louis GUEREÑA (Tours): «Un nouveau territoire de l'histoire sociale? L'éducation populaire».

Manuel MORALES (Málaga): «Entre la Internacional y el mito de la Federal: los obreros españoles durante el Sexenio Democrático (1868-1874)».

Manuel MARIN (Le Havre): «Les attitudes politiques de la classe ouvrière à Sabadell entre 1891 et 1909».

Pere GABRIEL (Universidad Autónoma de Barcelona): «Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña 1868-1923».

Michel RALLE (Université de Paris IV): «Un bilan des grèves entre 1885 et 1895: conflits in-

dustriels et conflits artisanaux».

Jean-Marie SCRIVE-LOYER (Université de Bordeaux III): «Répression sélective et clandestinité relative? Asturies, 1966-1976».

Abdón MATEOS (UNED, Madrid): «Lucha sindical sin sindicatos. El movimiento obrero durante la dictadura franquista».

Aron COHEN (Universidad de Granada): «Análisis demográfico e historia social: trabajo, salud pública y práctica médico-patronal».

Danièle BUSSY-GENEVOIS (Université de Paris VIII): «Histoire des femmes, histoire sociale».

Carlos SERRANO (Université de Paris IV): «Histoire culturelle, histoire sociale».

Antonio ELORZA (Universidad Complutense de Madrid): «La inserción de las organizaciones políticas obreras en la sociedad».

Serge VOLIKOW (Université de Dijon): «L'histoire politique à l'épreuve de l'histoire sociale».

**26 mars 1993**

Jordi BONELLS (Université de Tours): «Antoni Tapies y *Dau al Set*: lenguaje privado y dimensión nacional en pintura».

Jean ALSINA (Université de Toulouse II-Le-Mirail): «L'expression tragique de la réflexion sur la nation: le cas de l'Andorre à travers *Set lletanies*



*de mort* (1981) de Antoni Morell».

**14 mai 1993**

Pascale THIBAUDEAU (Université de Poitiers): «La fonction du père dans *El espíritu de la colmena* et *El Sur*: réalité ou mythe ?».

Marie-Soledad RODRIGUEZ (Université de Paris III): «L'image de la femme chez Jaime de Armiñán».

Pour tout renseignement écrire à  
Jacques MAURICE  
UFR Geroslapha  
Centre de Recherches Ibériques  
Université de Paris X  
92001 NANTERRE CEDEX

---

**TENDENZE E  
ORIENTAMENTI DELLA  
STORIOGRAFIA  
SPAGNOLA  
CONTEMPORANEA**

**Università degli Studi**  
San Marino, 21-24 de abril  
1993

---

PROGRAMA (extracto):

**LA VIA SPAGNOLA ALL'INDUSTRIALIZZAZIONE**

Albert CARRERAS, Jordi NADAL, Gabriel TORTELLA CASARES

**LA SPAGNA DEL VENTESIMO SECOLO**

José Luis GARCÍA DELGADO

**LA STORIOGRAFIA GIURIDICA SPAGNOLA E IL PROBLEMA DELLO STATO**  
Bartolomé CLAVERO

---

**ANTIGUO RÉGIMEN  
Y  
REVOLUCIÓN LIBERAL**  
**Congreso-homenaje  
al profesor  
Miguel Artola**

Universidad Autónoma de  
Madrid  
**29-30 de marzo 1993**

---

29 de marzo

Miguel ARTOLA: «Antiguo Régimen y Revolución Liberal, quince años después».

**ANTIGUO RÉGIMEN Y CAPITALISMO**

**Presidente de sesión:** César ALBIÑANA.

**Ponentes:** Angel GARCÍA SANZ, Emiliano FERNÁNDEZ PINEDO.

**Relator:** Javier M<sup>a</sup> DONÉZAR.

**ANTIGUO RÉGIMEN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Presidente de sesión:** Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ.

**Ponentes:** Angel GARCÍA SANZ, EMILIANO FERNÁNDEZ DE PINEDO.

**Relator:** Javier M<sup>a</sup> DONÉZAR.

**ANTIGUO RÉGIMEN Y CAMBIO POLÍTICO**

**Presidente de sesión:** José M<sup>a</sup>

JOVER.

**Ponentes:** Francisco TOMÁS Y VALIENTE, Bartolomé CLAVERO.

**Relator:** Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO.

#### **IDEOLOGÍA Y CULTURA**

**Ponentes:** Antonio ELORZA, Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR.

**Relatora:** Margarita ORTEGA LÓPEZ.

#### **DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL NUEVO RÉGIMEN: CARÁCTER DE LA TRANSFORMACIÓN**

**Presidente de sesión:** Manuel TUÑÓN DE LARA.

**Ponentes:** Pedro RUIZ TORRES, Pedro TEDDE LORCA.

---

#### **ORÍGENS I FORMACIÓ DEL NACIONALISME A ESPANYA**

**Centre de Lectura**  
Reus, 20-22 de mayo 1993

---

Celso ALMUIÑA: «Los orígenes del regionalismo castellano».

Pere Anguera: «Els orígens del catalanisme polític».

Xusto G. BERAMENDI: «El galleguismo en el siglo XIX: riqueza teórica y debilidad política».

Ricard BLASCO: «Els orígens del valencianisme polític».

Carlos FORCADELL: «Los orí-

genes del nacionalismo aragonés».

José Luis DE LA GRANJA: «Los orígenes del nacionalismo vasco».

Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Los orígenes del nacionalismo andaluz».

Borja DE RIQUER: «Els fonaments del nacionalisme espanyol».

---

#### **EL RÉGIMEN DE FRANCO (1936-1975)**

**Política y relaciones exteriores**

**Director: Javier TUSELL UNED, Madrid**

11-14 de mayo 1993

---

11 de mayo

Juan Pablo FUSI (Universidad Complutense de Madrid): «Franco y sus biógrafos».

Santos JULIÁ (UNED): «Sociología e historiografía del franquismo».

Mesa redonda con testigos y personalidades sobresalientes de los años del franquismo.

12 de mayo

Paul PRESTON (London School of Economics): «La formación política del régimen».

Borja DE RIQUER (Universidad Autónoma de Barcelona): «El conservadurismo catalán en los primeros años del franquismo».

Manuel ESPADAS BURGOS (CSIC): «Franco ante la política exterior: prejuicios y recetas de un General de la Restauración».

13 de mayo

Stanley G. PAYNE (University of Wisconsin): «La evolución política del nacional-catolicismo».

Feliciano MONTERO (UNED); Juan M<sup>a</sup> LABOA (Universidad de Comillas): «La Iglesia y el régimen franquista».

Florentino PORTERO (UNED): «La ruptura del cerco: la política exterior franquista en los años de la guerra fría».

14 de mayo

Javier TUSELL (UNED): «El tardofranquismo».

Alvaro SOTO (Universidad Autónoma de Madrid): «La crisis del régimen: transformaciones sociales y sindicales».

Antonio MARQUINA (Universidad Complutense de Madrid): «La política exterior del franquismo en la época tecnocrática».

Conferencia de clausura a cargo de Raymond CARR (Oxford University): «Una reflexión sobre el régimen franquista».



## SINDICALISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

**Director:**

**Manuel REDERO SAN ROMÁN**

**(Universidad de Salamanca)**

**Coordinadora:**

**M<sup>a</sup> RUIPÉREZ SÁNCHEZ**

**Centro de Estudios**

**Históricos de UGT y de la**

**Fundación Largo Caballero**

**Madrid, febrero-junio 1993**

---

18 de febrero

Santiago CASTILLO (Universidad Complutense de Madrid): «Orígenes, desarrollo y formas del sindicalismo en España».

25 de febrero

Santiago GONZÁLEZ (Universidad de Salamanca): «Madrid, un núcleo de desarrollo sindical».

4 de marzo

Antonio ELORZA (Universidad Complutense de Madrid): «La figura de Pablo Iglesias y el problema de la autonomía obrera».

11 de marzo

Jean-Louis GUEREÑA (Université de Tours): «La educación obrera en las Casas del Pueblo».

25 de marzo

Jorge URÍA (Universidad de Oviedo): «La sociabilidad obrera en las tabernas».

15 de abril

Carlos FORCADELL (Univer-

sidad de Zaragoza): «Conflicto social y movilización obrera. De la huelga general a la Dictadura de Primo de Rivera».

22 de abril

Lucía RIVAS (UNED): «Los primeros de mayo. Reivindicación obrera o fiesta».

29 de abril

Marta BIZCARRONDO (Universidad Autónoma de Madrid): «El feminismo socialista en España».

6 de mayo

Manuel REDERO (Universidad de Salamanca): «La expansión del sindicalismo: de la Dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República».

13 de mayo

David RUIZ (Universidad de Oviedo): «El proceso de las alianzas obreras y la insurrección de Asturias».

20 de mayo

Julián CASANOVA (Universidad de Zaragoza): «Nuevas prácticas de organización sindical en la economía. Las colectividades en la Guerra civil».

27 de mayo

Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid): «El movimiento socialista en el primer exilio».

3 de junio

Abdón MATEOS (UNED): «El movimiento socialista en el segundo exilio».

10 de junio

Tomás PÉREZ DELGADO (Universidad de Salamanca): «La búsqueda de un nuevo modelo sindical (1973-1982)».

17 de junio

Miembros de UGT y CC.OO.: «El sindicalismo en la actualidad».



*Militares  
y política militar  
en la España de la  
Restauración*



## EJÉRCITO Y POLÍTICA BAJO LA RESTAURACIÓN

**Rafael NÚÑEZ FLORENCIO**  
(Universidad Complutense de Madrid)

### PENSAMIENTO MILITAR Y MILITARISMO: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES

**D**os argumentos, cada uno con múltiples implicaciones –y con una estrecha relación mutua además–, vienen repitiéndose hasta hoy mismo a la hora de explicar el protagonismo del Ejército en nuestra historia contemporánea. Consiste básicamente el primero en negar la existencia de una opinión militar, sobre todo en lo que haga referencia al campo político, sacando buen provecho del papel de subordinación que el Estado moderno –liberal o democrático– exige a las Fuerzas Armadas. ¿No quedamos, vienen a decir esos planteamientos, que el Ejército es simplemente el «brazo armado» del Estado, el «gran mudo»? Apoyándose en que la institución militar oficialmente no tiene, no puede tener, opiniones políticas, se da el salto, al principio sutil, pero pronto trascendente, de negar la existencia de una opinión que pueda apellidarse «militar» en sentido estricto.

Podría replicarse: ¿qué son, entonces, las potentes voces que se alzan desde los cuarteles en tantos momentos de nuestra historia reciente? Más aún, ¿no responden casi siempre en el fondo las interferencias o intervenciones militares en la vida política a extendidos estados de opinión en sus filas? El contraataque, desde la perspectiva que examinamos, va al fondo del asunto: en todo caso, se dice, habrá opiniones concretas de determinados grupos y sectores, de la misma manera que siempre habrá opiniones privadas, sin que ello nos autorice en una u otra circunstancia, a hacerlas extensivas al conjunto de la institución. Tampoco puede propiamente hablarse de una actitud política del Ejército, puesto que es

siempre un sector el que se pronuncia, es siempre un grupo determinado el que se subleva, el que presiona o asalta redacciones periodísticas.

Evidentemente, la negación de esa opinión militar conlleva la negación previa de toda ideología o pensamiento militar que vaya más allá del simple reflejo de las actividades profesionales o de la asunción de los valores patrióticos –honor, dignidad, bandera, valor, sacrificio... No se puede decir por tanto que haya nunca unas preferencias políticas definidas en las Fuerzas Armadas. Incluso el término de mentalidad militar, para caracterizar la concepción del mundo que es producto directo del desempeño de la profesión, produce malestar <sup>1</sup>.

El desarrollo cada vez más incuestionable de esa rama científica que se ha dado en llamar sociología militar está rebatiendo por la vía de los hechos las argumentaciones anteriores que, sin embargo –debe ser la inercia–, aún no han desaparecido. Allende nuestras fronteras, sobre todo en el ámbito anglosajón, hay ya, como señalan Gwyn Harries-Jenkins y Charles C. Moskos Jr., «una rica cosecha, tanto en preceptos normativos como en investigaciones empíricas» <sup>2</sup>. También en nuestro país se están haciendo esfuerzos en ese sentido, sobre todo intentando poner al alcance de los estudiosos del tema y de los universitarios en general, las investigaciones de los grandes especialistas: Morris Janowitz, Samuel P. Huntington, Samuel E. Finer, Amos Perlmutter, Gerke Teitler, Bengt Abrahamsson, etc <sup>3</sup>.

Precisamente uno de los pioneros españoles en el campo de la sociología militar, Julio Busquets, ha escrito sobre esta cuestión: «Un estudio de las Fuerzas Armadas puede hacerse desde dos puntos de vista: institucional y humano»; mientras que el primero usaría como fuentes las estadísticas y las leyes, el segundo trataría de «hurgar bajo la piel de la institución» y tomar nota de aspectos tales como la formación sociológica, la estratificación, etc., para tratar de determinar «cómo la geografía y la historia, el espacio y el tiempo, la ecología y las generaciones influyen en la composición, vivencia y mentalidad de este conjunto de hombres que forman la colectividad militar» <sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Véanse en este último sentido las palabras del general Jarnés en el prólogo a la obra de A. PERLMUTTER: *Lo militar y lo político en los tiempos modernos*, Madrid, 1982. Los planteamientos antedichos suelen estar presentes en gran número de autores militares, y en los civiles que pretenden hacerse eco de la visión militar de nuestra historia. La relación y el comentario de obras en este aspecto –desde las del teniente-coronel MUÑIZ Y TERRONES en el último tramo del siglo XIX, al general VIGÓN después de la Guerra civil– escapa por completo a las posibilidades de este artículo.

<sup>2</sup> HARRIES-JENKINS, G.; MOSKOS, Ch. C. Jr.: *Las fuerzas armadas y la sociedad*. Madrid, 1984, pág. 42. Este libro ofrece además una interesantísima selección de 577 obras sobre la materia, con un breve comentario de cada una de ellas.

<sup>3</sup> Véase como obra fundamental en este aspecto la compilación que hicieron R. BAÑÓN y J.A. OLMEDA con el título de *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Madrid, 1985.

<sup>4</sup> BUSQUETS, J.: *El militar de carrera en España*. Barcelona, 1984, 2ª ed., pág. 91.



Una variante del argumento que niega la existencia de una opinión política militar termina por admitir ésta a regañadientes en el terreno de las abstracciones o la pura teoría, para cuestionar inmediatamente todos y cada uno de los vehículos de expresión militar como faltos de representatividad. Es decir, ninguno de los medios por los que se hacen oír las voces militares sería representativo del conjunto. En ese sentido por ejemplo se desecha más o menos rotundamente toda la prensa militar del período de la Restauración, considerándose que expresa «opiniones muy sectoriales», más del ministro de turno que del estamento en su totalidad, o que es el vehículo de «grupos concretos de opinión»<sup>1</sup>.

El segundo argumento al que nos referíamos al comienzo de estas líneas encierra implicaciones aún más graves. A pesar del indiscutible protagonismo del Ejército español en la historia política española de los siglos XIX y XX, se afirma que no ha existido militarismo en España. Una estrechísima aplicación de este concepto permite postura tan sorprendente. En efecto, si por militarismo se entiende la toma del poder por parte del Ejército en beneficio de éste, o la imposición al conjunto de la sociedad civil de normas, valores o formas de organización típicamente castrenses, se puede preguntar con pretendida ingenuidad, no exenta de sorna: ¿cuando ha existido «eso» en España? Incluso cuando el Ejército se pronuncia, el gobierno legítimo es derribado por un golpe militar o un general accede violentamente al poder (por citar casos arquetípicos), se puede preguntar en esa línea: ¿se hace ello realmente en beneficio y función de la institución militar, o más bien de un sector que, con razón o sin ella, pretende enderezar el rumbo del país? Las concomitancias con el enfoque anterior saltan a la vista: también aquí se niega sistemáticamente la representatividad del sector militar que asume el protagonismo político.

En este caso sin embargo la negación de la representatividad ocupa un lugar más subalterno, aplicable tan sólo a situaciones muy concretas, pues se puede servir a los fines globales del argumento con un criterio más eficaz desde todos los puntos de vista, con la ventaja que supone además dejar el terreno de las excusas o justificaciones y pasar directamente a la ofensiva. Admitamos pues que la institución militar se rebela, sí. ¿Y qué? Hay «un derecho de rebeldía que en casos extremos puede ejercer todo ciudadano. Ese derecho, ¿no puede recabarlo el militar?». Hablando más claramente, y en términos no individuales sino institucionales: «No ya desde el punto de vista de los derechos del militar en cuanto ciudadano, sino considerando el interés de la nación, ¿puede obligarse a ésta a prescindir de la garantía que representa una intervención colocada a medio

---

<sup>1</sup> La descalificación es mucho más severa en ALONSO, J.R.: *Historia política del Ejército español*. Madrid, 1974, págs. 9-15, que en CARDONA, G.: *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra civil*. Madrid, 1983, pág. 26.

camino entre los medios constitucionales y la revolución ?<sup>1</sup>».

De modo que si el Ejército interviene no es buscando su beneficio, sino en interés de la nación; más aún, según señalan claramente las líneas transcritas, es la propia nación la que no puede renunciar al último recurso, a la salvación militar. ¿ Puede llamarse a eso militarismo ?

Todavía una tercera vertiente, la más extendida (sin que las fronteras con las anteriores apreciaciones sean rígidas o impermeables, sino todo lo contrario), hace más concesiones sin renunciar al objetivo último: de acuerdo, aceptemos que ha sido una realidad la ingerencia militar en los asuntos políticos (aunque no de modo tan frecuente ni dramático como muchos quieren dar a entender); aceptemos incluso que ha existido el militarismo y –¿ por qué negarlo ?– ello no puede ser considerado más que como un mal, una «anomalía» en el mejor de los casos. Pero, ¿ dónde está la raíz última del intervencionismo militar ? «La historia del siglo XIX –ha escrito no hace mucho E. Romero, tratando de hacer un balance del papel político de las Fuerzas Armadas– desde la muerte de Fernando VII en adelante, fue un protagonismo militar constante». Pero tras esa constatación viene el análisis: «Niego que los militares tuvieran la vocación política del protagonismo; lo que ocurría es que no teníamos un pueblo organizado, ni una clase política representativa, para asumir las obligaciones del llamado “poder civil”<sup>2</sup>».

Por las mismas fechas, en un artículo más ponderado, un intelectual de la talla de Julián Marías venía a repetir sin embargo consideraciones tan cercanas que parecían solaparse punto por punto con las anteriores: da la impresión a primera vista, decía, que el papel de lo militar, su peso en nuestra vida pública, ha sido excesivo, que ha existido el «militarismo». Pero... «Yo propendería a plantear las cosas de otra manera: no creo que lo militar ha sido demasiado fuerte, sino que lo civil ha sido casi siempre demasiado débil»<sup>3</sup>. Afirmación, por otro lado, que parece calcada de los análisis políticos de Balmes o Valera. En definitiva, se presenta siempre al militarismo como el efecto, la consecuencia (poco menos que inevitable), de la debilidad del poder civil. El acento recae sobre éste; la responsabilidad, casi en exclusiva, también.

Pretendemos tomar estas argumentaciones, con algunas de las implicaciones que hemos sugerido, como puntos de referencia para desarrollar, como indicamos en el título, algunas consideraciones conceptuales y metodológicas en sentido diferente. No decimos en sentido

---

<sup>1</sup> GARCÍA ESCUDERO, José M<sup>o</sup>: *Historia política de las dos Españas*. Madrid, 1976. 2ª ed., vol. II, pág. 741.

<sup>2</sup> ROMERO, Emilio: «Las Fuerzas Armadas». *Ya*, 27/5/1984.

<sup>3</sup> MARÍAS, J.: «Lo civil y lo militar». *ABC*, 19/12/1984. Digamos de paso que hemos tomado *ex profeso* estas referencias de fuentes civiles para poner de relieve que las acusaciones contra el poder civil y la consiguiente exculpación del Ejército no tienen por qué venir de las filas castrenses.

diametralmente opuesto, pues no pretendemos negar la parte de verdad que hay en los planteamientos que hemos resumido. Nuestro desacuerdo es frontal en algunos aspectos, pero muy matizado en otros. Así, por circunscribirnos al último tema que acabamos de señalar, creemos que se responsabiliza interesadamente al estamento civil, oscureciendo los profundos, casi indisociables lazos que ligan a los poderes civil y militar a lo largo de la agitada vida política de los dos últimos siglos. Pero dejemos para después este tipo de precisiones y retomemos las de orden terminológico.

Hemos preferido aquí el uso del término pensamiento militar en vez de los más usuales de opinión, ideología o mentalidad. La elección tiene un componente de preferencia personal (discutible por tanto) que no pretendemos negar. En último término puede ser considerada tan convencional como las delimitaciones cronológicas o geográficas en el tratamiento de un problema cualquiera, lo cual no quiere decir, por supuesto, que no haya razones objetivas que la avalen. Dicho en términos escuetos, lo que pretendemos con el uso del término pensamiento militar es englobar el conjunto de características que tradicionalmente se asocian con alguno de los otros términos: considerar la opinión –en la prensa, en las diversas tribunas públicas, etc.–, pero también los planteamientos cuyas raíces son más hondas, que no pertenecen al orden de «lo opinable»; incluir los importantísimos factores inconscientes de las mentalidades, pero trascendiendo sus límites; dar la importancia debida a la ideología en su usual sentido de doctrina o ideario, pero completando este significado con los aspectos anteriormente señalados.

Digamos por último que consideramos imprescindible no perder de vista la realidad social, concreta, en la que se desarrolla ese pensamiento militar. Al fin y al cabo, éste no es más que un reflejo de esa situación, y una respuesta ante los problemas con los que se encuentran la sociedad y las Fuerzas Armadas en un momento histórico determinado. Queremos dejar constancia expresa de que nos vamos a referir aquí básicamente a la Restauración canovista, período coherente desde el punto de vista político que nos parece particularmente interesante por encontrarse entre dos etapas de absoluto, poco matizable, protagonismo militar: el de los pronunciamientos del régimen isabelino y el que se abre con la dictadura regeneracionista de Primo de Rivera <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En este sentido queremos señalar que el presente artículo, centrado en cuestiones de concepto y método, no se puede ocupar más que en una mínima parte de las realidades sociales y políticas concretas a las que acabamos de aludir, y en esa medida, encuentra su complemento indispensable en el pequeño ensayo explicativo que sigue («Del pronunciamiento al regeneracionismo»).

## UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

¿ Es el Ejército una institución homogénea para que tenga sentido hablar de «pensamiento militar» ? Creemos que la respuesta, con todos los matices que se quiera, ha de ser indudablemente afirmativa. Desde luego, ninguna institución como ningún grupo social, religioso, político o cultural es monolítico, y el Ejército no puede ser una excepción. No se puede negar la existencia de diversos sectores dentro de las Fuerzas Armadas que, sobre muchas cuestiones, sostienen planteamientos y posturas diferentes. No podían tener la misma mentalidad los oficiales de la guarnición de Madrid que los de provincias; dentro de éstas, no podían tener la misma «sensibilidad» social y política los de Barcelona o Bilbao que los del medio rural; por razones obvias, no era lo mismo el Ejército colonial que el peninsular, etc., etc.

Las distinciones podían venir determinadas no sólo por el ámbito geográfico, el medio social o la directa participación en las campañas coloniales, sino también por las mismas divisiones estructurales o corporativas en el seno de la institución militar, que son a veces incluso más determinantes que las otras: la casta de los generales-políticos, tan minoritaria como influyente, progresivamente emparentada durante los años de la Restauración con la alta burguesía o la aristocracia, muy poco tenía que ver con el típico oficial de clase media. O, desde distinta perspectiva, los Cuerpos o Armas creaban a su vez, por la pertenencia o exclusión de ellos, unos rangos o categorías internos: no era lo mismo pertenecer a los Cuerpos de Artillería o Estado Mayor –los más elitistas– que ser un simple oficial de Infantería o Caballería; éstos se sentían postergados con respecto a aquéllos, dando lugar dicha situación a tensiones internas notables.

Aún más: desde el punto de vista específicamente ideológico, también cabría hacer distinciones, aunque de un modo más confuso, dada la peculiar configuración disciplinaria del Ejército, entre distintas corrientes de opinión, no ya sólo en temas internos o corporativos, sino también en los de carácter social y político. Al lado del conservadurismo acomodaticio y tradicional de una mayoría de oficiales, o la actitud beligerante de otros contra el sistema político desde un punto de vista claramente reaccionario, existía una minoría de intelectuales próximos a las teorías que abogaban por un reformismo social, ya fuera un regeneracionismo abstracto o moralizante, o un socialismo más o menos utópico.

Pues bien, a pesar de la diversidad citada, social, política, intelectual o corporativa, creemos que existe la uniformidad mínima para que tenga sentido el término de «pensamiento militar». Háganse en cada caso las excepciones que se quieran, ya que raramente se puede dar la unanimidad absoluta; pero esto pasa no sólo en la institución militar sino en todas las

demás. Hablamos de ideología militar, como podríamos hacerlo de cualquier otra, con las generalizaciones indispensables, trazando las líneas maestras sin ignorar las posibles discrepancias, destacando los rasgos comunes o mayoritarios sin dejar de lado los matices, pero primando evidentemente a aquéllos sobre éstos. Esa labor queda además facilitada de modo notable al abordar importantes cuestiones socio-políticas, pues no es normal que ante éstas se den tantas discrepancias de relieve como en las cuestiones específicas de organización interna. Las diferencias en este último ámbito suelen difuminarse, convertirse en pura minucia, ante un enemigo común que hermana a la gente de uniforme y les hace plenamente solidarios. Estas circunstancias nos facilitan indudablemente la generalización, sin caer por ello en el falseamiento.

No podemos olvidar, en definitiva, que por encima de las diferencias particulares, dos importantes factores uniformizaban el cuerpo: dicho de modo sencillo, la educación en idénticos valores e ideales –y no digamos nada del compañerismo desarrollado en los años de Academia–, y la función común que desempeñaban en tanto que miembros de un organismo que velaba por el orden y seguridad de la patria.

Ello nos lleva a decir dos palabras sobre la conciencia que tiene el militar de su propia función. El oficial no ha sido educado para que desarrolle una visión crítica sobre su papel en la sociedad; muy al contrario, tiene el convencimiento arraigado de que su misión es trascendental, y no suele tener propensión a discutir este punto. Este oficial medio al que nos referimos gusta de identificarse con la imagen del soldado providente y abnegado que interpone, generoso, su pecho entre el pueblo y el enemigo, que socorre a los necesitados durante las epidemias, que vigila los caminos, que defiende el orden y la paz de todos...

Cualquier otro análisis que profundice en el papel del militar más allá de esta idílica imagen del soldado prototipo del valor, generosidad, honor y heroísmo, corre el riesgo de ser acusado de antimilitarista. No es extraño. El militar, por la propia especificidad de su formación, no es, no puede ser, un intelectual (entiéndase naturalmente en sentido genérico, no a nivel de las excepciones individuales): un intelectual tiene que admitir la duda; el militar, nunca. El soldado es educado para la acción, para la eficacia, no para la especulación. La formación en las Academias está encaminada a la firmeza de las convicciones, no a una reflexión crítica que pueda despeñarse por la senda del cuestionamiento radical de los fundamentos vitales y profesionales. El soldado, en tanto que militar, no puede poner en duda una serie de principios a los que ha jurado fidelidad: no hay excusa posible, o todo el fundamento de la milicia cae por los suelos.

Por eso, casi como acto reflejo, el pensamiento militar ante una ideología ajena, al examinar, desaprueba; al analizar, rechaza. De ahí también que toda la pluralidad ideológica de la sociedad se vea reducida desde la

perspectiva militar a un dilema: la defensa de los valores de los que es representante el Ejército, o la crítica de éstos, siempre tildada, con razón o sin ella, de agitación subversiva. Considérense en este sentido la respuesta que da el Teniente de Infantería Manuel Pereira, a comienzos del siglo XX, a las aspiraciones sociales del proletariado y a las ideologías obreras en general: sus planteamientos son utópicos, sus tendencias pacifistas constituyen un factor de decadencia social, su fraternidad internacionalista es un mito peligroso y en definitiva, no se puede encontrar en ellas ni atisbo siquiera de elementos razonables o positivos; mientras que el Ejército representa por el contrario la vitalidad «que templó las almas y fortifica los pueblos», es la fuerza necesaria para mantener el derecho, es el representante máximo del país y la expresión de la voluntad nacional, etc <sup>1</sup>.

## EXALTACIÓN DE LA GUERRA

Detengámonos en una cuestión concreta que ponga de relieve más claramente las anteriores consideraciones: el importante tema de la legitimidad de la guerra. Frente al creciente cuestionamiento civil de todos los aprestos bélicos, se podría argumentar con una defensa del Ejército como último recurso ante la agresión externa, con un intento de justificar la necesidad –más allá de la propia legitimidad– de estar preparados para repeler una invasión del territorio nacional, con el argumento de que unas Fuerzas Armadas potentes podrían ser el mejor elemento disuasorio de las ambiciones o presiones de los países vecinos, etc. Cualquiera de estas respuestas, por su mesura, por su fundamento en la experiencia histórica, por su carga de realismo o por su prudencia política, constituyen argumentos que hay que considerar seriamente.

Sin embargo, sin negar que también se adujeron estos razonamientos, una parte considerable del pensamiento militar fue mucho más allá: se respondía al pacifismo o a la simple crítica antibelicista con la glorificación de la guerra, con su conversión en «esencia de la vida». La lucha sería desde esta perspectiva un fenómeno natural, intrínseco al ser del hombre, consustancial al desarrollo de los pueblos; es decir, no sólo necesaria para el progreso de las naciones, sino incluso saludable por ser sinónima de vitalidad.

Sería erróneo considerar que esta actitud, por extrema, era minoritaria dentro de la reflexión militar. En la síntesis que el Teniente Coronel Martínez de Monge hace de las intervenciones de diversos oradores en el Ateneo militar, podemos comprobar la casi unánime coincidencia en las mismas posturas: la guerra es el «latido humano» (Cotarelo), es

---

<sup>1</sup> PEREIRA, M.: *El socialismo y el Ejército*. Madrid, 1905, págs. 15-28.

«fenomenal», lo más grande que hay en el mundo (Becerra), es una emanación del Derecho Natural (Negrín), etc. El propio Martínez de Monge canta a la guerra como «gloria del mundo», como «práctica de las mayores virtudes», sosteniendo que la lucha es el alma armónica del universo<sup>1</sup>, posición filosófica de la evolución dialéctica de todo lo existente, a partir de las oposiciones de elementos, prácticamente calcada del viejo Heráclito de Éfeso.

La lucha «es la ley de la vida», repiten por su parte el Comandante Ibáñez y el Capitán Barado, y la guerra, «como las tempestades, un azote que purifica y mejora las razas degeneradas». Las naciones, dice el Comandante Gago, «han debido sus engrandecimientos a las guerras», puesto que la guerra es vitalidad y la paz, decadencia: la civilización «pronto degenera en el lujo y la molicie, con la decadencia moral consiguiente»<sup>2</sup>.

Los ejemplos podrían multiplicarse. En la obra de Araiztegui, significativamente titulada *Disertación sobre la filosofía y progreso de la guerra*, se distingue la bondad o maldad del «oficio de matar»(sic) según quien sea el ejecutor: «honroso en el soldado y deshonroso en el verdugo», y aparte de las vinculaciones que ve el autor entre el fenómeno bélico y la poesía, se establece la aseveración de que la guerra justa es una causa al servicio de Dios<sup>3</sup>.

La exaltación de la guerra, en sí y por sí, se convierte en parte integrante de la mentalidad militar, profundamente entrelazada con otros elementos y valores castrenses, y todo ello por supuesto completamente desligado de la sensibilidad civil hacia el tema. Al soldado se le define con frecuencia como «hombre de guerra», siendo este hombre y esta caracterización la «esencia de la patria»<sup>4</sup>. La guerra, se repite continuamente en las publicaciones militares, es el elemento que da vida a los hombres y a las naciones, motor del progreso y de la historia.

Ahora bien, el problema, como decíamos al principio, estriba no tanto en la admisión de la existencia de un pensamiento militar –más cuestionado por apriorismos ideológicos que por razones derivadas de un riguroso análisis histórico o sociológico–, cuanto en el criterio a seguir para la investigación de dicha mentalidad, dada la especificidad característica del Ejército. ¿Cuáles son los canales por los que se expresan las Fuerzas Armadas? Dicho de otra manera, se trata de ponernos de acuerdo acerca

<sup>1</sup> MARTÍNEZ DE MONGE, L.: *La razón de la guerra*. Madrid, 1879, pág. 50. V. también el prólogo (págs. XII-XIX), y en general todo el capítulo IV del Libro Cuarto.

<sup>2</sup> IBÁÑEZ MARÍN, J.; BARADO, F.: *Castilla militar y patriótica (Educación nacional de la juventud)*. Madrid, 1900, págs. 85-86. GAGO Y PALOMO, G.: *El Ejército nacional*. Granada, 1985, págs. 5-6.

<sup>3</sup> ARAIZTEGUI, R.M.: *Disertación sobre la filosofía y el progreso de la guerra*. Pamplona, 1868. Las alusiones citadas pueden encontrarse en las págs. 89, 92-98, y 206-216.

<sup>4</sup> DR. NAVARRA CONTRERAS: «El Ejército y la Patria», *Revista Científico-Militar*, 15/10/1901, pág. 308.

de qué cauces son o pueden ser representativos de la opinión militar.

## LOS CAUCES DE LA OPINIÓN MILITAR

Hay una tendencia, a la que ya aludimos, que instrumentalizando interesadamente la neutralidad y el profesionalismo que el Estado moderno exige a sus Fuerzas Armadas, minimiza la importancia y cantidad de sus formas de expresión y, en cualquier caso, termina por dudar siempre de la representatividad de cualquiera de sus manifestaciones. Este planteamiento es verdadero hasta cierto punto: es verdad que el Ejército no suele intervenir, salvo en situaciones críticas, en las luchas políticas partidistas, ni es un grupo político emplazado a expresarse sobre los más variados temas, ni tiene unos representantes encargados de llevar a cabo una estrategia que les conduzca al poder, etc., etc., es decir, en definitiva, no hay parecido posible (pero ¿quién puede ponerlo en duda ?) con ningún partido o movimiento político. Pero de ahí a negar o simplemente poner en duda la existencia de una opinión militar, hay mucho trecho.

Refiriéndose a esta misma cuestión, pero en la época actual, un sociólogo español escribe: «Eso que se dice del ejército como gran mudo puede que sea válido para otros lugares y momentos, no para los nuestros». Tras unas serie de consideraciones sobre los diversos mecanismos mediante los que se deja oír el punto de vista militar sobre las más variadas cuestiones, adelanta una conclusión que va más lejos de lo ya apuntado: «En estos momentos se puede afirmar, pese a quien pese y eche por tierra falsos estereotipos, que no hay colectividad profesional de la que se disponga mayor número de declaraciones, artículos de opinión, entrevistas, noticias, informes, etc.»<sup>1</sup>.

Algo muy parecido puede afirmarse del Ejército de la Restauración, hasta el punto de que con frecuencia se dictan normas por los máximos responsables políticos y militares para intentar contener (con poco éxito, digámoslo de paso) el aluvión de manifestaciones políticas que salen de todos los sectores militares, de los de abajo y de los de arriba, de todos los cuerpos, de cualquier rincón del país. Un medio privilegiado para hacer oír la voz de los cuarteles, y para que se tuviera bien en cuenta la posición militar en los debates políticos, era la prensa. Prensa hecha en buena parte por civiles –sobre todo las más combativa, para burlar las persecuciones de las altas instancias gubernamentales o castrenses–, pero que intentaba hacerse eco, representar, las aspiraciones de la gente de uniforme.

La primera pregunta que tenemos que hacernos es casi obvia: ¿representaba en efecto esa prensa, apellidada casi siempre militar, el

---

<sup>1</sup> PATRICIO, J.M.: *Para conocer a nuestros militares*. Madrid, 1983, págs. 9-10.



sentir general de esta institución ?; ¿ representaba sólo a un sector, y entonces, a cuál, o cuáles ? ¿ Es verdad, como dicen algunos, que esa fuente tiene grandes limitaciones para el historiador ? aún en este caso, ¿ seguiría siendo válida, o útil en algún sentido, su consideración, o por el contrario, deberíamos desecharla en bloque por partidista, sectorial o deformadora de las posiciones reales de las Fuerzas Armadas ?

La propia profundización en el tono y contenido de esas cuestiones nos puede proporcionar algunas claves interesantes. Aún admitiendo como ciertas las objeciones que arriba se sugieren, podríamos seguir preguntándonos: ¿ tenían todos los temas tratados en dichos periódicos un enfoque partidista ? Al lado de enfoques que respondían a intereses particularistas o de determinados grupos, ¿ no había ningún análisis ni planteamiento a los que poder considerar representativos ? Ante los grandes temas nacionales, ¿ también había una visión estrecha y deformada por los intereses del Director de la publicación, los redactores y el ministro de turno ?

No negamos, naturalmente, que en determinadas cuestiones concretas la posición de una publicación militar representara tan sólo a un sector del estamento, resultando por tanto impropio cualquier tipo de generalización. Pero incluso en estos casos, ello no nos puede llevar a prescindir de esta fuente, bajo la acusación (o a veces simple sospecha) de parcialidad. Ningún análisis histórico mínimamente serio puede darse el lujo de prescindir de datos preciosos con tan fútil excusa. Ni la objetividad que se pretende ha de quedar comprometida con el empleo de la documentación extraída de «partes interesadas» o «enfoques subjetivos». Nos basta para corregir esas posibles desviaciones con el análisis crítico de los datos obtenidos, o la comparación con otros testimonios, o su contrastación con materiales complementarios.

La prensa militar es una fuente clave para un estudio de mentalidades. Obvio es decir que, como cualquier otra, tiene un valor relativo: no todos los artículos tienen la misma importancia o representatividad, y en verdad sólo el estudio pormenorizado de los mismos en el transcurso de un período de tiempo suficiente dota de sentido al material; todo ello, por supuesto, sopesando las razones, los intereses, el substrato, de toda opinión. Pero eso, en definitiva, no es más que el proceso que hay que seguir con la mayor parte de las fuentes históricas en general y con las hemerográficas en particular. Por ello es tanto más incomprensible el rechazo rotundo al que nos hemos referido, la renuncia por parte de algunos sectores historiográficos, civiles y militares, al uso de una fuente tan rica en todos los sentidos. Con ese rechazo se ignoran además los resultados de un interesante análisis comparativo entre los distintos diarios militares (un

recurso, por otra parte, de corregir las parcialidades que se imputan)<sup>1</sup>. Se desconoce o se olvida, por último, que en cualquier tema importante en un mismo diario militar se suelen expresar diferentes matices que contribuyen al esclarecimiento de las posiciones.

## LOS PERIÓDICOS MILITARES

Durante la primera parte de la Restauración canovista –hasta el cambio de siglo *grosso modo*– los principales diarios político-militares fueron *El Correo Militar*, *El Ejército Español* y *La Correspondencia Militar*. El primero se dejó de publicar en 1901, pero los otros dos tuvieron una larga vida, compitiendo a lo largo del siglo XX con otros periódicos, por lo general más efímeros: *La Voz de las Clases Pasivas*, que se transforma en *La Defensa*, y luego se funde con *La Unión*; *Los Destinos Civiles*, *El Heraldo de la Guardia civil*, *El Heraldo Militar*, *La Nación Militar*, *Revista de la Guardia Civil*, etc., a los que habría que añadir otro tipo de publicaciones para completar el panorama de la «literatura» militar, como los anuarios, los boletines, los almanaques, las revistas de orden técnico de cada Arma (*Memorial de Artillería*, *Memorial de Ingenieros...*), o de orden jurídico (*Boletín de Justicia Militar*), o de tipo científico (*Revista Científico-Militar*), los semanarios ilustrados de información general, y un largo etcétera.

Los tres primeros órganos de la opinión castrense que hemos citado mantenían posiciones distintas, y a veces enfrentadas, dependiendo de complejas circunstancias, políticas o específicamente militares. Esas divergencias de criterio se mantenían a veces en la penumbra, pero en otras ocasiones saltaban a la luz, incluso de forma violenta. Aunque la opinión militar aceptaba teóricamente el pluralismo, en los momentos críticos se tendía a propugnar una sólida unión para hacer frente a las «agresiones» procedentes del campo político o la sociedad civil; ese ideal de unión se va sintiendo como tarea urgente en la misma medida en que el Ejército, en la última década del siglo, se va encontrando más aislado y acosado. Así, en 1892, *El Correo Militar* acusa a su colega, *El Ejército Español*, de frustrar una colaboración a tres bandas con *La Correspondencia Militar*. Apenas dos años después es *El Eco Militar* el que acusa al mismo diario (el más liberal de todos ellos) y a *El Reducto* de hacer fracasar una reunión de los directores de los diversos diarios militares para hacer un frente común contra las injurias vertidas contra el Ejército español. Pocos meses después, *El Reservista*, que llevaba una violenta campaña contra el entonces Ministro de la Guerra, López Domínguez, dirige sus dardos

<sup>1</sup> Un estudio fundamental de esos aspectos es la tesis doctoral de VANACLOCHA, F.J.: *La opinión militar española ante el sistema político (1874-1898)*. Universidad Complutense, Madrid, 1980.

contra *El Correo Militar* y *El Ejército Español*, calificando a ambos de «manipuladores» e «hipócritas».

Hemos podido comprobar que el conjunto de los diarios militares proporciona un eco fiel de las actitudes predominantes en el estamento castrense. Sería absurdo buscar en éste o aquéllos unanimidad absoluta: existían simpatías pro-fusionistas y tendencias a favor del Partido conservador, de la misma manera que los Ministros de la Guerra o las diversas disposiciones ministeriales eran juzgados en forma diferente según afectara a cada cual, y la propia evolución de los acontecimientos forzaba a veces alianzas extrañas o fobias desproporcionadas, sólo entendibles en el contexto de disputas personalistas. A veces se producía también un divorcio entre la opinión militar mayoritaria y las posiciones de los diarios militares: el caso más representativo de esta excepcional divergencia lo constituye la polémica en torno a la aplicación a la prensa del Código de Justicia militar, defendido con calor (y violencia) por jefes y oficiales; los diarios militares, cogidos entre dos fuegos –necesidad de ejercer libremente la crítica, pero también servir a los deseos castrenses– siguieron en este asunto por lo general una línea dubitativa y fluctuante, aunque terminaron suscribiendo la línea militarista que con vehemencia se estaba propugnando en los cuarteles.

Pero, dejando ya aparte los casos citados de diarios combativos, con una fuerte vocación política, hay que precisar que la mayor parte de estos periódicos se centraban básicamente en los problemas profesionales internos, ocupando la crítica política un espacio reducido y subalterno. En la propia cabecera de uno de ellos, *La Unión Militar*, se consignaban los intereses y aspiraciones profesionales por los que decía luchar la publicación. Merece la pena que se consignen aquí, por ser altamente representativos de los objetivos que perseguía este tipo de prensa:

*«Defensor de los intereses, derechos y prestigios del Ejército y de la Armada y de las legítimas aspiraciones de sus clases activas y pasivas. Fiel intérprete de la opinión de todas las armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Marina. Retirados, Viudas y Huérfanos. Escalas de Reserva. Colegios de Huérfanos, Asociaciones de Socorros Mutuos y Sociedades Cooperativas militares. Este periódico es completamente ajeno a la política de partido y luchará por sus ideales con profundo respeto a las personas».*

*[Aspiraciones]: «La normalización de los ascensos; la regularización de los sueldos; la conservación de los derechos adquiridos; el fomento de la disciplina, la instrucción, el estímulo y el entusiasmo entre cuantos visten el uniforme militar; el exacto cumplimiento de las leyes; la cooperación y el mutuo auxilio; la unión y el compañerismo entre todas las clases militares y el imperio*

*de la equidad y la justicia para que los sacrificios que la nación exija, no pesen solamente sobre el elemento armado»*<sup>1</sup>.

Cuando, además de las susodichas cuestiones profesionales, se abordaban otros asuntos de interés más general, estas publicaciones militares solían prestar especial atención a los conflictos exteriores, a los problemas internacionales (sobre todo si en ellos podía verse envuelta España), al comentario crítico de las disposiciones gubernamentales (en particular las que afectaban en algo a la institución militar y sus miembros), y a los temas de orden público (motines, huelgas, disturbios de todo tipo, hacia los que se mostraba una gran sensibilidad). Contenían también a menudo reflexiones acerca del papel del Ejército en la sociedad, abundaban los artículos en los que se ensalzaban las virtudes, valores y símbolos militares, se criticaba con gran dureza al Ministerio de la Guerra –aunque también, según las circunstancias políticas, se defendía al Ministro del ramo con no menor pasión– y aparecían, en fin, los temas de actualidad, cuestiones coyunturales que concentraban la atención informativa de un modo fugaz, como sucede con todo tipo de prensa en cualquier país, entonces y ahora. Esto por lo que respecta a diarios o publicaciones de información general. Las revistas técnicas se limitaban normalmente a asuntos profesionales o especializados, con escasa o nula atención hacia otro tipo de problemas.

Negar la importancia básica de la prensa militar para el estudio de la ideología de este estamento nos parece tan injustificado como querer reducir a ella toda la compleja cuestión del pensamiento militar. Al no tener, por lo común, las tendencias ideológicas militares líderes oficiales o reconocidos (salvo contadas excepciones de algunos generales políticos), ni sobre todo grupos de apoyo organizados, las opiniones se dispersaban por multitud de tertulias –en torno a Centros de encuentro más o menos oficiales–, cuya pista, por su propia inconsistencia, es difícil de seguir. Habría además que considerar los planteamientos más comedidos que se expresaban en diversas tribunas a las que tenían fácil acceso jefes y oficiales, como por ejemplo las conferencias en el Ateneo de Madrid o en el Ateneo militar; las discusiones parlamentarias sobre las cuestiones relativas al Ejército; los libros de la más diversa índole publicados por destacados intelectuales militares; las obras sobre instrucción de los soldados y los textos oficiales de enseñanza en los diversos centros militares; las cartillas patrióticas o morales de formación patriótica de los

---

<sup>1</sup> Con el título de *La Unión Militar* se publicaron en un corto lapso de tiempo al menos dos periódicos, hecho no frecuente, pero tampoco insólito en la época. El primero de ellos apareció el 14 de febrero de 1894, y tuvo una corta vida; estaba dirigido por el capitán retirado José González Martín, y se consideraba continuador de *El Reservista* y de *La Unión*. El segundo era un diario de la tarde que se declaraba «Defensor de los intereses del Ejército»; apareció el primer número el 1 de septiembre de 1903, y su existencia se prolongó un poco más, hasta 1905.

jóvenes; o los innumerables informes internos, no sólo sobre problemas generales, organización, preparativos bélicos o intervención del Ejército en asuntos públicos, sino sobre todo tipo de incidente que hubiera afectado mínimamente a cualquier militar <sup>1</sup>. La consideración ponderada de todo ese conjunto nos puede proporcionar una imagen muy precisa del pensamiento militar de la época.

## CIVILISMO Y MILITARISMO

Suelen usarse con frecuencia los términos militarismo y antimilitarismo con una ambigüedad o imprecisión tales que no pueden por menos que producir equívocos o simple oscurecimiento de los hechos. En este sentido hay que decir que se ha insistido con frecuencia en la contraposición del civilismo canovista y el militarismo de la etapa precedente, tomando como única base las distinciones formales entre uno y otro Régimen, olvidándose, o marginando, determinadas cuestiones de fondo <sup>2</sup>. Ya en aquella época sin embargo, algunas mentes lúcidas reflexionaban sobre el militarismo presente en la Restauración; tras diferenciar éste (que «habla siempre en nombre de los intereses y del bienestar moral y material del ejército mismo») del militarismo isabelino (que «inflúa en la política, en nombre de los principios liberales o conservadores»), decía D. Benito Pérez Galdós, refiriéndose a la etapa canovista: «Considéranse los militares como clase aparte, como un Estado dentro del Estado o frente a él, y en tal sentido protestan de la supuesta invasión del elemento civil» <sup>3</sup>.

Suele decirse que con la Restauración se produjo por vez primera una identificación entre el Régimen y el Ejército en su conjunto: en 1875 fueron efectivamente todas las Fuerzas Armadas las que se pronunciaron en bloque contra la situación imperante. Independientemente del mayor o menor arraigo del sentimiento monárquico en sus filas, los militares veían con muy buenos ojos la vuelta a ese sentido del orden que tan bien encarnaba el propio Cánovas. Pero no era tan fácil borrar de un plumazo un protagonismo militar que hundía sus raíces en el subsuelo profundo de

---

<sup>1</sup> Debido a esta diversidad de fuentes, las sugerencias para una profundización en el tema desbordan los límites de este trabajo. Digamos, a nivel de simples apuntes, que para los asuntos mencionados resultarían imprescindibles los diarios de sesiones de Cortes, tanto del Congreso como del Senado; los numerosos libros, clasificados por años, sobre formación moral y ciudadana del soldado, existentes en el Servicio Histórico Militar de Madrid; y, a un nivel mucho más amplio, la completísima documentación sobre los más variados temas existente tanto en este centro como en el Archivo General Militar de Segovia.

<sup>2</sup> Sumamente representativa de esta interpretación tradicional es la obra de SECO SERRANO, C: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, 1984. V. en especial págs. 181-217.

<sup>3</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: «El concepto de disciplina en España», en *Obras inéditas*. Madrid, 1923, vol. IV, pág. 262.

la España decimonónica. Pesaba, evidentemente, como no podía ser menos, toda la historia anterior, desde las consecuencias internas de la Guerra de la Independencia a los conflictos carlistas o las insurrecciones de Ultramar, pasando naturalmente, por el intervencionismo directo en la gobernación del país. A todo lo cual habría que añadir, por si fuera poco, el progresivo distanciamiento militar del sistema canovista que termina desembocando en auténtica hostilidad.

En el período isabelino se da el militarismo clásico, eso que muchos historiadores denominan pretorianismo: intervención del Ejército en la política, desencadenada generalmente a partir de un pronunciamiento. Frente a la interpretación restrictiva a la que nos hemos referido atrás (negación de la existencia de militarismo en España a partir de la constatación de que sólo intervenían determinados, y minoritarios, sectores castrenses, y ello no con fines militaristas sino para desempeñar las funciones de gobernación que el poder civil era incapaz de asumir), nosotros consideramos que sí tiene sentido hablar de militarismo en la España de Espartero y Narváez. Existe éste, desde nuestro punto de vista, cuando un sector militar más o menos amplio, toma el poder con los fines que sea, o influye sobre el poder de manera desmesurada, ya sea imponiendo condiciones, sustituyendo por la fuerza a políticos non gratos, estableciendo bajo amenazas unos principios de gobierno, etc.

Precisamente por esto último preferimos el término militarismo al más reductivo de pretorianismo: este concepto no suele recoger manifestaciones sutiles o indirectas del militarismo, como la presión, coacciones o formas semejantes a las que acabamos de aludir. Ello es particularmente importante en el contexto de la España del último cuarto de siglo, en la que no existe básicamente el pretorianismo (los espadones no llegan a tomar el poder; hay intentos marginales de otro signo, bajo inspiración republicana, pero son irrelevantes en conjunto). Pero ello no es obstáculo para que, individual o colectivamente, se impongan desde los cuarteles determinadas directrices al siempre raquítico poder civil.

Josep M. Vallés se ha referido en este sentido a la necesidad de delimitar claramente unas modalidades de militarismo que él llama «de gala» y «de faena», lo cual implicaría dejar de centrarse «de modo prácticamente exclusivo en las intervenciones extraordinarias –aunque no infrecuentes– del Ejército en la vida política», para tomar en consideración, con la importancia que se merece, el «militarismo de faena», es decir, «aquella permanente suplantación que la Administración militar hace en España de funciones que otros países de nuestro horizonte cultural fueron encomendando a políticos y funcionarios civiles»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> VALLÉS, J.M.: «Entre el militarismo “de gala” y el militarismo “de faena”», *El País*, 3/3/1985. Sobre esas mismas bases, tendríamos que destacar aquí la esencial contribución de LLEIXÀ, J.: *Cien años de militarismo en España*. Barcelona, 1986.

En el ámbito de esa «suplantación» –militarización de importantes parcelas de la Administración política– tiene especial relevancia la cuestión del orden público, minuciosamente estudiada por M. Ballbé: declaraciones continuas de Estados de Guerra ante la menor agitación, intervención de las tropas frente a cualquier conflicto, mantenimiento del principal y casi único cuerpo de orden público, la Guardia Civil, como cuerpo militarizado, etc. Problema al que a su vez está estrechamente ligado el modelo de centralización que adopta a lo largo del siglo XIX el Estado español. Un «Estado fuertemente centralizado y oligárquico», en palabras de López Garrido, con una contradicción interna consistente en que «la energía centralizadora» no podía ser mantenida o «asegurada por el poder civil, sino por el poder militar»<sup>1</sup>. En definitiva, en campos de poder tan relevantes la autoridad civil quedaba sistemáticamente supeditada a la autoridad militar: no puede ser más significativo en este sentido para el buen conocedor de los archivos militares la abundancia de causas por la jurisdicción de Guerra que pueblan sus estantes, incluyéndose en esos procesos desde las supuestas agresiones de simples «paisanos» que de forma aislada tienen algún incidente con un soldado, hasta los conflictos protagonizados por huelguistas, manifestantes, periodistas, amotinados, bandoleros, agitadores, terroristas y un interminable etcétera.

## EL MILITARISMO DE LA RESTAURACIÓN

No obstante todo ello, sin negar la importancia, la trascendencia incluso, de esa cesión civil de parcelas de poder, creemos que lo que caracteriza verdaderamente al militarismo de la Restauración es, por encima de cualquier otra cosa, la firme determinación de preservar a toda costa una amplia autonomía con respecto al poder civil. No se trata ya de la dirección de la política ni, mucho menos, del control de la sociedad o la implantación de los valores propios a todo el país, sino algo más modesto, pero a la vez más eficaz; más subalterno, pero menos comprometido; menos espectacular, pero más rentable a largo plazo: se trata simplemente de reservarse un campo propio, cuya extensión rebasa con mucho lo que un poder civil fuerte, legítimamente asentado, hubiera podido tolerar sin menoscabo de su dignidad. Todo lo relativo al Ejército, a la política militar en su más amplio sentido, es competencia exclusiva de los propios militares. Puede incluso entenderse inserta en este concepto de autonomía la militarización del orden público a la que antes aludíamos, por cuánto se consideraba implícitamente que las agitaciones sociales eran también,

<sup>1</sup> BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, 1983 (las págs. 225-316 están dedicadas al período de la Restauración). LÓPEZ GARRIDO, D.: *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Barcelona, 1982, págs. 178-179.

llegadas a un cierto límite, competencia militar, y el Ejército tenía que resolverlas por los medios que considerase más adecuados en cada caso. De ahí la indignación que se produce sistemáticamente en los cuarteles cada vez que alguien, desde un parlamentario a un periodista, osa pedir cuentas al Ejército por su actuación.

A grandes rasgos, con las inevitables esquematizaciones que ello supone, podemos decir que en la España del último cuarto del siglo XIX el Ejército estaba razonablemente satisfecho con la militarización de las estructuras de orden público; celoso de su autonomía, desarrollaba su defensa con uñas y dientes, lo cual no era obstáculo para que a su vez no renunciara a ejercer diversas presiones sobre el gobierno, bien fuera para impedir que se aprobaran recortes presupuestarios que podían afectar al estamento militar (el argumento era que se ponía en peligro la capacidad de defensa militar de España), o bien para que se adoptaran resoluciones de tipo bélico en diversos conflictos (contra la política temporizadora hacia los insurrectos cubanos, por ejemplo). Al control militar escapaba sin embargo una prensa cada vez más libre y audaz, verdadero vehículo de la insatisfacción de unas clases medias urbanas que tenían cegados otros canales de participación política; la irritación creciente ante las críticas de los medios periodísticos tomó forma con la reivindicación de que se aplicara a la prensa la jurisdicción militar. Al hacerse realidad esta medida, a comienzos del nuevo siglo –en un contexto formalmente más militarista, aunque sólo fuera por el peculiar entendimiento entre la cúpula militar y el nuevo monarca–, puede decirse sin exageración que el Ejército había colmado sus expectativas de control del sistema político español.

Todas las modalidades o matices del militarismo a los que nos hemos referido forman parte del militarismo volcado al interior, propio de países con insuficiente fuerza político-militar como para jugar el papel de potencia en el contexto mundial o de pequeña potencia en el contexto regional. La España de la Restauración no podía, aunque quisiese, desarrollar seriamente un militarismo exterior, volcado hacia otros países, hacia las relaciones internacionales. ¿Qué era lo que podía imponer a las otras naciones europeas? A lo más que se podía llegar era a imponer soluciones de aplastamiento militar a las rebeliones de sus colonias, e incluso eso salió mal. El militarismo exterior quedó a lo más en retórica belicista y patrioter, poco menos que un ridículo disfraz con el que cubrir la impotencia: manifestaciones pidiendo que a los «moros» se les cortaran las orejas, amenazas contra los que osaban desafiar al «león español», advertencias de escarmiento hacia los «ingratos» cubanos, exabruptos contra los «tocineros yanquis», etc.

Esto último puede servir para poner de relieve que el militarismo, en España como en cualquier otro sitio, no es obviamente un asunto sólo de militares. Partidos políticos, gobernantes, sectores de la Iglesia o



intelectuales han sido con frecuencia mucho más militaristas que la gente de uniforme, se han distinguido por incitar a éstos a la acción por todos los medios posibles, han propugnado las más radicales medidas belicistas, etc. Pero consideramos abusivo cambiar por completo el sentido de esta argumentación y atribuir en exclusiva el militarismo al mundo civil: el militarismo y su oposición, dice en este sentido el general Hitos, «no son problemas propiamente militares», sino muy por el contrario, «abcesos de la sociedad civil perturbada (...), consecuencia de su falta de solidez o de la inercia de sus gobernantes»<sup>1</sup>. Encontramos aquí nuevamente los ecos de esas posiciones que, ignorando voluntaria o involuntariamente la dialéctica cívico-militar, se empecinan en cargar con toda la responsabilidad a una de las partes.

Como una de las grandes razones con la que se intenta justificar el militarismo de hecho es la existencia previa, real o supuesta, de una animadversión hacia el Ejército que se encubre con el manto del antimilitarismo, consideramos necesario decir dos palabras acerca de éste, sobre todo desde el punto de vista de cómo se le juzga desde el pensamiento militar. En la línea de lo que ya en 1918 decía Azaña, consideramos conveniente distinguir dos tipos de antimilitarismo: uno, «de índole rigurosamente política» que, sin cuestionar los fundamentos del orden existente, propugna un Ejército no perturbador, «nacional y adaptado estrictamente a las necesidades de la defensa»; y otro, que ataca «a la institución militar en sí misma, como un fruto dañino del Estado capitalista»<sup>2</sup>. El primero constituiría la oposición al militarismo en sentido estricto; el segundo sería el propio de las organizaciones políticas revolucionarias que ven a las Fuerzas Armadas como uno de los pilares del sistema que pretenden destruir.

Pues bien, lo que quisiéramos destacar aquí es que, en contra de lo que a primera vista pudiera presumirse, esta segunda posición política (de ácratas y socialistas, fundamentalmente, en la época que nos ocupa) nunca causó la menor sombra de preocupación en las filas militares. Entiéndase: preocupación intelectual, a nivel ideológico, en el contexto de la reflexión socio-política. Preocupaban las algaradas callejeras que podían organizar socialistas y anarquistas, como fenómeno de orden público, y nada más. En cambio, se reciben siempre, o casi siempre, las actitudes que pretendían oponerse estrictamente al militarismo como auténticos ataques contra la institución militar; se repite continuamente en este sentido que la oposición al militarismo de esos sectores políticos teóricamente respetables, es una mala excusa que no debe engañar a nadie (y menos a los de uniforme),

---

<sup>1</sup> HITOS, R.: «Milicia y militarismo», *El País*, 26/5/1984.

<sup>2</sup> AZAÑA, Manuel: *Estudios de política francesa contemporánea. La política militar*. Madrid, 1918, págs. 231-232.

porque encubre un auténtico odio contra el Ejército <sup>1</sup>.

De este modo, aunque resulte aparentemente paradójico, apenas se habla desde la perspectiva militar de ese antimilitarismo radical que ataca sin ambages al Ejército, mientras que las páginas de sus publicaciones se llenan de alegatos contra los partidos liberales celosos de la supremacía del poder civil, de ataques contra los sectores democráticos partidarios de la reducción de efectivos militares, de quejas contra los tecnócratas y economistas preocupados por el volumen de gastos militares, de descalificaciones contra los pacifistas o contra los «cobardes» o «pusilánimes» que se atreven simplemente a cuestionar si la solución bélica es la mejor de las posibles, de amargas lamentaciones sobre la incomprensión que los intelectuales muestran hacia todo lo relativo a la milicia <sup>2</sup>, y un largo y multiforme etcétera.

No queremos terminar sin añadir, casi a modo de apretado balance, que consideramos que el estudio del militarismo español (y también del antimilitarismo) ha de hacerse sobre la base de que no existen en lo esencial caracteres que doten de singularidad absoluta al caso español. El militarismo fue una realidad omnipresente en casi todos los lugares en la época que consideramos –excepto Suiza y los países anglosajones, según algunos <sup>3</sup>, y aún esto sería discutible–; las naciones con una estructura civil más sólida se desembarazaron más pronto de él, pero es obvio que no hay razón para tomar a éstas como modelo para todas las demás. España evidentemente no estaba entre las primeras. Por ello el militarismo español no se diferencia básicamente del que tuvo lugar en muchos países con una estructura civil débil, un sistema político inestable, un desarrollo económico escaso y dependiente, etc. Desde esta perspectiva, carecen de sentido en nuestra opinión las disputas acerca de si, dado el raquítrico e inoperante entramado de las instituciones civiles del liberalismo, la intervención militar era indispensable o no. En el caso español, como en tantos otros, ese vacío tendió a ser llenado por el Ejército, y hubiera o no otro modo de compensar esto, lo cierto es que el intervencionismo militar produjo pronto una dinámica de militarismo-antimilitarismo, no sólo difícil de detener, sino generadora de una cada vez más viciada interrelación

---

<sup>1</sup> Hemos pretendido realizar un esquema conceptual de esta cuestión, aunque refiriéndonos a un período histórico ligeramente diferente, en «El antimilitarismo desde la perspectiva militar (del 98 a la Dictadura)», en *Les Armées espagnoles et françaises*, Annexes aux *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *Rencontres*, 4, Madrid, 1989, págs. 193-204. Remitimos por tanto a ese artículo para no insistir en ello.

<sup>2</sup> En particular, las acusaciones de incultura, las alusiones a la «brutal disciplina», las descripciones de la «atmósfera malsana del cuartel», etc., producen una tremenda mella en la conciencia militar. Aún hace relativamente poco, el teniente general Díez Alegría (en el prólogo al libro de JARNÉS, E.: *Ejército y cultura*, Madrid, 1982) se lamentaba con cierta desazón que se siguiera presentando «al soldado profesional como un ser rudo, al que toda cultura es ajena» (págs. 9-10).

<sup>3</sup> V. por ejemplo HILBERT, L.W.: *Les rapports entre les pouvoirs civil et militaire en Grande Bretagne, France et Allemagne au début du XX<sup>e</sup> siècle*. Nancy, 1958.

cívico-militar.

### **DEL PRONUNCIAMIENTO AL REGENERACIONISMO. ALGUNAS CLAVES DE LA TRAYECTORIA POLÍTICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL**

**U**n periódico militar español contestaba a mitad de la década de los años noventa a un diario francés –*Le Temps*, concretamente–, que criticaba el «programa militar español» como un intento de someter el poder civil al poder militar, de esta manera rotunda: aquí lo único que existe es «un plan de conquista de la España militar por la España civil»<sup>1</sup>.

La dicotomía irreductible que refleja dicho análisis –poco menos que una guerra declarada entre las dos Españas, asumida como tal por los militares– no sólo no fue atemperándose durante el nuevo siglo, sino que por razones harto conocidas, se fue agudizando progresivamente hasta estallar en julio de 1936.

La década final del siglo XIX fue en efecto una época crítica –aunque no está de más recordar que no sólo para España– que marcaría indeleblemente la conciencia hispana (el 98 y sus múltiples secuelas) hasta que se superpuso una catástrofe todavía mayor, la Guerra civil. Pero cada una de las cuestiones que eclosionan en los noventa tiene una genealogía que no es difícil descifrar: los problemas venían de lejos, sólo que en un corto plazo de tiempo, debido a un conjunto de factores, se produce el desarrollo acelerado de unas taras –políticas, sociales y económicas– claramente discernibles, por no remontarnos muy atrás, en la propia instauración del sistema canovista.

El Ejército en su conjunto se sentía por vez primera identificado con un régimen; mirado desde el punto de vista positivo, eso podía permitir en teoría que el último cuarto de siglo enterrara hasta el olvido las convulsiones y sobresaltos que habían marcado los decenios anteriores. En efecto, no es exagerado decir que la historia política de la España del siglo XIX se había hecho a golpes de pronunciamientos.

### **LAS FUNCIONES DEL EJÉRCITO**

<sup>1</sup> ABDEL: «Nuestro programa militar», *El Eco Militar*, 26/3/1895.

Aunque en principio esa fase de conflictividad del régimen liberal, con gran protagonismo militar, es un período que atraviesan un amplio número de países europeos y americanos, hay en el caso español especificidades más que notables. En el ya clásico estudio de Payne sobre el Ejército español en la sociedad liberal, se pone de relieve que la necesaria destrucción del mito de la anormalidad española en el contexto europeo no debe llevar sin embargo a extremos opuestos o a la simple negación de lo obvio; como el propio autor se apresura a señalar, llama la atención en el caso español «la dilatada duración de la fase del período convulsivo (65 años, de 1810 a 1875) y la magnitud del paroxismo político implicado»<sup>1</sup>.

La Restauración se basaba en un precario equilibrio entre el poder civil y el Ejército. Sólo desde un punto de vista ingenuo o interesado podía decirse que reproducía el modelo liberal británico. Aunque oficialmente el Gobierno de la nación era el único poder legítimo, en la práctica las cosas eran más complejas<sup>2</sup>. En cualquier caso, el alejamiento de los militares de la política activa, que fue un triunfo incontestable del propio Cánovas, tuvo indudablemente unas fuertes contrapartidas, como más adelante tendremos ocasión de detallar.

No hay por qué poner en duda la buena intención en principio de las mentes más lúcidas del Régimen monárquico –con el propio Cánovas obviamente a la cabeza– en el sentido de crear un nuevo modelo de Ejército, menos inquieto, más a la manera europea; es decir, unas Fuerzas Armadas modernas, profesionales, que representaran a la nación en su conjunto y, sobre todo, que estuvieran libres de tentaciones políticas partidistas.

Desde el punto de vista legal, las funciones que el sistema político reconocía y encomendaba al Ejército eran básicamente las mismas que las de cualquier otro Estado moderno: la defensa nacional, prioritariamente, y el orden público en casos extremos. Hay sin embargo un matiz curioso en este ámbito legal –en el que nosotros no podemos ahora entrar–, puesto de relieve por el profesor Espadas Burgos: sólo el texto constitucional de 1812 especificaba las antedichas funciones militares; en las otras Constituciones españolas de los siglos XIX y XX, excluyendo la vigente de 1978, no se hacía mención expresa de las obligaciones del Ejército para con la nación<sup>3</sup>. Para el período concreto que tratamos las susodichas funciones militares estaban recogidas en la Ley Constitutiva del Ejército,

---

<sup>1</sup> PAYNE, Stanley, G.: *Ejército y sociedad en la España liberal*. Madrid, 1977, pág. 11.

<sup>2</sup> Pueden verse unas certeras consideraciones sobre el pacto cívico-militar en la instauración del régimen canovista en las obras de HEADRICK, R.: *Ejército y política en España*, Madrid, 1981, págs. 214-225) y CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea*, Madrid, 1983, págs. 44-514.

<sup>3</sup> V. ESPADAS BURGOS, M.: «Orden social en la mentalidad militar española a comienzos del siglo XX», en J.L. GARCÍA DELGADO (Ed.): *España 1898-1936. Estructuras y cambio*. Madrid, 1984.

de 29 de noviembre de 1878.

Yendo del terreno legal al aspecto real (para ver hasta qué punto éste podía modificar los presupuestos de aquél) no podemos pasar por alto una especificidad del caso hispano respecto a otras naciones europeas de nuestro entorno inmediato. Nos referimos a la ausencia de una amenaza real de invasión del territorio por parte de una potencia extranjera –cuestión eminentemente geopolítica de la que se beneficiaban un reducido número de países–. En un período de particular ebullición de las tensiones entre las naciones europeas –con el inmediato reparto imperialista del globo como telón de fondo–, España añadía a su marginal posición geográfica y a la menos marginal participación en el concierto de las potencias europeas, la inexistencia de contenciosos o conflicto de fronteras con sus vecinos.

Quedaban, eso sí, las colonias. Pero lo que queremos subrayar aquí es que entonces la «defensa nacional» se veía fundamentalmente reducida a defensa de «nuestras» colonias. En realidad para la sociedad española las colonias significaban poco y, sobre todo, con la mentalidad de un país largamente cerrado en sí mismo, quedaban muy lejos. Había desde luego un nacionalismo larvado, presto a estallar, como se pondría de relieve en diversos incidentes –la crisis de Las Carolinas, en 1885; la cuestión de Melilla en 1893<sup>1</sup>–, con una sensibilidad social dirigida sobre todo hacia el tema del prestigio, del «honor nacional», de evitar ante todo la «humillación» ante otra potencia. Eso era en los momentos críticos; pero de ahí a que los intereses coloniales fueran asumidos como intereses nacionales había mucho trecho.

Aun así no era el mayor de los problemas que la defensa nacional se redujera de hecho a la defensa de unos territorios extraños y lejanos, de los que la mayoría no sacaba ningún beneficio y sí grandes y graves complicaciones –sobre todo con los cíclicos estallidos insurreccionales. Porque de haber contado con un Ejército moderno y eficaz, el mantenimiento de las colonias hubiera supuesto quizás un coste asumible por la sociedad española. Pero la realidad era exactamente la contraria. De ahí que lo más grave de todo fuera la ineficacia absoluta del Ejército español, semejante a una máquina vieja, obsoleta, mal engrasada, cuyas piezas se neutralizaban entre sí.

El peor enemigo del Ejército no eran los independentistas cubanos o filipinos, sino su propia estructura y funcionamiento. Tómese por ejemplo el fundamental asunto de las bajas en las campañas coloniales, desde la perspectiva de las propias fuentes militares. Una de las más prestigiosas revistas de este sector hace a comienzos de 1902 un análisis comparativo

---

<sup>1</sup> Una síntesis del significado de ambos acontecimientos en los artículos de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: «La crisis de las Carolinas», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 13, 1991, y «El conflicto de Melilla en 1893», *Hispania*, nº 171, 1989.

de los promedios de bajas en el Ejército entre ocho países europeos: además de España, Alemania, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Austria, Francia y Rusia. El Ejército español es el que tiene las cifras más altas, con un promedio de 10,6 fallecidos y 45,8 inútiles por cada 1000 hombres. El comentario de la estadística procede también de la misma publicación militar:

*«¡ Qué satisfacción más grande la de figurar en tal lugar de las estadísticas ! Porque, cuando se habla de ferrocarriles, de telégrafos, de hombres que saben leer y escribir, siempre España figura con las cifras mínimas. En cambio, para que nos sirva de compensación, figuramos con las cifras más elevadas cuando se trata de la mortalidad del soldado o del contingente de generales»*<sup>1</sup>.

El enemigo no era una potencia bien pertrechada, con grandes contingentes de hombres y mejores medios materiales, sino unos insurrectos que, imposibilitados de formar un ejército regular, recurrían a la táctica de guerrillas. Tampoco eso importaba mucho, porque la abrumadora mayoría de las bajas españolas no estaban causadas por los ataques del enemigo, sino por las enfermedades, producto en parte del clima tropical, pero también resultado del hacinamiento, de las precarias condiciones higiénicas en que malvivían los soldados –con una alimentación escasa o deficiente y una pésima atención sanitaria– y de la ausencia en fin de una adecuada infraestructura que diera el necesario soporte logístico a las operaciones militares.

A la continua sangría, de hombres y dinero, que va a caracterizar la cuestión colonial (sobre todo en el período decisivo de 1895-1898), hay que añadir el factor perturbador desde todos los puntos de vista que suponía un sistema de reclutamiento impresentable, que se concretaba, por debajo de todas las retóricas, en el hecho dramático de que iban a morir a las Antillas los jóvenes españoles que no tenían dinero para pagar su «redención». No es extraño que las organizaciones proletarias se preguntasen qué intereses eran los que se defendían militarmente en Cuba –no desde luego los «nacionales», dirían– y a costa de quiénes. Se estaban poniendo las bases para que la ya evidente antipatía mutua entre organizaciones proletarias y Fuerzas Armadas se convirtiese en una aversión visceral.

## **EL SISTEMA DE RECLUTAMIENTO**

El Ejército no era responsable sin embargo del sistema de reclutamiento. El mantenimiento de éste era sobre todo una decisión política que

---

<sup>1</sup> NIEMAND: «Crónica general», *Revista Científico-Militar*, 1 /1/1902, pág. 6.

respondía a unos intereses evidentes y a la necesidad de recaudar por conducto de las «redenciones» unas nada despreciables sumas de dinero. Puede decirse incluso que era precisamente en las filas militares donde en mayor medida se desarrollaron las defensas más tenaces y rotundas del llamado «servicio universal» –desde una perspectiva cerradamente militarista muchas veces. A finales de 1892 se expresaba así *La Correspondencia Militar*:

*«Militarizado el país con un servicio obligatorio y regional dentro de las edades marcadas, hecho el espíritu varonil y guerrero que sustituyera al que hoy impera en el pueblo y en la sociedad, el uno que lucha por la riqueza y el poder, y el otro de egoísmo afeminado por la orgía y el goce, vaciados en nuevos moldes sentimientos que necesitan ser imperiosamente modificados, podrá entonces llamarse esto un país con ideales, una nación culta y un pueblo respetado (...)».*<sup>1</sup>

El tema constituía una cuestión candente en los últimos años del siglo XIX, como ponen de relieve los numerosos artículos que sobre el particular aparecen en las publicaciones civiles y militares. Éstas por lo general se decantaban por el servicio obligatorio para todos<sup>2</sup>, aunque tampoco era raro encontrar opiniones en contra. Una muestra representativa de esta segunda posición es un interesante análisis de B. Martínez, distinguiendo tres tipos de razones: de índole económica en primer lugar; segundo, la falta del número necesario de edificios para contener a tanta gente; y por último el grave inconveniente de tener que usar la coacción para obligar a todos los que no quieran ir, lo cual no es «patriótico» en opinión del autor. A renglón seguido aboga por un ejército profesional, voluntario y técnicamente más eficaz, con una reducción del servicio a un par de meses, y en la región de origen del recluta<sup>3</sup>.

La prensa militar de la época daba cabida, aunque fuera a nivel de excepciones o planteamientos minoritarios, a un amplio registro de propuestas, hasta tal punto que, digámoslo de pasada, pueden encontrarse en sus páginas las sugerencias más inesperadas. En un número de *El Correo Militar* se puede ver por ejemplo una cándida aspiración a un futuro sin patrias –«una sola Patria, la de la Humanidad»– ni ejércitos –cumplida ya su misión, serían licenciados–, propia más bien de un folleto ácrata que de un diario que pretendía ser portavoz de los elementos

<sup>1</sup> «Servicio militar obligatorio y sistema de reservas», *La Correspondencia Militar*, 25/11/1892.

<sup>2</sup> V. p. ej. «El servicio militar», *Heraldo Militar*, 16/2/1894; o también ABDEL: «Nuestro programa militar», *El Eco Militar*, 27/3/1895. Poco antes, en el contexto de las agitaciones del 1 de mayo, se expresaba también la idea de robustecer al Ejército mediante el servicio obligatorio: COMANDANTE CARLOS GARCÍA ALONSO, «El Ejército y el socialismo», *Revista Científico-Militar*, 1892, págs. 118-121; J. ESTREMERÁ: «El Ejército y la anarquía», *Boletín de Justicia Militar*, 15/4/1892, págs. 1-2; «¡ Cómo está el país ! ¡ Cómo está el Ejército !», *La Correspondencia Militar*, 24/6/1892.

<sup>3</sup> Braulio MARTÍNEZ: «El Ejército y la Patria», III, *El Correo Militar*, 6/8/1900.

castrenses. De este modo, no es extraño que las razones a favor del servicio obligatorio sean a su vez muy variadas, dependiendo de cada enfoque personal. A veces se aboga por dicha prestación no por afanes militaristas –como suele ser la norma– sino para hacer factible la compenetración, el mutuo conocimiento, entre pueblo y Ejército <sup>1</sup>.

Pero no sólo era la llamada prensa militar la que defendía la necesidad de que todos los españoles se incorporaran a las filas. Las publicaciones teóricas de distinguidos militares contenían las mismas prescripciones: así, el coronel Laiglesia señalaba que el rico no podía ceder «a nadie el honroso, el inestimable derecho de defender a la madre patria con las armas en la mano», planteamiento que suscribían, en términos muy semejantes, el coronel Espina, el comandante Federico de Madariaga, etc. <sup>2</sup>. Hay que destacar, complementariamente, que importantes sectores del pensamiento civil conservador compartían esas ideas, como pone de relieve por ejemplo Sánchez de Toca, en este vehemente alegato contra los intelectuales que defienden el ejército profesional:

*«Como no sienten la patria, representa para ellos intolerable vejamen el tener que prestar los veinte meses del servicio militar. Semejante intelectualidad mal puede hacerse cargo de que un ejército de mercenarios o una organización militar formada con contingentes de levas, o quintas, o de legionarios de todas procedencias, a la manera del antiguo régimen, no sería en las democracias contemporáneas, ni escuela de igualdad, ni educación de disciplina y honor, ni representaría herencia y florecimiento de las tradiciones nacionales».* <sup>3</sup>

No podemos dejar de mencionar aquí el asunto que estaba en la base de este importante debate, un asunto considerado de tanta trascendencia que se pretendía dejar en la penumbra siempre que fuera posible. No obstante, todo un ministro de la Guerra, el general Cassola, aludía a ello en la última parte de la década de los ochenta, en el contexto de la discusión sobre sus proyectos de reformas de las Fuerzas Armadas. El verdadero motivo de la oposición a la obligatoriedad del servicio, decía en una carta particular, «constituye un secreto de Estado»: el temor a la revolución, la «levadura revolucionaria de 20 o 25.000 jóvenes educados en principios avanzados». Bien es verdad que Cassola no compartía ese recelo, e incluso recalcaba que «si lo viera, sería igual», dado que el servicio obligatorio era en su

---

<sup>1</sup> «Militares y paisanos», *El Correo Militar*, 5/9/1898. El artículo antes aludido de este mismo diario es del 1/8/1900.

<sup>2</sup> LAIGLESIA, Eugenio de: *La educación militar de la juventud y su necesidad en España*. Madrid, 1984, págs. 161-162. ESPINA, Miguel A.: *La civilización y la espada*. Manila, 1886. MADARIAGA, F.: «Carta-prólogo», en LAIGLESIA, op. cit., págs. XI-XXXI.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *El movimiento antimilitarista en Europa*. Madrid, 1910, págs. 21-22.



opinión la única vía para disponer de un verdadero Ejército <sup>1</sup>.

Algunos años después era otro ministro de la Guerra, el general López Domínguez, quien se mostraba partidario de un Ejército mercenario o voluntario, por el mismo temor apuntado. Precisamente ello daba lugar a una dura réplica de *El Correo Militar*: «Si porque el soldado sale de una familia de obreros en que quizás dominen las ideas socialistas, se juzga que es incapaz de mantener el orden público cuando estalle una huelga», lo mismo cabría aplicar a la autoridad popular, al magistrado, al diputado, etc., de tal manera que, por ese camino, terminarían todos los países «constituyendo familias cuidadosamente purgadas y mondadas de todo virus revolucionario» <sup>2</sup>. El Ejército, terminaba diciendo el mencionado rotativo, «es el país»: si éste era bueno, aquél lo sería, y si malo, también aquél. Resultaba inevitable.

El debate era lo suficientemente relevante como para que terminara por trascender del restringido ámbito militar. Desde las páginas del más importante diario del momento, Genaro Alas cogía el toro por los cuernos: ¿hay garantías de que el Ejército se mantenga del lado de la autoridad, compuesto como está, mayoritariamente, por proletarios afines a las corrientes socialistas y anarquistas? Antes de arriesgar contestación alguna para el caso español, trazaba un rápido panorama de lo que sucedía allende nuestras fronteras: en Francia, el gobierno usaba sin temor al Ejército «en la represión, aun sangrienta de las huelgas»; en Alemania, donde «no bajará del 25 por 100 el número de socialistas declarados que hay en las filas del ejército acuartelado», nadie ha pensado seriamente en «alterar su organización».

Las Fuerzas Armadas, continuaba diciendo Alas, están al servicio del Estado, de la nación. El Ejército no puede convertirse, como quieren algunas fuerzas conservadoras, en un dique de la transformación social. Sin ser socialista, Alas reconocía que si el socialismo era la vía escogida mayoritariamente por el país, el Ejército habría de respetar esa decisión, garantizando, eso sí, «un desenvolvimiento pacífico, una evolución», protegiendo la sociedad «de los delirios vengativos, de las convulsiones apocalípticas del anarquismo» y también «de las impacencias de los socialistas metódicos». En definitiva, aunque el brazo armado del Estado no podía renunciar jamás a defender la sociedad de la anarquía, no había forma de garantizar de modo absoluto la contención de revoluciones pacíficas –«transformaciones»– de tipo socialista, si éste era el sentir mayoritario. Por ello, habría que rechazar el modelo de Ejército mercenario o voluntario, producto sólo del mencionado «miedo al contagio», e ir hacia un Ejército identificado con el país. Éstas eran sus conclusiones:

<sup>1</sup> PIRALA, A.: *España y la Regencia*. Madrid, 1904, vol. I, págs. 170-171.

<sup>2</sup> «¿Vacilamos?» *El Correo Militar*, 4/5/1892.

*«Hay que apartar desde luego la solución radical de armar la clase pudiente y desarmar a los proletarios; además de que costumbres inveteradas y exigencias del progreso opondrían obstáculos insuperables, saltan a la vista la inutilidad y el peligro del procedimiento (...) Los corazones nobles tendrían simpatías por los esclavizados, las inteligencias aguzadas hallarían por todas partes armas de destrucción y táctica incontrastable para la lucha. Los ejércitos de servicio largo, de mercenarios, voluntarios o conscriptos tienen una gran analogía con los ejércitos de clase que acabo de rechazar (...) Pues si el ejército de servicio largo se nutre de voluntarios, el deseo de medrar en una carrera muy lenta y muy poco brillante cuando desde muy abajo se empieza, sería sentimiento que con éxito explotarían los revolucionarios políticos; y si el soldado se obtiene por el injusto camino del sorteo, agravado por la redención metálica, no hay que decir la levadura de irritación con que el recluta entraría en su largo cautiverio y con qué facilidad estallaría su deseo de romperlo, excitado por las promesas e instigaciones de los socialistas. (...) Así pues, según mi leal saber y entender, ni es posible ni es conveniente retroceder en la evolución que conduce a la difusión del servicio militar entre todas las clases sociales (...): en la lucha socialista, si bien hay un fundamento económico, que sólo puede borrar un cambio económico de la sociedad, hay también pasiones que pueden mitigarse con el contacto de clases que establecerá el servicio militar, hay ignorancia que puede aminorar ese contacto, sobre todo si el oficial del ejército sabe ponerse a la altura de su nueva misión, y si la organización militar, rompiendo los moldes viejos que hoy tiene, se acomoda a los que necesita»<sup>1</sup>.*

En el contexto de las guerras coloniales de 1895-98 parece sin embargo que nadie se tomó en serio esta discusión teórica que tanto parecía apasionar algunos años antes. En principio podía pensarse que se daba el fermento adecuado para que se desarrollara la agitación proletaria en los cuarteles y en el frente, eso que tanto temían los ideólogos del «orden». De hecho, la propaganda socialista trataba de orientarse por esos derroteros: «Se han descubierto en muchos cuarteles verdaderos clubs de soldados socialistas», decía el órgano de prensa del P.S.O.E. refiriéndose... a Bélgica, aunque añadía, amenazante, que el socialismo era una fuerza incontenible que lo invadía todo, «hasta el propio Ejército»<sup>2</sup>. Pero a la hora de la verdad ni los propios socialistas españoles tomaban en serio esas palabras y actitudes, conscientes como eran de la escasa fuerza e implantación del Partido.

<sup>1</sup> ALAS, G.: «El socialismo y el Ejército», *El Imparcial*, 17, 23, 29/2/1892.

<sup>2</sup> «El socialismo y el Ejército», *El Socialista*, 22/1/1897.

Digamos finalmente, en relación con este asunto, que también desde el punto de vista militar se terminó dando poco crédito a esas amenazas de anegar los cuarteles en la marea revolucionaria, de tal modo que los escritores militares se fueron orientando definitivamente en la línea de reclamar el servicio obligatorio, considerando que era éste el mejor medio para disponer de un ejército potente, e incluso la vía más directa para contener la agitación revolucionaria de socialistas y anarquistas.

## LAS REFORMAS

Volviendo al principio, es decir, al momento de la reinstauración del régimen monárquico, hay que hacer constar que las perspectivas militares eran relativamente halagüeñas durante los primeros años del reinado de Alfonso XII: no en vano el Ejército del Norte había conseguido poner fin al tercer levantamiento carlista en 1876, mientras que dos años más tarde era el ya agotado Ejército colonial el que cerraba con una paz provisional diez años de enfrentamientos armados con los rebeldes cubanos. Es verdad que a esas alturas del siglo, el balance militar no era para dejar satisfecho a nadie: pérdida de los inmensos territorios americanos, múltiples contiendas civiles, el Ejército como instrumento partidista en la política interior... Pero parecía abrirse por vez primera un período de paz que podía ser utilizado para acometer la imprescindible modernización –en todos los sentidos, no sólo en el material– de las fuerzas militares.

El Ejército español era por supuesto consciente –o al menos lo eran sus cabezas más lúcidas, o los menos atados por intereses políticos o privilegios corporativistas– de su situación estructural insostenible, mucho antes de que se produjeran los sonados fracasos de finales del siglo XIX –frente a los insurgentes cubanos, ante los Estados Unidos– y de comienzos del siglo XX, ya en territorio marroquí. Buena parte de las discusiones y proyectos relativos al Ejército de tierra y a la Marina, se centraban en el tema de las reformas. En efecto, no eran debates lo que faltaba; como en tantas otras ocasiones en la reciente historia española, el problema era que se hablaba demasiado, y se hacía demasiado poco.

En gran medida las polémicas reformistas estaban impregnadas de prejuicios ideológicos: así, el tema del «modelo de ejército» degeneraba en agrias descalificaciones entre los que pretendían «copiar» el modelo francés, «imitar» el modelo alemán –luego se añadiría el suizo–, y aquéllos que entendían que lo patriótico era no basarse en ningún patrón extranjero. Mientras tanto, las sucesivas reducciones presupuestarias dejaban cada vez más en evidencia la disparatada cantidad de oficiales en relación con el número de soldados –con los problemas previsibles a partir de la existencia de un escalafón sobrecargado–, el deficiente sistema de formación, la

escasa operatividad de las divisiones administrativas, el pésimo funcionamiento de los servicios internos, la antigüedad del material..., es decir, un interminable rosario de problemas –algunos, fáciles de resolver; otros, francamente complejos.

Obviamente, los que primero sufrían las consecuencias de esa situación eran los propios oficiales. Tras su paso por unas Academias en las que se les inculcaban nobles ideales, educados en una mentalidad especial –con un énfasis acerca de la misión providencialista del soldado respecto a su patria–, se encontraban con una realidad prosaica, una mediocre vida de guarnición, rutina y monotonía en el servicio, pagas exiguas y atrasadas, escasas o nulas posibilidades de ascenso y mejora profesional. Unas condiciones, en fin, que significaban una proletarianización de la carrera militar, con la diferencia de que obreros y campesinos no se habían hecho jamás ninguna ilusión sobre sus expectativas profesionales.

Desde 1877, con la nueva ley de reclutamiento, hasta 1887, se extiende una década caracterizada por un continuo toma y daca de intentos reformistas, resistencias corporativas, presiones de los intereses creados, amenazas entre los distintos sectores implicados, y presentación de los más variados proyectos, a veces en sentido opuesto. En abril de 1887 el ministro de la Guerra del gabinete Sagasta, el general Cassola, presenta a las Cortes el más importante e interesante proyecto reformista del período, contemplando la obligatoriedad del servicio –con algunas excepciones y matizaciones–, una nueva regulación en materia de ascensos, disposiciones específicas para mitigar las duras condiciones de vida de las familias militares –como la prohibición de contraer matrimonio antes de los 25 años–, retiros obligatorios a partir de determinadas edades, reorganización del Alto Estado Mayor, reducción del número de regiones militares, etc.<sup>1</sup>

En realidad, Cassola no pretendía dar un giro copernicano, sino más bien lo contrario, amoldarse a la situación existente, y sacar el máximo partido a partir de ella. Se trataba en definitiva, de profesionalizar el Ejército, atendiendo a los aspectos más obvios: un reclutamiento con menos favoritismos, una reducción del número de oficiales que se tradujera en la medida de lo posible en mejora de sus condiciones salariales y profesionales, racionalización y justicia en el sistema de ascensos, y por supuesto, como base indispensable para conseguir y consolidar todo ello, un alejamiento definitivo de los militares de la política activa.

Lo que ocurrió tras la presentación del proyecto es suficientemente conocido. Los más importantes e influyentes generales, desde Martínez Campos a Jovellar, desde Primo de Rivera a Dabán, hicieron públicas sus reticencias o su franca oposición; diferentes sectores se sintieron

---

<sup>1</sup> V. PUELL DE LA VILLA: «El general Cassola, reformista militar de la Restauración» y «Las reformas del general Cassola», en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1978 y 1979, págs. 173-196 y 143-174, respectivamente.

amenazados, destacando por su reacción el cuerpo de Artillería, que se cerró en banda ante las perspectivas de perder sus privilegios –la «escala cerrada» y el dualismo–; el propio Sagasta, en fin, siempre inclinado a sortear sin mancharse esa clase de situaciones comprometidas, abandonó discretamente al ministro a su suerte, que por pura coherencia, no podía ser otra que la de la dimisión.

Paradójicamente a Sagasta nunca le perdonarían influyentes sectores militares la falta de apoyo a su ministro de la Guerra, olvidando de este modo, interesadamente, que en el fracaso de Cassola tan determinante o más que la pasividad gubernamental fue la beligerancia interna de los que pretendían atrincherarse en el *statu quo* para mantener sus privilegios.

En cualquier caso, lo importante es que ninguna medida eficaz para aliviar la situación del Ejército se llevó a la práctica. Siguió hablándose, eso sí, de reformas, y en teoría casi todos los ministros de la Guerra «tenían un plan». Pero la propia inestabilidad de la más alta responsabilidad militar lo hacía inviable. Entre junio de 1888, fecha de la dimisión de Cassola, y julio de 1890, acceso de los conservadores al poder tras cinco años de gobierno fusionista, todavía se suceden en el Ministerio de la Guerra, bajo el mando de Sagasta, otros tres generales: O’Ryan, Chinchilla y Bermúdez Reina.

Cuando en diciembre de 1892 volvieron los liberales al gobierno, el nuevo ministro de la Guerra, general López Domínguez, intentó poner en marcha una serie de medidas importantes, aunque no formaban un paquete tan coherente como el modelo Cassola. Destacaban entre ellas el intento de favorecer el retiro anticipado de oficiales excedentes y la reducción del número de Capitanías generales, de doce a siete. Una vez más, se levantaron como un vendaval los intereses afectados; hubo graves disturbios, por ejemplo, en las ciudades que perdían sus guarniciones. Al final, como siempre, hubo de llegarse a componendas que dejaban los proyectos a mitad de camino.

Pero lo más grave era que en la base de las medidas de López Domínguez latía indisimuladamente la presión política por obtener recortes presupuestarios, fundamentalmente en el ámbito militar. Desde fuera del fusionismo, Castelar presionaba con el llamado «Presupuesto de la paz»; desde dentro del Gobierno, Gamazo y hasta el propio Sagasta, defendían la necesidad de un ajuste. Motivos de esa índole llevaron al cierre de la Academia General Militar (aunque aquí intervinieron también otros factores internos). Los gastos militares se redujeron en aproximadamente un 5 por 100, agravando los problemas de reposición y modernización del material. Los salarios se llevaban la mayor parte del presupuesto militar, haciendo del Ejército español una maquinaria pesada, costosa e ineficaz.

Bastaba sólo un pequeño incidente para que todo ello se pusiera de

manifiesto. La chispa saltó además muy rápidamente, entre septiembre y octubre de 1893, en Melilla. El enemigo, unas kábilas rifeñas a las que se había ofendido levantando un fuerte en un territorio considerado sagrado –Sidi Aguariach. Pero lo más sangrante era que el Ejército español no necesitaba enemigo alguno para mostrar su impotencia, pues el problema estaba en la incapacidad para mover sus efectivos, en la ausencia de equipos adecuados, la insuficiencia de los medios de transporte, la lentitud para movilizar las reservas –no hubo refuerzos considerables en Melilla hasta más de dos meses después del comienzo de las hostilidades–, la falta de coordinación interna, la inexistencia de un entrenamiento adecuado de los hombres y, en una palabra, una organización que no merecía tal nombre, en la que la improvisación como norma permanente de conducta llevaba de modo inevitable al caos.

Desde entonces, el presupuesto de la paz, que en realidad no se había podido llevar a la práctica más que como recortes presupuestarios aislados e incoherentes, se convierte en el chivo expiatorio de todos los males de la milicia. Nadie parece querer mencionar la macrocefalia, la inflación de jefes y oficiales, la deficiente administración interna... Incluso después del Desastre, se recuerdan con amargura las supuestas consecuencias de los proyectos económicos de los años 91-92:

*«Encariñarnos con el ridículo presupuesto de la paz, sería volver al fiasco de Melilla en octubre de 1893, que nos trajo inmediatamente los horrores de Cuba y Filipinas y todo ese cuadro de amarguras y sinsabores que dieron por final la pérdida de nuestro imperio colonial y las humillaciones y vejaciones que jamás sufrió nuestra Nación cuando la previsión, el cálculo y el patriotismo marchaban unidos con el fin de que el león español no fuera jamás vencido ni humillado».*<sup>1</sup>

## LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES

No se puede entender el estrepitoso fracaso de los sucesivos intentos de reforma militar sin tener en cuenta el marco general de las relaciones cívico-militares. El primer factor a considerar es la propia debilidad intrínseca del tinglado canovista. Ya por entonces, Gonzalo de Reparaz lo

<sup>1</sup> LEÓN GUTIÉRREZ, F.: *¡ Honor y Patria !* Madrid, 1900, pág. 72. Quisiéramos subrayar aquí que el tema económico en sentido amplio es una constante, casi una obsesión, en las quejas militares durante estos años. En este sentido no pueden ser más significativas las palabras del teniente coronel Muñiz (*Concepto del mundo y deber de la obediencia*. Madrid, 1893, vol. II, p. 84): «A cualquiera de éstos que se duelen de lo que consume el personal en Guerra y Marina, les preguntaría yo de buena gana: –¿ por cuánto sueldo al mes se dejaría usted cortar la cabeza al primer aviso ? –A ver qué respondía. Porque a tanto equivale la obligación que los militares tienen de abandonar la familia, acometer peligros de toda clase siempre que así se lo reclame el interés del país».

resumió certeramente, con la mordacidad que le era característica: destaca en el caso político español, decía, «la falta de consistencia que en todo se ve», con la consecuencia inmediata e inevitable de que «a la menor sacudida, tiembla el desvencijado tejido social de los cimientos a la cúpula, y parece que se va a venir abajo». Y añadía a modo de sucinta explicación: «¡ Como que los materiales se han ido trayendo de aquí y de allá, sin orden ni concierto, y sin que los mismos que los trajeron supieran lo que traían !»<sup>1</sup>.

La Restauración quería dejar atrás, explícitamente, la etapa de los pronunciamientos y todo lo que se asociara a ella, el aventurerismo romántico-militar, la inestabilidad, el uso faccionalista de la fuerza armada, etc. Visto desde una perspectiva superficial, el proyecto canovista fue llevado con éxito a la práctica. En efecto, contados generales llegaron a la Presidencia del Gobierno –Jovellar, Martínez Campos, Azcárraga, López Domínguez– y ello por breve tiempo, meses solamente, y casi siempre a iniciativa de los propios políticos, en función de las necesidades partidistas de éstos. Parecía que, más que utilizar en su provecho el poder, los más influyentes generales se vieron más o menos sutilmente utilizados por los prohombres políticos.

El Régimen había conseguido indudablemente atraerse a determinados generales, los más prestigiosos e influyentes; su moderantismo parecía complacer al Ejército, cansado tanto por las guerras carlistas y cubana, como por las bruscas oscilaciones políticas, a golpe de pronunciamiento. Los militares no querían más protagonismo político, escaldados por la hostilidad que contra ellos se había despertado y desarrollado en determinadas fases del Sexenio. Pero en cualquier caso, el Ejército era una fuerza con la que había que contar. Cánovas lo entendió así, y estableció una clara delimitación de parcelas de poder: los militares no intervendrían en los asuntos políticos a cambio de que los políticos no interfirieran en los asuntos militares. Quedaba así consagrado un amplio margen de autonomía militar, que a la postre tendría funestas consecuencias para el Régimen.

Esa distribución de poder tenía matices relevantes, que no pueden ser pasados por alto. Los ministros de la Guerra, por ejemplo, eran por definición militares –casi siempre generales de prestigio–; toda cuestión relacionada con la política de defensa era poco menos que terreno vedado a los civiles, con todo lo que ello implicaba de dejación de la responsabilidad del gobierno legítimo. Incluso la conclusión apresurada de que el Ejército había quedado apartado de la política necesitaba ser matizada en el sentido de que estaba únicamente al margen de las cuestiones menudas, cotidianas, pero no de los grandes temas, en los que

---

<sup>1</sup> REPARAZ, G. DE: «Los sucesos de Manila», *Actualidades*, 1893, 2º semestre, pág. 248.

siempre dejaba oír su voz..., y a veces algo más.

Así, Gobierno y Ejército mantenían la apariencia que ambos necesitaban: por fin había en España un régimen civil sólido, por fin las Fuerzas Armadas cedían protagonismo y se retiraban a los cuarteles. Quedaba clausurada la época de los pronunciamientos. Desde la ortodoxia liberal el reparto era cuando menos discutible, porque se hacía a costa de amputar una importante esfera de decisiones políticas. El Ejército por su parte se dio pronto cuenta de que era más cómodo presionar al poder civil para conseguir sus propósitos, que seguir asumiendo el coste de un protagonismo directo; máxime cuando un siempre dubitativo y temeroso régimen liberal, falseado en su base, estaba siempre presto a satisfacer las exigencias militares como garantía para su supervivencia.

Debido a ello resultaba una falsificación escandalosa responsabilizar exclusivamente al Gobierno, fuera de Cánovas o de Sagasta, de las deficiencias militares en general y del fracaso de las sucesivas reformas en particular. Si de algo habían pecado uno y otro era de pasividad y flaqueza. Las iniciativas de reforma, buenas o malas, habían venido de unos cuantos generales que comprendían que las cosas no podían seguir así, y si no se llevaron a la práctica fue por la cerrada oposición de los estamentos militares que en cada caso se sentían perjudicados. No obstante, a partir de la marejada que se levantó con Cassola, cada vez más amplios sectores de la milicia, no sólo tratarían de eludir su responsabilidad, sino que acusarían al poder político de todos los males que aquejaban al Ejército.

De este modo, empezó sistemáticamente a incumplirse también la condición del «pacto» cívico-militar que estipulaba que el Ejército se mantendría alejado de la lucha política cotidiana. En 1888, el Director General de Infantería, general Chinchilla, prohibía a los oficiales de Infantería que participasen en el debate político; como ya apuntamos, por la misma época, Cassola pretendía lo mismo para todo el conjunto militar. Era inútil: no sólo sonaron con fuerza las voces de los pretendidamente afectados con las reformas, sino que éstos y otros que intentaban rentabilizar el río revuelto, amenazaron a diestro y siniestro. Los diarios que pretendían representar los intereses castrenses –casi siempre con el apellido «militar»– tuvieron un gran papel como vehículo de agitación e incluso de presión política.

No hay que olvidar por otro lado que al comienzo de la década de los noventa el régimen canovista empieza a dar signos inequívocos de agotamiento. El sistema nunca se había distinguido por la audacia o simplemente por la decisión para acometer transformaciones estructurales, pero eso era distinto al *impasse* al que se estaba llegando. Cualquier intento de reforma –en lo militar, en lo financiero, en la instrucción, en las fuerzas navales...– estaba condenado de antemano al fracaso. Como dice un ilustre historiador del período, el Parlamento español «evolucionaba



rápidamente hacia el régimen polaco de *liberum veto*. Cuandoquiera que los proyectos ministeriales toparon con la protesta de una minoría, lo bastante audaz, por exigua que fuese, para impedir su inmediata aprobación, jamás prevaleció el poder público»<sup>1</sup>.

Hasta ese momento, aunque sólo fuera por la novedad del pacífico sistema de turnos y las importantes medidas legislativas del Parlamento largo, el balance debía considerarse francamente positivo. Pero aparecían nuevos problemas, grandes desafíos para el país, y los viejos líderes no parecían tener ya respuesta: a la crisis económica del 91 le acompañan importantes agitaciones sociales (que sólo se afrontan con el consabido recurso a la represión sin contemplaciones); diversos grupos anarquistas adoptan una forma espectacular de protesta: la «propaganda por el hecho», atentados que se hacen cada vez más sangrientos y que causan un gran impacto en la sociedad; empieza a despuntar la propaganda nacionalista, sobre todo en Cataluña; hasta catástrofes naturales –explosión del *Cabo Machichaco* en Santander, inundaciones en pueblos castellanos– parecen querer darse cita para formar parte de un cuadro de pesimismo y decadencia. En este sentido hay que subrayar que el 98 no es un fenómeno aislado sino la cima de un proceso que se ha desencadenado algunos años antes.

En 1893, en un artículo titulado «Barcelona y Melilla» –las dos ciudades que representaban los grandes problemas del momento: la amenaza anarquista y la agresión de las kábilas bereberes–, *El Correo Militar* señalaba que el Ejército se sentía atacado por diferentes estratos sociales: los revolucionarios y sus secuaces, los políticos ambiciosos que ponían sus intereses personales o partidistas por encima de los patrióticos, los periodistas sectarios, los economistas de café que sólo pretendían recortar los presupuestos militares, los oradores bullangueros y demagógicos que siempre terminaban haciendo blanco en la milicia... Una calaña de gentes que campaban por sus respetos, porque el gobierno carecía de la fuerza necesaria para silenciarles. Unos mediante la socavación de la disciplina del soldado, mediante la equiparación del Ejército con una colectividad inútil otros, todos terminaban por confluír en lo mismo: el repudio de los nobles ideales castrenses y, más allá de eso, el intento por destruir el heroico espíritu que sustenta la gloria de España<sup>2</sup>.

El artículo es importante no sólo porque pone de relieve el sentimiento de acoso del que se sentían víctimas muchos militares (luego volveremos a ello), sino porque evidencia la tendencia imparable a identificar todo ataque al Ejército como ataque contra el patriotismo y el espíritu nacional. Es además representativo del sentimiento antipolítico que se va

<sup>1</sup> MAURA GAMAZO, G.: *Historia crítica del reinado de D. Alfonso XIII durante su minoridad (...)*. Barcelona, 1919, pág. 197.

<sup>2</sup> «Barcelona y Melilla», *El Correo Militar*, 6/10/1893.

extendiendo en las filas castrenses por estas fechas. Bien es verdad que no desde todas las tribunas militares se adoptaba esa actitud. La politización de la prensa diaria militar contrastaba con la profesionalización apolítica que caracterizaba la actividad intelectual del Centro del Ejército y de la Armada: entre los años 1881 y 1895 en ninguna de las más de ciento cincuenta conferencias que se pronunciaron en sus salones se abordaron cuestiones sociales o políticas de actualidad<sup>1</sup>. Muchas publicaciones militares mantenían también esa línea de profesionalidad y alejamiento de la política menuda, con una dedicación casi absoluta a cuestiones de tipo técnico, pero desgraciadamente no eran ellas las que marcaban la pauta.

## LAS CRÍTICAS PERIODÍSTICAS

Resultado lógico de los defectos estructurales que atenazaban al Ejército español era la ineficacia para cumplir sus cometidos, y ello era tanto más grave cuanto que significaba primariamente pérdidas de vidas humanas (amén del derroche o simple desaprovechamiento de los recursos económicos que el Estado dedicaba a su sostenimiento). A su vez, consecuencia de esa inoperancia –y de los fracasos que llevaba consigo– era el cansancio y la desmoralización del propio Ejército, y del pueblo español, que nutría sus filas y pagaba la cara moneda de la propia vida. De ahí la crítica que se va extendiendo en la sociedad española hacia una institución que se considera en el mejor de los casos un pesado y costoso lastre, y entre los más radicales, un instrumento que sólo sirve para defender los intereses de los poderosos.

El estamento militar tomaba casi invariablemente las críticas que se le dirigían desde la sociedad civil por ataques: contra la existencia del Ejército mismo, contra el honor militar, contra la patria... No siempre era así: junto a la crítica mordaz o la burla, o la caricatura rayana en el insulto, había también una crítica seria, responsable, constructiva, que no pretendía atacar al Ejército, sino todo lo contrario, mejorarlo. Los militares como conjunto no supieron apreciarlo, por la sencilla razón de que les faltaba, como a otros estamentos del país, una sensibilidad crítica: no se sentían responsables ni de la situación estructural de la institución, ni de las deficiencias logísticas o los errores estratégicos, ni mucho menos de los propios fracasos concretos en diversas campañas. Los culpables siempre eran «los otros», generalmente «los políticos», sin distinción de matices, porque negaban al Ejército los recursos imprescindibles, o no lo defendían en la medida que era necesario, o incluso contribuían a su desprestigio con torpeza o mala fe. A veces sí se especificaba, y entonces los dardos iban

<sup>1</sup> V. COLL Y ASTRELL, J.: *Monografía histórica del Centro del Ejército y de la Armada*. Madrid, 1902, págs. 200-212 y 391-414.

dirigidos contra un gobierno carente de energía, unos ministros ineptos o corruptos, un Parlamento ineficaz, unos partidos disgregadores de la unidad nacional o unos periodistas sin escrúpulos pagados por los seculares enemigos de la patria. Esa línea de análisis pervive en la actualidad en diversos ensayos historiográficos, tanto de militares como de civiles, que buscan a toda costa una exculpación absoluta de las Fuerzas Armadas. Las líneas que siguen son bastante representativas en este sentido:

*«Lo que encrespa al cuerpo castrense es la incompreensión política ante los problemas de la defensa, la insuficiencia de las dotaciones, la inadecuación de las armas y el terco error de atribuir sólo al Ejército las catástrofes –1824, 1898, 1921– cuando antes se le habían negado los recursos necesarios para obtener la victoria, o políticamente, no se le había permitido alcanzarla. A lo largo de dos siglos asistiremos al espectáculo de un Ejército que debe luchar casi siempre sin los recursos precisos, y al cual se culpa de las batallas perdidas, como si éstas no se ganasen antes en el juego de las alianzas, las dotaciones de los presupuestos del Estado, la formación de los cuadros de mando, la instrucción de un contingente adecuado y la modernidad de las armas»<sup>1</sup>.*

Es verdad que sociedad civil y estamento militar se dirigen durante estos años reproches continuos, cada vez más despectivos e insidiosos, que se levanta una barrera casi infranqueable entre ambos. Pero creemos que esa antítesis entre el Ejército y el resto del país, entre la milicia y la política, no debe llevar a juicios, con fuerte carga ideológica apriorística, en los que se responsabilice de todos los males a uno de los ámbitos y se absuelva al otro. Ni siquiera en los peores momentos de relaciones mutuas pueden verse las Fuerzas Armadas como un cuerpo extraño, una institución aislada del resto de la sociedad.

En la base de todo este conflicto estaba un importante cambio que se había producido en el papel del Ejército en el seno de la sociedad española. Acostumbrados a exigir responsabilidades a los políticos, a hacer y deshacer gobiernos, a imponerse por la fuerza en definitiva, se encontraban ahora la gente de uniforme en una situación distinta. El Ejército seguía siendo, como dijimos, una fuerza que conservaba su poder, razón por la cual los grupos políticos tendían al tradicional elogio, que degeneraba rápidamente en franca adulación, como medio más inmediato para tenerlo a favor, o bien para conjurar un peligro de intervención en contra. Pero también se estaba desarrollando una prensa cada vez más libre, que, en función de su ideología o intereses, criticaba lo que le parecía conveniente; entre otras cosas, la política militar, los presupuestos de Guerra o Marina,

---

<sup>1</sup> ALONSO, J.R.: *Historia política del Ejército español*. Madrid, 1974, pág. 12.

o la actuación de determinados generales. Y eso, sencillamente, no podían entenderlo amplios sectores castrenses.

Podían hacer como que no se enteraban, o responder con el encogimiento de hombros, mostrar indiferencia o llegar hasta el desprecio. En una fecha tan tardía como 1897, con las pasiones a flor de piel, con la guerra antillana en sus peores momentos, la mesurada *Revista Científico-Militar* aún decía con orgullo que el Ejército estaba muy por encima de las críticas periodísticas:

«Afortunadamente para la nación, el ejército no lee periódicos (...) porque el ejército, que representa siempre la acción, la energía, el movimiento, no puede, sin grave perjuicio de sus principalísimas funciones, detenerse para leer o escuchar»<sup>1</sup>.

Pero esa actitud era insostenible. Obviamente, el Ejército o, mejor dicho, los oficiales, jefes, etc., sí leían periódicos, y no era precisamente indiferencia o respeto lo que sentían al leer determinados artículos. La actitud de ignorar la crítica fue pronto sustituida por una actitud beligerante ante ella, como ya se había puesto de relieve en el sonado asalto y saqueo de dos periódicos madrileños, *El Resumen* y *El Globo*, en marzo de 1895.

El Gobierno se inhibió, contrastando aún más su pasividad con la solidaridad activa del estamento militar hacia los asaltantes; no era éste un mero apoyo verbal, ni sólo una crítica a los periódicos, considerados únicos culpables de todo lo ocurrido, sino por encima de ello una activa movilización de influencias y presiones para conseguir la reforma del artículo 7º del Código de Justicia militar, o sea, en última instancia, que esos «delitos» (los de la prensa, no los del asalto) fueran juzgados por los tribunales de Guerra. Con ser ello grave, hasta el punto de forzar la dimisión del gabinete Sagasta, lo peor fue que el apocamiento gubernamental y la firmeza castrense iban a marcar la tónica del enfrentamiento, que se transformaría en realidad en una progresiva cesión de parcelas de poder civil al ámbito militar.

En junio de 1895 un diario tradicionalmente moderado en los temas militares como el *Heraldo de Madrid*, se lamentaba de este modo: «Pudiera decirse, empleando términos vulgares, que en los asuntos relacionados con el Ejército no le es lícito a la prensa tocar otro instrumento que el bombo»<sup>2</sup>. Efectivamente, uno de los grandes escollos en este asunto era la suspiciacia, la susceptibilidad militar o, dicho en otros términos, la incomprensión de la función de la crítica en una sociedad democrática. Por supuesto que esa crítica tenía muchas veces ribetes feroces, injustos, pero en todo caso para ello estaban los tribunales. Sin embargo ni el jurado ni los tribunales ordinarios satisfacían al Ejército: se

<sup>1</sup> *Revista Científico-Militar*, 1/7/1897.

<sup>2</sup> «El proceso Clavijo», *Heraldo de Madrid*, 7/6/1895.

juzgaba a aquéllos demasiado «blandos» y a éstos, ineficaces. Dado que los civiles se negaban a aplicar el «saludable rigor», tendría que aplicarlo el Consejo de Guerra.

Aunque habían menudeado los conflictos jurisdiccionales desde casi la propia instauración del Régimen, en gran medida esos problemas no habían traspasado el marco de las discrepancias normales de interpretación que se dan en todo sistema político. Unos daban prioridad a la Ley de prensa de 1883, que establecía que las posibles ofensas publicadas en órganos periodísticos debían ser juzgadas por los tribunales civiles, mientras que otros entendían que debía aplicarse el artículo 13º del posterior (1886) Código de justicia militar, que parecía establecer, en contradicción con la anterior, la competencia de tribunales militares cuando la ofensa fuera contra el Ejército.

No es hasta mediados de los años noventa, en un ambiente político literalmente explosivo –dificultades financieras, atentados anarquistas, guerras...– cuando esas discrepancias se convierten en auténtico *casus belli*, hasta el punto de que no es exagerado decir que esa ampliación de la competencia jurisdiccional de los tribunales de Guerra se convierte en el objetivo central del Ejército. Para conseguirlo, no se repara en medios: se utiliza la amenaza, la presión o se repiten los asaltos contra otros órganos periodísticos. Así hasta que en 1905, tras unos incidentes calcados a los que habían tenido lugar diez años antes (pero esta vez en Barcelona, con la prensa catalanista como objetivo: *¡Cu-Cut!* y *La Veu de Catalunya*), se consigue finalmente la aprobación de la famosa Ley de Jurisdicciones, que cedía a los tribunales de Guerra la potestad de juzgar no sólo las ofensas contra el Ejército, el honor militar, etc., sino –con la típica mezcolanza a la que ya se ha aludido– también los supuestos delitos contra la Patria, como si la institución militar fuera la única garante de la dignidad nacional y de la salvaguardia del patriotismo.

## EVOLUCIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR

Como consecuencia de su progresivo aislamiento social, el Ejército se va viendo a sí mismo, cada vez en mayor medida, como el único elemento sano en una nación en decadencia. Ello es especialmente significativo si tenemos en cuenta que la institución militar no ocupa precisamente un lugar secundario en la configuración del Estado: además de la defensa nacional, las fuerzas armadas tenían encomendada la defensa del orden interior en los casos de graves amenazas revolucionarias. Si tenemos en cuenta: primero, la ausencia de una auténtica policía civil, profesional, en el marco de la España de la Restauración; segundo, la militarización del más importante cuerpo de orden público, la Guardia Civil, que la convertía en un apéndice las propias Fuerzas Armadas; y tercero, las continuas agitaciones sociales del momento, desde motines espontáneos en las ciudades a rebeliones incontroladas en el campo, podremos tener una idea aproximada del problema.

La mentalidad militar había ido evolucionando en el transcurso del siglo XIX hacia posiciones cada vez más conservadoras. Es un fenómeno general, europeo, que en el caso hispano se había visto potenciado por la marejada política del Sexenio. Las Fuerzas Armadas estaban ávidas de orden, hartas de particularismos, recelosas ante un republicanismo que tanta inestabilidad había provocado. La restauración de la monarquía fue acogida con general beneplácito en las filas castrenses, con alivio incluso. Sólo a partir de unos diez años después, los militares comienzan a dar muestras de distanciamiento hacia un régimen, que casi en la misma medida que Cánovas, ellos habían contribuido a instaurar. El fracaso de las reformas militares acentuó notablemente esa tendencia.

Otra de las cosas que los militares echaban en cara a los políticos –además de la consabida inmoralidad, oportunismo, etc.– era su debilidad con respecto a las agitaciones sociales. Ni qué decir tiene la poca simpatía con que se miraban desde las filas castrenses las algaradas callejeras, motines, huelgas, incendio de cosechas, manifestaciones violentas, etc. que recorrían la geografía española de punta a cabo. No menos ajenas les resultaban las ideologías de los movimientos proletarios: un movimiento anarquista caracterizado en estos años por un radicalismo táctico que le llevaba a atentados tan sangrientos como, muy pronto, indiscriminados (bomba del Liceo, explosión de la procesión del Corpus, ambos en Barcelona); un socialismo que, a pesar de su cara más amable, resultaba en su internacionalismo negador de la noble idea de patria y en sus objetivos políticos, representaba un intolerable afán de darle la «vuelta a la tortilla».

Los militares se sentían amenazados por esas ideologías, y más aún por

las agitaciones que en su nombre se provocaban continuamente. Desde ese punto de vista no negaban su concurso a la hora de reprimir huelgas, impedir manifestaciones, detener a los cabecillas y, en general, aplicar una política de mano dura para contener el movimiento revolucionario. Pero por otro lado se sentían molestos por dos motivos: primero, porque con excesiva frecuencia el Ejército quedaba reducido exclusivamente a la función de policía del Régimen, misión ingrata siempre, que no constituía (o no debía constituir bajo ningún concepto) la tarea fundamental de las Fuerzas Armadas, y que implicaba un gran desgaste político y una tremenda impopularidad que no todos los militares estaban dispuestos a asumir. En segundo lugar, no menos desagradable resultaba estar a las órdenes de unas autoridades civiles que, ora recurrían a la dureza, ora a las componendas y la negociación, dejando siempre en mal lugar al Ejército, que era quien terminaba siempre pagando los platos rotos: si el Ejército, cumpliendo órdenes, disparaba contra los huelgistas, se le llamaba asesino; si no lo hacía, cumpliendo las disposiciones que emanaban de los políticos, hasta los periodistas se mofaban de su debilidad e ineficacia <sup>1</sup>.

A pesar del rechazo que producía en las filas castrenses las ideologías revolucionarias, sus métodos y, en general, la permanente conflictividad laboral, no tenían más remedio que reconocer que, por lo menos, algunas veces la razón estaba de parte de los trabajadores. Complementariamente, ser un instrumento de represión en manos de los grandes empresarios era un papel ciertamente ingrato, y en ocasiones, contrario a un criterio de justicia. Por ello no resulta extraño que se vaya abriendo paso en las filas militares una concepción del Ejército como mediador, más aún, como único mediador posible en los conflictos sociales, dado que sabía cómo reprimir los desmanes contra la propiedad, pero al mismo tiempo, sabía escuchar las quejas de los de abajo y, en última instancia, de manera imparcial, hacer justicia a unos y otros. *«El Ejército -dice en este sentido La Unión Militar, a propósito de un conflicto huelguístico en Bilbao- es el único elemento valioso de este país que tan mal le quiere y peor le juzga, pero que sin embargo lo utiliza en las ocasiones más apremiantes, como única panacea que cura o alivia los males de la patria. El Ejército es en definitiva el único que puede imponer un auténtico orden en los conflictos sociales, porque es el único que no tiene intereses partidistas, es decir, su interés es el de la patria»* <sup>2</sup>. No hace falta subrayar que tales escrúpulos escapaban completamente de la preocupación de anarquistas, socialistas y proletarios en general, que se limitaban a denunciar la existencia del Ejército como pilar indispensable del orden burgués, como recurso imprescindible de la dominación capitalista. En este sentido, el sentimiento

<sup>1</sup> Múltiples artículos en este sentido en la prensa militar. V. p. ej. *El Correo Militar*, 13/4/1894; *La Unión Militar*, 13 y 30/10/1903; *La Correspondencia Militar*, 30/8/1906, etc.

<sup>2</sup> «El Ejército, supremo recurso», *La Unión Militar*, 2/11/1903.

antimilitarista, el odio al Ejército como institución, no hizo sino acrecentarse según transcurrían los años y se agudizaban unos conflictos sociales para los que, cada vez en mayor medida, el Régimen no tenía otra salida que la represión pura y simple. De este modo, les pesara o no, los militares se vieron continuamente forzados a actuar en la práctica como instrumento represivo al servicio del gobierno de turno.

## **VICTIMISMO Y REGENERACIONISMO**

Tal como habían advertido algunas voces aisladas, civiles y militares, llegaron los conflictos y cogieron al Ejército poco menos que a contrapié. Apenas nada se había hecho para mejorar la operatividad de las Fuerzas Armadas españolas, y en cualquier caso, los sucesos de los años 1895-98 desbordaban con mucho, sobre todo el tramo final con la aparición de una potencia como los Estados Unidos, la capacidad de reacción de aquella maquinaria mal engrasada. Ocurrió lo que era previsible.

En todo caso el mal menor hubiera sido tomar buena nota de todo ello. Pero en la hora de las responsabilidades por el desastre político-militar, cada cual pensó en los demás. Prácticamente nadie, a nivel de grupos sociales, partidos o instituciones, quería asumir con todas las consecuencias su cuota. Hubo, eso sí, mucha retórica, no poca demagogia y varios intentos de trazar responsabilidades «de todos», para que nadie tuviera que responder en concreto por la parte que le tocaba.

Altos jefes militares insistieron en lo injusto que resultaba responsabilizarles en exclusiva por la derrota, pero el caso es que pocas voces se levantaron en ese sentido –el Conde de las Almenas y casi nadie más–, y en todo caso su protesta hubiera tenido visos de mayor sinceridad si hubieran reconocido que en gran medida el deplorable estado interno de las Fuerzas Armadas se debía a la resistencia interna, corporativa, a toda medida reformista.

En lugar de eso, una profunda ola de victimismo recorrió los cuarteles: una y otra vez hablaban de que habían sido vendidos, traicionados, humillados por un indigno poder político, que no había sabido estar a la altura de los acontecimientos; los jefes y oficiales del Ejército se sentían los grandes sacrificados, olvidando que en definitiva la inmensa mayoría de los que habían muerto en Cuba eran los pobres soldados de reemplazo que no tenían dinero para pagar su redención.

Las tendencias que ya venían claramente dibujándose en los años anteriores no hicieron más que intensificarse. La gente de uniforme se sentía injustamente tratada; reaccionaron con un mayor repliegue sobre sí mismos, un aislamiento cada vez más acentuado con respecto al resto de la sociedad. Todos los demás eran, como mínimo, sospechosos. La



susceptibilidad hacia todo lo que viniera del ámbito civil adquiría visos casi patológicos. De ahí la creciente presión militar sobre los gobiernos para que acallara las críticas –las «ofensas»– o, en su defecto, para que se les dieran a los tribunales militares las prerrogativas para tomar cartas en el asunto.

Complementariamente, creció el rechazo social hacia un Ejército al que se atribuían continuos escándalos y al que, sobre todo, se reprochaban acremente sus fracasos; políticos y periodistas no se recataban en criticar la falta de profesionalidad de jefes y oficiales, o su corporativismo; los expertos en temas de la Hacienda pública aireaban las cifras que le costaba a la nación el mantenimiento de una fuerza militar que a la hora de la verdad se revelaba poco menos que «inútil»; el pueblo en general, que había pagado un fuerte «tributo de sangre» recordaba con rencor las injusticias del sistema de reclutamiento. En un famoso artículo decía Unamuno: el Ejército, con razón o sin ella, no es popular en España. «*El Ejército no despierta ningún entusiasmo espontáneo y sincero en el pueblo español*»; y la milicia, o la parte más consciente de ella, lo sabe: pueden reprimir las murmuraciones con la amenaza, pero no despertar cariño alguno. Entre la población rural, continuaba Unamuno, hablan mal de la milicia los que han servido en sus filas. «*En las ciudades se une a esto la profunda antipatía con que aquí, y en todas partes, miran a los Institutos armados los obreros de fábricas y talleres*<sup>1</sup>».

Por si fuera poco, un nuevo enemigo apareció en lontananza: el nacionalismo vasco y, sobre todo, el catalán. Desde la perspectiva militar, existía el peligro inminente de que se reprodujera el cáncer antillano, ahora en la misma península. Eso significaba la desmembración absoluta de la patria. Por otro lado la propaganda nacionalista, en una táctica suicida, no se recataba en sus ataques hirientes contra el Ejército, considerado el instrumento más poderoso del centralismo, y en sus amenazas «contra Madrid», en el sentido de reproducir «nuevas Cubas».

Nada tiene de extraño que el patriotismo militar se haga cada vez más dogmático, más cerrado a otras aportaciones y perspectivas. La visión militar de la patria se convierte así en la única posible. Todo ello aparece además contaminado de un sentido providencialista: el soldado tiene una misión sagrada, trascendental, irrenunciable, la de salvar a la patria. De una manera u otra, algunos políticos, por oportunismo o torpeza, seguían reforzando esa tendencia. «O el militar es más patriota que los demás, o no es un buen militar», había dicho por ejemplo una figura tan destacada y sensata como Canalejas.

Muy distinta era la perspectiva de análisis de Salvador Canals desde la prestigiosa revista *Nuestro Tiempo*. Los generales, decía, son burgueses

<sup>1</sup> UNAMUNO, M. DE: «La Patria y el Ejército (febrero de 1906), reproducido en UNAMUNO, M. DE: *Ensayos*, tomo I, Madrid, 1951 (3ª ed.).

satisfechos «de haber llegado»; faltan jefes prestigiosos o simplemente dotados de capacidad de organización; entre los oficiales domina la indiferencia o una «confraternidad de casino»; y entre el conjunto general brilla por su ausencia una solidaridad consciente que debía ser la base de una disciplina fecunda; la prensa militar, en vez de culturizar, se limita a un halago permanente de las aspiraciones corporativistas y, en definitiva, lo que es más triste de todo, nada se ha aprendido del 98:

*«Ni la guerra ni el desastre consiguiendo nos han enseñado cosa alguna, y los militares españoles han seguido constituyendo una clase del Estado, con su sentido particularista, generador de todos sus defectos desde el punto de vista social, no un verdadero Ejército nacional, resultante de todas las energías de una nación, símbolo y heraldo de las ansias corroborantes de un patriotismo»<sup>1</sup>.*

¿Podríamos afirmar entonces que no llegó la marea regeneracionista que sacudió el país tras el 98 a la institución militar? La respuesta, para el conjunto, y enfocada desde una perspectiva práctica, ha de ser que no llegó efectivamente, sobre todo si ponemos en primer término el básico asunto de las reformas, condición indispensable, desde nuestra óptica, para todo lo demás. Obviamente, al no acometerse una transformación en profundidad de los elementos y factores que se habían mostrado inoperantes, el Ejército tendería a reproducir los mismos fallos, como muy pronto iba a verse en el nuevo escenario marroquí. Bien es verdad que esa crítica sería extensible al país en su conjunto, sobre todo a su estructura política, porque como es bien sabido el regeneracionismo se quedó más en deseos que en realizaciones.

Al igual que ocurrió en otros ámbitos, existieron en el campo castrense intentos aislados: oficiales de buena fe y buen sentido, militares que buscaban sinceramente una «regeneración» –con toda la carga profunda que ello implicaba–, críticos (con el mejor afán constructivo) de las lacras e intereses creados que lastraban el funcionamiento del Ejército, etc. Abogaban algunos por una «revolución desde arriba» (Escartín Lartiga), otros por fórmulas reformistas basadas en el mutualismo y en el asociacionismo (Fanjul), o incluso por la cooperación revolucionaria de socialismo y militarismo, como sostenía el capitán de Infantería y diplomado de Estado Mayor, Antonio García Pérez. En una conferencia pronunciada a comienzos de 1906, significativamente titulada así, «Militarismo y socialismo», abogaba por un servicio militar voluntario que, según él, contribuiría a un militarismo supresor de la «casta de opresores» y por ende, a la justicia y a la solidaridad social. Militarismo y socialismo serían así «como dos aparatos Marconi», cuyas «ondas telepáticas» no debían interferirse en su lucha por la misma causa y contra

---

<sup>1</sup> CANALS, S.: «Un pronunciamiento», *Nuestro Tiempo*, 1/12/1905.

el enemigo común, la burguesía <sup>1</sup>.

Por su lado, la prensa militar inserta en estos años del nuevo siglo un apreciable número de artículos en los que el *leit-motiv* es la función educadora de la milicia, en la línea de esta frase, atribuida a Ibsen, sobre la capacidad de la vida de cuartel para transformar en muchas ocasiones a «bestias en hombres» <sup>2</sup>.

Todos éstos son planteamientos minoritarios, bienintencionados, propios de intelectuales reformistas aislados. La mentalidad militar era muy otra, como ya hemos expuesto; la situación del Ejército, también, lejos de aquella ebullición revolucionaria que propugnaba el capitán García Pérez.

Pero es que además el regeneracionismo tenía otra vertiente, mucho más extendida que la que acabamos de mencionar: la regeneración por la vía de la sublevación militar. Algunos de los más importantes intelectuales regeneracionistas ya lo mencionaron, explícita o veladamente –recuérdese el caso paradigmático del más conocido e importante de ellos, Joaquín Costa–, pero es desde luego en las filas militares donde principalmente se acoge con alborozo cada insinuación en ese sentido (si procede del ámbito civil) o donde se argumenta y amplifica la propuesta.

Esa solución coincidía además con unos presupuestos básicos que venían desarrollándose en la mentalidad militar desde algún tiempo antes, como hemos tenido ocasión de ver: frente a la podredumbre de los políticos y demás comparsas que mantenían secuestrada la nación, enterrado el patriotismo y, por consiguiente, mancillada la dignidad de España, era imprescindible una operación radical –la del cirujano que extirpa el tumor– para devolver la salud al cuerpo enfermo <sup>3</sup>. Ello posibilitaría un reencuentro del Ejército con el pueblo, con la raza, con la base impoluta que había sido siempre la clave de la grandeza de España.

La cada vez más acusada crisis del sistema político durante las dos primeras décadas del siglo XX refuerza la convicción de que sólo la espada puede limpiar y salvar el país. Como pondría de relieve el golpe de Primo de Rivera, el Ejército español no había renunciado al intervencionismo, pero sí había cambiado el signo de éste, adaptándose al compás de los tiempos: de los volubles pronunciamientos del Régimen isabelino, habíamos pasado a la dictadura militar regeneracionista.

**Rafael Núñez Florencio**

---

<sup>1</sup> GARCÍA PÉREZ, A.: *Militarismo y socialismo*. Madrid, 1906, págs. 11-29.

<sup>2</sup> «La escuela y el cuartel», *El Correo Militar*, 18/10/1898.

<sup>3</sup> Innumerables artículos en los diarios militares en esa línea tras el 98: «Signos de decadencia» y «Malestar» en *El Correo Militar*, 15/3 y 9/4/1900, respectivamente. «Falta de autoridad», *La Defensa*, 12/2/1902. «El fracaso de la política» y «El Ejército, supremo recurso», en *La Unión Militar*, 22/10 y 2/11/1903.

**DE LA UTOPIA AL DESASTRE.  
UN ANALISIS DE LA POLITICA NAVAL DE LA  
RESTAURACION**

**Agustín R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**L**a política naval en una u otra de sus manifestaciones, interesó de forma importante a amplios e influyentes sectores de opinión en España durante el último cuarto del siglo XIX, a semejanza de tantos otros países europeos. De ello es testigo tanto el *Diario de Sesiones de las Cortes* como la prensa diaria.

Sin embargo, la trayectoria fue aquí diversa y queda ejemplificada en el radical vuelco de las ideas de alguien como Joaquín Costa: el ilusionado animador del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil de 1883, en el que propugnaba la reconstrucción de la escuadra como mejor medio de impulsar el prestigio nacional en el exterior, la defensa de sus posesiones ultramarinas, la posesión de otras nuevas y el fomento del comercio marítimo, se convertirá en la Asamblea de Cámaras Agrarias de 1899 en un activo defensor de la necesidad de la supresión del Ministerio de Marina <sup>1</sup>.

Tan radical evolución, compartida por tantos otros hasta el punto de convertirse en un sentimiento generalizado, se ha querido achacar exclusivamente al efecto deprimente de las aplastantes derrotas ante las escuadras estadounidenses en 1898, que supusieron la pérdida del imperio ultramarino. Pero nosotros queremos poner de relieve el que la decepción fue aún mayor porque no se trataba de una derrota naval más, sino la frustración de todo un proyecto de reconstrucción nacional basado en el resurgir de la Armada, y que, por otro lado, puso palpablemente de relieve las insuficiencias y errores del régimen de la Restauración.

El analizar la visión que se tenía entonces de la Marina como institución, qué esperanzas se depositaban en su desarrollo y los proyectos y los medios que a ello se dirigieron, será el contenido básico de este trabajo, seguido de un somero análisis de las causas del fracaso del proyecto y de

---

<sup>1</sup> COSTA, J.: *Marina española o la cuestión de la Escuadra*. Huesca, 1912.

las consecuencias que tuvo éste.

### **SIGNIFICACIÓN INTERNA**

Por más que los marinos como militares compartieran tanto hacia dentro como hacia fuera de la institución muchas características con sus compañeros del Ejército de Tierra, existían factores determinantes que convertían a la Armada en algo no asimilable sin más al Ejército, como matices de muy diversa índole.

A comienzos de la Restauración, la Marina se veía como una institución pequeña, cerrada sobre sí misma llegando a la endogamia y cuya presencia social se limitaba básicamente a las tres ciudades departamentales de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Tal vez por ello mismo ya disfrutaba del prestigio habitualmente otorgado a todo lo pequeño y mal conocido, pero existían otras razones de mucho mayor peso:

En primer lugar se valoraba especialmente por todos la disciplina de la Armada que, a diferencia del Ejército, nunca había participado como cuerpo en las constantes asonadas militares del XIX, respetando escrupulosamente el orden establecido.

La única excepción había sido la Revolución de 1868 que destronó a Isabel II. Pero aparte de ser, probablemente, el movimiento más popular del siglo, en el que una gran mayoría se levantó, por motivos a veces enfrentados, contra «lo existente», lo cierto es que la Armada actuó unida y sin fisuras, mientras que el Ejército por contra se dividió en bandos opuestos, lo que provocó que la sangre se vertiera en Alcala, Béjar o Santander. La opinión pública también anotó el gesto de la Armada de no concederse recompensas ni ascensos por aquellos hechos, en agudo contraste con la actitud autocomplaciente del sector de alzados del ejército.

Posteriormente, durante el Sexenio Democrático, las sublevaciones se sucedieron en los buques y arsenales de la Armada, cobrando especial relieve el episodio del Cantón cartagenero, pero todos preferían olvidar aquellos dolorosos hechos, y para quien lo hiciera se señalaba que tales hechos habían sido protagonizados por la marinería y los obreros, permaneciendo el cuerpo de oficiales dentro de las más estricta disciplina y subordinación al poder civil.

Por todo ello, la Marina ofrecía a la opinión pública española la imagen de una institución que, ajena a cuestiones políticas, representaba lo mejor de las Fuerzas Armadas y un referente básico de unidad nacional, sobre todo frente al exterior.

En una España volcada hacia el interior, dividida en contiendas civiles, la mejor afirmación del sentimiento nacional era la que colocaba a la

nación frente a un enemigo exterior. Así se explica, por ejemplo, la popularidad inicial de la guerra con Marruecos de 1859: no sólo se iba a cumplir el llamado «destino de España en Africa» y se iban a reverdecir viejos laureles en la secular lucha contra el moro, sino que la guerra en el extranjero suponía la desaparición, o al menos la postergación de las desavenencias internas <sup>1</sup>.

Pero aquella guerra, protagonizada por el Ejército, concluyó con una gran frustración que resume la frase: «una guerra grande y una paz chica». Por contra, otra contienda, comenzada bajo mucho peores auspicios, la del Pacífico contra Chile y Perú, terminó en una oleada de entusiasmo con el protagonismo de la Armada.

Una guerra distante y triste que enfrentaba a España con sus antiguas colonias, consideradas cada vez más como naciones hijas o hermanas, se eternizaba en un nada glorioso bloqueo, mientras el gobierno no hallaba la manera de desenredar el embrollo en el que él mismo se había metido sin serios motivos ni fines concretos.

La pérdida de prestigio pareció asegurada, y más por cuanto, aparte del bloqueo, la única acción decidida fue el bombardeo del puerto chileno de Valparaíso, que indefenso fue evacuado previamente.

Así la decisión de bombardear el puerto peruano de El Callao, defendido por fuertes baterías de costa, algunas blindadas y de gran calibre, con el material más moderno disponible entonces, acción que suponía un serio peligro para una escuadra compuesta de buques de madera como la española, significó un cambio total del panorama.

Lo que prestó una significación muy especial al hecho es que fuera decidido por el propio almirante Méndez Núñez, cuando ya había recibido instrucciones del gobierno de abandonar aquellas aguas. Su popular aunque algo alterada frase de: «*Más quiero honra sin barcos que barcos sin honra*» resumió enteramente la cuestión: a aquellas alturas era lo único que se podía salvar.

El bombardeo resultó un cierto éxito militar, obtenido frente a un enemigo considerable, y ello pese a dolorosas bajas y averías en los buques que no hicieron más que resaltar el valor de la decisión.

Aquello era toda una «quijotada», pero en todo el conflicto España parecía no haber hecho otra cosa sino alancear pacíficos molinos, y la opinión pública reaccionó entusiasmada ante una hazaña real. Recuerdo de aquella explosión popular de nacionalismo satisfecho ante una campaña exterior, que al final tuvo un cierre más satisfactorio de lo esperable, fue la aparición en el callejero de las ciudades españolas de nombres como «Méndez Nuñez», «Callao» y «Abtao» entre otros, que fueron a unirse con los de «Tetuán», «Castillejos» o «Wad Ras», por no hablar de glorias más

<sup>1</sup> JOVER ZAMORA, J.M.: *La era isabelina y el Sexenio Democrático. Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XXXIV. Espasa-Calpe, Madrid, 1981.

añejas <sup>1</sup>.

Unido este regocijo al producido por la participación poco después de la Armada en la «Gloriosa», la impresión se reveló lo suficientemente profunda y duradera como para que durante largos años la referencia básica del nacionalismo español fuera la Armada, el combate de El Callao, Méndez Núñez (al que incluso se llegó a pensar en ofrecer la corona vacante) y el buque insignia, la fragata «Numancia», cuyo grabado se aposentó en las paredes de muchas viviendas mientras su nombre iba a las gorras de marinero de los niños <sup>2</sup>.

## UN LEGADO OMINOSO

Pero el peso del pasado iba aún mucho más atrás en lo referente a esa significación especial de la Armada.

A menudo no se valora adecuadamente el que el gran fresco histórico del siglo XIX que suponen los *Episodios Nacionales* de Galdós se inicie con el dedicado a la batalla de Trafalgar. Incluso y aparentemente, esa novela inicial parece romper con lo que será el eje del desarrollo posterior de la serie.

Sin embargo se puede aducir que Galdós era plenamente consciente de la oportunidad de encabezar su crónica de la España contemporánea con este episodio marítimo, siguiendo así el tono de las Historias Generales que entonces veían la luz, y que daban al combate el carácter de hito fundamental.

Indudablemente la derrota de Trafalgar se inscribía por entero en el proceso de descomposición de la monarquía borbónica, con las figuras de Carlos IV y de Godoy, que conduciría apenas tres años después a la gran crisis nacional de la Guerra de la Independencia. Pero Trafalgar tenía también un valor propio para un pensamiento que, por entonces, tendía a sobrevalorar en demasía el papel histórico de grandes y decisivas batallas. Con esa derrota España parecía no haber perdido sólo una escuadra, sino su carácter de gran potencia, y a corto plazo, su imperio ultramarino en América. Así, ese desastre explicaba la nueva trayectoria española como la de un país replegado sobre sí mismo y desgarrado en luchas intestinas.

Trafalgar significaba mucho más que un desastre militar, era a la vez muestra de una situación y causa de lo que vino después, es decir: el hecho que demostraba la decadencia marítima de España que había contruido su

---

<sup>1</sup> Para dicha guerra el clásico sigue siendo NOVO Y COLSON, P.: *Historia de la Guerra del Pacífico*. Madrid. 1882, complementado por la edición a cargo de VIGON, A.M., de los *Documentos relativos a la campaña del Pacífico (1863-1867)*. Museo Naval, Madrid, 1966, 2 vols.

<sup>2</sup> V. PÉREZ GALDÓS, B.: *Fortunata y Jacinta*. Cátedra, Madrid, 1983, pág. 404 y ss. para el «nacionalismo marítimo» y pág. 410 para el detalle de la indumentaria infantil.

imperio mediante una expansión oceánica. Después de esa derrota, no podía haber más colonos ni Magallanes, ni tampoco lo que con el nuevo signo de los tiempos parecía más preocupante: más galeones cargados de riquezas ni más colonias. Y ello, mientras que el XIX estaba siendo el siglo de la expansión europea.

Otro factor era tenido en cuenta: la guerra naval era esencialmente técnica, y los nuevos avances no hacían más que reafirmar este aserto. La ganaba, por tanto, el país que mejores y más numerosos buques construyera y el que fuera más capaz de tripularlos con hombres progresivamente mejor formados para dominar las cada vez más complicadas máquinas. De nuevo la derrota amplía su significado al considerarse como la primera manifestación de una inferioridad que no cesará de crecer al ritmo que impone la Revolución Industrial.

Por contra, en la guerra terrestre el impacto de la técnica era menos evidente. La contrafigura de Trafalgar, pocos años después es Bailén, la gran victoria sobre los ejércitos de Napoleón, por no mencionar la heroica lucha de ciudades como Zaragoza y Gerona o la de los guerrilleros.

La conclusión era que, si bien una serie de virtudes militares consideradas proverbiales en la «raza española», aunque malgastadas a menudo en guerras civiles, aseguraban el triunfo en las guerras terrestres, un extraño atavismo, al que se le buscaban las más peregrinas explicaciones, impedía a España el triunfo por mar.

El peligro era pues muy grande. Si España no recuperaba su potencia naval, y con ella su independencia tecnológica y económica, su consideración de gran potencia y nuevos espacios coloniales, corría además el riesgo gravísimo de que esas virtudes guerreras se volvieran contra ella misma en luchas fratricidas como ya de hecho venía sucediendo.

Esto explica el que el deseo de reconstrucción de la escuadra fuera uno de los horizontes fundamentales de largos períodos en la España del XIX: no sólo el conseguirlo mejoraría la situación del país, sino que el hecho de lograrlo mostraba por sí mismo que esa reconstrucción nacional estaba en marcha.

## **DOS PERSPECTIVAS**

De las líneas anteriores el lector habrá entresacado, entre otras muchas e importantes cuestiones apenas apuntadas aquí por falta de espacio, la muy distinta consideración que en la España del XIX tenían el Ejército y la Armada. Aparte de las cuestiones apuntadas hay otras que merecen alguna explicación:

En primer lugar, y de nuevo la «memoria histórica» confería a la Armada



un carácter de institución «ilustrada» atenta al desarrollo científico y técnico. Nadie esperaba que un militar del ejército de Tierra fuera un sabio o un técnico, aunque se celebrasen adecuadamente lo que se veía como excepciones. En tierra las figuras más relevantes lo habían sido por brillar en ellas virtudes más tradicionales y castizas que les convertían en grandes líderes, medianos espadones, heroicos luchadores o sagaces guerrilleros.

Sin embargo, a los oficiales de la Armada se les suponía el saber como a los del Ejército el valor. Desde el XVIII con figuras tan notables como Jorge Juan, Antonio de Ulloa o Malaspina entre tantos otros, esa imagen estaba firmemente asentada en la valoración general, baste para comprobarlo con el retrato que hace Galdós de los marinos en el episodio citado. Indudablemente, su formación y preparación era superior, especialmente en materias técnicas y en idiomas extranjeros, que por otra parte tenían muchas más oportunidades de practicar en sus travesías que sus sedentarios compañeros de tierra.

Un porcentaje mucho mayor de marinos que de militares cumplía largos destinos en ultramar, y allí no sólo debían convivir a veces y luchar en otras con los naturales, sino que se encontraban muy a menudo con otros europeos de intereses contrarios o diversos, y muy frecuentemente envueltos, incluso los oficiales de rango inferior, en actuaciones de carácter o inmediatas repercusiones diplomáticas.

Frente a un Ejército que adolecía de la falta de una misión clara en el exterior, dada la escasa integración de España en las alianzas y contiendas ultrapirenaicas, y que vegetaba sólo conmovido por el estallido de algunas crisis en Marruecos o la muy penosa y poco atrayente necesidad de aplastar alguna rebelión en las colonias, la Armada, por contra, con mucha frecuencia apenas podía cubrir las misiones que se le encomendaban, de Filipinas a Ifni y Guinea, de la Estación Naval del Río de la Plata al Caribe, y ello sin hablar de las crisis puntuales antes mencionadas.

Y, si en muchas ocasiones durante el período se criticaba a la Marina el que no cumpliera debidamente esas importantísimas, cotidianas, duras y complicadas misiones, señalando que muchos de sus oficiales se hallaban en destinos en tierra, siempre se venía a concluir que lo necesario eran más buques para darles destino, con lo que no se hacía más que recordar de nuevo, desde una óptica crítica, la misión vital que les estaba encomendada y la imperiosa necesidad de que se arbitraran los medios necesarios para que pudieran cumplirla.

Lo ideal para muchos navalistas de la época, como el propio Costa, hubiera sido redistribuir el presupuesto de Guerra y el de Marina, reequilibrándolo, ante la menor necesidad de un poderoso ejército de Tierra y la mucho más necesaria y cotidiana de la Marina. Igualmente, se proponía crear un ejército colonial con la Infantería de Marina, detrayendo así esa responsabilidad del Ejército. Por contra con éste, nunca pareció

excesivo el número de marinos (excepto en cuanto a las más altas jerarquías).

Así que por debajo de declaraciones de hermandad de armas y objetivos patrióticos, existían también fuertes motivos de diferenciación y algunos de rivalidad entre ambos servicios armados.

## **LA NECESIDAD DE UNA ESCUADRA**

Apenas solventadas las durísimas pruebas del Sexenio, y de forma más concreta hacia 1880, comenzó una activa campaña de opinión, con grandes reflejos en la prensa diaria, que reclamaba la construcción de una nueva escuadra.

La heredada del régimen isabelino, aunque importante en su época y numerosa, se hallaba muy desgastada tras su extenso uso en la llamada «Política de Expediciones»: África, Méjico, Santo Domingo, Cochinchina y Pacífico, así como por la serie sucesiva de contiendas civiles y coloniales del Sexenio. Por otra parte, y desde 1868, apenas se habían efectuado encargos de importancia, sobre todo por las dificultades de la hacienda, pero también por la desorganización de los arsenales por los conflictos sociales y políticos que en ellos tuvieron escenario.

Más importante que su considerable desgaste era el hecho de que esa escuadra estaba quedando rápidamente anticuada ante las nuevas realizaciones de otros países.

La llamada segunda fase de la Revolución Industrial estaba ya comenzando a cambiar tanto el aspecto como la potencialidad de los buques de guerra: los avances en siderurgia y metalurgia, la electricidad y el electromagnetismo, los nuevos explosivos, etc., suponían cambios acumulativos que se sucederán cada vez a mayor velocidad: los navíos y fragatas de hélice, todavía con casco de madera y aparejo complejo de los años cincuenta, habían dejado paso a los blindados en la década siguiente, éstos se habían quedado obsoletos ante nuevos acorazados con piezas de muy grueso calibre montadas en torres, pero esos colosos a su vez parecían peligrar ante nuevas armas ya conseguidas como la mina submarina y el torpedo u otras que, como el submarino, parecían de pronta realización.

Esta realidad comportaba otras cuestiones. Ya no era sólo, con ser bastante, lo que decía Costa en cuanto a la necesidad de una escuadra para defender la metrópoli y las lejanas y codiciadas colonias, para mantener el prestigio, para asegurar y fomentar el comercio marítimo, la pesca y conseguir nuevas colonias. El hecho de construir la escuadra iba a suponer todo un desafío técnico, cuyo resultado bien pudiera ser que España salvara su atraso industrial y su dependencia económica y técnica,

cuestiones ya muy claramente perceptibles en aquella época.

Todo ese esfuerzo, salvado ya al menos en apariencia el largo ciclo de las crisis interiores por el sistema de la Restauración, debía devolver al país algo de su pasada grandeza y un puesto digno entre las naciones. Y aunque hay que decir que no todo se esperaba exclusivamente de la escuadra, pocas veces se habrán puesto tantas esperanzas y tan grandes en algo semejante.

La cada vez más activa campaña de prensa, actos como el ya mencionado congreso de Geografía Colonial, el interés de grupos sociales y económicos por las consecuencias de ello, todo sazonado con una cierta sensación de peligro, no sólo a ser objeto de una agresión en una época poco comprensiva ni compasiva con los débiles, sino a quedar completamente superado por el ímpetu naval, colonial e industrial de las otras naciones, no hicieron sino acrecentar durante el primer lustro de los ochenta la reclamación de un programa naval que diera satisfacción a todas esas expectativas <sup>1</sup>.

## **LAS DIFICULTADES**

Muestra de ese ambiente son los sucesivos planes navales de los sucesivos ministros de Marina en aquellos años: el del almirante Durán en 1880 con los conservadores, el de Pavía de 1883 con los liberales, el de Antequera de 1884 con los conservadores, revisado por una comisión parlamentaria presidida por Moret que, de hecho, formuló un plan distinto al año siguiente, o el de 1886 de los liberales con Beránger. Ello por no citar los incontables propuestos en prensa, folletos, libros, y discursos.

Sin embargo, y pese a los deseos de todos, una serie de dificultades impidieron que alguno de esos planes se convirtiera en algo tangible.

Cobraron entre ellos especial relieve las de orden técnico, como no podía por menos de suceder en una época de tantos y tan rápidos cambios. Algunos propugnaban el colosal y carísimo acorazado como base de la nueva escuadra, mientras que otros, siguiendo las doctrinas de la «Jeune École» francesa, afirmaban que aquellos mastodontes habían quedado superados por los pequeños y veloces torpederos, mucho más baratos, lo que implicaba que por el precio de un acorazado se podían adquirir más de una docena de ellos, y aunque el gran buque consiguiera echar a pique a algunos, indefectiblemente los demás conseguirían torpedear y hundir al lento y enorme buque. La polémica, muy compleja, incluía aspectos como la guerra total en el mar y en otras serias implicaciones estratégicas.

En España, la otra «estrella» de las ideas francesas, el crucero, inferior

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.R.: *Política naval de la Restauración, 1875-1898*. San Martín, Madrid, 1988.

en armamento y blindaje al acorazado, pero muy superior en velocidad y autonomía, así como más pequeño y barato, se defendía como la única nave de guerra capaz de navegar sin escalas, o con un mínimo de ellas, a las distantes colonias<sup>1</sup>.

Las discusiones adquirieron un tono agrio, especialmente entre los almirantes Antequera y Beránger, defensores respectivamente del acorazado y de los cruceros y torpederos, originando por sí solas el aplazamiento de la resolución.

Existían además cuestiones menos novedosas pero igualmente delicadas, el exceso de altos oficiales y el infarto del escalafón, solucionado sólo en parte con pases voluntarios a la reserva y la limitación del número de aspirantes a la Escuela Naval; la necesidad de revisar y poner al día las antiguas ordenanzas, cosa que se logró; la de racionalizar el Ministerio, dependencias e instituciones anejas, con un resultado irregular cuando menos; o la nunca resuelta en la época de incentivar y dotar de mayor consideración a cuerpos como el de maquinistas, cada vez más vital, y siempre existente por debajo de las necesidades, que se sentía postergado ante el selecto Cuerpo general.

Otro aspecto que encendió vivas discusiones y que polarizó las posturas de los dos partidos turnantes fue el de si la construcción de la escuadra debía encomendarse a la industria nacional o encargarse a acreditados astilleros extranjeros.

Los conservadores, con Cánovas a la cabeza y pese a su posterior evolución hacia el proteccionismo en la década siguiente, defendían la importación como único medio, dado el atraso industrial español, de conseguir en un tiempo razonable una escuadra moderna y eficaz a un precio razonable.

Por el contrario, los liberales de Sagasta pese a su tradición librecambista, muy presionados por la activa campaña, decidieron que la escuadra debía de ser de construcción nacional. Aducían motivos de prestigio y de una muy deseable independencia del exterior en asuntos de defensa. Se reconocía que el atraso económico del país iba a suponer buques más caros, de peor acabado y de largo período de construcción.

La intención expresa de los liberales era crear una demanda de productos de alta tecnología, especialmente siderúrgicos y máquinas, que sirviera al desarrollo de la industria nacional. Así, en el programa naval del almirante Pavía se dice:

*«Que es necesario el desarrollo de la industria particular y que dé comienzo en España la construcción de buques de hierro, nadie puede*

---

<sup>1</sup> Para la polémica técnica, individualizada en las políticas navales seguidas entonces por Francia y Gran Bretaña, v. MARDER, A.: *British Naval Policy (1880-1905)*. Putnam., London, y ROPP, T.: *The Developemnt of a Modern Navy. French Naval Policy 1871-1904*. Naval Institute Press, Cannapolis (USA), 1987.

*ponerlo en duda... [así que este Ministerio] viendo con pena que la cantidad consignada en el presupuesto para el material de Marina se empleaba casi por completo en el extranjero de donde venían los hierros elaborados con mineral llevado de España, hizo un llamamiento a los industriales españoles diciéndoles: si elaboráis el hierro convenientemente, lo que podéis hacer hasta con ventaja al extranjero pues contáis con la primera materia y con el carbón de las cuencas nacionales, yo os preparo o proporciono un mercado importante, porque surtiréis a la Marina de guerra de los hierros que sean necesarios. Así se están hoy construyendo... [buques] con hierros producto de la industria nacional, industria que con este motivo sufrirá un notable desarrollo, pues sabe puede contar con un mercado de importancia»<sup>1</sup>.*

El texto es muy revelador, ya que la demanda interior es escasa y se dirige a la importación de materiales más conseguidos y competitivos, el Estado, para construir la escuadra, creará una demanda artificial de esos productos con el fin manifiesto de ayudar a las débiles, incipientes o inexistentes empresas. Reflexiones un tanto paternalistas de que esa industrialización ayudará a la promoción de las clases trabajadoras, rescatándolas del duro trabajo en el campo o las minas, son paralelas.

Aunque esta discusión coadyuvó a impedir el acuerdo necesario para que las Cortes aprobaran uno u otro de los planes, lo cierto es que ambos partidos, una vez en el gobierno, y ante la necesidad ineludible de hacer algo concreto, encargaron un numeroso grupo de unidades según sus particulares criterios: los conservadores comprando buques en Inglaterra y Francia, y los liberales efectuando encargos a los astilleros estatales y a la industria nacional. Aunque los buques eran de características muy limitadas, su construcción significó todo un reto: uno de ellos, el crucero *Infanta Isabel*, botado en 1885, fue el primer buque de casco metálico construido en España y de cierta entidad, cuando buques así eran habituales en las marinas de guerra y mercantes europeas desde hacía dos decenios.

La postura de nacionalizar en lo posible las construcciones era la tradicional en la Armada, dadas sus obvias ventajas en el terreno defensivo. En el XVIII, la nacionalización había sido prácticamente total, salvo algunos materiales de obligada importación. En la época isabelina, y ante la introducción del vapor, los astilleros siguieron construyendo los buques, aunque por lo general debieran importarse las máquinas. Pero la introducción de los cascos metálicos significó un hecho decisivo ante la débil base siderúrgica española.

El problema era, según anotaban los conservadores, que ni los astilleros

<sup>1</sup> BAAMONDE ORTEGA, M.: *La Administración de la Marina Militar Española durante el reinado de la Casa de Borbón*. El Ferrol, 1899, pág. 34 yy ss.

ni la industria auxiliar estaban por aquel entonces capacitados para construir los nuevos buques. De hecho y tras la política arancelaria librecambista de Figuerola durante el Sexenio, la competencia exterior se unió a la debilidad interior para provocar la práctica desaparición de los astilleros privados en España, mientras que la industria no llegaba a consolidarse en cuanto a los astilleros estatales, dependientes de la Marina, aparte de sufrir el mismo atraso técnico, eran comúnmente denunciados como empresas mal gestionadas, donde se trabajaba poco, caro y se realizaban productos de escasa calidad <sup>1</sup>.

Aceptando que todo ello era cierto, los liberales objetaban que justamente por eso mismo, había que invertir la situación. Aducían además que la inventiva nacional, representada por toda una generación de jóvenes marinos en las mejores tradiciones de la Armada, estaba realizando un considerable esfuerzo por proporcionar a su país los últimos adelantos: González Hontoria, creador de varios sistemas de artillería, Bustamante, inventor de una mina submarina y de numerosos aparatos electro-mecánicos, Villamil, creador del *Destructor* primero de una serie de buques de papel indispensable en las escuadras, o Peral, autor del primer submarino fiable de casco metálico, propulsión eléctrica, periscopio y armamento torpedero de la historia, y ello por no citar sino los casos más sobresalientes <sup>2</sup>.

Por último se hallaba la siempre espinosa cuestión de los presupuestos para financiar el programa de construcciones. Muchas de las alabanzas a la Armada se volvían acerbas críticas cuando se examinaba el destino dado a dichos recursos, y tanto por el peso de gastos poco relevantes, como por la gestión de los astilleros y arsenales estatales. Era especialmente censurado el que las cantidades consignadas para nuevas construcciones no fueran empleadas como es debido, revirtiendo en el mejor de los casos al Estado al no ser invertidas, o gastadas en el peor, en otras atenciones poco o nada claras.

Así, que pese a los deseos de unos y otros, la resolución del problema no se divisaba, mientras crecía la polémica ante la necesidad, cada vez más evidente de construir la escuadra, y ante las grandes esperanzas que se tenían produjera paralelamente dicho empeño.

## EL PLAN DE RODRÍGUEZ ARIAS

---

<sup>1</sup> Sobre los factores industriales tiene especial relevancia ALZOLA Y MINONDO, B.: *Estudio relativo a los recursos que la industria nacional dispone para las construcciones y armamentos navales*. Madrid, 1894, y *Las primas a la construcción naval*. Bilbao, 1894.

<sup>2</sup> Sobre esa generación de marinos inventores, v. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R.: *Isaac Peral. Historia de una frustración*. Espasa-Calpe, Madrid. (En prensa).

La crisis de las Carolinas en 1885 pareció confirmar los peores temores. Frente a la todavía mediocre escuadra del Imperio alemán, España no podía alinear más que los restos de la ya anticuada escuadra construida en tiempos de Isabel II, revelando una palmaria indefensión.

A pesar de ello, la cuestión se demoró algo más, tanto por la muerte de Alfonso XII y subsiguientes acontecimientos, como por el programa presentado por Beránger, partidario de las tesis más extremas de la «Jeune École», lo que provocó las esperables polémicas.

Su sucesor en el Ministerio, Rodríguez Arias, también con los liberales, mostró una mucho mayor habilidad, aparte de que se benefició del nuevo clima político existente tras el «Pacto del Pardo» y de que la cuestión se veía cada vez más de orden nacional y no partidario, aparte de completamente inaplazable.

Para no perder más tiempo, decidió continuar el trámite parlamentario del proyecto de Beránger, con la salvedad de que los tipos de buques a construir pudieran verse alterados según dictaminasen los altos órganos técnicos de la Armada a la luz de nuevas experiencias, lo que orilló muchos problemas. Igualmente relegó cuestiones tan espinosas como las referentes al personal o la organización.

La Ley de creación de escuadra quedó aprobada el 12 de enero de 1887 marcando un agudo contraste con el destino del proyecto del general Cassola para reformar el Ejército de ese mismo año. Aparte de otros muchos factores, resulta muy significativo el muy diverso peso en los dos proyectos de los factores industriales (fundamentales en el de Rodríguez Arias y secundarios en el de Cassola) y los de reclutamiento, personal y organización, en los que el énfasis correspondía al general, mientras que el almirante, como hemos dicho, los había obviado previendo dificultades. Pero el hecho no se debía tanto a sus opiniones o habilidad política respectivas como a las muy diversas prioridades y necesidades del Ejército y la Armada.

El crédito concedido no fue en realidad extraordinario, sino el resultado de la suma de las cantidades que en diez anualidades dispondría el ministerio de Marina para nuevas construcciones, lo que facilitará enormemente (o eso se esperaba) la gestión del gasto, con un total de 190 millones de pesetas. Aparte el ministerio de Ultramar, que pagaba regularmente los gastos de los buques allí destinados y, en ocasiones su construcción, contribuiría con otros 35 millones, cosa que por los ya habituales problemas de ese ministerio nunca llegó a suceder.

El ya recordado plan debía atender asimismo a la finalización de los buques encargados por unos y otros con anterioridad, lo que supuso una nueva merma.

Una cantidad importante se destinaba a mejorar los astilleros estatales y a dotarles de nuevos elementos necesarios para las nuevas y más

complejas construcciones, algo que sólo se logró en parte, pues en buena medida esa cantidad terminó destinándose a los buques mismos, cuya construcción se dilató y encareció considerablemente sobre los datos previstos. El resultado era un auténtico «círculo vicioso», como es fácil de observar, pero nadie halló una solución adecuada.

Mayor interés tuvo el apoyo dado a la industria privada, por entonces prácticamente inexistente en el capítulo de astilleros. Así, al calor de los cursos, se crearon o recobraron su actividad los de Martínez Rivas en Bilbao, Noriega en Cádiz y Vila Hermanos en Ferrol, aparte de otros de menor entidad, y se proporcionaron sustanciosos contratos a la industria siderúrgica vasca y asturiana, se encargaron máquinas y calderas a la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, y cañones a la Portilla & White de Sevilla, por mencionar sólo algunas de las más importantes.

El problema fue que debido a los recortes mencionados, sólo pudieron encargarse un reducido lote de nuevas unidades: una de más de nueve mil toneladas, seis de siete mil, diez de más de quinientas y algunas menores. Pese a que el volumen total era desmesurado y nunca visto en la reducida demanda española, lo cierto era que resultaba muy escaso como para que asegurara el «despegue» y continuidad simultáneamente al menos de seis astilleros principales y varios secundarios.

De igual modo, las ventajas de la muy acusada homogeneidad de la escuadra se dilapidaron al encargarse los seis cruceros idénticos de siete mil toneladas a cuatro astilleros diferentes, mientras que otro se ocupaba de la del crucero de nueve mil, sucediendo lo mismo con las unidades menores y con las previsibles consecuencias en cuanto a la racionalización de los trabajos.

Estos dos males, la sobredimensión del número y tamaño de los astilleros y el excesivo reparto de los encargos, se debían a las fortísimas presiones a que se vio sometido Rodríguez Arias y todo el gabinete liberal por parte de compañías, corporaciones y ciudades en una auténtica arrebatiña por conseguir una parte sustanciosa del «pastel» de los contratos. Lo peor fue que, aparte de sus negativas consecuencias para el plan, esa solución salomónica terminó por no satisfacer a casi nadie. Pero las expectativas creadas habían sido demasiado grandes como para poderlas encauzar de un modo adecuado.

Rodríguez Arias era consciente de que parte del alto precio pagado por cada buque serviría no para pagar su coste real, sino que llevaría anejos los gastos de constitución y unas amortizaciones desmesuradas de cada empresa, entidades que empezaban entonces su actividad. Su débil base financiera (en ocasiones su carácter especulativo parecía evidente) la limitación de los contratos, la inexperiencia y la escasez de personal técnico, unidos a otra infinidad de problemas, terminaron acarreado la quiebra de dos de los astilleros implicados y la difícil supervivencia del



tercero.

Además, la pretendida nacionalización de las construcciones no fue más que parcial. Las empresas debieron subcontratar con el extranjero elementos y materiales que pese a todas las ayudas estaban fuera de las posibilidades nacionales. También hubo de traerse personal técnico y obrero para formal al nacional, mientras que paralelamente, los astilleros privados drenaban personal cualificado de los estatales, donde pese a las críticas, se hallaban los únicos preparados, lo que fue en detrimento de los últimos.

El resultado fue que de la ya reducida escuadra a construir, en 1898 once años después de aprobada la ley y más que cumplidos todos los plazos, tres de los siete cruceros aún no estaban terminados, así como tres de las diez unidades menores, resultando alguna de ellas defectuosa.

En cuanto al lote de buques encargados con anterioridad a la ley de 1887 y financiados por ésta, se hallaban concluidos, pero su intensa utilización en los años siguientes y la omisión de cantidades en los presupuestos para atender debidamente a su mantenimiento y reparaciones o modernizaciones, hizo que su estado de operatividad en el mencionado año fuera realmente catastrófico: al comienzo de la guerra, y por poner un ejemplo, de nueve cruceros de entre 3.000 y 1.000 toneladas clases *Cristina e Infanta Isabel*, apenas cuatro podían navegar dado el estado de sus máquinas. De otros dos cruceros de 4.500 toneladas, no se pudo disponer por lo defectuosos que resultaron, y todo debido a que su diseño había sido excesivamente sofisticado en la época en que se comenzaron para la muy limitada industria nacional.

## FACTORES INTERNACIONALES

Volviendo hacia atrás en el tiempo, otro aspecto que destaca en la orientación general del plan de escuadra es el relacionado con la política internacional <sup>1</sup>.

El año de aprobación de la ley, 1887, es también el de la firma de los acuerdos entre España e Italia, acuerdos que implicaban de alguna tenue manera a la primera potencia en la Triple Alianza, todo bajo la benevolencia británica. Como se recordará, el acuerdo, limitado en sí, suponía que ambas partes se comprometían a asegurar el *statu quo* en el Mediterráneo, algo que se ponía en relación con las reticencias de las dos monarquías latinas respecto a los proyectos franceses en África, especialmente tras el agravio de Túnez y ante la cuestión todavía abierta

<sup>1</sup> Análisis del cual debería ser la actuación española en las partes expositivas de los programas navales de los almirantes Durán y Beránger en *Revista General de Marina*, 1880, vol. II, págs. 157 a 174 y 1886, vol. II, págs. 262 a 275.

de Marruecos. Ello por no mencionar los contenciosos menores hispano-franceses en Guinea y Sahara.

Era éste, sin embargo y pese a las iniciativas constantes de todas las partes interesadas, un asunto para largo plazo, dado el bloqueo de la cuestión de Marruecos tras el Tratado de Madrid de 1880, y el acuerdo de Berlín de cuatro años después sobre África. Lo crucial para España fue que ese acuerdo significó una sustancial mejora de las relaciones con la Gran Bretaña, lo que posibilitó en buena parte la reconstrucción de la escuadra.

En efecto, la totalidad de los buques proyectados en 1887 eran de diseño británico o inspirados en él, llevándose las firmas de esa nacionalidad igualmente la mayor parte de los imprescindibles pedidos al extranjero, así como el asesoramiento técnico y resultando que la inmensa mayoría del personal técnico y obrero trasladado a la Península con esos fines fuera igualmente de origen británico.

Por supuesto, la más elemental prudencia y el deseo de obtener los mejores productos existentes en el mercado internacional, hicieron que los encargos se diversificaran, especialmente en la fabricación de la artillería sistema González Hontoria, encomendada a empresas francesas o a la Portilla con fuerte participación alemana, que llegaba al monopolio en el armamento torpedero.

La pese a todo evidente dependencia de Inglaterra venía impuesta, por otro lado, por necesidades estratégicas. Las comunicaciones con las lejanas colonias implicaban una red de estaciones carboneras en el largo trayecto hasta ellas, de lo que España carecía.

El caso era especialmente significativo en el caso de las Filipinas, el libre tránsito por el Canal de Suez era vital, así como las escalas en el Índico. En cuanto al mismo arsenal de Manila en Cavite, sus insuficiencias técnicas hacían que la escuadra española allí destinada dependiera del cercano de Hong-Kong para la reparación de los buques mayores de 500 toneladas o la construcción, incluso de unidades menores.

Estas cuestiones nos remiten a otra fundamental, la escuadra proyectada lo era para su actuación no en aguas europeas, sino ultramarinas. Ello explica los tipos escogidos: grandes cruceros superiores a la generalidad de los de otras marinas, inferiores a los acorazados, buques que no era de esperar que apareciesen en aquellos alejados escenarios por su corto radio de acción, y por otra parte, cañoneros-torpederos, es decir la única embarcación rápida armada de la nueva arma capaz, al menos teóricamente, de navegar hasta ultramar, algo muy por encima de las posibilidades de los pequeños y frágiles torpederos propiamente dichos.

El problema era que si alguna potencia enemiga atacara las posesiones españolas con los poderosos acorazados, porque dispusiera de facilidades estratégicas de cualquier orden, los cruceros españoles resultarían claramente inferiores en un combate abierto a sus mucho mejor armados y

protegidos contrincantes, hecho que ocurrió efectivamente en 1898.

Realmente, la solución a ese dilema era difícil con los recursos técnicos de la época y más con los muy limitados medios financieros y estratégicos españoles. La opción posible hubiera sido destacar permanentemente acorazados en Cuba o Filipinas, lo que hubiera sido completamente desaconsejable por el alto coste de mantenimiento y la rápida degradación de sus condiciones operativas ante la falta de adecuadas infraestructuras en esas colonias para atender máquinas tan complicadas. La otra hubiera sido asegurarse un rosario de estaciones carboneras que posibilitase a esos acorazados el trasladarse a dichos parajes en cuanto se viesen amenazados, pero eso estaba por completo fuera de las posibilidades españolas de la época <sup>1</sup>.

En cualquier caso, resalta el hecho de que la proyectada escuadra iba a tener un carácter marcadamente colonial y ultramarino, lejos por consiguiente de los problemas europeos, escenario en el cual, por lo dicho anteriormente, su utilidad sería realmente marginal.

Tal orientación respondía más a la formulada por el Partido liberal que a las del conservador, pese a ciertas veleidades y declaraciones más retóricas que reales de personalidades como Moret. Los conservadores pensaron siempre en otros términos, al embargar por ejemplo un acorazado (en 1884 y a Francia por excepción) cuyo calado apenas le permitía pasar las someras aguas de Suez y que necesitaría repostar carbón al menos unas cuatro veces para arribar a Filipinas desde la metrópoli y al menos una para llegar desde Canarias a Cuba o Puerto Rico. El buque estaba por tanto tan confinado en aguas europeas como los torpederos igualmente encargados.

Como vemos, la orientación básica de la política naval llevada a cabo durante la Restauración se debe a hombres encuadrados en el Partido liberal, y aunque más meditada y racional de lo que se ha venido afirmando, lo cierto es que pretendía demasiadas cosas con unos muy precarios medios, tanto técnicos o económicos como diplomáticos.

Con frecuencia se ha achacado a la falta de una política de alianzas, imprescindible para un país dependiente de otros hasta en asuntos de defensa, la mayor parte de los problemas españoles durante la Restauración así como una de las causas del fracaso final.

Ciertamente, la política exterior española de la época se hallaba desorientada, firme partidaria hasta entonces de «seguir a Inglaterra y Francia cuando vayan unidas, en caso contrario abstenerse», las relaciones entre la monarquía de Victoria y la III República invalidaban este presupuesto.

---

<sup>1</sup> SALOM COSTA, J.: «El Mar Rojo en las comunicaciones con el extremo Oriente Ibérico en el siglo XIX», estado de la cuestión, en la obra colectiva *El Extremo Oriente ibérico*. Agencia Española de Cooperación Internacional-CEH-CSIC, Madrid, 1989.

Por otro lado, el aliado más interesante por entonces, Gran Bretaña, era reacio a adquirir compromisos en esa época. Otros podían aducir contenciosos como el de Gibraltar que podían enturbiar dichas relaciones, lo que efectivamente sucedió en varias ocasiones por entonces, y, de manera señalada, en el mismo 1898. El régimen republicano, la existencia de contenciosos sobre territorios africanos y su mismo aislamiento, desaconsejaban la opción francesa.

Pero sobre todo existían una realidad concreta y una visión muy asentada: la realidad es que España podía ofrecer poco en una alianza aparte de problemas, y en cuanto a la visión, no sólo políticos o diplomáticos, sino la generalidad de la opinión del país, creía que los intereses vitales españoles no se dirimían en Europa, por lo que entrar en una u otra alianza no traería más que problemas indeseados por lo ajenos.

Esta percepción se completaba con la ingenua suposición de que naciones civilizadas como las europeas no realizarían una agresión contra las colonias ni mucho menos contra el propio territorio peninsular, o que de llevarse a cabo, la resistencia de España terminaría provocando que el resto presionara al agresor para disuadirle de sus propósitos. La suposición parecía avalada por el sorprendente y favorable resultado de la Crisis de las Carolinas, cuando Bismarck aceptó un arbitraje. Se esperaba aún con más confianza que de ser el agresor extraeuropeo, como los emergentes Estados Unidos o Japón, el llamado «concierto europeo» actuaría, si cabe, de forma más decidida.

Por supuesto se trataba de una visión de una ingenuidad candorosa y hubiera bastado recordar las actuaciones del propio Bismarck, cuando lo que estaba en juego era algo más que un lejano, pobre y medio deshabitado archipiélago en el Pacífico, para desechar tales ilusiones.

Además tal percepción era miope: marginarse de las alianzas y conflictos europeos de más allá de los Pirineos no implicaba necesariamente el evitarlos en ultramar, donde justamente estas realidades se reflejaban y de forma a veces más tajante.

Los conservadores, con su «política de recogimiento» no hacían probablemente más que la «imposibilidad, virtud» parafraseando el viejo dicho, pero los liberales, con todas sus propuestas, no supieron o no pudieron dar algo más satisfactorio, aunque de momento, pareció suficiente.

## **DEL ENTUSIASMO A LA DECEPCIÓN**

Pese a todas las polémicas y mientras los fallos no fueron visibles, la aprobación del plan de escuadra de 1887 generó una oleada de confianza y optimismo. Tal vez el punto más alto se correspondió con la fase de

construcción y pruebas del submarino Peral entre 1888 y 1890, asunto que llenó las páginas de los periódicos y conmovió hasta extremos poco comunes a la opinión pública, no sólo a los reducidos grupos habituales, sino a sectores que raramente expresaban la suya, especialmente los populares.

El que un joven oficial de una institución entonces tan popular como la Armada, de origen humilde y reconocido valor en combate y preparación técnica y científica, proyectara y llevara a cabo algo tan mágico como era entonces un submarino concitó las más diversas adhesiones. Pareció que por un momento España podría salvar su «bache» tecnológico con respecto a Europa, que sus escuadras recuperarían el dominio de los mares y tantas otras ilusiones. Incluso desde una perspectiva distinta, se aducía que podría ser el arma de las naciones débiles contra la prepotencia de las fuertes, e incluso llegando a la utopía, que al ser un arma tan terrible y divulgarse su uso entre todas las naciones, la guerra marítima se haría tan costosa y horrible que dejaría de ser un instrumento de política internacional, renunciando las naciones a dudosas victorias pírricas en el mejor de los casos para solucionar sus diferencias por la negociación. No era la primera vez ni sería la última en que muchos pensaron que el carácter demasiado terrible de un arma haría su uso imposible.

Sin embargo, la frustración del proyecto a la que posiblemente no fueran ajenas complicaciones de orden internacional (la prensa proclamaba que el submarino daría la oportunidad de recuperar Gibraltar y Rodríguez Arias tuvo la debilidad de ordenar que la prueba final del submarino se realizase en el mismo Estrecho y bahía de Algeciras) provocó un agudo desengaño, especialmente entre la parte más popular y progresista que era la que más se había volcado en su apoyo.

Paralelamente España estaba realizando un esfuerzo considerable por asentar su soberanía sobre amplias zonas del Pacífico, donde en muchas ocasiones su autoridad era puramente nominal y dudosamente reconocida. Así se prolongaron las campañas sobre Mindanao entre 1888 y 1894, y la relativamente importante, para el tamaño de las islas, de Carolinas.

La cuestión era tanto más preocupante por cuanto eran cada vez más manifiestos los anhelos expansionistas de Japón, que acababa de anexionarse las Vulcanos (y entre ellas Iwo Jima) en la inmediata vecindad de las Marianas y Carolinas, en las que comenzaron a asentarse ciudadanos japoneses, lo que obligó a una activa presencia naval española de carácter disuasivo <sup>1</sup>.

En África, tanto en Marruecos, como en Sahara y Guinea, nuevamente las responsabilidades eran grandes, tanto por incidentes con los naturales como por la presión concurrente de otras potencias.

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea*. Alianza Editorial, Madrid, 1974, vol. II, pág. 116 y ss.

Un motivo de satisfacción lo proporcionaron las celebraciones del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, rápidamente aguadas por la quiebra de los astilleros de Martínez Rivas & Palmers de Bilbao, uno de los principales contratistas de la Armada, efectuándose su incautación por parte del Estado.

En 1893, la mala situación económica, el auge del terrorismo anarquista, desastres naturales o accidentales como la voladura del mercante *Cabo Machichaco* en Santander, el resurgir de la cuestión republicana, el del nacionalismo catalán, y sobre todo, la frustración de la llamada «Guerra de Melilla» provocaron un cambio de actitud hacia un cada vez más agudo pesimismo que hechos posteriores no hicieron más que agrandar y generalizar.

Al año siguiente, un hosco debate parlamentario promovido por los conservadores llevó a la conclusión de que el plan de 1887 estaba fracasando irremediablemente; tal vez por eso no llegaron a arbitrarse soluciones de ningún tipo, salvo la de endulzar un tanto la realidad por unos y apuntarse el tanto de la denuncia por otros <sup>1</sup>.

Las preocupaciones ante Japón no hicieron sino incrementarse tras la victoria de éste sobre China en ese mismo año. España, sin comprometerse diplomáticamente demasiado con otros países, pero anunciando estar dispuesta a enviar un ejército expedicionario y una escuadra a Filipinas intentó acercarse a la postura común de Francia, Alemania y Rusia para limitar las conquistas japonesas.

Los diplomáticos españoles pudieron anotar la distante y desdeñosa actitud de Alemania, aunque se beneficiaron de la favorable de Francia y Rusia, suficiente para obtener de Japón un tratado de límites que pusiera a salvo, al menos teóricamente, los territorios españoles en el Pacífico. Pero aquello no era ninguna garantía para el futuro, conociendo los deseos japoneses, la debilidad defensiva española pronto agravada por una nueva insurrección independentista, y el cada vez más visible acercamiento de Gran Bretaña hacia los dos países que se reputaban de forma cada vez más clara como futuros enemigos: Japón y Estados Unidos <sup>2</sup>.

Desgraciadamente aún no conocemos suficientemente la política internacional española del último decenio del XIX en toda su complejidad y en todas sus insuficiencias <sup>3</sup>. Podemos, sin embargo, avanzar algunas hipótesis provisionales extraídas de nuestros estudios sectoriales:

Los acuerdos con Italia de 1887 se estaban diluyendo, sin que al parecer, hubiera serios intentos de prorrogarlos, hacerlos más amplios o estudiar

---

<sup>1</sup> V. la obra colectiva «España y Japón, un siglo de relaciones». *Revista Española de Estudios del Pacífico* (en prensa).

<sup>2</sup> *Diario de Sesiones Cortes. Congreso de los Diputados*. 18/11/1894, y *Memoria* aneja.

<sup>3</sup> Para esta poco conocida cuestión, v. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.R.: «España y Japón ante la crisis de Extremo oriente de 1895», en *España y Japón, un siglo... op. cit.*

una serie alternativa. Lo peor es que la decisiva para España benevolencia británica parecía estarse acabando, con nefastas repercusiones en la crisis del 98 <sup>1</sup>.

Es, a nuestro parecer, visible un cierto acercamiento español a la alianza franco-rusa, que ciertamente no fructificó. Sin embargo parece palpable en la recepción que se dió en sus escalas en puertos españoles a la escuadra rusa que visitó Francia en 1893, visita que peludió la formalización de la alianza. También en la ya mencionada actitud favorable de estas dos potencias hacia España en sus contenciosos con Japón, así como a este colaboración, visitas mutuas e intercambio de información respecto a este país entre las marinas rusa y española, concluyendo con un muy sustancial incremento de encargo para la flota de industrias y astilleros franceses.

No se llegó a ningún compromiso formal, y lo peor es que aunque siguieran abundando en Europa las simpatías hacia España, lo cierto es que era vista como un Estado con crecientes problemas y debilidades, y por tanto un pobre aliado, que tenía además pocas intenciones de contraer compromisos por su parte, y un tanto veleidoso en sus lealtades, lo que no presagiaba nada bueno para el cada vez más comprometido país.

De modo paralelo, la situación de la escuadra iba empeorando: las incorporaciones de nuevos barcos eran lentas y dificultosas, mientras que los ya en servicio se estaban desgastando rápidamente al atender tantas cuestiones. Los «Presupuestos de la Paz», propugnados por los liberales como medio de contención del gasto público en una coyuntura poco boyante, tuvieron una repercusión nada desdeñable en ese estado de cosas, aunque ya hemos señalado que la previsión de gastos de mantenimiento en los presupuestos de la Armada no era la conveniente. Esa política de recorte llegó a la infantería de Marina, que vio reducirse sus efectivos de forma drástica: de doce a sólo tres tercios. Ahí quedaba el proyecto de la década anterior de convertirla en el ejército colonial.

Con los buques en mal estado de operatividad y con dotaciones poco formadas, no tiene nada de extraño que los accidentes y naufragios menudearan. Uno especialmente resultó muy doloroso: la pérdida del moderno y potente crucero *Reina Regente* en un temporal en el Estrecho con toda su tripulación. El impacto debió ser terrible, si se piensa que la cifra de más de cuatrocientos muertos igualó a la suma de los producidos en las derrotas de Cavite y Santiago de tres años después.

La prensa y la opinión, ya muy críticas con el estado de la Armada, extremaron sus ataques, siendo la reacción de algunos marinos tan dura como para llegar a retar en duelo a los supuestos ofensores. Las cosas, con todo, no llegaron ni de lejos al punto que con los militares del Ejército en

---

<sup>1</sup> Desgraciadamente la segunda parte de la clásica obra de SALOM COSTA, J.: *España en la Europa de Bismarck* aún no ha sido entregada a la publicación.

la conocida y paralela «Crisis de *El Resumen*»<sup>1</sup>.

## HACIA EL DESASTRE

Las insurrecciones en Cuba y en Filipinas no hicieron más que agravar una situación ya de por sí mala: si la escuadra apenas era suficiente en los, aunque turbulentos, años de paz, mostraría toda su debilidad en una crisis bélica de escenarios tan dilatados como distantes.

Lo más urgente era adquirir rápidamente buques para el control de las costas insurrectas, un gasto grande y poco retributivo en el futuro, pues lo pequeños cañoneros necesarios para esas funciones serían del todo inútiles en caso de un conflicto internacional, y ése parecía cada vez más cercano ante la actitud de Estados Unidos, y los reiterados incidentes en que los guardacostas detenían a personas y buques de dicha nacionalidad.

El nuevo gabinete conservador, con el tránsito procedente de los liberales de Beránger en la cartera de Marina, intentaron subvenir a estas necesidades. Ante la imposibilidad de acudir a la industria nacional, que bastante tenía con terminar lo ya empezado, se decidió comprar fuera, una política que ya sabemos era grata a los conservadores.

Todas esas activas gestiones, por un motivo u otro, apenas produjeron resultados, limitándose a la adquisición en Italia de un buen crucero, pero que llegó sin su artillería principal rechazada por defectuosa y seis destructores a Gran Bretaña, en la época poco más que grandes torpederos y por tanto, con muchas de sus dificultades para trasladarse y permanecer operativos en mares lejanos. También se decidió la modernización de tres acorazados en Francia y la adquisición de diques flotantes británicos para incrementar la muy limitada capacidad de los arsenales de Manila y La Habana, aparte de algunas unidades sin valor militar en una contienda, y algunas más a los astilleros nacionales más para asegurar su continuidad como empresas, que esperando de esa parte un efectivo refuerzo.

La financiación corrió a cargo de un nuevo impuesto que gravaba la navegación, probablemente con la idea, tan cara a los navalistas, de que los supuestos principales beneficiarios del incremento de la escuadra pagasen su coste, También con el clásico recurso a suscripciones populares, más ruidosas que efectivas.

Todo aquello era bien poco, y ya que no podía incrementar la escuadra en la realidad, Beránger decidió conseguirlo sobre el papel. Por un Real decreto de 1895, elevó artificialmente la clasificación de los buques. Así simples cañoneros de poco más de 500 toneladas se convirtieron en «Cruceros de tercera clase», cruceros coloniales sin protección de ninguna

---

<sup>1</sup> TORRE DEL RÍO, R.: *Inglaterra y España en 1898*. EUEDEMA, Madrid, 1988.



especie en «cruceros de primera clase» y los que si la tenían, directamente en acorazados, eso sí, de «segunda clase».

Con esta medida y con la costumbre de hacer figurar en el estado anual de fuerzas navales que debía aprobar el Parlamento a efectos presupuestarios a todos los buques existentes, incluso los que iban a ser desguazados, los inútiles, o los que estaban en sus primeras fases de construcción, se contribuyó decisivamente a confundir a todos acerca del estado real de la Armada, lo que tuvo las consecuencias esperables en la coyuntura de 1898.

La prensa, por su parte, no se dejó engañar tan fácilmente, y criticó acerbamente la gestión de Beránger, señalando muchos de los problemas y propugnando por todos los medios un rápido y efectivo incremento de la escuadra. Las críticas hallaron otro punto débil en el relativo fracaso del bloqueo naval en aguas cubanas, bloqueo que intentaba impedir los desembarcos de armas, hombres y toda clase de provisiones para los insurrectos. Se decía que el gobierno había equivocado su estrategia: en vez de enviar centenares de miles de pobres reclutas, mal atendidos, entrenados y equipados, se deberían enviar buques, que a la vez que acabarían con la insurrección aislándola en la isla, disuadirían a los estadounidenses de injerirse en la cuestión. Tuvieron especial protagonismo en la polémica los diarios *El Imparcial* y *Heraldo*, representado el quincenal *Mundo Naval Ilustrado* la postura oficial.

De lo expuesto, el lector prodrá entresacar el estado de la escuadra en 1898 y lo inevitable de su derrota. De las siete unidades de más de mil toneladas destinadas en Filipinas, sólo cuatro podían navegar, y sólo dos de las seis de Cuba y Puerto Rico, y cuando decimos que «podían navegar» nos limitamos al sentido literal de la expresión, es decir que ni aún éstas estaban en perfectas condiciones. Esto no era, pese a la contundencia de las cifras, nada decisivo en sí mismo, pues se trataba de unidades más aptas para misiones coloniales que para combates navales entre escuadras.

Lo verdaderamente malo era que la situación en la propia metrópoli, de la verdadera escuadra de combate que debía partir a defender el amenazado ultramar no era mejor. De las trece mayores unidades, grandes cruceros protegidos o acorazados, teóricamente no muy inferiores a las enemigas, tres se hallaban sometidas a modernización en astilleros franceses, otras seis aún no habían sido terminadas tras unos plazos de construcción que, en ocasiones rebasaban el decenio, y las otras cuatro carecían de la indispensable puesta a punto y de elementos a veces básicos, pese a lo cual debieron partir al combate.

No se trataba, sin embargo, y como se ha venido repitiendo y aceptando sin fundamento, haciéndose eco sin más averiguaciones de versiones tan interesadas como inexactas, de antiguos buques de madera prácticamente

inofensivos. De las mencionadas, todas salvo cinco habían sido botadas a partir de 1885, y bastantes a partir de 1890. No eran de casco de madera (lo que por otra parte no era entonces infrecuente en muchas marinas entre ellas la estadounidense) salvo en una excepción, y como hemos dicho eran diseños británicos de fines de la década anterior, por lo que al menos teóricamente poco tenían que envidiar a los buques de otras naciones. Como hemos visto, no fue su antigüedad sino su deficiente estado de conservación y puesta a punto, por no hablar de las no terminadas lo que explica fundamentalmente su derrota.

Esta falta de preparación, unida a ciertos errores cometidos durante la guerra, tanto de orden táctico como estratégico, son la explicación última de la aplastante derrota naval ante las escuadras estadounidenses, lejos, por otra parte, de la potencialidad que llegarían a adquirir en el siglo XX, anacronismo en el que incluso intuitivamente se incurre muy a menudo. El adversario era conocido, pues ambas marinas se habían observado mutuamente desde mucho tiempo antes, y la potencia de la estadounidense perfectamente evaluada, con el único pero decisivo error de subestimar la capacidad de las dotaciones y de los mandos, factor que muchos pensaron en España que equilibraría la balanza <sup>1</sup>.

## TRAS EL DESASTRE

Al concluir la contienda, la situación de la Armada era no sólo penosa, sino bien distinta de la del Ejército. A diferencia de éste no podía pretextar que no había sido derrotada tras luchar apenas con el enemigo, y que la paz, y por lo tanto la derrota, se la habían impuesto el gobierno. No, su derrota había sido aplastante, e incluso en las fases finales, cuando se barajó seriamente la posibilidad de que escuadras estadounidenses atacasen las propias costas peninsulares, los pocos barcos supervivientes hubieran sido incapaces de defender con éxito el territorio nacional.

Tampoco podían hacer responsables a los políticos de las decisiones que les había llevado a tan triste situación. En el plano estratégico, la orientación extraeuropea básica había sido enteramente asumida por los marinos, cuando no formulada y defendida por ellos mismos. En el plano de la realización concreta de la escuadra, habían sido los almirantes quienes habían elegido los tipos de buques necesarios, y los que dirigieron su construcción en los arsenales estatales y alguno de los privados, tras su incautación por el Estado, o la vigilaban y examinaron detenidamente en todo caso. Y aunque las presiones políticas y sociales limitaban su autonomía, especialmente en el tema de los contratos, ésta de hecho había

<sup>1</sup> De uno de los protagonistas de los altercados, su biografía en SERRANO MONTEAVARO, M.A.: *Fernando Villamil*. Madrid, 1988, especialmente el cap. X, pág. 293 y ss.

sido muy grande. Siempre podían aducir acerca de la cortedad del presupuesto, pero por los graves problemas ya apuntados, pocos eran los que creían que con un incremento sustancial hubiera mejorado de forma decisiva la situación de la escuadra, mientras que muchos opinaban que se podía haber conseguido mucho más con los recursos disponibles.

Honestamente tampoco podían decir que un gobierno inepto y mal informado, azuzado por una prensa irresponsable, les había llevado al sacrificio, porque para cualquiera era notorio que muchas de las personas más convencidas de que una victoria naval sobre los EE.UU. era posible en 1898 eran la mayoría de los altos mandos de la Armada, desde el propio ministro, almirante Bermejo, su sucesor, Auñón, o el mismo Beránger en unas sorprendentes declaraciones a la prensa en abril de ese año. También fue del dominio público el que habiendo convocado Bermejo una junta de almirantes ante las objeciones de Cervera, para decidir si la salida de su escuadra hacia el Caribe era conveniente o no, la inmensa mayoría votó por la lucha, mostrando ciertas dudas apenas cuatro de ellos, que hablaron de la necesidad de refuerzos, etc, pero sin oponerse tampoco de manera rotunda, ni expresar sus objeciones más que dentro de círculos muy restringidos <sup>1</sup>.

A diferencia de otros sectores e instituciones, en la Armada sí hubo rendición de responsabilidades por la derrota. Las causas fueron bastante numerosas, saldándose normalmente con la absolución, el sobreseimiento o la inhibición del tribunal, pero también hubo excepciones y entre las más significativas, la del almirante Montojo, jefe de la escuadra de Filipinas, que fue retirado del servicio. Tal vez no hubo mucho castigo, pero tampoco la orgullosa autocomplacencia del Ejército que se otorgó numerosas condecoraciones y ascensos ante la crítica mirada de la sociedad civil.

La Armada había sufrido mucho más en proporción en su personal (aunque las bajas fueron menores de lo esperable) y en su material, viéndose el número de buques catastróficamente disminuido, no tanto por los combates, como por la posterior liquidación de un gran número de unidades, ya inútiles o de poco rentable reparación.

Ya era malo que la derrota se hubiera sufrido sin tener al menos la satisfacción dudosa de haberla vendido cara al enemigo; lo peor es que la opinión cada vez más general era que, tras lo visto y perdidas las colonias, ni España sabía construir una escuadra mínimamente eficaz, ni la necesitaba, ni podía sufragar su reconstrucción. Ya no se discutían las responsabilidades ni errores, lo que estaba en tela de juicio era la propia supervivencia de la Armada; tal vez porque las ilusiones puestas en ella

---

<sup>1</sup> Un resumen de la cuestión en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.R.: «Balances navales, estrategias y decisiones políticas en la guerra del 98». En *Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990, vol I, pág. 633 y ss.

habían sido tan grandes, ahora era tan enorme el rechazo.

El tono incluso vital de los marinos refleja esa situación de pesadumbre: las notas necrológicas en la *Revista General de Marina* son tan aparentes como reiteradas en los años siguientes y eso descontando las bajas bélicas, ya fuera en combate o por enfermedad. Otra visión nos la ofrecen los marinos extranjeros que tratan con los españoles por aquellas fechas, recogiendo una imagen de personas desilusionadas, carentes de interés y de motivación, con sólo una cierta mejoría entre la oficialidad más joven.

Por todo ello, la Armada no podía pensar, como el Ejército en aquellos mismos años, en salvar a la sociedad civil de sí misma; lo que necesitaba la Marina es que los civiles estuvieran dispuestos a salvarla a ella, labor que efectivamente desarrollaron personalidades como Sánchez de Toca, Maura o Silvela, dándose el caso realmente insólito en la España de entonces, de que civiles ocuparan una cartera militar como la de Marina <sup>1</sup>.

La posterior versión de que la derrota se había producido por una clase política irresponsable, una prensa inepta y patrioter y era debida a que la Armada disponía de una tan escasa como anticuada colección de buques de madera, resulta ajena a la verdad, como lo era la visión de los heroicos marinos sacrificados inútilmente en provecho únicamente de conveniencias políticas.

No sólo esa versión tardó en articularse y difundirse, sino que en su origen fue más producto de una postura defensiva de una institución que se veía amenazada en su supervivencia, que de una postura agresiva y crítica con el régimen o la sociedad de la Restauración.

Para esta reinterpretación de la realidad se utilizará fundamentalmente la colección de documentos publicados por el almirante Cervera, que éste sacó a la luz por motivos claros de autoexculpación, pero ceñida a lo estrictamente personal del almirante o de sus subordinados. Cualquier lector atento de esos documentos (que parecen no haber abundado, aunque se prodiguen sus citas) comprobará en ellos las enormes responsabilidades y errores de la mayoría de los altos mandos de la Armada.

Figura relevante en esa revisión fue Víctor Concas y Palau, uno de los subordinados de Cervera, figura ya anteriormente muy controvertida por su papel protagonista (aunque no único) en la frustración del proyecto de submarino de Peral, y cuyo paso en dos ocasiones por el Ministerio de Marina a comienzos del XX, demostró sus muy escasas dotes para corregir esos errores que tanto había denunciado.

Muestra, por otra parte, de que sus invectivas no eran más que puramente defensivas, es que ocupara el cargo ministerial en 1905 y 1909 en gabinetes presididos por Moret, ministro de Ultramar en 1898, y en quien recaerían, por tanto, buena parte de las responsabilidades atribuidas

<sup>1</sup> Sobre esta convicción de muchos altos mandos, v. CEREVERA Y TOPETE, P.: *Documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas*. Hay edición reciente en Ed. Naval, Madrid, 1986.

a los políticos por el «Desastre». Aunque tal vez lo más significativo, es que Concas sustrajera a la Armada de toda intervención directa en el decisivo tema de la Ley de Jurisdicciones, pese a las reiteradas peticiones y reproches del ejército de Tierra, que se sintió traicionado por sus compañeros de armas <sup>1</sup>.

La mixtificadora versión, tan alejada de un análisis ponderado de los hechos, tuvo, sin embargo, un dilatado éxito. Recogida por los enemigos del régimen de la Restauración, y éstos eran crecientes y gozaban de cada vez más prestigio, influencia y reconocimiento público, fue utilizada como arma arrojadiza para combatirlo, y eso desde posturas ideológicamente enfrentadas: desde los jóvenes intelectuales de la generación del 98 a los que propugnaban una solución militar o autoritaria para los males españoles, tan claramente ejemplificados con la destrucción de la Escuadra. Esa línea de interpretación, recogida de forma notable por el propio general Franco en su novela *Raza*, sigue aún hoy vigente en sus rasgos esenciales en un amplio espectro ideológico, aunque indudablemente las conclusiones extraídas difieran en cada caso.

**Agustín R. Rodríguez González**



---

<sup>1</sup> Sobre la difícil continuidad de la Armada, v. BORDEJE Y MORENCO, S.F.: *Vicisitudes de una política naval*. San Martín, Madrid, 1978.

*Tesis*



## MUJERES ESPAÑOLAS EXILADAS EN MÉXICO (1939-1950) <sup>1</sup>

Pilar DOMÍNGUEZ PRATS

**E**sta investigación aborda el estudio de las mujeres españolas que se exilaron tras la Guerra civil de 1936 y fueron acogidas por México desde 1939. El estudio se realiza desde la perspectiva de la existencia en la sociedad de relaciones de género, lo cual significa considerar el colectivo femenino como parte integrante de una emigración compuesta por personas de ambos sexos.

Las fuentes orales –entrevistas de «vida» realizadas a mujeres exiladas en México– son la base de la investigación, pues a través de ellas se analizan los cambios que produjo el exilio en la vida de sus protagonistas. Se han utilizado, además, fuentes escritas procedentes del archivo de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles).

En primer lugar se analizan los antecedentes del exilio, la vida en España desde 1900 a 1939, con especial énfasis en el período republicano y la Guerra civil, que provocó el éxodo de 1939. Posteriormente se aborda la composición social y por sexos del exilio a su llegada a México, viendo la importancia del colectivo femenino que representaba el 40 por 100 de la emigración republicana adulta.

El estudio se centra en el análisis de la actividad doméstica y extradoméstica de las exiladas. El trabajo de las exiladas fue un elemento clave para satisfacer las necesidades del grupo familiar en esta primera década del exilio. Sus características variaban en función de la edad, estado civil y la cualificación femenina, pero fue la costura a domicilio la actividad predominante, pues ésta se ajustaba con facilidad a las habilidades genéricas adquiridas en la educación femenina tradicional. La dedicación masiva a la costura supuso la homogeneización del colectivo femenino y un descenso ocupacional para las mujeres más preparadas,

---

<sup>1</sup> Tesis doctoral.



aunque en el exilio aparecen –de forma más minoritaria respecto al período republicano– otros grupos profesionales como las empleadas, maestras, profesiones liberales, intelectuales, etc...

El análisis del papel de las mujeres en la educación, dentro de la familia y en las escuelas españolas creadas en México, hace resaltar la contribución de las exiladas al proceso de transmisión de las pautas de conducta y los valores de la cultura española del exilio a los refugiados de la segunda generación. En este proceso se incluye también la transmisión de los géneros, de la construcción social de lo femenino y lo masculino. Por otra parte, se pone de relieve la participación de las mujeres en la intensa actividad política desarrollada por los refugiados españoles durante los años cuarenta. En especial se analiza la formación y el desarrollo del colectivo de la Unión de Mujeres Españolas en México, dirigida hacia la solidaridad de las exiladas con los presos políticos del franquismo.

La formación en estos años de un sólido colectivo español exilado en México basado en una identidad étnica y cultural y en un pasado común, reforzado por un conjunto de instituciones políticas y culturales, es uno de los elementos más característicos de la forma de inserción de los refugiados españoles en la sociedad mexicana que cobrará relevancia con el paso de los años.

## EL FACTOR CATÓLICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO DEL NUEVO ESTADO FRANQUISTA (1936-1937) <sup>1</sup>

Josep M. MARGENAT PERALTA

**E**sta tesis analiza un conjunto de fuentes inéditas –especialmente el archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, Archivo del MAE, Arxiu del Cardenal Vidal i Barraquer, parte inédita correspondiente a este período– y hemerográficas –principalmente el diario vaticano *L'Osservatore Romano* y los boletines diocesanos españoles, del fondo documental del proyecto de investigación sobre «El factor católico en la crisis de los años 30», dirigido por A. Álvarez Bolado, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

El objeto del análisis es la elaboración de unas primeras conclusiones acerca del proceso por el que fue construyéndose el consenso en torno al nuevo Estado que emergió de la Guerra civil comenzada en julio de 1936. La consideración del primer año de guerra como un proceso constituyente desde el punto de vista no sólo jurídico, sino social, es la perspectiva más adecuada para comprender la forma peculiar de actuación del factor católico en el acompañamiento, legitimación y consolidación del nuevo Estado. Sólo desde la visión cronológica de la sucesión de hechos y problemas aislados, especialmente los de tipo militar, y desde la consideración de éstos teniendo en cuenta la pluralidad de focos en que actúa el factor católico, puede iniciarse el tratamiento de este problema, que revela insospechados campos de interés a la investigación social.

El trabajo historiográfico necesita, en este tema, abrirse a consideraciones metodológicas y teóricas de otras disciplinas. Se trata, especialmente, de las aportaciones que pueden recibirse de la eclesiología y el estudio de los «proyectos históricos» de la Iglesia a partir del pensamiento social cristiano y la historia de la cultura y, por otra parte, del conjunto de instrumentos y conceptos que suministran tanto la sociología

---

<sup>1</sup> Tesis doctoral. Dir. prof<sup>a</sup>. María Carmen GARCÍA-NIETO. Universidad Complutense de Madrid, 1990.

del conocimiento y de las mentalidades, como la propia sociología política. En la presente investigación, aunque integradas en una única perspectiva historiográfica, se han intentado tener en cuenta dichas aportaciones. El trabajo interdisciplinar puede abrir un fecundo campo de investigación a nuevos resultados, aún desde la documentación ya conocida.

Por otra parte, además de la apuntada renovación metodológica y teórica, las conclusiones de la presente tesis apuntan a cuestiones de indudable interés sociopolítico y sociorreligioso. En última instancia plantean un problema escasamente debatido en nuestra sociedad, e incluso por nuestra comunidad científica: ¿ existió un consenso social que apoyase desde el comienzo al franquismo ? ¿ de qué naturaleza fue este consenso ? y, por último, ¿ qué papel jugó el factor católico en la construcción de este consenso ?

La respuesta a estas cuestiones, utilizando las categorías y metodología indicadas, realizada desde el cuadro cultural-ideológico europeo de la segunda mitad de los años treinta y desde el análisis historiográfico –y no meramente ideológico, como ha sido frecuente hasta el presente– nos permite avanzar en la formulación de nuevas hipótesis que pueden sugerir revisiones de aspectos historiográficos hoy apenas discutidos. Este trabajo apunta, entre otras, a la necesidad de un nuevo análisis de lo que realmente supuso la distancia y pluralidad de posiciones del factor católico ante los movimientos totalitarios, especialmente los de signo fascista, en la Europa de la segunda mitad de los años treinta. Distancia y pluralidad expresada no sólo en la minoría de los católicos del «dissenso» sino en la propia jerarquía eclesiástica, tanto vaticana como española, así como en otras articulaciones políticas e ideológicas. Así resulta del mayor interés para la sociología política, para la historia de la mentalidad y para la eclesiología el estudio del proceso de «sobreinterpretación» que realiza la mayor parte de la jerarquía española, al igual que, como contraste, el fenómeno reprimido, pero realmente significativo, que supone la actitud de otro sector de la jerarquía, ciertamente minoritario, y de algunos ámbitos católicos, de reserva frente al mismo proceso católico de implicación en el nuevo Estado franquista, como ante la «sobreinterpretación» católica que la jerarquía hace sobre la guerra y sobre aquella implicación.

En este «pluralismo limitado», existente en la misma jerarquía católica, participa el componente vaticano del factor católico. La posición diplomática del Vaticano, y muy a remolque de ésta la elaboración doctrinal o ideológica, revela un interés siempre más amplio que el de la legitimación teológico-jurídico-ideológica del nuevo régimen, al que solo por comodidad simplificadora, aunque no con inexactitud, he denominado franquista, como viene siendo usual en la historiografía actual. Desde el Vaticano se observa la situación española, y se actúa en consecuencia, a partir del cuadro más amplio europeo de la gran política papal de

recristianización social iniciada por Pío XI en los comienzos de su pontificado (1922). Sólo desde la comprensión interna de las estructuras y fundamentos de esta política se pueden sugerir nuevas interpretaciones que no reduzcan la acción diplomática vaticana a simples juegos tácticos.

Las conclusiones de la presente tesis doctoral, si bien suponen un avance respecto a la formulación de datos, en parte conocidos y en parte inéditos, apuntan sobre todo a la formulación de nuevas hipótesis interpretativas –en un marco interdisciplinar como el sugerido– y de problemas hasta ahora escasamente tratados por nuestra investigación social.

**PERFIL IDEOLÓGICO DE LA DERECHA ESPAÑOLA.  
(TEOLOGÍA, POLÍTICA Y ORDEN SOCIAL  
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA)**

**Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS <sup>1</sup>**

**L**a tesis tenía como objetivo, en un principio, el estudio global de la sociedad de pensamiento Acción Española, su actuación a lo largo de la coyuntura republicana y su posterior influencia en el proceso de institucionalización del sistema político nacido de la Guerra civil. Sin embargo, a medida que nuestro trabajo avanzaba, llegamos a la conclusión de la necesidad de hacer hincapié, a la hora de explicar la aparición de la sociedad de pensamiento monárquica, en la importancia de los factores de «longue durée» en la historia política, social y de las ideologías. «Acción Española» se nos presentó, en ese sentido, como la expresión diáfana de la vigencia de una mentalidad, de unos planteamientos ideológicos, de unas instituciones, que sólo podía explicarse mediante el estudio pormenorizado del tradicionalismo ideológico y del conservadurismo español desde el triunfo de la revolución liberal. La pregunta que saltó a nuestra mente, a medida que íbamos profundizando en el tema, fue la de ¿por qué el conjunto de la derecha española, y no sólo la que a lo largo del período republicano propugnó el retorno a la Monarquía, acabó encontrando en el proyecto contramodernizador del tradicionalismo ideológico, cuyos orígenes se remontaban a Balme y Donoso Cortés, la base de su acción política? En este sentido, el tema de Acción Española iba también mucho más allá del fenómeno específico de la historia de la derecha española para convertirse en un estudio de revisión crítica de la formación y estructura del Estado liberal español. Si la revista y sociedad de pensamiento monárquicas continúan siendo documentos importantes para la historiografía contemporánea española es como muestra de unos componentes esenciales

<sup>1</sup>Tesis doctoral. Dir. prof. Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA. 1992.

para la comprensión de la mentalidad política y social de un sector cualitativamente importante de la sociedad española y por su condición de unitaria antología de textos ideológicos sobre la crisis de la conciencia social de las clases dominantes españolas en un período de singular gravedad histórica.

A partir de este planteamiento, nuestro trabajo se ha estructurado en tres grandes capítulos bien diferenciados y sus respectivas subdivisiones. Un primer capítulo, dedicado a la cristalización ideológica del tradicionalismo y el conservadurismo español, así como la institucionalización, carácter y desarrollo del Estado liberal en España, desde 1840 hasta la caída de la Monarquía alfoncina en abril de 1931. Un segundo capítulo, centrado en la coyuntura republicana y en la actuación de la derecha monárquica y de los sectores sociales a ella ligados. Y un tercer capítulo, en el que, como colofón, tratamos de la herencia de Acción Española y su contribución ideológica a la institucionalización del régimen franquista.

La primera parte tiene como punto de partida el hecho, incuestionable a nuestro entender, del carácter hegemónico y dominante del pensamiento conservador en la sociedad española decimonónica, no sólo como teoría política, sino también, y en mayor medida, como ideología que ha vertebrado aquello que Antonio Gramsci ha llamado «el sentido común» de una sociedad –es decir, el sistema de significados y valores de la totalidad del proceso social. Ello es consecuencia de la situación en que hubo de desenvolverse el liberalismo en la sociedad española. La revolución liberal española viene a ser el paradigma de lo que Gramsci llamó «revolución pasiva» –es decir, la «modernización» del Estado a través de una serie de reformas sin destruir las bases del viejo régimen». En este sentido, es preciso constatar la existencia de acusados rasgos de continuidad entre ambos sistemas, sobre todo en la esfera cultural y política. A este respecto, la «persistencia del antiguo régimen» (Arno Mayer) fue especialmente manifiesta en el conjunto de la sociedad española, como lo demuestra, entre otras cosas, la pervivencia de los valores nobiliarios en las clases dirigentes y el conjunto de la población, el papel nuclear de la Monarquía en los sucesivos regímenes políticos, la influencia determinante de la Iglesia católica –la ausencia, en este sentido, de un movimiento político como el carlismo– o el papel primordial del Ejército. En tal contexto social, el pensamiento tradicionalista va a tener una gran influencia en nuestro suelo. Queda claro que cuando hacemos referencia al tradicionalismo hablamos de un pensamiento; no de un movimiento político, como el carlismo, con quien se suele identificar. A nuestro entender, el tradicionalismo católico va mucho más allá de las fronteras del carlismo, e impregna, parcialmente en algunos casos, al conjunto de las fuerzas políticas conservadoras. El pensamiento conservador y tradicionalista español es una creación casi exclusivamente

religiosa y ligada a la perspectiva católica: una teología política, no en el sentido que emplea esta denominación Carl Schmitt, sino en una perspectiva precrítica, es decir, un estilo de pensamiento que intenta la sistematización del hecho religioso como legitimador de la praxis política. Como consecuencia de ello, el liberalismo español se ha caracterizado históricamente por su acentuada tendencia al eclecticismo, al armonicismo. La ideología y el sistema político de lo que podemos llamar «modernismo», cuyo máximo expositor sería Cánovas del Castillo, consistiría en un intento de síntesis entre ambas corrientes ideológicas, liberalismo y tradicionalismo; y en este sentido, fue la expresión de la incapacidad del liberalismo español para generar *per se* su propia «tradición» –en el sentido de Hobsbawm– y simbología. Si un hecho caracteriza a la historia contemporánea española, es la ausencia de un nacionalismo profano, que fue incapaz de desplazar al catolicismo como base de la nacionalidad. El intento de los pensadores tradicionalistas, y en particular de Menéndez Pelayo, de identificar el catolicismo con la «ideología española» se saldó con un indudable éxito. La influencia del tradicionalismo ideológico se haría más manifiesta a partir de la crisis del orden moderado. La llamada crisis de entreguerras tendría en España su propia especificidad. Fue el producto de la interacción entre los factores específicos de la coyuntura internacional –revolución rusa, crisis del capitalismo competitivo devenido en «corporativo» (Charles Maier)– junto a la propia estructura del capitalismo español y las estructuras mentales ligadas a ella. La crisis de entreguerras supuso una auténtica reactivación de las formas tradicionales de defensa social, vertebradas en torno al eje Iglesia-Ejército. En tales circunstancias, se produjo la radicalización de los sectores católicos y de los originariamente liberales, como el maurismo; un sector del carlismo, el mellista, abandonó la ortodoxia legitimista en pro de posturas corporativistas, organicistas y de apología directa de la dictadura militar. La propia evolución ideológica de Ramiro de Maeztu, a quien dedicamos un capítulo de la tesis, muestra, con su apología del corporativismo gremialista y de la Monarquía militar, la gravedad de la crisis. Todo ello dejaría paso a la Dictadura primorriverista, cuyas evidentes contradicciones hicieron inviable su paso de dictadura «comisoria» a «soberana» (Schmitt). Ello no impidió, sin embargo, que el primorriverismo llegara a configurarse como un matizado ejemplo a seguir por el conjunto de la derecha española. Acción Española es inseparable de ese cúmulo de factores.

Entramos aquí en la segunda parte de la tesis, centrada en el período republicano y en Acción Española. La II República fue un período de amplia movilización política y social; un período de «democratización fundamental». Su advenimiento supuso una auténtica catarsis en los comportamientos sociales y políticos. Y, en ese sentido, supondría el

triunfo de la «teología política». El rápido y masivo acceso de grandes sectores a la práctica política se insertó en la comunión ferviente, con visiones del mundo y con proyectos de futuras sociedades cerradas a la posibilidad de discusión y crítica. Una sociedad fuertemente escindida y una vida intelectual sumida en radicales antagonismos hizo que la política acabara reduciéndose a la distinción amigo/enemigo. Acción Española fue, en ese sentido, la expresión de la conciencia posible de los sectores aristocráticos sobre el sentido y trágico final del Estado liberal en España. El motivo central que llevó a su fundación y a la elaboración ideológica fue el miedo a que el proceso de democratización fundamental acabara con la estructura tradicional de poder. Puede decirse, así, que el lema que presidió la producción ideológica de Maeztu a lo largo del período republicano –«ser es defenderse»– lo fue igualmente de aquellos sectores sociales que se sintieron amenazados por la democracia republicana. Acción Española es inseparable de tal circunstancia. Su discurso ideológico fue un fiel reflejo de las dificultades de modernización de la derecha tradicional. Su cultura no era burguesa, sino impregnada de valores aristocráticos, reflejo de unos sectores sociales –la aristocracia terrateniente y financiera– cuyo «habitus» –en el sentido de Pierre Bourdieu– se caracterizó básicamente por la existencia de un principio de exclusividad que tendía a diferenciar estamentalmente su grupo del resto de la sociedad. Su ideal era el del «Caballero» teorizado por Maeztu; el del retorno a las viejas certezas establecidas por el catolicismo en la época premoderna. La suya era una sociedad de distinción estamental: una estructura política preburguesa, de poderes heredados y lealtades personales; y cuya forma era piramidal. Con toda lógica, Acción Española puede ser definido como un movimiento intelectual contramodernizador, característico, por otra parte, de una sociedad, como la española, en vías de «modernización». A sus ojos, la modernidad, sometida a crítica desde los supuestos de la teología política católica, aparecía como un proceso erosionador de los supuestos en que descansaba la constitución psicológica del entramado social. No se trató, sin embargo, de rechazar la «modernización» económica. Su tradicionalismo expresaba la posición de aquellas élites que aceptaban los cambios específicos en la esfera económica, pero que rechazaban la extensión de los demás cambios requeridos o implicados por tal transformación. El tradicionalismo pretendió compaginarse con la articulación de un área de intervención estatal correctora de los desajustes propios de la economía capitalista. Esta última característica la distancia de su homónima francesa. En realidad, Acción Española está muy lejos de ser el simple remedo de L'Action Française que algunos autores han pretendido ver. Las ideas de Maurras eran conocidas en España antes del advenimiento de la República, y ejercieron alguna influencia en intelectuales conservadores como *Azorín*,



d'Ors, Salaverría, Monguijón, Pradera, Goicoechea, etc. La propia inercia de la situación española y, sobre todo, la condena de la Santa Sede en 1926 supuso un serio *handicap* para su penetración en un país de tradición católica como España. Estaban también las diferencias entre ambas sociedades. La sociedad francesa había sufrido un proceso de secularización mucho mayor que la española; y pudo generar un discurso, como el maurrasiano, positivista, racionalista, determinista, que contrastaba con el providencialismo y el naturalismo dominante en Acción Española. Existían diferencias incluso en torno al concepto de sociedad. Maurras consideraba a la sociedad como un organismo cuyo equilibrio excluía cualquier planteamiento de ingeniería social: mientras que en Acción Española se planteó la necesidad del intervencionismo estatal en economía. De otro lado, el nacionalismo español, a diferencia del francés, no tenía necesidad de mostrarse omnicompreensivo y radical, a falta de enemigos exteriores. Menos sostenible resulta aún la identificación funcional entre Acción Española y el fascismo italiano. Quien, como Raúl Morodo, ha defendido tal identificación, es incapaz de percibir que tradicionalismo y fascismo representan dos etapas del pensamiento y de la acción política profundamente distintas y hostiles entre sí. Su perspectiva aristocrática y, en consecuencia, su horror pánico hacia cualquier organización de masas, la invalida para poder ser conceptualizada, con un mínimo de rigor conceptual e histórico, como fascista; y mucho menos aún como defensora de una perspectiva política afín al nacional-socialismo. ¿Se encuentran, pues, en *Acción Española*, los orígenes ideológicos del régimen franquista? Indudablemente, la revista monárquica influyó en la gestación del nuevo Estado, que fue la realización práctica más afín a sus planteamientos: representación corporativa, confesionalidad católica, diplomacia hispánica y mando unipersonal. Sin embargo, el sistema corporativo franquista estuvo más próximo, en sus inicios, al modelo falangista y el mando no fue dinástico-hereditario, sino carismático. Esto último, sobre todo, provocó choques entre algunos monárquicos y el franquismo, pero nunca hasta tal punto que engendrara una enemistad total configuradora de una oposición digna de tal nombre. La supuesta disidencia de don Juan de Borbón consistió más que nada en un intento de aclimatación, bastante coyuntural y equívoco, por otra parte, a las nuevas circunstancias nacidas del final de la II Guerra Mundial. El proyecto contramodernizador de Acción Española continuó ejerciendo una influencia profunda en el pretendiente al trono y sus planteamientos políticos. El franquismo no fue, sin embargo, como ya hemos adelantado, pura hechura de Acción Española. La aportación falangista y católico-populista no puede ser desdeñada en la configuración del régimen nacido de la Guerra civil, en particular por su capacidad a la hora de canalizar la adhesión a éste de las clases medias y de la pequeña burguesía.

El conservadurismo tradicional monárquico, heredero de Acción Española, fue capaz de dar respuesta, a diferencia de los otros dos grupos, a la nueva situación social y económica surgida de la política desarrollista llevada a cabo bajo la égida del franquismo, y que iba a tener como consecuencia la progresiva desaparición de la cultura cívica en que se había apoyado en sus inicios. La respuesta monárquica fue la tecnocracia, que no carecía de antecedentes en los escritos de Maeztu y Calvo Sotelo, y que tuvo su máximo expositor en Gonzalo Fernández de la Mora, uno de los herederos ideológicos de Acción Española. Sus planteamientos desembocaron en un conservadurismo renovado, atento, sobre todo, a los factores de desarrollo económico, perfeccionamiento técnico y plena aceptación del neocapitalismo. Sin embargo, aquel proyecto político resultó disfuncional ante las nuevas exigencias de la sociedad española, que demandaban un nuevo sistema político. Finalmente, terminó por abrirse un período inédito en la historia del conservadurismo español, del que aún no hemos salido.

## LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868 EN CASTILLA Y LEÓN

Rafael SERRANO GARCÍA <sup>1</sup>

**E**sta tesis doctoral, que inicialmente concebimos como abarcadora de la totalidad del Sexenio Revolucionario en el ámbito territorial de las provincias que componen la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero que luego hemos reducido a su etapa primera (1868-1870), trata, ante todo, de explorar en una coyuntura que se nos antoja bastante decisiva en la historia regional, y de explicar las razones de la pasividad que, en términos relativos, acredita nuestra burguesía en la tesitura revolucionaria, sobre todo si consideramos que catorce años antes, en julio de 1854, las capitales castellano-leonesas figuraron entre las primeras en pronunciarse. Las preguntas clásicas de por qué fracasó la experiencia septembrina, de si fue o no una revolución, y los ligámenes de ambas cuestiones con la problemática de la revolución burguesa en España, también figuran entre los elementos articuladores de nuestro discurso.

La tesis la hemos estructurado en dos partes, titulado la primera, «Antecedentes. Las juntas de octubre de 1868», donde, tras hacer un repaso detallado a la bibliografía sobre el Sexenio, fijándonos, sobre todo en las interpretaciones que se hicieron a raíz del centenario de «La Gloriosa», pero señalando también los claroscuros temáticos y regionales que su estudio exhibe, abordamos la doble crisis bancaria y de subsistencias que afecta gravemente a Castilla en los últimos años del reinado de Isabel II, situándola en la perspectiva del relativo empuje capitalista que había experimentado la región desde 1820, e interpretándola como el agotamiento de las potencialidades creativas del modelo de crecimiento aplicado hasta entonces con bastante éxito (basado en la especialización triguera y harinera cuyos beneficios habían permitido una incipiente diversificación en los sectores minero, industrial y

---

<sup>1</sup> Tesis doctoral. Dir. prof. Celso ALMUIÑA. Universidad de Valladolid, 1990.

financiero). El papel secundario jugado por Castilla y León en los intentos insurreccionales que se suceden desde 1868 y el análisis del pronunciamiento triunfante en 1868, así como la actuación de las juntas que se constituyeron, completan esta primera parte.

En cuanto a la segunda, «El problemático asentamiento de la Revolución. 1868-1870», busco ahondar en él después de octubre de 1868, tanto desde una perspectiva sociopolítica, como en otros aspectos económicos y fiscales. Me ocupo, así, de la rápida politización que domina nuestro país y que aquí también se comprueba, de la incidencia de la cuestión religiosa, que en Castilla y León va a ser especialmente aguda como muestra el asesinato del gobernador de Burgos el 25 de enero de 1869, o los levantamientos clericales en la diócesis de Astorga el verano de ese año; de las protestas contra quintas y consumos y de la presión sobre los patrimonios comunales que cabe detectar en los ambientes rurales nada más acaecer La Gloriosa.

Trato de seguir, también, las derivaciones de la crisis de subsistencias, ocupándome de su efecto retardado sobre nacimientos y defunciones, de las expectativas de ayuda por parte del nuevo régimen que se difunden entre los labradores agobiados por la sequía y las malas condiciones en que se presentaba la siembra, de la repercusión laboral y política de la crisis en unas ciudades repletas de mendigos y de jornaleros demandantes de empleo, y de la incidencia que algunos de estos problemas van a tener sobre unas haciendas locales completamente desarboladas tras suscribirse el impuesto de consumos.

Me ocupo, finalmente, de la débil reacción que en un principio va a acreditar la burguesía castellana frente al arancel Figuerola, lo que considero expresivo del desconcierto y apatía en que la encontró sumida la Revolución. Unas consideraciones finales acerca del carácter revolucionario de la Septembrina cierran mi estudio.

Por lo que se refiere a las fuentes, éstas han consistido básicamente en la prensa, tanto nacional como regional, y en la documentación de diversos archivos municipales de Castilla y León.

## LES SOCIALISTES ESPAGNOLS (1870-1902) <sup>1</sup>

Michel RALLE

**L**es travaux qui sont réunis dans ce dossier traitent, pour une part, des prémisses et de la formation du Parti socialiste ouvrier espagnol à travers l'analyse de son discours politique et de quelques exemples de son implantation. D'autres s'attachent à cerner des pratiques et des représentations du monde ouvrier pendant les premières décennies de la *Restauración* (conflits, secours mutuel, rapport à l'État, sociabilité...). Ce double caractère ne signifie pas que l'objet premier de la recherche –la constitution des références et des pratiques du parti ouvrier– ait disparu derrière l'élargissement des thèmes initiaux.

Lorsque j'ai entrepris d'étudier le PSOE, l'historiographie qui avait accordé un peu d'intérêt au mouvement ouvrier espagnol considérait sa formation et son émergence comme un processus relativement simple: quelques groupes de salariés qualifiés avaient repris les schémas du guesdisme et en avaient assuré une diffusion longtemps limitée mais dont la constance était récompensée lorsqu'à partir du début du siècle, avec la crise de l'État et du système politique de la *Restauración*, l'Espagne connaissait de profondes mutations politiques. Bien que tardif le succès prend une forme habituelle dans le mouvement ouvrier: le parti construit une organisation significative, il acquiert dans les principaux pôles du pays une influence électorale, il contrôle une fédération syndicale regroupant les secteurs les plus stables du monde salarié espagnol, il établit progressivement des liens avec quelques intellectuels... Son mode d'accès à la vulgate marxiste à travers le courant guesdiste est explicitement revendiqué et, aussi, fortement attesté par la présence massive de textes ou de citations du courant qui va déboucher sur la création du Parti ouvrier français. Selon cette lecture du socialisme espagnol quelques-uns de ses

---

<sup>1</sup> Thèse de doctorat d'Etat. Dir. prof. Joseph PÉREZ. Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, 1992. 3 vols., 214 p., 308 p., 398 p.

traits les plus accentués –un ouvriérisme rigide, des comportements légalistes, un souci extrême de l'organisation et de la discipline au détriment de la sensibilité aux mouvements sociaux ou nationaux– ne sont que le produit d'une réception et d'une mise en œuvre plus pauvres ou plus maladroites de l'idéologie déjà présente dans d'autres partis ouvriers et elles s'expliqueraient par le caractère tardif et incomplet de l'industrialisation de l'Espagne. Attachée à souligner le lien entre le PSOE et les partis européens qui confluent dans la deuxième Internationale cette interprétation a fait peu de cas de la présence d'une autre référence dont les schémas ont été, en fait, intégrés de manière acritique par les socialistes espagnols. Il s'agit de l'idéologie et des pratiques de la Fédération régionale espagnole de l'Association internationale des Travailleurs dont est issu le groupe fondateur du PSOE. Les liens avec cet antécédent ne sont pas anecdotiques car la FRE a donné pour longtemps des modèles au mouvement ouvrier radical. Certains des travaux présentés ici indiqueront que l'anarchisme espagnol est, lui aussi, davantage marqué pendant bien longtemps par la tentative, en 1870, de construire une fédération nationale d'associations ouvrières –héritage d'une référence plus ancienne et plus diffuse– que par l'arrivée des schémas bakouniniens qui, d'ailleurs, s'en trouvent modifiés à son contact. Héritiers de la FRE les libertaires donneront souvent la priorité à la construction d'organisations ouvrières et seront tentés de rejeter les mouvements plus informels.

C'est pour tenir compte de cette étape particulière que la première partie rassemble l'analyse de quelques représentations de la branche espagnole de la première Internationale ainsi qu'une tentative d'évaluation de la signification de la rupture entre adversaires et partisans du Conseil général. On peut voir comment les thèmes du discours des socialistes espagnols, de même que les pratiques à travers lesquelles ils sont mis en œuvre, se constituent donc bien avant le Congrès de Marseille et qu'ils comportent des éléments de continuité par rapport à la thématique «antiautoritaire» qu'ils veulent combattre. Et ce ne sont pas des propositions secondaires ni destinées à s'effacer devant la construction progressive du parti ouvrier. Ainsi le PSOE reprend le modèle syndical que la FRE a emprunté aux utopies associationnistes et qu'elle essaie de faire fonctionner lors de la vague des grèves de 1872-1873. Mais, surtout, ses représentations ne rompent pas avec l'idée, qu'il ne présente pas comme incompatible avec les directives du courant marxiste, de l'édification d'une association qui suffirait à tout et qui n'aurait guère besoin d'un État dont on ne perçoit plus la fonction qu'il pourrait exercer lorsque les forces de transformation sociale l'auraient conquises.

Le rapport au guesdisme est donc insuffisant pour interpréter les traits les plus voyants du PSOE. C'est dans la FRE qu'il a trouvé, pour la garder longtemps, l'idée que l'organisation est absolument prioritaire par rapport

au mouvement social, de même que sa forte défiance à l'égard du moindre contact avec les institutions ou son refus de toute alliance avec les partis républicains les plus avancés. Il n'envisage pas de rôle propre dans une éventuelle étape démocratique, d'autant plus que, simplifiant la conception bien implantée dans le courant socialiste d'une histoire humaine faite d'une série de phases découlant nécessairement les unes des autres, il considère que la révolution bourgeoise est achevée en Espagne. Les travaux concernant la FRE permettent de dire que les particularités du PSOE ne sont pas la simple conséquence de considérations tactiques ou d'une assimilation primaire des brochures étrangères.

Puisque les discours originels des socialistes et des anarchistes ne nous semblaient pas réductibles à leurs seules sources apparentes (proudhonisme, échos des divers socialismes, thématique bakouninienne, etc.) nous nous sommes interrogés sur des pratiques et des discours moins politiques. Des études –leurs résultats forment la deuxième partie– ont été consacrées à la conflictualité, au secours mutuel, à la sociabilité des ouvriers et aux représentations qui les accompagnent. Bien que partielles, elles permettent d'identifier quelques comportements qui ont favorisé la permanence, dans les premières décennies de la vie du PSOE, des schémas utopiques mis en œuvre par la branche espagnole de la première Internationale. On a cru percevoir, en effet, que celle-ci contient un fort écho non seulement du proudhonisme vulgarisé avant 1868 par les républicains espagnols mais surtout des expériences et des représentations des ouvriers des métiers dont on a déjà souligné la présence dans le courant socialiste aussi bien que le poids dans les autres composantes du mouvement ouvrier espagnol –on fait allusion un peu plus haut aux utopies «associationnistes». L'idéalisation du conflit clos, celle de l'organisation-refuge construite en marge de la société sont de nature à rendre compte, par leur présence multiforme dans les projets voire dans les actes du quotidien –ou du moins de l'habituel– ouvrier, de la permanence de thèmes antiétatiques dans le discours du PSOE qui par ailleurs se trouve confronté à l'incapacité de l'État de la *Restauración* à recueillir un minimum de crédibilité. A travers les formes du secours mutuel et surtout ses projets, à travers la vivacité de réflexes qui reposent implicitement sur l'idée d'une communauté de métier gérée en commun on a pu trouver, semble-t-il, des jalons importants de l'influence de l'idéologie des métiers dans les courants ouvriers radicaux.

Les recherches menées, de manière parallèle, sur l'histoire proprement dite du PSOE constituent la dernière partie de l'ensemble. L'étude de la thématique du discours est amenée à souligner la permanence des références particulières du PSOE. Celle des deux cas principaux d'implantation du parti pendant la période étudiée, Madrid et la zone de Bilbao, récemment industrialisée, signalent des différences nettes mais

aussi leurs limites. Dans la capitale on repère les réflexes et les pesanteurs des salariés des métiers. L'expression de l'identité ouvrière y doit plus au culte de l'organisation qu'à la participation aux mouvements populaires de caractère démocratique. A Bilbao, par contre, s'expriment des comportements plus proches des partis ouvriers de tradition marxiste: pression sur les pouvoirs publics, utilisation plus offensive des élections et de la présence dans les assemblées, participation sans hésitation aux organismes de «réforme sociale». Il est significatif que ce soit le socialisme du Pays basque, au langage pourtant rude, qui donne une tribune, provisoire, à des intellectuels et en particulier à Unanimo. Au bout du compte la présence du prolétariat industriel confère au monde ouvrier une plus grande sensibilité au politique. Cette différence est d'autant plus à souligner qu'elle ne se traduit pas explicitement au niveau de l'orientation du parti. Les pratiques de Bilbao n'ont pas de conséquence sur les choix de la direction nationale du parti. Cela renvoie à une Espagne où le centre n'emporte pas la conviction des périphéries les plus dynamiques. Mais dans le cas du PSOE faute d'une approche articulée de ce phénomène le parti ouvrier en était conduit à légitimer par l'existence de l'organisation qu'il construisait une vision centraliste de l'Espagne qui allait le mettre en difficulté face aux mouvements «autonomistes» qui commençaient à s'affirmer.

Ces difficultés renvoient aussi à un caractère du discours du PSOE que l'on a voulu souligner tant dans quelques études de la troisième partie que dans l'introduction: son fonctionnement sur le mode de l'évidence. Les discours politiques sont toujours plus ou moins contraints d'y recourir mais dans le cas du parti ouvrier espagnol le caractère fermé de son ouvriérisme accentue cette tendance. Signe de la séparation entre le parti et le débat intellectuel elle a contribué à la réception acritique de la culture du monde des ouvriers des métiers et elle a donc accru l'importance de son rôle.



***ORIENTE, PLAYAS Y CASTILLOS.***  
**PRATIQUES, IMAGES ET POLITIQUES TOURISTIQUES EN**  
**ESPAGNE**  
**ENTRE 1830 ET 1928 <sup>1</sup>**

**Alet VALERO**

**C**ette recherche vise à rétablir, dans la longue durée, la diversité du tourisme espagnol. Elle s'efforce de retrouver des pratiques et des initiatives plus ou moins oubliées qui ont eu lieu au cours du long siècle qui sépare les voyageurs romantiques (1830-1860) et le tourisme de masse de la deuxième moitié du XX<sup>e</sup> siècle. Cette étude n'aborde pas la période du *Patronato Nacional de Turismo* (1928-1936) ni celle de la *Dirección General de Turismo* (1941-1951) qui seront traitées ultérieurement. Elle tente de mettre en perspective les multiples études littéraires sur les voyageurs romantiques (L.-F. Hoffmann, E. Fernández Herr, J.-R. Aymes, I. Hempel-Lipschutz) et les analyses précises et minutieuses menées principalement par des géographes depuis environ vingt ans, sur des sites ou des littoraux segmentés (Alicante, *Costa Brava*, *Costa del Sol*) qui ont subi de plein fouet l'explosion touristique espagnole postérieure à 1960. L'étude des récits de voyage est essentielle pour comprendre comment naissent bon nombre de frictions et de conflits entre visiteurs et visités et comment se constituent la plupart des représentations qui, par la suite, alimenteront durablement les imaginaires touristiques. Elle permet aussi de relativiser les vertus d'un tourisme d'élite qu'on oppose un peu trop facilement, semble-t-il, au tourisme de masse. Les recherches des géographes suggèrent des pratiques anciennes d'un tourisme essentiellement national, quasiment occultées par les récits de voyageurs et délaissées par les initiatives de l'État jusqu'à une époque tardive. Soucieux dans un premier temps de comprendre les raisons d'un développement local du tourisme, les géographes se font volontiers

<sup>1</sup> Thèse de doctorat. Dir. prof. G CHASTAGNARET. Université de Provence, 1992. 2 vol. 382 + 312 p.

historiens ou sémiologues.

Notre approche du tourisme historique espagnol s'inscrit dans la lignée des travaux ébauchés sur ce thème par Yvette Barbaza en 1966, l'équipe de Séville de la Casa de Velázquez en 1979, J.-F. Vera Rebollo en 1987. Les travaux de P. Laborde sur Biarritz, de P. Tucoo-Chala, mais surtout de M. Chadefaud, sur le climatisme et le tourisme palois, ont servi de référence dans la recherche de sources privées ou municipales. Le dernier auteur surtout nous a permis de mieux comprendre les relations entre le mythe et l'espace, entre la construction d'un imaginaire thérapeutique ou touristique et l'apparition de sites balnéaires. Sur les traces d'A. Corbin nous pouvions nous aventurer dans la recherche des dispositifs affectifs et la reconstruction de systèmes cohérents de représentations et d'appréciations capables d'expliquer l'engouement pour le littoral atlantique puis le passage à la Méditerranée. Thorsten Veblen permettait de mieux saisir les enjeux des pratiques ostentatoires qui, à des époques déterminées, étaient dominantes dans certaines formes de tourisme.

L'étendue de la période, la masse des informations et la nature disparate des sources (récits de voyage, traités médicaux, statistiques ferroviaires et de visiteurs, législation, archives administratives municipales ou nationales) nous ont amené à privilégier des cas et des auteurs.

Entre 1830 et 1860, le voyage en Espagne est une variante du voyage en Orient. Nous avons voulu revenir sur cet aspect qui permettait de comprendre l'inclusion de l'Espagne dans les nouveaux circuits touristiques alors qu'elle était quasiment exclue du Grand Tour. Orient proche et rassurant, l'Espagne est un pays suffisamment en retard pour satisfaire, chez les voyageurs, la nostalgie d'un monde disparu dans leur pays respectif. De plus, dans l'opposition Occident-Orient, elle offre l'exemple de la victoire du Christianisme sur l'Islam, triomphe éclatant ou discret inscrit jusque dans l'ornement des sculptures ou l'architecture des monuments.

Ce tourisme littéraire contribue à lancer l'andalousisme, le pittoresque des corridas et des danses populaires (*cachucha* et *fandango*), une certaine gaieté du voyage en Espagne dans laquelle se mêlent le plaisir de la contemplation de paysages à la Decamp ou à la Salvatore Rosa, le dépaysement suscité par une flore méditerranéenne et l'éblouissement dû à un héliotropisme revigorant.

Mais à côté de ce tourisme romantique d'origine essentiellement étrangère, commencent à poindre des pratiques récréatives nationales dans les sites de crénothérapie. En Espagne, il semblerait que la cure par les eaux n'ait jamais dépassé le stade des établissements d'importance moyenne mais elle est partiellement dynamisée par la création, en 1817, d'un corps de médecins-directeurs nommés dans des établissements de bains et contrôlés par les instances supérieures de la médecine dépendantes

de l'Etat. Le grand nombre de sources curatives et leur dispersion sur le territoire favorisèrent une fréquentation large quoique regroupant une clientèle généralement peu dépensière: les classes pauvres sont présentes pour environ un cinquième et à côté des baigneurs par nécessité, les médecins-directeurs signalent la présence de baigneurs par plaisir ou habitude (*recreo o costumbre*).

Par ailleurs, à partir de 1830, les signes d'une balnéation marine se multiplient, principalement dans la baie de Cadix, les littoraux basques et alicantins. L'examen du choix de Sanlucar de Barrameda comme lieu de villégiature estivale par le Duc de Montpensier à partir de 1850, constitue une première approche pour mesurer l'évolution des pratiques balnéaires. Celles-ci sont aussi largement attestées à Saint-Sébastien à la même époque par des villégiateurs, quelques récits de voyage et les rapports des médecins-directeurs provinciaux. En 1865, juste après la destruction des fortifications, une querelle oppose les habitants de la ville qui, finalement, choisissent de privilégier la plage et non le port. J.-F. Vera Rebollo a montré le développement des établissements de bains à Alicante à partir de 1860. Ceux-ci accueillent des Madrilènes qui profitent des premières lignes de chemin de fer (1858) pour passer l'été sur la côte. A Caldetas (Caldes d'Estrac), le prolongement, en 1857, de la ligne Barcelone-Mataro a permis aux Barcelonais d'envahir la petite station.

Même si les points de balnéation littorale semblent nombreux à la fois sur les littoraux méditerranéen et atlantique, les eaux froides ont la préférence des baigneurs, tout particulièrement le rivage basque qui jouit d'une réputation ancienne, de la fréquentation d'Isabelle II et de la proximité de nombreuses sources curatives à l'intérieur du pays. Il ne semble pas que Saint-Sébastien ait recueilli la clientèle des stations des Pyrénées espagnoles comme Biarritz a pu bénéficier du développement des sources du versant français des Pyrénées.

Cependant vers 1850, à la faveur des préceptes médicaux et des désirs d'exploration, les élites (ingénieurs, médecins, botanistes, aristocrates) décrivent les principaux massifs: Pyrénées, Sierra Nevada, Picos de Europa.

Par ailleurs, à partir de 1860, les climatothérapeutes commencent à s'intéresser à l'Espagne. Ils recherchent des postes hygiéniques pouvant accueillir des valétudinaires durant la saison d'hiver. Aux Iles Canaries, déjà fréquentées par les Britanniques, s'ajoutent les villes de Malaga, d'Alicante et quelques enclaves des Baléares dont les conditions climatiques sont déclarées égales ou supérieures à des stations réputées comme Rome, Pise ou Naples. A ce titre l'Espagne est présentée comme une rivale de l'Italie.

L'achèvement des grandes lignes de chemin de fer marque un seuil quantitatif et qualitatif dans l'évolution touristique. L'axe Madrid-Irun,

terminé en 1864, commence à concurrencer la ligne Madrid-Alicante à partir de la fin de la décennie. Le littoral alicantin semble délaissé par les classes distinguées surtout à la fin de la dernière guerre carliste (1872-1876). L'examen détaillé du mouvement des voyageurs à partir des statistiques ferroviaires établies de gare à gare sur la ligne Madrid-Irun entre 1876 et 1882 permet de connaître les destinations choisies sur une ligne qui traverse des villes célèbres, longuement décrites par les voyageurs romantiques: Burgos, Valladolid, Salamanque, l'Escorial. Les flux de voyageurs font apparaître que Santander, mais surtout Saint-Sébastien sont davantage choisies que les villes monumentales.

Par ailleurs, les compagnies ferroviaires tendent à favoriser les voyages longs par la vente de billets à prix réduits surtout durant la période estivale (trains de plaisir, billets circulaires). Les mois d'été sont, de loin, ceux où on voyage le plus, le mois d'août étant le mois préféré depuis, au moins, le milieu du XIX<sup>e</sup> siècle. La crise que connaissent les compagnies ferroviaires dans la dernière décennie du siècle dernier, entraîne une augmentation de la vente de billets à prix réduits: dès 1905 le nombre de billets kilométriques vendus dépasse celui des billets à tarif normal. Le mouvement des voyageurs augmente régulièrement jusqu'en 1913. Saint-Sébastien est la deuxième gare de la ligne après Madrid. La guerre affecte profondément le trafic sur la ligne Madrid-Irun; elle permet de mettre en évidence l'importance, pour Saint-Sébastien, des flux en provenance de France. L'après-guerre est marquée par une reprise spectaculaire qui culmine vers 1925. La hausse concerne surtout la 3<sup>e</sup> classe qui n'est que peu affectée par un infléchissement surtout sensible dans les deux premières.

Cette analyse des flux ferroviaires a été complétée par celle des statistiques des visiteurs et résidents établies par la municipalité de Saint-Sébastien entre 1886 et 1925. Entre 1893 et 1903, il est possible de suivre quotidiennement les arrivées et les départs de voyageurs à Saint-Sébastien pendant la saison (juin-septembre). A partir de 1904, la municipalité n'a conservé que les totaux (parfois mensuels, le plus souvent annuels) de résidents. L'ensemble de ces relevés permet de suivre l'évolution de la fréquentation, de préciser l'origine et la nature des flux de voyageurs, de différencier visiteurs et résidents. L'idée que Saint-Sébastien aurait connu une période faste pendant la Première Guerre Mondiale est largement contestée par les relevés. Au contraire la dépression est forte et la situation de la station est affectée par la disparition des échanges excursionnistes frontaliers avec la France, notamment avec Biarritz.

L'étude de la politique touristique municipale de Saint-Sébastien met en évidence l'importance des initiatives locales. Pour compléter la plage, la ville fait rapidement le choix du divertissement avec la construction d'un casino inauguré en 1887, l'aménagement de la baie de la Concha,

l'organisation de spectacles pittoresques (corridas, pelote basque) ou distingués (régates, concerts, puis courses hippiques et automobiles, etc.). A travers des entreprises privées (établissements de bains, hébergement, alimentation, jeux, presse), la municipalité ou des organismes locaux (chambre de commerce, sociétés de musique), la bourgeoisie locale semble être le principal acteur du développement. La présence de la reine Marie-Christine qui a choisi Saint-Sébastien comme villégiature d'été (1887-1928) donne à la station un renom extraordinaire en Espagne. La période où l'aristocratie est le plus largement représentée –quoique minoritaire– culmine vers 1910 puis sa présence semble décroître peu à peu. Après la guerre, la proportion de la noblesse semble très faible. La comparaison des locations entre Saint-Sébastien et Sanlúcar de Barrameda (Séville) vers 1910, met en évidence un étagement très large de la villégiature tant du point de vue des prix que de la durée des séjours. Les grands centres urbains semblent générer leur propre aire d'expansion récréative. Madrid envoie ses classes distinguées sur le littoral cantabrique et une partie de ses classes moyennes sur les littoraux alicantin et valencien. A Saint-Sébastien la crise se profile dès 1923. Elle affecte la diversité de l'offre touristique donostiarre, la fréquentation de la station et les structures municipales chargées d'organiser le tourisme.

L'analyse des premières initiatives de l'État (*Comisión nacional*, 1905 ; *Comisaría Regia de Turismo*, 1911), souligne le primat donné à un tourisme culturel, la défiance vis-à-vis du secteur privé et les tentatives avortées d'évolution. La création de la Commission nationale fait partie d'un ensemble visant à rééquilibrer la balance du commerce extérieur. Son existence fut sans doute très éphémère. Le Commissariat Royal au Tourisme fut confié au Marquis de la Vega Inclan qui assumait bénévolement sa charge jusqu'à la disparition de cet organisme. Le Commissariat avait un budget dérisoire et son action s'en trouva limitée d'autant plus que la Vega Inclan, qui s'identifia totalement à sa charge, eut une vision restrictive du tourisme, essentiellement axée sur la restauration et la visite de monuments. Il délaissa les appuis qu'auraient pu lui apporter certains secteurs de la société (syndicats d'initiatives, associations hôtelières, agences de voyage). Il se trouva donc isolé au sein du gouvernement lorsqu'il proposa, de manière très opportune, un ensemble de mesures capables de dynamiser l'organisation du tourisme espagnol avant que n'arrive la crise des années 20. L'étude s'arrête à l'époque de la création du *Patronato Nacional de Turismo* (1928), organisme qui sera analysé ultérieurement.

Cette étude invite donc à reconsidérer le tourisme intérieur espagnol trop souvent occulté par le tourisme exogène postérieur à 1950. La genèse des pratiques nationales permet de mieux comprendre le développement et la permanence de la villégiature maritime estivale et de mesurer les capacités

d'initiatives locales qui seront à nouveau sollicitées dans les années de forte demande. Pendant la période considérée, les villégiateurs privilégient le littoral cantabrique, mais sur le rivage méditerranéen se met en place une nouvelle relation à la mer et aux paysages qui donne lieu à des initiatives ponctuelles qui seront étudiées ultérieurement avec la création et l'action du *Patronato Nacional de Turismo*. Le tourisme espagnol apparaît plus diversifié à la fois dans les pratiques et les adeptes. Les retards accumulés à certaines périodes de son développement ou à certains niveaux de son organisation cachaient ses capacités de développement et d'adaptation. A certains égards, l'explosion touristique postérieure à 1950 a été grandement facilitée par des initiatives et un savoir-faire antérieurs à la période des conflits.

**LA PRENSA DIARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL  
PAÍS VASCO DURANTE LA TRANSICIÓN Y LA DEMOCRACIA  
(1975-1982) <sup>1</sup>**

**Susana LÓPEZ PÉREZ**

**E**l análisis de la prensa diaria en las tres provincias que componen la actual Comunidad Autónoma del País Vasco durante la transición a la democracia, se presentó como tarea especialmente interesante dentro de la Historia de la Comunicación.

El objetivo último de la investigación fue el contribuir a un conocimiento más racional de un período histórico cercano y determinante para la situación actual. Se buscó así una explicación del papel jugado por la prensa diaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la transición, y las transformaciones que el propio proceso político social generó en las distintas cabeceras publicadas en las provincias vascas.

Los diarios tanto de titularidad pública como privada, ubicados en los tres territorios que componen actualmente la Comunidad Autónoma del País Vasco, esto es, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, se presentaron como límite y objeto de la investigación. La transición política establecía las fronteras temporales.

Siguiendo las etapas que establece Morlino para un proceso de transición de un sistema autoritario a uno democrático se fijó el inicio del análisis en lo que este autor denomina *caída* y que se sitúa en la muerte de Franco y en la coronación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España. Y si el inicio de la investigación comienza en noviembre de 1975, el final se encuentra en el triunfo electoral del PSOE en las elecciones generales de 1982. Este momento se corresponde con el de la consolidación democrática.

---

<sup>1</sup> Tesis doctoral . Dir. prof. Carmelo GARITAONANDÍA. Universidad del País Vasco, 1992. 665 págs.

Se impuso también la tarea de delimitar el número de periódicos a los que se iba a aplicar la investigación. Este límite viene dado por el propio objeto de estudio: los periódicos diarios editados entre 1975 y 1982 en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa son los siguientes: *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte*, *Deia*, *Hierro* y *Tribuna Vasca* (Vizcaya), *Norte Exprés* (Álava), *El Diario Vasco*, *La Voz de España*, *Unidad* y *Egin* (Guipúzcoa).

Partiendo de la premisa de que la Historia del Periodismo no puede entenderse como un compartimento estanco y aislado de la Historia general, ya que los procesos que se producen en esta última afectan y modifican a la prensa, el análisis se encaminó a través de tres vías fundamentales:

- A) El análisis de los textos legales que regulan la prensa en este período.
- B) El análisis de las empresas de prensa diaria desde un punto de vista económico empresarial.
- C) El análisis político del papel desarrollado por los diarios vascos en los años que coinciden con la transición política y la consolidación democrática.

De este planteamiento inicial se derivó que la tesis debía dividirse en dos grandes partes bien diferenciadas. La primera se concibe como una descripción del panorama informativo en las tres provincias vascas enmarcado en su contexto histórico. La segunda consiste en un largo análisis hemerográfico de los contenidos publicados a lo largo del período.

La enormidad de la cifra de ejemplares susceptibles de ser analizados (más de 20.000 a lo largo del período) obligó a realizar una muestra a fin de que la investigación resultase viable. La selección no fue en absoluto arbitraria sino que respondió al interés propio de la investigación y se realizó en dos direcciones:

A) En primer lugar se hizo una selección de cabeceras en virtud de su impacto entre los lectores vascos, sin olvidar la necesidad de cubrir todo el espectro ideológico de los medios de comunicación diarios. Desde este punto de vista, en la segunda parte se analizaron las siguientes cabeceras: *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte*, *Deia*, *Egin* y *La Voz de España*.

B) Tras la selección de cabeceras y, por razones también operativas, fue necesario establecer una segunda muestra. Se consideró oportuno para el estudio optar por lo que se denomina «selección referencial», que se define como aquella que se basa en los momentos referenciales, constituidos éstos por los acontecimientos que conforman las claves de la transición como proceso político. Estos acontecimientos se seleccionaron en base a los grandes procesos que configuran la transición. Tales procesos son los siguientes:

- 1.- Proceso reforma-ruptura.



2.- Proceso constitucional.

3.- El proceso autonómico del País Vasco.

4.- La difícil consolidación de la democracia, con sus dos fenómenos: el golpismo y la violencia política de ETA.

En relación a las fuentes de consulta se utilizaron todas aquellas disponibles. Para conocer la evolución interna de las empresas editoriales fue muy valiosa la documentación guardada en dos tipos de archivos administrativos: los registros de la propiedad mercantil y el Registro de Empresas Periodísticas que fue creado por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966.

La investigación realizada en estos archivos se completó con la consulta de carpetas custodiadas en el Archivo del Ministerio de Cultura de Madrid y en la Dirección General de Medios de Comunicación Social. El archivo personal del miembro del comité de empresa de ECASA, editora de *Norte Exprés*, Luis María Jiménez, fue imprescindible para reconstruir el fin del último diario genuinamente alavés. En el caso del cierre de *La Voz de España* se manejaron, además, el informe que en forma de libro publicaron los trabajadores bajo el título «El libro de *La Voz y Unidad*» y el informe publicado por el gabinete de estudios ICSA sobre una posible reapertura del diario. Los boletines de la Oficina de Justificación de la Difusión fueron imprescindibles para conocer la evolución de las tiradas. Las hemerotecas fueron imprescindibles para poder realizar el análisis de los contenidos publicados a lo largo de este período. Para escoger los acontecimientos que debían ser objeto de investigación hemerográfica fue necesario acudir a las cronologías y los anuarios. Algunas entrevistas personales con los protagonistas sirvieron para clarificar determinadas dudas, aunque éstas fueron consideradas como fuentes secundarias.

La investigación ha permitido llegar a una serie de conclusiones que se enriquecen cuando el estudio empresarial de los periódicos y el análisis de los contenidos se articulan entre sí. La primera conclusión general que se deduce es que la prensa diaria de las tres provincias vascas no fue ajena a los cambios que tuvieron lugar tras la muerte de Franco. Veamos pues cómo se vio afectado el panorama informativo del País Vasco.

En 1975 se editaban en la actual Comunidad Autónoma cuatro diarios de propiedad privada, pertenecientes a conocidas familias de la oligarquía financiera e industrial del País Vasco, que habían vivido con acomodo bajo un régimen autoritario al que habían otorgado su apoyo: estos diarios son *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *El Diario Vasco*, *La Gaceta Del Norte* y *Norte Exprés*. Los dos primeros, *EL Correo Español- El Pueblo Vasco* y *El Diario Vasco*, vinculados empresarialmente, consiguen situarse en los primeros puestos de difusión del mercado vasco mientras que los otros dos se ven obligados a cerrar definitivamente sus puertas ante la falta de clientela.

En efecto, superada la transición, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *El Diario Vasco* se convierten en la plasmación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, del triunfo de la llamada «prensa de información». La clave de su éxito radica en el hecho de haber sido planteados desde una óptica fundamentalmente empresarial, con la mirada puesta en la rentabilidad económica. Es de rigor señalar, sin embargo, que en este ascenso hacia la hegemonía periodística se vieron favorecidos por la desaparición de aquellas cabeceras que habían sido, años antes, sus principales competidores. El desgaste de *La Gaceta del Norte* favoreció al primero mientras que el cierre por decreto de *La Voz de España* supuso la llegada masiva de lectores a *El Diario Vasco*.

En 1975, el gran competidor de *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte*, de orientación católica, iba a la cabeza en las cifras medias de difusión pero su postura involucionista le llevó a perder la hegemonía que durante tantos años había mantenido en el mercado informativo vasco y a cerrar sus puertas en 1983. Al igual que en el caso de *La Gaceta*, la crisis económica que sufrió el periódico vespertino *Norte Exprés* se debió principalmente a la incapacidad de los que lo dirigían para adaptar los contenidos a las nuevas circunstancias político-sociales que vivió España a partir de 1976, a lo que se añadió la pérdida de empuje de la prensa vespertina.

En el año 1975 el País Vasco contaba también con tres diarios de propiedad estatal: *La Voz de España* y *Unidad* en San Sebastián, y *Hierro* en Bilbao. Los tres diarios de propiedad pública desaparecieron del mapa periodístico a causa del desmantelamiento de la prensa estatal que tuvo lugar en las postrimerías de la transición. *Unidad* y *Hierro*, ambos vespertinos, arrastraban escandalosas pérdidas económicas y ello les llevó al cierre. La clausura definitiva y prematura de *La Voz de España* se explica más por razones políticas que económicas.

Si a lo largo de toda la transición, el diario donostiarra había aplaudido reiteradamente cada uno de los pasos dados en la reforma política, los últimos meses de vida de *La Voz de España* se caracterizan por un cierto distanciamiento de Madrid. Aunque es cierto que sus cifras de difusión habían descendido, también lo es que los demás diarios del País Vasco habían visto descender sus ventas debido a la crisis de lectores y que otros diarios del Movimiento que aún se mantenían con vida difundían cifras mucho más reducidas.

La aparición, en el año 1977, de dos diarios de ideología nacionalista, *Deia* y *Egin*, va a ser fundamental para la configuración del nuevo panorama periodístico vasco. Sin duda, la contribución más importante de estos rotativos a la oferta periodística del País Vasco es haber servido de acicate para que una parte de la prensa tradicional reaccionara de una manera positiva frente a esta competencia, reforzando su información

política, enriqueciendo sus contenidos, preocupándose más por el diseño, la confección y, sobre todo, por la realidad informativa vasca que tanto se había abandonado. En fin, *Deia* y *Egin* sirven para que la prensa que venía del régimen anterior acelerase la adecuación de sus contenidos a la realidad social.

Pero a pesar del interés que despiertan entre el público en 1977, los dos periódicos nacionalistas, lejos de convertirse en líderes del mercado informativo del País Vasco topan muy pronto con un techo de difusión difícil de superar. Ello indica que muchos electores nacionalistas compran diarios que no les son afines políticamente. Los diarios que triunfan no son aquellos que llevan impregnada una determinada opción política, sino aquellos que presumen de ser auténticas empresas de comunicación y que se autoproclaman, en consecuencia, independientes. No obstante, *Egin* y *Deia*, como diarios nacionalistas, vinculados a partidos políticos muy determinados, suponen dos excepciones en el panorama informativo español por cuanto que ellos, –a pesar del fracaso general de la prensa de partido–, han podido sobrevivir a la fuerte competencia existente en el País Vasco y superar los avatares políticos que a ellos les afectan de una manera muy especial.

El estudio hemerográfico no hace sino corroborar la hipótesis de que los diarios procedentes del franquismo simplemente se adaptaron a la nueva situación, caminando a la zaga de los cambios institucionales. Por lo tanto, no pueden ser considerados como abanderados de la transición a la democracia.

La polémica sobre la legalización del Partido Comunista desvela hasta dónde fueron capaces los diarios de defender el pluralismo. Cuando el PCE es por fin legalizado en abril de 1977, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *La Gaceta del Norte* mantendrán su postura inicial, contraria a la entrada del PCE en el juego político. En este sentido, ambos diarios presionaron para que los límites de la democracia se establecieran desde una perspectiva más restrictiva. La apuesta que *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte* y *La Voz de España* hacen por la instauración de la democracia en España es, en definitiva, muy conservadora.

Y mientras estos tres diarios simplemente se adaptan a la nueva situación, *Deia* fue el periódico que se situó más cerca de una función aceleradora de los cambios políticos tras aceptar, de hecho, la vía reformista en lugar de la rupturista. Esta función la cumplió, fundamentalmente en torno al tema autonómico haciendo de abanderado en la búsqueda del autogobierno para el País Vasco. El otro diario nacionalista, *Egin*, lejos de allanar el camino hacia la democracia, cumplió la función de entorpecer un proceso en el que no creía, aspirando a modificaciones sociales y políticas enmarcadas en una ideología política

revolucionaria, sin renunciar por tanto a la idea de ruptura.

Una última reflexión sirve como síntesis de todas: los diarios publicados antes de 1975 en el País Vasco apoyaron la reforma pero no abanderaron el cambio. *Deia* también se subió al carro de la reforma Suárez pero además presionó, con cierta eficacia, para que la autonomía de Euskadi fuese una realidad, ejerciendo, en consecuencia, un papel mucho más activo que los demás diarios reformistas. Todos ellos coincidieron en favorecer un clima de estabilidad y en evitar que las ideas rupturistas cuajasen en los sectores mayoritarios de la sociedad vasca. *Egin*, en una postura absolutamente contraria, no sólo no apoyó la reforma sino que asumió el papel de defender la ruptura y la vía revolucionaria, negando legitimidad a la democracia que se había inaugurado en España. Esta vía revolucionaria, a pesar de su aparente anacronismo, sigue siendo el motor que lleva a *Egin* a salir cada día a los quioscos de prensa del País Vasco.

Razones ideológicas evitaron que *La Gaceta del Norte* y *Norte Exprés* se adaptasen a la realidad cambiante, lo que les llevó a una crisis profunda que acabó en cierre. Fueron también razones ideológicas las que dieron vida a *Egin* y a *Deia*. En el caso de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y de *El Diario Vasco*, su adecuación paulatina a la realidad social se debió más a causas de tipo económico que a razones ideológicas, es decir, al planteamiento fundamentalmente empresarial que hicieron de sus medios los propietarios de los mismos, Esta estrategia les llevó a situarse en los primeros puestos del mercado periodístico vasco.

# *Bibliografía*



## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo nos ha aconsejado la adopción de un doble sistema de clasificación:

Clasificación por orden numérico, que corresponde a un criterio cronológico:

- 1 – Archivos, bibliografías, metodología, historiografía.
- 2 – Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 – Siglo XIX hasta 1868.
- 4 – Sexenio: 1868-1874.
- 5 – Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 – Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 – Segunda República y Guerra civil: 1931-1939.
- 9 – Franquismo: 1939-1975.
- 10 – Desde 1976.

Subclasificación por orden alfabético, que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A – Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B – Historia política: Estado, instituciones, partidos, etc...
- C – Economía y demografía.
- D – Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...
- E – Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo relativo a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numérica, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

**1 – ARCHIVOS,  
BIBLIOGRAFÍAS,  
METODOLOGÍA,  
HISTORIOGRAFÍA**

---

**1 – A**

*Atlas de historia de Aragón. Cuadernillos.* Madrid, 1991.  
*Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián. Catálogo de publicaciones periódicas.* Asociación de Bibliotecarios Documentalistas de Gipuzkoa, San Sebastián, 1992. 122 págs.  
*Catálogo del Fondo Julio de Urquijo de la Biblioteca de la Diputación Foral de Gipuzkoa.* Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1991. 2 vols., 601-367 págs.  
*Fuentes y métodos de la historia local. Actas.* Zamora, 1991. 577 págs.  
«Historiografía contemporánea reciente». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7.  
AGIRREAZKUENAGA, Joseba: «La tradición historiográfica vasca: su desarrollo en el marco de las ciencias sociales». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 257-281.  
ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso (Dir.): *Catálogo de la prensa vallisoletana del siglo XX.* Valladolid, 1992. 271 págs.  
ANDUEZA, Begoña; COMAS, M<sup>a</sup> José: *Publicaciones periódicas no navarras conservadas en Pamplona.* Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991. 180 págs.  
ANGUERA, Pere: «L'endocen-

trisme en la historiografía de Catalunya: un fals nacionalisme». *Afers*, Valencia, 1992, nº 13, págs. 13-30.

ANGUERA, Pere: *Menjacapellans, conservadors i revolucionaris* Centre de Lectura de Reus, Reus, 1991. 189 págs.  
ARÓSTEGUI, Julio: «La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 77-99.  
BERAMENDI, Justo G.: «La historiografía de los nacionalismos en España». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 135-154.  
CRUZ MUNDET, Juan Ramón: *Archivos municipales de Euzkadi. Manual de organización.* Vitoria, 1991. 214 págs.  
GARCÍA NIETO, M<sup>a</sup> Carmen (Ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990).* 1991. 126 págs.  
GRANJA SAINZ, José Luis DE LA: «El nacionalismo vasco: de la literatura histórica a la historiografía». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 209-236.  
GRANJA, José Luis DE LA; PABLO, Santiago DE: «Bibliografía sobre Historia Contemporánea del País Vasco publicada en 1990». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, nº 6, págs. 301-329.  
GRANJA, José Luis DE LA; PABLO, Santiago DE: «Bibliografía sobre Historia Contemporánea



del País Vasco publicada en 1991». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 361-386.

MONTERO, Manuel: «La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 283-294.

MORALES, Antonio (Ed.): «La Historia en el 91». *Ayer*, Madrid, 1992, nº 6. 287 págs.

NADAL, J.; RIQUER, B.; SOBREQUES, J.; TERMES, J.; UCCELAY DA CAL, E: *La historiografía catalana. Balanç i perspectives*. Centre d'Estudis Històrics, Girona, 1990. 115 págs.

NÚÑEZ, Xosé M.: *Historical Research on Regionalism and Peripheral Nationalism in Spain: a Reappraisal*. European University Institute, Florence, 1992. 98 págs.

PABLO, Santiago DE: «Bibliografía sobre historia de los medios de comunicación en el País Vasco». *Boletín Bibliográfico de Estudios Vascos*, Vitoria, 1991, nº 8, págs. 127-143.

PELAZ LÓPEZ, José-Vidal: «Catálogo de publicaciones periódicas de la provincia de Palencia (1898-1936)». *Investigaciones Históricas*, Valladolid, 1991, nº 11, págs. 229-249.

PEREIRA, Juan Carlos; MORENO, Antonio: «España ante el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación». *Studia*

*Historica. Historia Contemporánea*, vol. IX. Salamanca, 1991, págs. 129-152.

RIQUER I PERMANYER, Borja DE: «Apogeo y estancamiento de la historiografía contemporánea catalana». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 117-134.

RIQUER, Borja DE (Ed.): «La Historia en el 90». *Ayer*, Madrid, 1991, nº 2. 187 págs.

RUIZ DE GAUNA, Adolfo: *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*. Pról. de J.L. DE LA GRANJA. Gobierno Vasco, San Sebastián, 1991. 710 págs.

SANZ DE ORMAZÁBAL, Iñigo: *De libros y bibliotecas. Sobre biblioteconomía, bibliografía e Historia del libro de Euskalherria*. Pról. de Jon Bilbao. Eusko Bibliographia-Gobierno Vasco, Vitoria, 1992. 515 págs.

UCCELAY DA CAL, Enric: «La historiografía en Cataluña (1960-1980): marxismo, nacionalismo y mercado cultural». *Historia y Crítica*, Santiago de Compostela, 1991, nº 1, págs. 131-153.

UCCELAY DA CAL, Enric: «Una visió de conjunt impossible? Reflexions sobre l'última dècada de la historiografia catalana». *L'Avenç*, Barcelona, diciembre 1992, nº 165, págs. 59-63.

VERDÚ PERAL, Ana: *Archivos privados y semipúblicos de Córdoba capital*. Diputación Prov.,

Córdoba, 1992. 104 págs.

## 1 – B

*Catálogo bibliográfico y documental. Museo Zumalacárregui. Ormaiztegui (Guipúzcoa)*, 1991. 132 págs.

*Guia dels arxius històrics de Catalunya*. Barcelona, 1989, nº 3, 316 págs.; Barcelona, 1990, nº 4, 282 págs.

*Inventario: Archivo municipal del Ayuntamiento de Bueu*. Diputación provincial, Pontevedra, 1990. 104 págs.

*Inventario: Archivo municipal del Ayuntamiento de Vilaboa*. Diputación provincial, Pontevedra, 1990. 45 págs.

*Inventario: Archivo municipal del Ayuntamiento de Ribadumia*. Diputación provincial, Pontevedra, 1990. 46 págs.

ANDRÉS UROZ, M.L.: *Guía e inventario del Archivo Municipal de Vera*. Granada, 1991. 239 págs.

BOTTI, Alfonso: «Guerra y revolución en España en la historiografía del postfranquismo». *Cuadernos Republicanos*, Madrid, 1991, nº 8, págs. 51-64.

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: «De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 155-182.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: *Documentación de la Casa de Medinaceli. El Archivo General de los Duques de Segorbe y Car-*

*dona*. Con apéndice genealógico. Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1991. 254 págs.

TORRA PÉREZ, Albert; RETUERTA JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> Luz: *Catàleg dels protocols notarials de l'antic districte de Sant Feliù de Llobregat. Actuals districtes de l'Hospitalet de Llobregat, Sant Boi de Llobregat i Sant Feliù de Llobregat*. Fundació Noguera, Barcelona, 1991. 225 págs.

VÁZQUEZ, M.R.: *El movimiento Nacional y la Sección de Presidencia del Gobierno en el Archivo General de la Administración*. Madrid, 1992. 296 págs.

## 1 – C

*Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. 1991, XI-3. Monográfico sobre Series Temporales. Madrid, 1991. 157 págs.

BERNABEU MESTRE, C.; OLIVER JAÉN, A.; VILLACORTA ORTIZ, L.: *Fondos histórico-médicos del Archivo Municipal de Alicante*. 1992. 211 págs.

BUJOSA HOMAR, F.; MIQUEO, C.; FERNÁNDEZ DOCTOR, A.: *Bibliografía crítica sobre la historia de la ciencia, la medicina y la tecnología de Aragón*. Zaragoza, 1992. 269 págs.

## 1 – D

*Fondo de Benito Alonso (1933-1975). Sindicalismo y socialismo*. Fundación Largo Caba-

llero, Madrid, 1991. 785 págs.

CANAL I MORELL, Jordi: «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 183-205.

FORCADELL, Carlos: «Sobre desiertos y secanos. Los movimientos sociales en la historiografía española». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 101-116.

MIRALLES, Ricardo: «Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco: 1880-1936». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 7, págs. 237-255.

OLÁBARRI CORTÁZAR, Ignacio: *¿Lucha de clases o conflicto de intereses? Ensayos de historia de las relaciones laborales*. EUNSA, Pamplona, 1991. 256 págs.

PANIAGUA, Javier: «Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español desde la política a la historiografía». *Historia Social*, Valencia, invierno 1992, nº 12, págs. 31-57.

## 1 – E

BOTREL, Jean-François: «La prensa en las provincias: propuestas metodológicas para su estudio». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 193-213.

JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup>: «De la literatura como fuente histórica». *Boletín de la Real Academia de la Historia*,

Madrid, enero-abril 1992, tomo CLXXXIX, cuaderno I, págs. 23-42.

MAYORDOMO, A.: *Historia local de l'Educació. Propostes i fonts per a una historia de l'Educació en la societat valenciana*. Valencia, 1991. 179 págs.

## 2 – SIGLOS XIX-XX

### 2 – A

*Andalucía en el tránsito a la modernidad. Actas del Coloquio celebrado con motivo del V Centenario de la Conquista de Vélez-Málaga (1487-1987)*. Málaga, 1991. 211 págs.

«Andalucía. Invención y realidad». *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, 1992, nº 8.

«Cent anys de catalanisme». *Afers*, Valencia, 1992, nº 13.

*Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes, ofrecido por la Universidad Complutense*. Coordinador José Luis GARCÍA DELGADO. EUDEMA, Madrid, 1992. 3 vols. 1030-711-685 págs.

*Españas (1492-1992)*. Coordinación por Jean-Pierre DEDIEU. CNRS, Paris/CSIC., Madrid, 1991. 253 págs.

*Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*. Rialp, Madrid, 1991. 499 págs.

*Historia de Canarias*. Vol. IV. Siglos XIX y XX. Coord. por Teresa NOREÑA y José M<sup>a</sup>

- PÉREZ. Ed. Prensa Ibérica, Las Palmas, 1991, págs. 637-963.
- «Las élites en la España contemporánea». *Historia Contemporánea*. Bilbao, 1992, n° 8.
- Miscel·lania d'homenatge a Josep Benet*. Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991. 722 págs.
- «Murcia y América. VII Curso de aproximación a la España contemporánea». Pres. de Juan B<sup>ta</sup>. VILAR. *Anales de Historia Contemporánea*, Murcia, 1990-1991, n° 8.
- Revoltes populars contra el poder de l'Estat*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992. 102 págs.
- Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*. Segovia, 1991. 997 págs.
- BERNECKER, Walther L. (Ed.): *España y Alemania en la Edad Contemporánea*. Frankfurt am Vervuet Verlag, Main, 1992. 275 págs.
- BURGO, Jaime del: *Historia general de Navarra*. Madrid, 1992. 3 tomos, 2.725 págs.
- BURGO, Jaime del: *Historia general de Navarra. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Rialp, Madrid, 1992. 3 vols. 994-871-911 págs.
- DULPHY, Anne: *Histoire de l'Espagne de 1814 à nos jours. Le défi de la modernisation*. Nathan, Paris, 1992. 127 págs.
- DULPHY, Anne: *Histoire de l'Espagne*. Hatier, Paris, 1992. 414 págs.
- ELLIOT, John H. (Ed.): *El mundo hispánico. Civilización e Imperio. Europa y América. Pasado y presente*. Crítica, Barcelona, 1991. 272 págs.
- MESTRE I CAMPÍ, Jesús: *Diccionari d'història de Catalunya*. Assessors: Josep M. SALRACH i Josep TERMES. Eds. 62, Barcelona, 1992. XXVIII-1147 págs.
- NADAL, Joaquim; WOLFF, Philippe: *Historia de Catalunya*. Oikos-Tau, Barcelona, 1992. 497 págs.
- PALACIO ATARD, Vicente: *Nosotros, los españoles*. Planeta, Barcelona, 1991, 278 págs.
- RIVERA, Antonio: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*. Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1992. 489 págs.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Historia de Valdecolmenas de Abajo*. Cuenca, 1991. 184 págs.
- TORRE, Hipólito DE LA (Coord.): *Portugal, España y África en los últimos cien años*. IV Jornadas de Estudios Luso-Españoles. UNED, Mérida, 1992. 337 págs.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Historia de España*. Labor, Barcelona, 1991. 606 págs.

## 2 – B

*Barcelone 1888-1929. Modernistes, anarquistes, noucentistes ou la création fiévreuse d'une nation catalane*. Dir. A. SAN-

- CHEZ. Paris, 1992. 269 págs.
- «Carlismo otra vez». *Aportes*, Madrid-Zaragoza, julio-octubre 1992, n° 20.
- «Dossier: el carlisme». *L'Avenç*, Barcelona, dic. 1991, n° 154, págs. 15-65.
- «El carlisme entre dues guerres, 1876-1936». *Revista de Girona*, julio-agosto 1991, n° 147, págs. 54-88.
- «Iglesia y carlismo». *Aportes*, Madrid-Zaragoza, julio-octubre 1991, n° 17.
- Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950*. Coord. por J. ANTÓN y M. CAMINAL. Estudio preliminar de A. ELORZA. Teide, Barcelona, 1992. 1.102 págs.
- ARENAL, C. DEL; NAJERA, A.: *La comunidad iberoamericana de naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*. Madrid, 1991. 539 págs.
- BALCELLS, Albert: *Historia del nacionalisme català. Dels orígenes als nostre temps*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992. 265 págs.
- BEN AMI, Shlomo: «Basque Nationalism between Archaism and Modernity». *Journal of Contemporary History*, sept. 1991, vol. 26, n° 3-4, págs. 493-521.
- BENJELLOUN, A.: *Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l'ex-Maroc khalifien*. Paris, 1990. 290 págs.
- BONMATÍ ANTÓN, José Fermín: *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*. Mapfre, Madrid, 1992. 269 págs.
- FUENTES, Juan Francisco: «Pueblo y élites en la España contemporánea (Reflexiones sobre un desencuentro)». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 8, págs. 15-34.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*. Ed. del autor, 1992. 367 págs.
- JIMÉNEZ ASENSIO, Rafael: *Apuntes para una historia del constitucionalismo español*. Ed. del autor, Zarautz, 1992. 185 págs.
- L A PARRA LÓPEZ, Emilio; PRADELLS NADAL, Jesús (Eds.): *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (siglos XVIII al XX)*. Inst. de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991 (1992). 549 págs.
- MASGRÁN, Roser: *Els orígenes del catalanisme polític (1870-1931)*. Barcanova, Barcelona, 1992. 96 págs.
- MEES, Ludger: «Das Baskische Labyrinth. Sozialgeschichtliche Implikationen, Kulturelles Umfeld und politische Artikulation des baskischen Nationalismus 1876-1937». *Archiv für Sozialgeschichte*, Bonn, 1992, n° 32, págs. 33-55.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *España, de pequeña potencia a potencia media*. UNED, Madrid, 1991. 202 págs.

- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallego, vasco y catalán (1880-1936)». *Spagna Contemporanea*, Torino, 1992, nº 2, págs. 25-58.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Inmigración e galeguismo en Cuba (1879-1939)». *Grial*, julio-septiembre 1992, tomo XXX, nº 115, págs. 349-385.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Portugal e o galeguismo ata 1936. Algunhas consideracions históricas». *Grial*, enero-marzo 1992, tomo XXX, nº 113, págs. 61-77.
- PABLO, Santiago DE; BASTERRA, Amparo; CANGAS DE ICAZA, Javier; REBOREDO, José Daniel: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya (1838-1992)*. Pról. de Carlos SUÁREZ GONZÁLEZ. Bilbao, 1992. 436 págs.
- PAYNE, Stanley G.: «Nationalism, Regionalism and Micro-nationalism in Spain». *Journal of Contemporary History*, sept. 1991, vol. 26, nº 3-4, págs. 479-491.
- PEREIRA, Juan Carlos; CERVANTES, Angel: *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Mapfre, Madrid, 1992. 313 págs.
- REAL CUESTA, Javier: *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco 1876-1923*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1991. 217 págs.
- RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco: *Los masones 1728-1945. Introducción a la Historia de la Masonería en EuskalHerria*. Fundación Sancho el Sabio. Vitoria, 1992, 411 págs.
- VACA DE OSMA, José Antonio: *La masonería y el poder*. Planeta, Barcelona, 1992. 381 págs.
- VALLS, Rafael: «Catolicismo político y social en Valencia, 1876-1930». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, nºs 54-55, págs. 307-378.
- ZABALETA GARCÍA, Mikel: «Panorama político y elecciones municipales en Rentería (1891-1922)». *Bilduma*, Rentería, 1992, nº 6.

## 2 – C

- Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Realizado por el Grupo de Estudios de Historia Rural. Prólogo de J. FONTANA. Madrid, 1991. 1.231 págs.
- Historia de la Hacienda en España (siglos XVI-XX). Homenaje a Don Felipe Ruiz Martín*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991. 211 págs.
- Historia General de la emigración española a Iberoamérica*. Coordinada por P.A. VIVES. Madrid, 1992. 2 tomos, 1.282 págs.
- Procesos de urbanización, siglos XIX y XX (Los)*. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1990. Volumen IV.

- Coordinado por V. GONZÁLEZ PÉREZ. Alicante, 1991. 174 págs.
- «Propiedad agraria en la Navarra contemporánea». *Gerónimo de Uztariz. Boletín*. Pamplona, 1991, n° 5. 153 págs.
- ALEMANY LLOBERA, J.: *Los puertos españoles en el siglo XIX*. Madrid, 1991. 256 págs.
- CALDERÓN, Emilio: *Historia de las grandes fortunas de España*. Celeste/Cirene, Madrid, 1992. 238 págs.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano. El sector de Gran Capitán, 1859-1936*. Ayuntamiento, Córdoba, 1992. 259 págs.
- GARRABOU, Ramón (Ed.): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid, 1992. 391 págs.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo; COMÍN, Francisco: *Historia de la empresa pública en España*. Madrid, 1991. 863 págs.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel: *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Murcia, 1991. 223 págs.
- MARTÍNEZ ROMERO, María Francisca: *La industrialización en Cádiz. Sector naval. (siglos XIX-XX)*. Universidad de Cádiz, 1991. 194 págs.
- MOLINA MERCHÁN, E.: *La población de los Navalucillos. Siglos XVI-XX. Estudio de historia demográfica de un municipio toledano, 1526-1985*. Toledo, 1990. 210 págs.
- NADAL, Jordi: *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*. Presentación de Vicente PÉREZ MORERA y David-Sven REHER. Barcelona, 1992. XVII-266 págs.
- NADAL, Jordi: *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*. Barcelona, 1992. 334 págs.
- NADAL, Jordi; TAFUNELL, Xavier: *Sant Martí de Provençals, pulmò industrial de Barcelona (1847-1992)*. Barcelona, Columna, 1992. 337 págs.
- PAREJO BARRANCO, Antonio: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914*. Arguval, Madrid, 1990. 190 págs.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro; ZAMAGNI, Vera (Eds.): *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Alianza, Madrid, 1992. 496 págs.
- PRORUIZ, Juan: *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1992. 419 págs.
- PUENTE FERNÁNDEZ, L. DE LA: *Transformaciones agrarias en Cantabria. 1860-1930. Especialización vacuna y construcción de espacio agrario*. Bilbao, 1992. 364 págs.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*. Colombres (Asturias), 1992. 168 págs.

VALDALISO GAGO, Jesús M<sup>a</sup>: *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1865-1935. Una historia económica*. Pról. de E. FERNÁNDEZ DE PINEDO. IVAP, Bilbao, 1991. 397 págs.

VERA FERRE, J.R. DE: *La formación de la red de carreteras de la provincia de Alicante 1883-1982*. Alicante, 1991. 160 págs.

VIDAL, J.: *Transportes y mercado en el País Valenciano (1850-1914)*. Valencia, 1992. 296 págs.

## 2 – D

*Antropología de los pueblos del norte de España*. Compilador: Carmelo LISÓN TOLOSANA. Universidad Complutense-Universidad de Cantabria, Madrid, 1991. 239 págs.

«Conflicto social y contrarrevolución en España 1876-1936». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-diciembre 1991, n<sup>os</sup> 54-55. 508 págs.

«Dossier: pobreza y asistencia social en la España contemporánea». *Historia Social*, Valencia, primavera-verano 1992, n<sup>o</sup> 13, págs. 77-156.

«II Jornadas de Historia local. Sociedad y conflicto». *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*. San Sebastián, 1991, n<sup>o</sup> 18. 207 págs.

*Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX y XX)*. Coord. por Rafael HUERTAS y Ricardo CAMPOS. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid. 2 vols., 623 págs.

CARASA SOTO, Pedro: *Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Universidad de Valladolid, 1991. 279 págs.

GARCÍA DELGADO, José Luis (Ed.): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel TUÑÓN DE LARA. Siglo XXI de España, Madrid, 1991. 474 págs.

GARCÍA LÓPEZ, José Ramón: *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombres (Asturias), 1992. 212 págs.

MALUQUER DE MOTES, Jordi: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. Colombres (Asturias), 1992. 190 págs.

MONTOYA MELGAR, A.: *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*. Madrid, 1992. 442 págs.

PÉREZ MARRERO, L.M.: *Estructura de la propiedad de la tierra y de la evolución de los cultivos. Arucas, 1850-1981*. Las Palmas, 1991. 171 págs.

RENAU, Xavier: *Viatge als orígens d'una família catalana. Els Renau 715-1991*. Pròl. de Jaume



SOBREQUÉS I CALLICÒ. L'Aixernador, Argenton, 1992. 123 pàgs.

RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Pról. de Miguel ARTOLA. Barcelona, 1991. 462 pàgs.

SERRALONGA URQUIDI, Joan; MARTÍN RAMOS, Josep Lluís: *Condicions materials i reposta obrera a la Catalunya contemporània*. Diputació de Barcelona, Sant Quirze de Besora, 1992. 304 pàgs.

TERMES, Josep, y otros: *Primeres Jornades sobre moviment obrer a l'Arús*. Associació d'Amics de la Biblioteca Pública Arús, Barcelona, 1991. 115 pàgs.

## 2 – E

*Cuestiones histórico-educativas. España. Siglos XVIII-XX*. Universitat de Valencia, Valencia, 1991. 422 pàgs.

*Jornadas sobre Prensa y Sociedad. Logroño, 8, 9 y 10 de Noviembre de 1990*. Logroño, 1991. 261 pàgs.

*Miguel de Unamuno. Historia de su cátedra*. 1992. 223 pàgs.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de la Universidad de Sevilla*. Universidad de Sevilla, 1991. 231 pàgs.

BOSCH DATZIRA, Amàlia: *Els Ateneus a Catalunya, 1854-1990*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1991. 200 pàgs.

COLOM, Antoni: *Assaig d'història de l'educació a la Mallor-*

*ca contemporània*. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 1991. 391 pàgs.

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*. 1990-1991, 2 vols., 224-298 pàgs.

ESCOLANO, Agustín (Dir.): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Fundación Germán Sánchez Rupérez. Madrid, 1992. 418 pàgs.

ESTEVE GONZÁLEZ, M.A.: *La enseñanza en Alicante durante el siglo XIX*. Alicante, 1991. 275 pàgs.

FARRÉS I MALIÁN, F.: *Historia de la fotografía a la ciudad de Vic. Homes, tècniques i màquines 1849-1930*. Sabadell, 1991. 236 pàgs.

FIGUERES, Josep M.: «Diari de Barcelona (1792-1992). Dos segles de premsa». Rafael Dalmau, Barcelona, 1992.

G ARMENDIA LARRAÑAGA, Juan: *Costumbres y ritos funerarios en el País Vasco. (Del siglo XVI a nuestros días)*. San Sebastián, 1991. 118 pàgs.

GÓMEZ GARCÍA, Pedro: *Religión popular y mesianismo. Análisis de cultura andaluza*. Universidad de Granada, 1991. 200 pàgs.

GÓMEZ MENDOZA, Josefina; ORTEGA CANTERO, Nicolás (Dir.): *Naturalismo y geografía en España*. (Desde mediados del siglo XIX hasta la guerra civil). Fundación Banco Exterior, Madrid, 1992. 413 pàgs.

- GOÑI GAZTAMBIDE, José: *Historia de los obispos de Pamplona*. Tomo IX Siglo XIX. EUNSA, Pamplona, 1991. 740 págs.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José: *Historia de los obispos de Pamplona*. Tomo X Siglo XIX. EUNSA, Pamplona, 1991. 597 págs.
- GUEREÑA, Jean-Louis: «Hacia una historia socio-cultural de las clases populares en España (1840-1920)». *Historia Social*, Valencia, Otoño 1991, nº 11, págs. 147-164.
- GUEREÑA, Jean-Louis: «Scolarisation et demande populaire d'Education», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990, págs. 3-34.
- GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991. X-673 págs.
- GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990. VIII-184 págs.
- IGLESIAS, J.C.: *El deporte en España 1860-1939*. Tomo I. Investigación y selección fotográfica de P. LÓPEZ MONDÉJAR. Barcelona, 1991. 179 págs.
- Imágenes del Madrid antiguo. Album fotográfico 1857-1939*.- Madrid, 1992. 248 págs.
- LITVAK, Lily: «El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo». Serbal, Barcelona, 1992. 240 págs.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *La imagen geográfica de Córdoba en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba, 1991. 145 págs.
- MATO DÍAZ, A.: *La lectura popular en Asturias. (1869-1936)*. Pról. de R. RODRÍGUEZ ALVAREZ. Oviedo, 1992. 193 págs.
- MELCÓN BELTRÁN, J.: *La formación del profesorado en España (1837-1914)*. Madrid, 1992. 495 págs.
- NÚÑEZ D.; RIBAS, P.: *Unamuno. Política y filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)*. Madrid, 1922. 234 págs.
- NÚÑEZ, Clara Eugenia: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1992. 355 págs.
- PÉREZ COSTANI, Pablo: *Historia del periodismo santiagués*. Ed. de José Luis CABO. Castro, La Coruña, 1992. 128 págs.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel DE: *Educación e ideología en la*

*España contemporánea*. Barcelona, 1991. 551 págs.

RODRÍGUEZ, Félix: *Prensa y lenguaje político*. Fundamentos/Inst. de Cultura Juan Gil Albert. Madrid, 1991. 308 págs.

SADA, J.M.: *Carnavales donostiarra. De los orígenes a nuestros días*. San Sebastián, 1991. 239 págs.

SALAVERT I FABIANI, Vicent Lluís; NAVARRO, Jorge: *La sanitat municipal a València (segles XIII-XX)*. Eds. Alfons el Magnànim, València, 1992. 232 págs.

SÁNCHEZ ARANDA, J.J.; BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona, 1992. 545 págs.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; DURÁN BLÁZQUEZ, Manuel: *Madrid en blanco y negro (1875-1931). De la Restauración a la Segunda República*. Pról. de Andrés AMORÓS. Espasa-Calpe, Madrid, 1992. 319 págs.

UNAMUNO, Miguel de: *Epistolario inédito (1894-1936)*. Ed. de L. ROBLES. Madrid, 1991. 2 tomos, 369-360 págs.

VILANOVA RIBAS, Mercedes; MORENO JULIÁ, Xavier: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España, de 1887 a 1981*. Madrid, 1992. 449 págs.

### 3 – SIGLO XIX HASTA 1868

#### 3 – A

*Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Dirig. y redactado por A. GIL NOVALES. Madrid, 1991. 737 págs.

DIAZ PLAJA, Fernando: *Fernando VII*. Planeta, Barcelona, 1991. 240 págs.

JOVER ZAMORA, José María: *La civilización española a mediados del siglo XIX*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992. 387 págs.

#### 3 – B

*Diputació provincial de Catalunya sota la Constitució de Cadis, La. (1812-1814 i 1820-1822)*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1991. 423 págs.

*Guerra de la Independencia. Campaña de 1811*. Servicio Histórico Militar. Ponente Coronel J. PRIEGO LÓPEZ. Madrid, 1992. 312 págs.

«Sátira y liberalismo». *Trienio*, Madrid, noviembre 1992, n° 20.

*Sermones revolucionarios del Trienio Liberal (1820-1823)*. Estudio preliminar y presentación de G. DUFOUR. Alicante, 1991. 211 págs.

AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, J.R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.: «Trayectorias de la élite parlamentaria vasca durante la crisis del Antiguo Régimen». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 8, págs. 177-190.

AGUILAR GAVILÁN, E.: *Vida*

- política y procesos electorales en la Córdoba Isabelina (1834-1868)*. Prólogo. J.M. CUENCA TORIBIO. Córdoba, 1991. 402 págs.
- AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*. (Trad.). Inst. de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1991. 512 págs.
- BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*. Actas, Madrid, 1992. 701 págs.
- CABALLERO MESA, F.: *L a política andaluza en las Cortes de Cádiz*. Málaga, 1991. 231 págs.
- CASTILLO MANRUBIA, P.: *La Marina de guerra española en el primer tercio del siglo XIX. (Organización, dotaciones, buques, arsenales y presupuestos)*. Naval, Madrid, 1992. 364 págs.
- DONOSO CORTÉS, José: *Artículos políticos en «El Piloto» (1839-1840)*. Intr. por F. SUÁREZ. Pamplona, 1992. 746 págs.
- FRADERA, Josep M.: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*. Curial, Barcelona, 1992. 303 págs.
- GABARAIN ARANGUREN, M<sup>a</sup> Teresa: «Los orígenes del liberalismo en Rentería», *Bilduma*, Rentería, 1992, n° 6.
- GARCÍA RONDA, Ángel: *L a transformación de la foralidad guipuzcoana (1837-1844)*. So-
- ciudad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1991. 186 págs.
- GONZÁLEZ DORIA, F.: *Memorias de Isabel II*. Madrid, 1991. 309 págs.
- GUERRA MARTÍNEZ, A.M.: *Guerra e indefensión Realidad y utopía en la Antigua Provincia de la Mancha Alta durante la primera guerra civil española (1833-1839)*. Murcia, 1991. 96 págs.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Las alianzas de Godoy con los revolucionarios*. (España y Francia a fines del siglo XVIII). C.S.I.C., Madrid, 1992. 210 págs.
- LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo vasconavarro. Vizcaya bajo los carlistas (1833-1839)*. Pról. de F. GARCÍA DE CORTÁZAR. Mira Editores, Zaragoza, 1991. 285 págs.
- MOLINER PRADA, Antonio: «La crisis de la monarquía isabelina (1863-1868)». *Trienio*, Madrid, 1991, n° 17, págs. 35-66.
- MORENO ALONSO, Manuel: *Memorias inéditas de un ministro ilustrado. (Francisco Saavedra, 1746-1819)*. Castillejo, Sevilla, 1992. 297 págs.
- NAPIER, W.F.P.: *History of the war in the Peninsula and in the south of France from the year 1807 to the year 1814*. London, 1992, tomo I. 638 págs.
- PONS, Analet; SERNA, Justo: «De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Ge-

labert». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 75-106.

REYNAUD, J.L.: *Contre-guérilla en Espagne (1808-1814). Suchet pacifie l'Aragon*. Paris, 1992. 211 págs.

RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco, y otros: *Los carlistas 1800-1876*. Fundación Sancho el Sabio, Vitoria, 1991. 443 págs.

SANTOS TORRES, J.: *El bandolerismo en Andalucía*. Tomo II: *Sevilla en 1833. José María el Tempranillo y el Marqués de las Amarillas*. Sevilla, 1992. 220 págs.

SARMIENTO PÉREZ, J.: *Represión eclesiástica en Badajoz (1824-1825)*. Mérida, 1991. 184 págs.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M. (Ed.): *El Carlisme i la seva base social*, per Pere ANGUERA, Jordi CANAL, Josep CLARA, et al. Llibres de l'Index, Barcelona, 1992. 266 págs.

VEGA VIGUERA, Enrique DE LA: *Daoiz y Gazzola dos personajes de la artillería española*. J. R. Castillejo, Sevilla, 1992. 215 págs.

### 3 – C

*Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización (suplemento) 1862*. Madrid, 1991. 228 págs.

APARICIO PÉREZ, Celia: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*. Sociedad Guipuz-

coana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1991. 422 págs.

AZCONA PASTOR, José Manuel: *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Bilbao, 1992. 329 págs.

DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRÚN, Javier M<sup>a</sup>: *Navarra y la desamortización de Mendizábal (1836-1851)*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991. 351 págs. (Reed.)

LORENTE TOLEDO, Luis: *Privilegios, rentas y derechos de la ciudad de Toledo en el Antiguo Régimen 1760-1833*. Ayuntamiento, Toledo, 1989. 158 págs.

MADRAZO, Santos: *Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril. La edad de oro de las diligencias*. Nerea, Madrid, 1991. 279 págs.

OTAEGUI ARIZMENDI, Arantxa: *Guerra y crisis de la Hacienda local. Las ventas de bienes comunales y de propios en Gipuzkoa, 1764-1814*. Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1991. 115 págs.

RODRÍGUEZ FLORÉS, M.P.: *Morir en Badajoz. El cólera de 1833. Medicina y sociedad*. Badajoz, 1991. 161 págs.

THOMSON, J.F.K.: *A distinctive industrialization. Cotton in Barcelona. 1782-1832*. Cambridge, 1992. 347 págs.

TORRE, Joseba de la: *Los campesinos navarros ante la*

guerra napoleónica. *Financiación bélica y desamortización civil*. Pról. de J. FONTANA. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1991. 301 págs.

### 3 – D

BAHAMONDE, Angel; CAYUELA, José: *Hacer las Américas. Las élites españolas en el siglo XIX*. Alianza, Madrid, 1992. 390 págs.

CONGOST, R.: *Els propietaris i els altres. La regió de Girona 1768-1862*. Proleg. de P. VILAR. Vic, 1990. 308 págs.

EGEA BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: *Las cofradías pasionarias de Cartagena. El siglo XIX*. Asamblea Regional de Murcia, págs. 241-369.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa». *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación*. San Sebastián, 1991, n° 4, págs. 107-138.

LÓPEZ PIÑERO, José M. (Ed.): «La ciencia en la España del siglo XIX». *Ayer*, Madrid, 1992, n° 7. 240 págs.

PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español». *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. Madrid, sept. dic. 1991, n° 10, págs. 59-88.

SAAVEDRA, Pegerto: *A vida*

*cotiá en Galicia de 1550 a 1850*. Universidad, Santiago de Compostela, 1992. 235 págs.

TORRE, Joseba DE LA: *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820*. Pról. de E. FERNÁNDEZ DE PINEDO. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992. 176 págs.

### 3 – E

ARAGÓN FERNÁNDEZ, María Aurora: *Traducciones de obras francesas en la "Gaceta de Madrid" en la década revolucionaria (1790-1799)*. Oviedo, 1992. 209 págs.

AYMES, Jean-René: «Universités, professeurs et étudiants espagnols face à l'invasion napoléonienne de 1808. Eléments d'une recherche comparative», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 203-224.

DIEGO GARCÍA, Emilio DE: «Apuntes sociológicos sobre la enseñanza pública de primeras letras en Madrid, 1824-1834», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de

l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990, págs. 129-142.

GUEREÑA, Jean-Louis: «Les antécédents du *Fomento de las Artes. La Velada de Artistas, Artesanos, Jornaleros y Labradores* (1847-1858)». *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, juillet-décembre 1990, vol. 92, n° 2, págs. 761-787.

GUEREÑA, Jean-Louis: «Galdós en la Exposición Universal de París de 1867», *Actas del III Congreso Internacional Galdosiano*, Cabildo Insular de Gran Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, vol. I, 1990, págs. 37-52.

GUILLÉN MARCOS, Esperanza: *Historia de la Imprenta Romántica en Granada*. Universidad, Granada, 1991. 211 págs.

HERBOSA LÓPEZ, Alfredo: «Traducciones, declaraciones y jaculatorias. El euskera en las instituciones forales vizcaínas en el siglo XIX». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 7, págs. 297-310.

JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Torre, Madrid, 1992. 212 págs.

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A.: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*. C.S.I.C., Madrid, 1991. 404 págs.

#### 4 – SEXENIO (1868-1874)

##### 4 – A

JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup>: *Realidad y mito de la Primera República*. Pról. de José Antonio MARAVALL. Espasa-Calpe, Madrid, 1991. 215 págs.

PIQUERAS ARENAS, José Antonio: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*. Pról. de J.M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, 848 págs.

##### 4 – B

COLOMER, L.: *Catalunya i el federalisme*. Vic, 1991. 212 págs.

JANUÉ I MIRET, Marici: *La Junta Revolucionària de Barcelona de l'any 1868*. Vic, 1992. 143 págs.

LÓPEZ GONZÁLEZ, José Luis: «La I República española: desunión e inestabilidad políticas en el debate parlamentario». *Revista de Estudios Políticos*. Madrid, octubre-diciembre 1992, n° 78, págs. 303-329.

MONTERO DÍAZ, Julio: *El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*. Aportes XIX. Madrid, 1992. 563 págs.

PÉREZ GARCÍA, José Miguel: «Las elecciones a Cortes



Constituyentes en 1869 en las Canarias Orientales». *Vegueta*, Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1992, n° 0, págs. 111-119.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*. Diputación Provincial de Badajoz, 1992. 351 págs.

#### 4 – E

MORALES MUÑOZ, Manuel: «La primera enseñanza en Málaga, 1868-1874. Notas sobre la oferta pública», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990, págs. 35-47.

#### 5 – RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

##### 5 – A

*Actes. Congrès international d'Historia. Catalunya i la Restauració. Manresa, 1, 2, 3 de maig de 1992. Comunicacions*. Manresa, 1992. 582 págs.

##### 5 – B

*Liberalismo y republicanism en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos. 1875-1898*. Huesca,

1992. 315 págs.

*Pensament valencianista (1868-1939)*. Ed. a cura d'Alfons CUCÓ i Ricard BLASCO. La Magrana, Barcelona, 1992. LVIII-365 págs.

AINAUD, Josep. M.: *Prat de la Riba*. Eds. 62, Barcelona, 1992. 141 págs.

CAÑELLAS, Celia; TORÁN, Rosa: «La representación política de Barcelona bajo el signo caciquil», *Historia Social*, Valencia, otoño 1991, n° 11, págs. 97-122.

COMPANYS MONCLÚS, J.: *España en 1898 entre la diplomacia y la guerra*. Prólogo de C. SECO SERRANO. Madrid, 1992. 374 págs.

CORCUERA, Javier; ORIBE, Yolanda: *Historia del nacionalismo vasco en sus documentos*. Eguzki, Bilbao, 1991. 3 vols., 672-670-671 págs.

CUENCA TORIBIO, José M<sup>a</sup>; MIRANDA GARCÍA, Soledad: «Sociología ministerial de la Restauración (1875-1902)». *Revista de Estudios Políticos*. Madrid, oct.-dic. 1992, n° 78, págs. 71-104.

FIGUERES, Josep. M. (Ed.): *Las bases de Manresa i el futur de Catalunya*. Respostes d'Historiadors. La Llar del Llibre, Barcelona, 1992. 135 págs.

LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería, prensa y política. Badajoz 1875-1902*. Granada, 1992. 325 págs.

MARTÍ, Manuel: «Las raíces sociales del comportamiento polí-



tico en la Restauración. Análisis de una élite política provinciana (Castellón de la Plana, 1875-1891)». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, nºs 54-55, págs. 443-467.

MARTÍN CEREZO, Saturnino: *La pérdida de Filipinas*. Historia 16, Madrid, 1992. 244 págs.

MORALES LEZCANO, Víctor: *España y la cuestión de Oriente*. Madrid, 1992. 247 págs.

PÉREZ FRANCESCH, Joan Lluís: *Les Bases de Manresa i el programa polític de la Unió Catalanista (1891-1899)*. Caixa de Manresa, Manresa, 1992.

TERMES, Josep; COLOMINES, Agustí: *Les Bases de Manresa de 1892 i els orígens del catalanisme*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992. 185 págs.

### 5 – C

BARRÓN GARCÍA, J.I.: *La economía de Cantabria en la época de la Restauración (1875-1908)*. Santander, 1992. 421 págs.

FERRER I ALÓS, Llorenç, et al.: *Vinya, fil.loxera, propietat i demografia a la Catalunya central*. Centre d'Estudis dels Bages, Manresa, 1992.

PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo: *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Arguval, Málaga, 1990. 207 págs.

POSE ANTELO, José Manuel: *La economía y la sociedad compostelanas a finales del siglo*

XIX. Universidad, Santiago de Compostela, 1992. 370 págs.

### 5 – D

BERNALDO DE QUIRÓS, C.: *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la baja Andalucía*. Sevilla, 1992. 55 págs.

CASTILLO, Santiago: «Una década de socialismo en Cataluña (1886-1895)». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, nºs 54-55, págs. 137-236.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano: *De la beneficencia a la previsión. La acción social en Salamanca, 1875-1898*. Diputación Provincial, Salamanca, 1991. 288 págs.

KAPLAN, Temma: *Red city, blue period. Social movements in Picasso's Barcelona*. University of California Press, Berkeley, 1992. 266 págs.

LASA AYESTARÁN, Eugenio: «La burguesía catalana hace un siglo: de la conquista del mercado colonial a la crisis del 98». *Trienio*, Madrid, 1991, nº 18, págs. 109-147.

MELLÓN, Juan Antonio: «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, nºs 54-55, págs. 237-306.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: «Patria y Ejército desde la ideología anarquista», *Hispania*, Madrid, mayo-agosto 1991, vol. LI, nº 178, págs. 589-643.

PÉREZ CASTROVIEJO, Pedro M<sup>a</sup>: *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*. Pról. de E. FERNÁNDEZ DE PINEDO. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992. 426 págs.

RALLE, Michel: «Las huelgas antes y después del 1º de mayo. (Los conflictos españoles entre 1886-1894: la irrupción de la fiesta del trabajo)». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, n<sup>os</sup> 54-55, págs. 7-135.

## 5 – E

AULET, Jaume: *Josep Carner i els orígens del noucentisme*. Curial, Barcelona, 1992. 375 págs.

VALLE LÓPEZ, Angela DEL: «Función de la Universidad Central a finales del siglo XIX. Formación de una élite rectora», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 251-271.

GUEREÑA, Jean-Louis: «L'Université espagnole à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle. Approche sociologique du corps professoral»,

en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 225-249.

LABORIE Dominique: «Maîtres et élèves dans les œuvres de Concepción Arenal», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990, págs. 143-149.

MACÍAS PICAWEA, Ricardo: *El problema nacional*. Madrid, 1992. 344 págs. (Reed.).

MARTÍ, Casimir, et al.: *L'Església mallorquina durant la Restauració*. Presentació per Josep AMENGUAL I BATLE. Publ. de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1992. 225 págs.

MARTÍNEZ I PARRILLA, Jaume: *Francesc Ferrer y Guardia*. Labor, Barcelona, 1992. 50 págs.

MÍNGUEZ ALVAREZ, C.: *La vida del niño entre la familia y la escuela. (Imágenes de la familia, escuela e infancia, reflejadas en las novelas*

*españolas publicadas entre 1875-1900*). Málaga, 1992. 200 págs.

MORALES MUÑOZ, Manuel: «La escuela de Comercio de Málaga (1887-1909). Proyección e inserción social», en *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 305-316.

URALES, Federico: *El castillo maldito*. Ét. préliminaire de Lucienne DOMERGUE et Marie LAFFRANQUE. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1992. 259 págs.

VICENTE HERNÁNDEZ, U.: *D. Rafael M<sup>a</sup>. de Labra y Cadrana, reformador de la educación nacional*. Granada, 1992. 314 págs.

## 6 – SIGLO XX EN GENERAL

### 6 – A

*Españoles en Francia. 1936-1946. Coloquio Internacional*. Universidad de Salamanca, 1991. 644 págs.

MAURICE, Jacques; SERRANO, Carlos: *L'Espagne au XX<sup>e</sup> siècle*. Hachette, Paris, 1992. 253 págs.

### 6 – B

«Analfabetismo y política». *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, 1992, n<sup>o</sup> 7.  
*Documentos inéditos para la*

*historia del Generalísimo Franco*. Tomo I. Madrid, 1992. 695 págs.

AREILZA, José M<sup>a</sup> DE: *A lo largo del siglo*. Planeta, Barcelona, 1992. 331 págs.

BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacional catolicismo en España (1881-1975)*. (Trad. del italiano). Pról. de F. GARCÍA DE CORTÁZAR. Alianza, Madrid, 1992. 182 págs.

CAMINO, Iñigo; GUEZALA, Luis DE: *Juventud y nacionalismo vasco. Bilbao (1901-1937)*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1991, 263 págs.

CARO CANCELA, Diego: *Republicanismo y movimiento obrero: Trebujana, 1914-1936*. Cádiz, Universidad, 1991. 222 págs.

FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *Madariaga, ciudadano del mundo*. Pról. de A. ASSIA. Madrid, 1991. 316 págs.

FERRER SOLÁ, Jesús: *Manuel Azaña: una pasión intelectual*. Anthropos, Barcelona, 1991.

GONZÁLEZ DURO, Enrique: *Franco. Una biografía psicológica*. Temas de Hoy, Madrid, 1992. 430 págs.

IRIBARREN, J.: *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España 1936-1986*. Presentación de A. MONTERO. Madrid, 1992. 431 págs.

MARÍN ARCE, José M<sup>a</sup>: *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*. UNED, Madrid, 1990. 340 págs.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Galicia no espello europeo. As relacións internacionais do nacionalismo galego (1916-1936)». *A Trabe de Ouro*, oct.-dic. 1991, tomo IV, págs. 507-520.

PABLO CONTRERAS, Santiago DE: *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX. La actitud alavesa 1917-1979*. Oñati, 1991. 206 págs.

PAYNE, Stanley G.: *Franco. El perfil de la historia*. (Trad. del inglés). Espasa Calpe, Madrid, 1992. 277 págs.

PRADAL BALLESTER, Gemma: *Gabriel Pradal (1891-1965)*. Pról. de M. TUÑÓN DE LARA. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1991. 370 págs.

SOREL, Andrés: *Dolores Ibárruri Pasionaria. Memoria humana*. Madrid, 1992. 205 págs.

## 6 – C

GÓMEZ REDONDO, Rosa: *La mortalidad infantil española en el siglo XX*. C.S.I.C., Madrid, 1992. XVI-451 págs.

MAJUELO GIL, Emilio; PASCUAL BONÍS, Ángel: *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1991. 543 págs.

PASCUAL I DOMENECH, P.: *Fabrica i treball a la Igualada de la primera meitat del se*

*gle XX*. Prólogo de J. SOLA I MUSSONS. Col. J. ALERT I PUIG, R. BORI I ALCANIZ, M. GUTIÉRREZ I POCH y M. TERMENS I GRAELLS. Barcelona, 1991. 281 págs.

SABATÉ DÍAZ, Isabel: *Las haciendas de olivar en la provincia de Sevilla*. Diputación provincial, Sevilla, 1992. 274 págs.

VILAR, Juan B<sup>ta</sup>; EGEA BRUNO, Pedro; FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Juan Carlos: *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid, 1991. 256 págs.

## 6 – D

«Diego Abad de Santillán. Un anarquismo sin adjetivos. Una visión crítica y actual de la revolución social». *Anthropos*, Barcelona, 1992, n° 138. 95 págs.

BARREIRO PEREIRA, P.: *Casas baratas. La vivienda social en Madrid, 1900-1939*. Madrid, 1992. 460 págs.

BARRUSO BARÉS, Pedro; BLÁZQUEZ BRÍMEZ, Manuel; VILLANUEVA TELLERÍA, José M<sup>a</sup>: *Cien años de socialismo en Tolosa, 1891-1991*. Agrupación Socialista de Tolosa, Tolosa, 1991. 109 págs.

CUESTA BUSTILLO, Josefina: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*.

Madrid, 1988. 922 págs.

## 6 – E

- ALBAS, Carlos: *Opus Dei o chapuza del diablo*. Planeta, Barcelona, 1992. 238 págs.
- ARTIS I BENACH, Pere; MILLET I LORAS, Lluís: *Orfeó Català. Llibre del centenari (1891-1991)*. 2ª ed. Fundació Orfeó Català, Barcelona, 1992. 375 págs.
- BARONA VILAR, José Luis; MANCEBO, Mª Fernanda: *José Puche Álvarez (1898-1979). Historia de un compromiso. Estudio biográfico y científico de un republicano español*. Pról. de José Mª LÓPEZ PIÑERO. Generalitat Valenciana, Valencia, 1989. 128 págs.
- CASTELAO: *Sempre en Galiza*. Ed. crítica. Coord. por Ramón MÁIZ. Parlamento de Galicia/Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1992, 1.010 págs.
- CORTES VÁZQUEZ DE PARGA, J.A.: *El racionalismo madrileño. Casco antiguo y ensanche, 1925-1945*. Madrid, 1992. 256 págs.
- CURBET I BOJ, Jaume: *Historia del fútbol a Girona*. Vol. I 1904-1957. Ayuntamiento, Gerona, 1992. 479 págs.
- DÍAZ, Lorenzo: *La radio en España 1923-1993*. Pról. de Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN. Alianza, Madrid, 1992.
- ESTIVILL I RIUS, Assumpció: *L'Escola de Bibliotecàries 1915-1939*. Barcelona, 1992.

508 págs.

- FLECHA, Consuelo: «Etapas y tendencias de la presencia de la mujer en la Universidad española», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 319-337.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Las relaciones Universidad/Sociedad en Cantabria (1925-1989). Distanciamiento y actitud de la sociedad regional», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 349-369.
- MARTÍNEZ RUIZ, José, *Azorín: Artículos anarquistas*. Pról., selección y notas de José MARÍA VALVERDE. Lumen, Barcelona, 1992. 184 págs.
- MAURE RUBIO, M.A.: *La ciudad lineal de Arturo Soria*. Madrid, 1991. 415 págs.
- MOREDA DE LECEA, Carlos: «Don Mateo Múgica Urrestarazu. (Antecedentes, pontificado en Pamplona y algunos aspectos de su pontificado en Vitoria)». *Excerpta e Disserta-*

*tionibus in Sacra Theologia*. Pamplona, 1992, vol. XXI, nº 7, págs. 525-638.

MORENO, María Angustias: *El Opus Dei. Anexo a una historia*. Libertarias, Madrid, 1992. 309 págs.

PESET, Mariano: «Estudio preliminar», en José M<sup>a</sup> OTS CAPDEQUÍ: *Obra dispersa*. Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, págs. IX-XLVII.

RUS MORALES, Benito: *El Cervantes. Crónica sentimental de sesenta años de teatro en Jaén*. Caja de Ahorros, Córdoba, 1992.

SOUTO GONZÁLEZ, X.M.: *Vigo, cen anos de historia urbana (1880-1980)*. Vigo, 1990. 636 págs.

UMBRAL, Francisco: *Del 98 a Juan Carlos*. Planeta, Barcelona, 1992. 384 págs.

UNAMUNO PÉREZ, María de la Concepción: *Miguel de Unamuno y la cultura francesa*. Universidad, Salamanca, 1991. 230 págs.

## **7 – REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)**

### **7 – A**

*La Dictadura de Primo de Rivera. Estudis sobre les comarques gironines*. Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1992.

### **7 – B**

ABELLÓ GÜELL, Teresa: «El proceso de Monjuïc: la condena

internacional al régimen de la Restauración». *Historia Social*, Valencia, otoño 1992, nº 14, págs. 47-60.

*Actas del Consejo de Ministros. Alfonso XIII. Presidencia del General Primo de Rivera. Directorio Civil (1925-1930)*. Madrid, 1992, 747 págs.

ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia española y Marruecos (1907-1909)*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1991. 274 págs.

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *Alfonso XIII y la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*. Sevilla, 1992. 330 págs.

CARNERO ABAT, Teresa: «Élite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 35-73.

DE LA HOZ, Santiago; MONTÓN, Francisco Javier; PÉREZ, J. Antonio; RUZAFÁ, Rafael: «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 107-142.

FORNIELES ALCARAZ, Javier: *Nicolás Salmerón. (Republicanos e intelectuales a principios de siglo)*. Zejel, Almería, 1991. 167 págs.

GÓMEZ OCHOA, Fidel: «Por una nueva interpretación de la crisis final de la Restauración: el gobierno Maura de agosto de 1921 y la reforma económica de Cambó». *Investigaciones Históricas*, Valladolid, 1991, nº 11,

- págs. 251-271.
- MARTÍNEZ FIOL, David: *Els «voluntaris catalans» a la Gran Guerra (1914-1918)*. Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991, 231 págs.
- MEES, Ludger: *Entre nació y clase. El nacionalismo vasco y su base social en perspectiva comparativa*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1991. 157 págs.
- MEES, Ludger: *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*. Pról. de H.J. PUHLE. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1992. 377 págs.
- Mikel AIZPURU: «Bandos y caciques en el País Vasco durante la Restauración». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991, n<sup>os</sup> 54-55, págs. 469-508.
- NAVAJAS ZUBELDIA, C.: *Ejército, Estado y sociedad en España (1923-1930)*. Logroño, 1991. 314 págs.
- PONCE MARRERO, Javier: «El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial». *Vegueta*, Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1992, n<sup>o</sup> 0, págs. 137-148.
- ROBERT, Vincent: «La “protesta universal” contra la ejecución de Ferrer: las manifestaciones de octubre de 1909». *Historia Social*, Valencia, otoño 1992, n<sup>o</sup> 14, págs. 61-81.
- ROIG ROSICH, Josep M.: *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*. Pról. de Josep BENET. Abadia de Montserrat, Barcelona, 1992. X-684 págs.
- RUEDA LAFFOND, José Carlos: «Antonio Maura. Las pautas inversionistas de un miembro de la élite política de la Restauración», *Historia Social*, Valencia, otoño 1991, n<sup>o</sup> 11, págs. 125-144.
- SENADOR GÓMEZ, Julio: *Castilla Lamento y esperanza. Escritos (1915-1935)*. Ámbito, Valladolid, 1992. 405 págs.

## 7 – C

- Ciutat davant el contagi. Alacant i la grip de 1918-19 (La)*. Coord. J. BERNABEU MESTRE. Valencia, 1991. 128 págs.
- DEU I BAIGUAL, E.: *La industria textil llanera de Sabadell, 1896-1925*. Prólogo. de J. FONTANA. Sabadell, 1990. 203 págs.
- EGEA BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: «Cartagena en el comercio exterior con el continente americano (1909-1919)». *Anales de Historia Contemporánea*, Murcia, 1990-1991, n<sup>o</sup> 8, págs. 239-255.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: «Beneficios, salarios y nivel de vida obrero en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1927). Una primera aproximación». *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, 1992, n<sup>o</sup> 1, págs. 125-152.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: «Mecanismos de producción y reproducción social de las élites

económicas y del capitalismo en la Restauración». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 143-176.

MARTÍN, U.: *El comercio exterior canario (1880-1920). Importación y exportación*. Pról. de J. A. LACOMBA. Santa Cruz de Tenerife, 1992. 156 págs.

## 7 – D

ÁLVAREZ JUNCO, José: «Un anarquista español a comienzos del siglo XX: Pedro Vallina en París». *Historia Social* Valencia, primavera-verano 1992, nº 13, págs. 23-37.

CARO CANCELA, Diego: *Republicanismismo y movimiento obrero. Trebujana (1914-1936)*. Universidad, Cádiz, 1991. 223 págs.

COMES IGLESIA, Vicente: «Régimen corporativo y organización católica patronal en Valencia (1927-1930)». *Historia Social*, Valencia, otoño 1991, nº 11, págs. 23-38.

DELGADO LARIOS, Almudena: «¿ Problema agrario andaluz o cuestión nacional ? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, 1991, nº 13, págs. 97-124.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles: «Condiciones de trabajo y conflictividad laboral de la mujer trabajadora en Sevilla. 1900-1917». *Historia Social*, Valencia, primavera-verano 1992, nº 13, págs. 39-51.

MILLARES CANTERO, Agustín: «Trabajadores y republicanos en Las Palmas (1900-1908)». *Vegueta*, Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1992, nº 0, págs. 121-136.

MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel: *Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia 1890-1923*. Ayuntamiento de Cartagena, Murcia, 1990. 218 págs.

RAMOS, M.D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, 1991. 422 págs.

SOTO CARMONA, Alvaro: «La evolución salarial en el primer tercio del siglo XX: en busca de una perspectiva comparada. Los Estados Unidos, Francia y España». *Historia Social*, Valencia, primavera-verano 1992, nº 13, págs. 53-75.

TAVERA, Susanna: *Solidaridad obrera. El fer-se i desfer-se d'un diari anarco-sindicalista (1915-1939)*. Col.legi de Periodistes de Catalunya, Barcelona, 1992. 157 págs.

## 7 – E

BADILLO BAENA, Rosa M.: *Feminismo y educación en Málaga. El pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1898-1920)*. Universidad, Málaga, 1992. 180 págs.

CANES GARRIDO, Francisco: «Las asambleas universitarias españolas de comienzos del siglo XX (1902-1915)», en



- GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII). Tours, 1991, págs. 273-283.
- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís: *La gènesi de la premsa de masses a Catalunya (1902-1923)*. Pòrtic, Barcelona, 1992. 263 págs.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *El Opus Dei. Una explicación*. Rialp, Madrid, 1992. 242 págs.
- GONZÁLEZ DE DURANA, Javier: *Ideologías artísticas en el País Vasco de 1900. Arte y política en los orígenes de la modernidad*. Ekin, Bilbao, 1992. 228 págs.
- GUEREÑA, Jean-Louis: «Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX», *Hispania*, Madrid, Mayo-Agosto 1991, vol. LI, nº 178, págs. 645-692.
- LUIS MARTÍN, Francisco DE: «Las juventudes socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español: el caso madrileño 1903-1914». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, nº 8, págs. 249-267.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa: «Las relaciones culturales entre España y América Latina a través de la Junta para Ampliación de Estudios», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 285-303.
- ROMAGUERA I RAMIO, Joaquim: *Quan el cinema començà a parlar en català (1927-1934)*. Fundació Institut del Cinema Català, Barcelona, 1992. 227 págs.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen: «El absentismo en las escuelas públicas de primera enseñanza de Málaga y medidas propuestas para reducirlo a comienzos del siglo XX», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *Matériaux pour une Histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, vol. X), Tours, 1990, págs. 49-62.
- TERRÓN BAÑUELOS, A.; MATO DÍAZ, A. (Eds.): *Un modelo escolar integrador y reformista. La Fundación Escuelas Selgas*, Oviedo, Universidad, 1992, 244 págs.
- TIANA FERRER, A.: *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*. Madrid, 1992. 454 págs.

## 8 – SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-1939)

### 8 – A

*Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. 2 tomos.

Edición de O. RUIZ MANJÓN CABEZA y M. GÓMEZ OLIVER. Diputación Provincial, Granada, 1990. 428+367 págs.

BERNECKER, Walther L.: *Krieg in Spain, 1936-1939*. Darmstadt, 1991, 261 págs.

FERRER MUÑOZ, Manuel: *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1992. 558 págs.

MUJICA ARAKISTAIN, J.M.: «La repercusión de la proclamación de la II República en Rentería», *Bilduma*, Rentería, 1992, nº 6.

ORIHUELA, A.; SUÁREZ, M.; ANAYA, L.A.; ALCARAZ, J.; MILLARES, S.: *De la República a la Guerra civil en Las Palmas*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 1992. 175 págs.

QUIJADA, Mónica: *Aires de República, aires de Cruzada: la Guerra civil española en Argentina*. Sendai, L'Hospitalet de Llobregat, 1991. 254 págs.

### 8 – B

«1931: una Constitución y un sistema político». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, nº 6. *Arxiu Vidal Barraquer. Esglesia i estat durant la Segona*

*Republica espanyola 1931-1936*. Tomo IV. 10 d'octubre de 1933/18 de juliol de 1936. 4ª parte Apendixs. Indexs. Edic. de M. BATLLORI i V. M. ARBELOA. Barcelona, 1991. 397 págs.

«Aspectos internacionales de la Guerra civil española». *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, 1992, serie V, nº 5.

«Dossier: Azaña, “amic de Catalunya” ? *L'Avenç*, Barcelona, octubre 1991, nº 152, págs. 15-66.

ABELLÀ, Rafael: *Finales de enero, 1939. Barcelona cambia de piel*. Planeta, Barcelona, 1992. 209 págs.

ARAGÓN, Manuel: «Laicismo y modernización del Estado». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, nº 6, págs. 33-342.

ARÓSTEGUI, Julio: *Los combatientes carlistas en la Guerra civil española, 1936-1939*. *Aportes XIX*, Madrid, 1991, 2 vols. 392-492 págs.

A STRAY RIVAS, Manuel: *Síndrome del 36. La IV Agrupación del Ejército Guerrillero de Galicia*. Castro, Coruña, 1992. 219 págs.

AZANA, Manuel: *Discursos parlamentarios*. Congreso de los Diputados, Madrid, 1992. 998 págs.

BASSAS I CUNI, Antoni: *La guerra civil a Vic. Dietari 1936-1939*. Eumo, Vic, 1992. 175 págs.

BLAS GUERRERO, Andrés DE: «El debate doctrinal sobre la

- autonomía en las Cortes Constituyentes de la II República». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 119-143.
- BUCHANAN, Tom: *The Spanish Civil War and the British Labour Movement*. Cambridge, 1992. 268 págs.
- CASANOVA, Julián, et al.: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Siglo XXI, Madrid, 1992. X-785 págs.
- CORCUERA ATIENZA, Javier: «El constitucionalismo de entreguerras y la Constitución española de 1931». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 15-45.
- CORNIERO SUÁREZ, A.: *Diario de un rebelde. 14 de abril de 1931 a 14 de abril de 1939*. Madrid, 1991. 399 págs.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: *El coronel Rey d'Harcourt y la rendición de Teruel. Historia y fin de una leyenda negra*. Teruel, 1992. 139 págs.
- GALI, Raimon: *Signe de contradicció. L'exèrcit de Catalunya*. Barcelonesa d'edicions, Barcelona, 1991. 669 págs.
- GRANJA SAINZ, José Luis DE LA: «El sistema de partidos políticos en Euskadi». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 95-103.
- MARTÍNEZ VENDRELL, Jaume: *Una vida per Catalunya. Memòries (1936-1939)*. Pòrtic, Barcelona, 1991, 473 págs.
- MEER, Fernando DE: *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España*. Pról. de I. OLÁBARRI. EUNSA, Pamplona, 1992. 603 págs.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Nacionalismos periféricos y fascismo. Acerca de un memorándum catalanista a la Alemania nazi (1936)». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 7, págs. 311-333.
- PAZ DURÁN, J. L.: *28 meses a bordo del "Canarias". (1936-1939)*. Prólogo de C. FERNÁNDEZ. La Coruña, 1991. 257 págs.
- PÉREZ MONTOYA, M.: *Las derechas almerienses durante la II República El primer bienio (1931-1933)*. Almería, 1991. 197 págs.
- PLATA PARGA, Gabriel: *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1991. 299 págs.
- PRIETO, Indalecio: *Dentro y fuera del gobierno. Discursos parlamentarios*. Fundación Indalecio Prieto/Planeta, Barcelona, 1992. 329 págs.
- PRIETO, Indalecio: *Palabras al viento*. Fundación Indalecio Prieto/Planeta, Barcelona, 1992. 341 págs.
- RAGUER, Hilari: «"España ha dejado de ser católica". La política religiosa de Azaña». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 145-157.
- RAMÍREZ ALEDÓN, G.; MARTÍNEZ SALAS, I.; GARRIDO RICO, S.; CEBRIÁN MOLINA, J.L.: *República i Guerra Civil a*

- Xativa (1931-1939)*. 3 tomos. Xativa, 1991. 1.149 págs.
- RAMÍREZ, Manuel: «La relación ejecutivo-legislativo: apunte de un desequilibrio». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 47-57.
- RIQUER I PERMANYER, Borja DE: «El sistema de partidos en Cataluña durante el primer bienio republicano (1931-1933)». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 85-93.
- RONCUZZI, A.: *La otra frontera. Un requeté italiano de la España en lucha*. Madrid, 1992. 195 págs.
- ROURERA FARRÉ, Luis: *Joaquín Maurín y su tiempo. Vida y obras de un luchador*. Claret, Barcelona, 1992. 879 págs.
- RUIZ MANJÓN-CABEZA, Octavio: «Las Cortes Constituyentes de la Segunda República: un escenario de las tensiones en el radicalismo español». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 105-117.
- S. DE LA VEGA, Agustín: «Crónica de una experiencia fallida: el Tribunal de Garantías de la II República». *Debate Abierto. Revista de Ciencias Sociales*. Madrid, verano-otoño 1992, n° 8, págs. 31-60.
- SABORIDO, J.: *La España de los años 30. República. Guerra Civil. Revolución*. Buenos Aires, 1991. 303 págs.
- SANAHUJA, Josep M.: *Les Conselleries de Governació i Justícia de la Generalitat de Catalunya 1931-1934*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992. 280 págs.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Justicia y guerra en España. Los tribunales populares (1936-1939)*. Inst. Juan Gil-Albert, Alicante, 1991. 195 págs.
- SANS, Ricard M.: *Montserrat 1936-1939. Episodis viscuts*. (Reedició). Abadia de Montserrat, Barcelona, 1992. 217 págs.
- SOLÉ I SABATÉ, J.M.; VILLARROYA I FONT, J.: *La repressió a la rera guarda de Catalunya (1936-1939)*. Tomo II. Barcelona, 1990. 567 págs.
- SUBIRÓS, Pep: *L'esquerra i la qüestió nacional i altres paradoxes*. Eds. 62, Barcelona, 1992. 110 págs.
- THOMAS, Joan Maria: «Actas de las reuniones de la Junta de Mando provisional de Falange Española de las JONS celebradas durante el período 5 de diciembre de 1936-30 de marzo de 1937». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 7, págs. 335-351.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: «El sistema de partidos en 1931-1933». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 59-84.
- TUSELL, Javier; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: «El catolicismo italiano y la Guerra civil española». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, enero-abril 1992, tomo CLXXXIX, cuaderno I, págs.

43-88.

VALCÁRCEL, Marcos (Ed.): *Dos años de agitación política. Basilio Álvarez no Parlamento*. Do Castro, La Coruña, 1991. 275 págs.

VALLS, Rafael: *La derecha regional valenciana el catolicismo político valenciano (1930-1936)*. Inst. Alfons el Magnànim, Valencia, 1992. 274 págs.

VILANOVA, Mercedes: «Anarchism, Political Participation, and Illiteracy in Barcelona between 1934 and 1936». *The American Historical Review*, feb. 1992, vol. 97, n° 6, págs. 96-120.

#### 8 – C

*Banca Española en la Guerra Civil 1936-1939 (La)*. Discurso leído en acto de su Recepción Pública por el Excmo. Sr. D. José Angel SÁNCHEZ AISIAIN, y contestación por el Excmo. Sr. D. Gonzalo ANES Y ALVAREZ DE CASTRILLÓN, el día 8 de abril de 1992. Madrid, 1992. 222 págs.

LEGORBURU FAUS, Elena: «La industria guipuzcoana entre 1930 y 1936: incidencia de la crisis económica». *Revista de Historia Económica*, Madrid, primavera-verano 1991, año IX, n° 2, págs; 361-391.

MARTÍNEZ MESA, Francisco José: «Cambio político e inseguridad económica en la España de los 30». *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-dic. 1991,

n°s 54-55, págs. 379-441.

PALAFOX, Jordi: «El marco económico de la democracia constitucional republicana, 1931-1933». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 191-206.

QUINTANA NAVARRO, Francisco: «Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación». *Vegueta*, Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1992, n° 0, págs. 149-172.

SANTACREU SOLER, J.M.: *L'economía valencia durant la Guerra civil*. Alfons el Magnànim, Valencia, 1992. 184 págs.

#### 8 – D

ASENJO GARCÍA, F.: *Una postguerra en Madrid*. Madrid, 1992. 254 págs.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis: «Constitución y reformas socio-económicas en la España de la II República». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 173-190.

JULIÁ, Santos: «¿Feudo de la UGT o capital confederal? La última huelga de la construcción en el Madrid de la República». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, n° 6, págs. 207-220.

KELSEY, G.: *Anarchosyndicalism, libertarian communism and the State. The CNT in Zaragoza and Aragon, 1930-1937*. Amsterdam, 1991. 312 págs.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: «Delincuencia y derecho de propiedad. Una nueva perspectiva del problema social

durante la Segunda República». *Historia Social*, Valencia, otoño 1992, nº 14, págs. 25-46.

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: «Clase obrera y conflictividad social en el Madrid del Frente Popular (febrero-julio de 1936)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, 1991, nº 13, págs. 47-72.

## 8 – E

BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa en Navarra, 1931-1939*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991, 317 págs.

CASTAÑAR, F.: *El compromiso en la novela de la II República*. Madrid, 1992. 468 págs.

GARCÍA LORENZO, Luciano: *Las "misiones pedagógicas" en Zamora 1933-1934*. Diputación Provincial, Zamora, 1991. 71 págs.

GARCÍA SERRANO, Rafael: *Cantatas de mi mochila*. Movie-record, Madrid, 1992. 246 págs.

HERNÁNDEZ, Miguel: *Viento del pueblo. Poesía en la guerra*. Ediciones Socorro Rojo de España. Facsímil. Ed. de José Carlos ROVIRA y Carmen ALEMANY BAY. Madrid, Torre, 1992. 2 vols. 157-174 págs.

PABLO, Santiago DE: «La prensa vasca durante la Segunda República», *Estudios en honor de Luka Brajnovic*. Pamplona, EUNSA, 1992, págs. 269-287.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel: «El sistema educativo republicano:

un proyecto frustrado». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, nº 6, págs. 159-171.

RIPOLL I FREIXES, Enric: *100 películas sobre la Guerra civil española*. CILEM, Barcelona, 1992. 210 págs.

UNAMUNO, Miguel de: *El resentimiento trágico de la vida. Notas sobre la revolución y la Guerra civil española*. Alianza, Madrid, 1991. 160 págs.

## 9 – FRANQUISMO (1939-1975)

### 9 – A

A NDRÉS GALLEGO, José (Coord.): *La época de Franco*. Tomo XIX-1 de la *Historia General de España y América*. Rialp, Madrid, 1992. 763 págs.  
*I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992.

### 9 – B

BENET Josep: *El president Tarradellas en els seus textos (1954-1988)*. Empúries, Barcelona, 1992. 724 págs.

CLARA I RESPLANDÍS, Josep: *Els maquis*. Diputación/Caja de Ahorros, Gerona, 1992. 96 págs.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Pról. de Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid, C.S.I.C., 1992. XX-512 págs.

GINARD CERÓN, D.: *La resistencia antifranquista a Mallorca (1939-1948)*. Prólogo de J. MASSOT I MUNTANER. Palma

- de Mallorca, 1991. 204 págs.
- JOHNSTON, H.: *Tales of nationalism. Catalonia, 1939-1979*. New Jersey, 1991. 243 págs.
- LLERA, Luis de; ANDRÉS GALLEGRO, José: *La España de posguerra. Un testimonio*. CSIC, Madrid, 1992. 183 págs.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: *Memorias III El principio del fin*. Barcelona, 1992. 736 págs.
- MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *¿ República ? ¿ Monarquía ? En busca del consenso. Intra-historia del PSOE*. Vol. II (1946-1954). Pról. de Gregorio PECES BARBA. Plaza & Janés, Barcelona, 1992. 408 págs.
- MOLINERO, Carme; ISAS, Pere: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*. Eumo, Vic, 1992. 123 págs.
- MORRIS, D.S.; HAIGH, R.H.: *Britain, Spain and Gibraltar, 1945-90. The eternal triangle*. Londres, 1992. 180 págs.
- PEÑAFIEL, Jaime: *El general y su tropa. Mis recuerdos de la familia Franco*. Barcelona, 1992. 223 págs.
- TELLEZ SOLA, Antonio: *Sabaté. Guerrilla urbana en España (1945-1960)*. Con un catálogo «La lucha del movimiento libertario contra el franquismo». Virus, Barcelona, 1992. 361 págs.
- THOMAS, Joan M.: *Falange, guerra civil i franquisme. FET y de las J.O.N.S. de Barcelona en els primers anys del règim franquista*. Pròl. d'Enric UCÉLAY DA CAL Abadia de Montserrat, Barcelona, 1992. 546 págs.
- 9 – C**
- «Dossier: El personal polític del primer franquisme a Catalunya». *L'Avenç*, Barcelona, marzo 1992, nº 157, págs. 27-50.
- «Guerra civil y franquismo». *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, 1991, serie V, nº 4.
- Indalecio Prieto-Torribio Echevarría. Epistolario 1941-1946*. Pról. de J.P. FUSI. Ayuntamiento de Eibar, San Sebastián, 1991. 111 págs.
- La lucha del movimiento libertario contra el franquismo*. Virus, Barcelona, 1991.
- AGUDO «BLANCO», Sixto: *Memorias. (La tenaz y dolorosa lucha por la libertad, 1939-1962)*. Pról. de Manuel TUÑÓN DE LARA. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1991. 366 págs.
- AGUIRRE, José Antonio DE: *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*. Ekin, Bilbao, 1992. 329 págs. (Reed.).
- ALTED VIGIL, Alicia: «La Cruz Roja Republicana Española en Francia, 1945-1986». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1991, nº 6, págs. 223-249.
- BLÁZQUEZ, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*. Trotta, Madrid, 1991. 253 págs.
- CALVET I PUIG, Jordi: *La industria textil llanera a*

*Espanya 1939-1959*. Pròl. de Josep FONTANA. Colegio de Doctores y Licenciados, Barcelona, 1992. 231 págs.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (Ed.): *Los vascos en la II Guerra mundial. El Consejo Nacional Vasco de Londres (1940-1944)*. (Recopilación documental). Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1991. 710 págs.

LLEONART, A.J. (Ed.): *España y ONU, IV. La «cuestión española» (1950)*. CSIC, Madrid, 1991. 366 págs.

MADARIAGA, Salvador: *General, márchese usted*. Grupo Libro, Madrid, 1992. 316 págs.

NEIRA VILAS, Xosé: *Guerrilleros*. A Coruña, 1991. 206 págs.

PABLO, Santiago DE: *El nacionalismo vasco en la posguerra. Álava, 1939-1955*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1991. 148 págs.

## 9 – D

*Huelga general del 1º de Mayo de 1947, La (artículos y documentos)*. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI; KOLDO Eusko Ikaskuntza, San Sebastián. San Sebastián, 1991. 425 págs.

D ÍAZ DE CERIO, A.: *El comportamiento religioso-moral en La Rioja. Estructuras, condicionantes, prácticas y actitudes, evolución y sus causas. 1958-1975*. Aplicaciones pastorales, Barañán,

1992. 215 págs.

EGEA BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>: «Hambre, racionamiento y mercado negro: algunos aspectos de la posguerra cartagenera (1939-1952)». *Cuadernos del Estero*, Cartagena, enero-junio 1991, n° 5, págs. 115-145.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. V.: *Sindicalismo vertical franquista en la comarca de Valencia de Don Juan. Notas para su estudio*. León, 1991. 107 págs.

MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 8, págs. 269-279.

## 9 – E

*Destierro español en América (El). Un trasvase cultural*. Comp.: N. SÁNCHEZ ALBORNOZ. Madrid, 1991. 248 págs.

*Universidad española bajo el Régimen de Franco (La). 1939-1975. Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y el 11 de noviembre 1989*, dirig. por J. J. CARRERAS ARES y coord. por M. A. RUIZ CARNICER. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991. 657 págs.

BALLESTER, Josep: *Temps de quarentena. Cultura i societat a la postguerra (1939-1959)*. Climent, València, 1992. 198 págs.

CAUDET, Francisco: *El exilio republicano en México. Las revistas literarias (1939-1971)*.



- Pról. de M. TUÑÓN DE LARA. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1992. 651 págs.
- DÍAZ, Elías: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*. Tecnos, Madrid, 1992. 221 págs.
- DIEGO GARCÍA, Emilio DE; SOLANO SOBRADO, M<sup>a</sup> Teresa: «La Universidad Complutense de Madrid (1960-1985)», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 423-439.
- GERVILLA CASTILLO, E.: *La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa*. Granada, 1990. 490 págs.
- GONZÁLEZ CASANOVA, J.A.: *La revista "El Ciervo". Historia y teoría de cuarenta años*. Eds. 62, Barcelona, 1992. 255 págs.
- LLERA, Luis DE: «La filosofía católica en la España de Franco (1939-1975)». *Hispania Sacra*, Madrid, 1991, n° 43, págs. 437-474.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio: «Los orígenes de la Universidad de Málaga», en GUEREÑA, Jean-Louis; FELL, Eve-Marie; AYMES, Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 397-422.
- VALLS MONTES, R.: *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*. Valencia, 1992. 139 págs.
- l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 371-393.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *Historiografía e ideología en la postguerra española La ruptura de la tradición liberal*. Prensas Universitarias, Zaragoza, 1991. 382 págs.
- REIGOSA BLANCO, Fernando: «Del catolicismo al ateísmo. Materiales para una biografía intelectual de Gonzalo Puente Ojea». *Historia Contemporánea*, Bilbao, 1992, n° 8, págs. 281-296.
- ROGLÁN, Joaquim: *El Grup Democràtic de Periodistes (1966-1976). Crònica d'un periodisme esperançat*. Col.legi de Periodistes de Catalunya, Barcelona, 1992. 131 págs.
- RUIZ CARNICER, Miguel Angel: «Actitudes políticas, sociales y sindicales de los estudiantes universitarios españoles (1939-1960)», en GUEREÑA Jean-Louis; FELL Eve-Marie; AYMES Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 397-422.
- VALLS MONTES, R.: *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*. Valencia, 1992. 139 págs.

## 10 – DESDE 1976

### 10 – A

«15 años de *Historia 16*. 15 años de España». *Historia 16*, Madrid, mayo 1991, nº 181, págs. 27-191.

«La España de las Autonomías. Balance polémico». *Historia 16*, Madrid, diciembre 1992, nº 200, págs. 23-196.

ALONSO ZALDIVAR, Carlos; CASTELLS, Manuel: *España fin de siglo*. Pról. de Narcís SERRA. Alianza, Madrid, 1992. 421 págs.

CORCUERA ATIENZA, Javier: *Política y Derecho. La construcción de la economía vasca*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991. 350 págs.

ESTEBAN, Jorge DE: *El Estado de la Constitución. (Diez años de gobierno del PSOE)*. Ediciones Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1992. 487 págs.

GUERRA, Alfonso; TEZANOS, José Félix (Eds.): *La década del cambio. Diez años de Gobierno socialista 1982-1992*. Sistema, Madrid, 1992. 797 págs.

HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: *Franquismo y transición política*. Santa Cruz de Tenerife, 1992. 120 págs.

HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: *Idea de los derechos históricos*. Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 136 págs.

LLERA RAMO, Francisco J.: «ETA: ejército secreto y movimiento social». *Revista de*

*Estudios Políticos*, Madrid, oct.-dic. 1992, nº 78, págs. 161-189.

MORÁN, Gregorio: *El precio de la transición*. Planeta, Barcelona, 1991. 254 págs.

PORRES AZKONA, Juan: *Política y derecho. Los derechos históricos vascos*. IVAP, Vitoria, 1992. 192 págs.

RAMOS GASCÓN, Antonio (Ed.): *España hoy. Sociedad y cultura*. Cátedra, Madrid, 1991. 2 vols.

TAMAYO SALABERRÍA, Virginia: *Génesis del Estatuto de Guernika*. IVAP, Oñati, 1991. 195 págs.

TUÑÓN DE LARA, M.; GARCÍA DELGADO, J.L.; JULIÁ, S.; MAINER, J.C.; SERRANO SANZ, J.M.: *Transición y democracia (1973-1985)*. Tomo X\*\* de la *Historia de España* dirigida por M. TUÑÓN DE LARA. Labor, Barcelona, 1991. 542 págs.

WIEVIORKA, Michel: *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona-Madrid, 1991. 523 págs.

ZIRAKZADEM, Cyrus Ernesto: *A Rebelions People Basques, Protets and Politics*. University of Nevada Press, Reno, 1991, 232 págs.

### 10 – B

COTARELO, Ramón (Compilador): *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*. C.S.I.C., Madrid, 1992. X-628 págs.

GUERRA, Antonio: *Las Filípicas. Diez años de gobierno socialista*

1982-1992. Planeta, Barcelona, 1992. 300 págs.

MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo: *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía (1973-1991)*. C.S.I.C., Madrid, 1992. XIX-554 págs.

MEYER-STABLEY, B.: *Juan Carlos Roi d'Espagne*. Paris, 1992. 271 págs.

MIRALLES, Melchor: *Dinero sucio. Diccionario de la corrupción en España*. Madrid, 1992. 463 págs.

ORTIZ ALEJOS, F.; SOBRÓN GARCÍA, I.: *Atlas electoral de la ciudad de Logroño (1976-1989)*. Logroño, 1991. 259 págs.

SANTIAGO CUERVOS, Javier de: *El léxico político de la transición española*. Universidad, Salamanca, 1992. 270 págs.

TUSELL, Javier; SINOVA, Justino (Coordinadores): *La década socialista. El ocaso de Felipe González*. Espasa Calpe, Madrid, 1992. 316 págs.

#### 10 – C

ABADA, Carlos, y otros: *Economía española de la transición y de la democracia 1973-1986*. C.I.S., Madrid, 1990. 600 págs.

CASTELLÓ TRAVER, Josep Emili, et al.: *Crecimiento y crisis en la población valenciana*. Generalitat de Valenciana, València, 1988.

CASTELLS, Manuel; HALL, Peter (Directores): *Andalucía innovación tecnológica y desarrollo económico*. 2 vols. Espasa

Calpe/Expo 92, Madrid, 1992. 919 págs.

GONZÁLEZ LAXE, Fernando (Director): *Estructura económica de Galicia*. Espasa Calpe, Madrid, 1992. 741 págs.

SERRANO SANZ, José María: *Estructura económica del Valle del Ebro*. Espasa Calpe, Madrid, 1992. 521 págs.

#### 10 – E

«Veinte años de *Sistema*». *Sistema*, Madrid, enero-1991, nº 100. 288 págs.

BENSO CALVO, Carmen: «Descentralización y democratización de la Universidad española a partir de 1970: el caso de Orense», en GUEREÑA Jean-Louis, FELL Eve-Marie; AYMES Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 441-464.

SALVADOR, L.: «Estudios sobre calidad de la docencia en la Universidad de Cantabria», en GUEREÑA Jean-Louis, FELL Eve-Marie; AYMES Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 485-500.

SEVILLA MERINO, Diego: «La

ley de reforma Universitaria. Debate parlamentario y balance de su aplicación», en GUEREÑA Jean-Louis, FELL Eve-Marie; AYMES Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 339-347.

ZUBIETA IRÚN, Juan Carlos;  
SUSINOS RADA, Teresa: «Cau-

sas de satisfacción e insatisfacción del profesorado universitario. La Universidad de Cantabria», en GUEREÑA Jean-Louis, FELL Eve-Marie; AYMES Jean-René (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. I. *Structures et Acteurs*. Publications de l'Université de Tours (Série Etudes Hispaniques, XI-XII), Tours, 1991, págs. 465-484.



*Libros recibidos*



**PEUPLE, MOUVEMENT OUVRIER, CULTURE  
DANS L'ESPAGNE CONTEMPORAINE  
PUEBLO, MOVIMIENTO OBRERO Y CULTURA  
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

**Textes réunis et présentés par  
Jacques Maurice, Brigitte Magnien et Danièle Bussy Genevois.**  
Presses Universitaires de Vincennes,  
Université de Paris VIII, Saint-Denis, 1990. 315 p.

**C**et ouvrage, qui recueille les actes du colloque organisé sur ce thème à l'Université de Paris VIII-Saint-Denis, est le fruit du souci de poser de nouveaux jalons pour l'histoire des groupes sociaux dominés dans l'Espagne contemporaine, jusqu'alors centrée sur les organisations et les idéologies du mouvement ouvrier. Comme l'explique Jacques Maurice dans sa présentation, il tend à porter un regard nouveau sur ces questions à partir d'une conception ouverte de la culture, considérée non plus à travers ses manifestations les plus élaborées mais dans une optique anthropologique. L'ensemble se divise en trois parties, qui correspondent à autant de problématiques différentes.

«Culture pour le peuple, culture du peuple» est le titre sous lequel sont regroupées une série de communications qui mettent en évidence le rôle de la culture comme enjeu des luttes sociales. Jean-Louis Guereña, avec l'exemple de la Casa del Pueblo de Madrid au début du XX<sup>e</sup> siècle, montre comment le PSOE développe une politique visant à l'utiliser au service de sa propagande, alors que Gérard Chastagnaret, à propos des divertissements dans les cités minières à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle et au début du XX<sup>e</sup>, dévoile la stratégie culturelle des autorités locales, qui cherchent à priver les ouvriers de leur autonomie en ce domaine afin de mieux asseoir leur domination sur eux: les oppositions de classe ne sont pas moins vives sur ce terrain que sur d'autres, et c'est aussi ce que tend à montrer la réflexion de Santiago Castillo sur les souvenirs d'enfance et de jeunesse de J.J. Morato, que sa formation scolaire et son imprégnation d'idéologies traditionnelles mettent en porte-à-faux à son arrivée dans le monde du travail.

Dans les tentatives d'instrumentalisation de la culture, la littérature apparaît comme moyen privilégié à divers égards. On s'efforce de s'adresser au public ouvrier, soit en essayant de mettre à sa portée les

auteurs classiques, comme le font en lançant une série spéciale les promoteurs de *La Novela Corta*, qu'étudie Roselyne Mogin, soit en créant des œuvres qui lui soient spécifiquement destinées. Des militants se transforment alors en créateurs et tentent de bâtir un art susceptible de devenir facteur d'émancipation. C'est la démarche qu'adoptent des anarchistes, comme Anselmo Lorenzo, dont Víctor Fuentes présente l'ouvrage classique *El proletariado militante*, comme Serrano Oteiza, dont Manuel Morales étudie le roman *Pensativo*, ou comme Vicente Ballester, dont Jacques Maurice analyse les écrits dans la collection «La Novela Ideal». C'est celle aussi de socialistes comme Julián Zugazagoitia, auteur de trois romans qu'aborde Brigitte Magnien. Mais si les thèmes que développent les uns et les autres sont novateurs, leur esthétique est celle du roman traditionnel, et leur souci de didactisme rend le plus souvent pesantes des productions dont la portée reste assez limitée: culture pour le peuple, plus que culture du peuple. D'autant que déjà s'amorcent les évolutions futures, comme le montre Serge Salaün. Le succès du *cuplé*, genre autour duquel se retrouvent bourgeois et ouvriers, annonce l'indifférenciation sociale dans l'aliénation partagée qui résultera de la naissance de l'industrie des loisirs et de la culture.

La deuxième partie de l'ouvrage, sous le titre «Culture politique en milieu ouvrier», a pour fil directeur une réflexion sur les valeurs qui structurent les comportements collectifs. Casimir Martí, en s'attachant à la culture ouvrière en Catalogne en 1840-1843, et Antonio Elorza, à partir d'un roman à succès de ces mêmes années, *María, la hija de un jornalero*, mettent en évidence les différences de mentalités qui existent alors entre les ouvriers catalans et ceux de Madrid, mais aussi leur difficulté commune à se dégager de schémas anciens, que l'on retrouve dans les conclusions de José Álvarez Junco sur le républicanisme au tournant du siècle et dans celles de Michel Ralle à propos de l'influence des métiers traditionnels sur les organisations ouvrières entre 1870 et 1900.

La large synthèse de Manuel Tuñón de Lara sur les pratiques des socialistes face à la culture montre que leurs tâtonnements les conduisent progressivement à la constitution d'une véritable identité, mais que celle-ci reste définie, jusque sous la II<sup>e</sup> République, par un ensemble d'attitudes exprimant l'attachement aux notions de justice, de liberté et de laïcité, et la foi dans le pouvoir libérateur du savoir, plus que par un véritable système conceptuel. Cette importance des croyances et des valeurs est également relevée par Santos Juliá, qu'elle conduit à mettre l'accent sur l'existence, au-delà des apparences, de véritables convergences entre anarchistes et aux socialistes, et à conclure que la méfiance des uns et des autres face au politique constitue la base d'une seule et même culture ouvrière espagnole.

La troisième partie, intitulée «Attitudes et pratiques culturelles», aborde non plus seulement les contenus de la culture en milieu populaire, mais



aussi les modes d'expression propres à diverses pratiques militantes. Elle rend compte de la persistance du recours à des formes traditionnelles de la part des anarchistes de *La Revista Blanca*, qu'étudient Lucienne Domergue et Marie Laffranque, et de la difficulté à les dépasser qui les amène au rejet la production d'artistes conduits précisément par leur engagement révolutionnaire à la recherche d'une esthétique nouvelle, comme le montre Carmen Senabre. Les rapports des socialistes avec les intellectuels, ne sont pas toujours faciles non plus: c'est ce qu'indique l'exemple d'Unamuno et de *La Lucha de Clases*, d'après Louis Urrutia, même si l'habitude prise par ce journal de faire appel à des intellectuels pour ses numéros spéciaux du 1<sup>er</sup> mai doit être comprise, selon Carlos Serrano, comme une première forme d'alliance idéologique entre les uns et les autres.

La réduction du temps de travail qui résulte des luttes ouvrières a permis dès la fin du XIX<sup>e</sup> siècle, Gérard Brey en apporte la preuve à partir de l'exemple galicien, le développement d'initiatives qui marquent une volonté d'élaboration culturelle de la part des militants les plus actifs. Mais les limites du processus apparaissent peut-être dans les hésitations que relève Danièle Bussy Genevois lorsqu'il s'agit d'adopter des symboles pour la République en 1931 et 1932. En fait, les contributions de David Ruiz, de C.H. Cobb, de Marta Bizcarrondo et de Manuel Aznar le montrent, les communistes seront dans les années 30 les plus efficaces dans l'utilisation de la culture au service de leur cause: libérés du sectarisme et du dogmatisme de la décennie précédente, ils sauront jouer de l'attrait du «modèle» soviétique et laisser de côté l'ouvriérisme pour s'ouvrir aux intellectuels et les aider à aller à la rencontre des masses en faisant de l'anti-fascisme un point d'ancrage commun.

On le voit, l'approche nouvelle qui est à la base de ce livre est riche de potentialités, et il faut rendre hommage à Jacques Maurice pour la contribution apportée ainsi tout à la fois à l'histoire sociale et à l'histoire culturelle.

**Jean-Michel Desvois**

**L'ÉMERGENCE DU NOIR  
DANS LE ROMAN CUBAIN DU XIX<sup>e</sup> SIÈCLE**

**Michèle Guicharnaud-Tollis**  
**Préface de J. Pérez**

Editions l'Harmattan, Paris, 1991. 594 p.

**C**'est sous ce titre que Michèle Guicharnaud Tollis a repris une partie de sa thèse de doctorat d'Etat pour nous livrer sa réflexion sur les différentes représentations du Noir qu'offre le roman cubain du XIX<sup>e</sup> siècle. Le livre étudie la façon dont ce thème apparaît et se développe à un moment où se posent une série de questions liées à la présence massive de Noirs sur l'Ile, au premier rang desquelles figure celle de l'esclavage, et montre comment il devient l'un des éléments identitaires d'une littérature qui se dégage des modèles importés.

Laissant de côté le théâtre et la poésie, l'auteur analyse, en veillant à ne pas perdre de vue les réalités de la société cubaine de l'époque –et tout particulièrement ce qui concerne la place des Noirs, à laquelle un chapitre est consacré– un corpus qui n'est autre que la production romanesque locale, dont la naissance, les influences subies et l'émancipation sont évoquées avant l'étude de son contenu thématique et de son évolution de 1838 à 1868, mais surtout dans les années 1840. Pour bien situer l'objet central de son attention, elle est amenée à aborder d'autres aspects de cette littérature, tels que l'exaltation de la particularité cubaine, le paysage rural et l'image du paysan, celle de la femme, ou l'expression de la nécessité d'une réforme des mœurs car, nous dit-elle, l'existence du thème du Noir est liée à la fois à l'apparition du genre à Cuba et à la constitution d'une thématique romanesque autochtone. A partir de là, elle peut montrer comment le Noir apparaît dans la production littéraire et s'interroger sur la signification et la fonction du discours antiesclavagiste qui lui est lié dans le roman d'ambiance rurale. Discours que certains auteurs cherchent à rendre compatible avec l'avenir économique de l'Ile; bien souvent, la spécificité africaine y est ignorée et les personnages de couleur esclaves y apparaissent comme condamnés à perdre leur identité, car ce n'est que tardivement que surgissent parmi les Noirs d'authentiques héros romantiques en rébellion.

Lorsqu'il naît en tant que tel, le roman cubain se démarque donc de la

littérature péninsulaire par le choix de thèmes qui, tel celui du Noir, sont propres à une «cubanisation» du genre qui s'inscrit elle-même dans un processus d'affirmation nationale. A travers la représentation du Noir, ce sont bien d'autres spécificités insulaires qui sont exprimées, comme les problèmes économiques et moraux qui se posent autour de l'emploi de la main-d'œuvre de couleur. On y retrouve l'écho des interrogations de l'intelligentsia créole sur la façon de pallier l'inéluctable disparition de l'esclavage et le reflet de sa mauvaise conscience morale, mais aussi l'expression de ses préjugés raciaux et de ses craintes face à l'augmentation de la population de couleur. Les variations de la place que tient celle-ci dans le roman accompagnent la cubanisation culturelle, car quoi qu'ils puissent en penser, les créoles doivent se rendre à l'évidence que les noirs et *sang mêlé* font eux aussi partie de la société cubaine. Le désir de les intégrer, en les «blanchissant» ou non, l'emporte donc sur la tentation de la ségrégation et s'inscrit dans une aspiration au progrès d'ordre plus général. Le Noir trouve sa place dans la quête des éléments constitutifs de la cubanité par l'élite sociale, et son statut dans le roman évolue du *type* au *personnage*, tandis que l'esclave s'efface devant l'affranchi. Cette évolution s'accompagne de l'expression d'un antiesclavagisme qui prépare les esprits à l'abolition de ce qui est de plus en plus ressenti comme un anachronisme barbare.

Ainsi sont mis en évidence les liens qui existent entre l'émergence du Noir comme l'un des éléments essentiels de la littérature romanesque proprement cubaine alors naissante et le processus d'affirmation nationale qui conduira à terme à l'indépendance de l'île. La suite promise par l'auteur dans son introduction devrait s'attacher à l'analyse de témoignages extérieurs sur ces problèmes et apporter un éclairage complémentaire à ce travail dont il faut souligner tout l'intérêt.

**Jean-Michel Desvois**

*Revistas*



**AFERS**  
**Nº 13 (1992)**

**CENT ANYS DE**  
**CATALANISME**

---

**ÍNDEX**

- Josep TERMES: «Cent anys de catalanisme».
- Pere ANGUERA: «L'endocentrisme en la historiografia de Catalunya: un fals nacionalisme».
- Jordi LLORENS I VILA: «La Unió Catalanista i les assemblees catalanistes».
- Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH: «Les Bases de Manresa: una proposta constitucional desde Catalunya».
- Agustí COLOMINES I COMPANYS: «L'Estat i l'autonomia política en el pensament catalanista del primer terç del segle XX».
- Francesc ARATAL: «Contingut economic del regionalisme polític català».
- Soledad BENGOCHEA: «Les organitzacions patronals en el tombant de segle».
- Casimir MARTÍ I MARTÍ: «L'església de Catalunya a finals del segle XIX».
- Teresa ABELLÓ I GÜELL: «El moviment anarquista (1874-1914): entre el catalanisme i l'internacionalisme».
- Mercé RENOM: «Notes sobre el primer catalanisme a les comarques catalanes».
- Ferran FABREGAT I COSME:

«Adscripció ideològica i espai polític del valencianisme naixent».

**Postscriptum**

Josep NOGUERA I CANAL: «Mn. Josep Armengou (Berga 1910-1976). Un pensament al servei de l'Església i del nacionalisme català».

Jordi COLOMINES I COMPANYS: «De l'Assemblea de Catalunya».

**Documenta**

Amadeu HURTADO I MIRÓ: «Intervenció de l'Estat en el nostre Règim Autonòmic».

**Recensions**

Mercé COSTAFREDA, Remei FERRERO MICÓ, Agustín GARCÍA LARIOS, Antoni GAVALDA I TORRENTS, Josep M<sup>a</sup> MUÑOZ Y LLORET, Vicent S. OLOMOS I TAMARIT, Pelai PAGÈS, Vicent L. SALAVERT FABIANI.

**Ressenyes culturals**

Evarist CASELLES I MONJO, Vicent L. SALAVERT FABIANI, Carme VALERO ESTEBAN.

**Llibres rebuts**

**D**

**CUADERNOS DE  
INVESTIGACION  
HISTORICA  
Brocar (La Rioja)  
Nº 17 (1991)**

LA MASONERÍA

---

**ÍNDICE**

Informe Brocar

Manuel DE PAZ SÁNCHEZ  
(Universidad de la Laguna):  
«La muerte de José Martí: un  
debate historiográfico».

José Antonio AYALA (Univer-  
sidad de Murcia): «La  
masonería de obediencia espa-  
ñola ante el conflicto colonial  
puertorriqueño».

José A. FERRER BENIMELI  
(Universidad de Zaragoza): «La  
masonería y la independencia  
de Puerto Rico: análisis de un  
papel de 1823».

Susana CUARTERO ESCOBÉS  
(Universidad de Zaragoza):  
«Sigilografía de las logias  
norteamericanas».

Pere SÁNCHEZ FERRÉ (Univer-  
sidad de Barcelona): «Naciona-  
lismo y masonería en España  
(1880-1936)».

Alberto J.V. VALÍN FER-  
NÁNDEZ: (Universidad de La  
Coruña): «La Galicia franc-  
masónica, entre el mar y el  
agro».

Pedro Víctor FERNÁNDEZ FER-  
NÁNDEZ (Universidad de  
León): «Masonería y política».

Eduardo ENRÍQUEZ DEL ÁR-  
BOL (Universidad de Granada):

«Prensa masónica e ideología:  
la *Gaceta Oficial del Gran  
Oriente Nacional de España y  
del Grande Oriente Ibérico*  
(1887-1896)».

Juan José: MORALES RUIZ  
(periodista): «La publicación de  
la Ley de represión de la  
masonería en el periódico  
católico zaragozano *El  
Noticiero*».

José Miguel DELGADO IDA-  
RRETA (Universidad de Zara-  
goza. Campus de La Rioja):  
«1936: un ejemplo de represión  
jurídico-política de la maso-  
nería española».

JORGE TORRES (U.N.E.D. Cen-  
tro Asociado de La Rioja):  
«Masones riojanos».

---

**ESPACIO,  
TIEMPO Y FORMA  
UNED, Madrid  
Tomo 5 (1992)**

---

**SUMARIO**

**1. Aspectos internacionales de  
la Guerra civil española**

Javier TUSELL: «La primera  
política exterior de Franco».

Walter L. BERNECKER: «La  
intervención alemana en la  
Guerra civil española».

Ismael SAZ: «El fracaso del  
éxito: Italia en la guerra de  
España».

Antonio MARQUINA: «Media-  
ción, garantías y seguridades  
internacionales: el caso del  
PNV en la rendición de Bilbao

(1937)».

Juan AVILÉS FARRÉ: «Francia y la Guerra civil española: los límites de una política».

Enrique MORADIELLOS: «La política británica ante la Guerra civil española».

Rosa M<sup>a</sup> PARDO SANZ: «Hispanoamérica en la política nacionalista (1936-1939)».

Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: «Los intelectuales europeos y la Guerra civil española».

José ALFONSO DURANGO: «España y la política internacional del fin de la Guerra civil al comienzo de la mundial».

Soledad GÓMEZ DE LAS HERAS HERNÁNDEZ: «Portugal ante la Guerra civil española».

Marina CASANOVA: «Las relaciones diplomáticas hispano-belgas durante la Guerra civil española: el caso del barón de Borchgrave».

#### **Otros estudios**

Florentina VIDAL GALACHE: «Qué hacemos con los pobres? El origen del Asilo de San Bernardino (1834)».

Juan Miguel TEIJEIRO DE LA ROSA: «Un aspecto de la manifestación del anticlericalismo. "La Flaca" (1869-1873)».

Javier REAL CUESTA: «Un ejemplo de caciquismo electoral en el País Vasco: el comité liberal de Bilbao (1881-1899)».

F. MONTERO GARCÍA: «El movimiento católico en España: la respuesta de la provincia eclesialística de Valladolid a la

encuesta Vico (1908)».

José M<sup>a</sup> MARÍN ARCE: «Miguel de Unamuno y Santiago Alba».

Susana SUEIRO SEOANE: «El complot cantonalista de Prats de Molló: una intriga internacional oculta tras un suceso interno».

Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: «Diplomáticos y cónsules españoles de América, 1892-1936».

Fernando TERMIS SOTO: «Constitución y crisis de las organizaciones republicanas de auxilio a los refugiados españoles. 1939-1942».

Carlos COLLADO SEIDEL: «España y los agentes alemanes 1944-1947. Intransigencia y pragmatismo político».

---

### **ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Nos 54-55 (1991)**

---

#### **Estudios**

Michel RALLE: «Las huelgas antes y después del 1º de mayo. (Los conflictos españoles entre 1886-1894: la irrupción de la fiesta del trabajo)».

Santiago CASTILLO: «Una década de socialismo en Cataluña (1886-1895)».

Juan Antonio MELLÓN: «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX».

Rafael VALLS: «Catolicismo político y social en Valencia,



1876-1930». Francisco José MARTÍNEZ ME-SA: «Cambio político e inseguridad económica en la España de los 30». Manuel MARTÍ: «Las raíces sociales del comportamiento político en la Restauración. Análisis de un élite política provinciana (Castellón de la Plana, 1875-1891)». Mikel AIZPURU: «Bandos y caciques en el País Vasco durante la Restauración».

---

**HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA**  
**Revista del Departamento de  
Historia Contemporánea  
Universidad del País Vasco**

**Nº 8 (1992)**

---

**SUMARIO**

Manuel TUÑÓN DE LARA: «Presentación».  
**Las élites en la España contemporánea**  
Juan Francisco FUENTES: «Pueblo y élites en la España contemporánea (reflexiones sobre un desencuentro)».  
Teresa CARNERO ABAT: «Élite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914».  
Analet PONS; Justo SERNA: «De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert».

Santiago DE LA HOZ, Francisco Javier MONTÓN; J. Antonio PÉREZ; Rafael RUZAFÁ: «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)».

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración».

J. AGIRREAZKUENAGA; J.R. URQUIJO; S. SERRANO; M. URQUIJO: «Trayectorias de la élite parlamentaria vasca durante la crisis del Antiguo Régimen».

**Investigaciones diversas**

Jean-François BOTREL: «La prensa en provincias: propuestas metodológicas para su estudio».

Ricardo L. CHUECA RODRÍGUEZ; José Ramón MONTERO GIBERT: «El fascismo en España: elementos para una interpretación».

Francisco DE LUIS MARTÍN: «Las juventudes socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español: el caso madrileño 1903-1914».

Carme MOLINERO; Pere YSÀS: «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo».

Fernando REIGOSA BLANCO: «Del catolicismo al ateísmo. Materiales para una biografía intelectual de Gonzalo Puente Ojea».

**Congresos para la Historia.  
Reseñas de libros. Bibliografía.**

**HISTORIA SOCIAL**  
**Instituto de Historia Social**  
**UNED Valencia**  
**Nº 13 (1992)**

---

**SUMARIO**

**Estudios**

Martín GELABERTÓ VILAGRAN: «Culto de los santos y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII)».

José ALVAREZ JUNCO: «Un anarquista español a comienzos del siglo XX: Pedro Vallina en París».

Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: «Condiciones de trabajo y conflictividad laboral de la mujer trabajadora en Sevilla (1900-1917)».

Álvaro SOTO CARMONA: «La evolución salarial en el primer tercio del siglo XX: en busca de una perspectiva comparada. Los Estados Unidos, Francia y España».

**Dossier. Pobreza y asistencia social en la España contemporánea**

Pedro CARASA SOTO: «La historia y los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación».

Fernando DÍEZ R.: «Estructura social y sistema benéfico-asistencial en la ciudad preindustrial».

Mariano ESTEBAN DE VEGA: «La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular».

Carmen LÓPEZ ALONSO: «La

pobreza en el pensamiento político. España, primera mitad del siglo XIX».

**Notas**

Perdo RIBAS: «La Casa Karl Marx de Trier».

**Libros recibidos**

---

**HISTORIA Y FUENTE ORAL**  
**Nº 7 (1992)**

**ANALFABETISMO Y POLITICA**

---

**ÍNDICE**

María José SIRERA: «Obreros de Barcelona entre 1900 y 1910»

Xavier PUJADAS; Carles SANTACANA: «Del barrio al estadio».

Cristina BOIX; Mercedes VILANOVA: «Participación y elecciones en Barcelona de 1934 a 1936».

Anna MONJO: «La calle como complemento del sindicato en Barcelona de 1930 a 1939».

Joan M. THOMÁS: «Las Falanges de Barcelona entre 1934 y 1940».

Luce LÓPEZ-BARALT: «Reflexiones de una hispano-arabista puertorriqueña».

Juan José LINZ: «Los nacionalismos en España».

Josep Maria SOLÉ I SABATÉ: «Viure a l'exili».

Gabriel CARDONA: «El belicismo de Franco en 1940».

Mercedes VILANOVA; Xavier

MORENO: «Analfabetismo y censos de España de 1887 a 1981».  
Teresa SAN ROMÁN: «Espacio y ancianidad».  
Pilar GÓMEZ: «Fuentes orales de Barcelona'92».  
José Luis CARLES: «Nuestra memoria sonora».

---

**HISTORIA Y FUENTE  
ORAL  
Nº 8 (1992)**

ANDALUCÍA.  
INVENCION Y REALIDAD

---

**ÍNDICE**

José Antonio G. ALCANTUD: «Andalucía: invención del país y realidad etnográfica».  
Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO: «El movimiento campesino andaluz».  
Danielle PROVANSAL; Pedro MOLINA: «Territorio, política medioambiental e identidad».  
Frédéric SAUMADE: «El toro de lidia en Baja Andalucía y Camarga».  
Manuel G. DE MOLINA; JOSÉ ANTONIO G. ALCANTUD: «Diálogo: la invención de Andalucía».  
Danièle VOLDMAN: «La importancia del verbo».  
François BÉDARIDA: «Conclusiones».  
Eduardo ROSENZVAIG: «Iconografía industrial y memoria oral».

Anna M. FENÁNDEZ PONCELA: «Mujeres y vida cotidiana en Nicaragua».  
Hannelore BUBLITZ: «Autorrepresentación del trabajo de la mujer obrera en la familia».  
Jerry KIMERY: «El contexto olvidado».  
Salomó MARQUÈS SUREDA: «L'Escola pública franquista de 1939 a 1957».  
Danièle VOLDMAN: «¿ Archivar las fuentes orales ?».

---

**IDEARIUM  
Revista de historia y teoría  
contemporánea  
Nº1 (1992)**

---

**SUMARIO**

JJ. CARRERAS: «Ventura del positivismo».  
Julio ARÓSTEGUI: «Por una nueva historiografía. Un manifiesto cientifista».  
Jesús MILLÁN: «Radicalismo, pasividad, contrarrevolución. Política y conflictividad en la sociedad agraria española durante el ascenso del capitalismo».  
Lidia MULARSKA-ANZIAK: «Pan-hispanismo 1939-1943: ¿ un desafío para el panamericanismo ?».  
José MORILLA CRITZ: «La economía norteamericana: los problemas sociales del centro de la economía internacional sometido a competencia».  
Eduardo SEVILLA GUZMÁN, y

otros: «Ecological agriculture in Andalucía, Spain: preliminary results of four focuses of study».

Encarnación BARRANQUERO: «Ocurrió en Málaga (1937-1939). Recuerdo para viejos, enseñanza para desmemoriados».

**Textos de pensamiento crítico**

Antonio GUTIÉRREZ: «Una propuesta de convergencia».

Nicolás SARTORIUS: «Hacia un nuevo orden internacional».

---

**SPAGNA  
CONTEMPORANEA  
N° 1 (1992)**

---

**INDICE**

**Studi e ricerche**

Marco MUGNAINI: «All'origine dell'ispanismo storiografico contemporaneo in Italia. 1. I precursori dell'epoca romantica e risorgimentale».

Patrizio RIGOBON: «Enric Prat de la Riba: l'ideologia del pragmatismo nazionalista catalano».

Francisco MADRID: «De la supuesta estancia de Fernando Garrido en Florencia».

Eduardo MATEO: «Algunos problemas culturales de los años cuarenta en España».

Massimo ARMAROLI: «*Bicicletta*, una rivista della transizione spagnola».

**Rassegne e note**

Claudio VENZA: «Il sogno

collettivista. Recenti studi sull'esperienza autogestionaria nella guerra civile spagnola».

José A. FERRER BENIMELI: «Estado actual de la historiografía masónica en España».

Pere GABRIEL; Enric UCCELAY DA CAL: «El impacto de la historiografía contemporánea italiana en la española».

**Fondi e fonti**

Alfonso BOTTI: «Unamuno, Murri, Sabater e la "grande guerra". Lettere».

Massimo BAIONI: «La biblioteca Oriani di Ravenna».

**Recensioni**

**Schede**

**Segnalazioni bibliografiche**

**Notiziario**

---

**SPAGNA  
CONTEMPORANEA  
N° 2 (1992)**

---

**INDICE**

**Studi e ricerche**

Marco MUGNAINI: «Alle origini dell'ispanismo storiografico contemporaneo in Italia. 2. Dal decennio cavouriano alla prima guerra mondiale».

Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: «El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallego, vasco y catalán (1880-1936)».

Jenny BRUMME: «Llenguatge polític de la Falange Española i política lingüística contra les "llengües minoritàries" d'Espa-

nya».

Luis DE LLERA: «A la búsqueda de los orígenes literario-culturales de Gonzalo Torrente Ballester (1927-1941)».

#### **Rassegne e note**

Patrizio RIGOBON: «L'ideologia nazionalista tra storia, sociologia e antropologia».

Paz GARCÍA ROJO: «New history, nouvelle histoire: hacia una nueva historia».

#### **Fonti e fondi**

Marco NOVARINO: «Le relazioni italo-spagnole tra istituzioni massoniche nell'archivio storico nazionale di Salamanca».

Milagrosa ROMERO SAMPER: «El exilio republicano en la dictadura dominicana de Trujillo. El informe de Miguel Benavides (1942)».

#### **Recensioni**

#### **Schede**

#### **Segnalazioni bibliografiche**

#### **Notiziario**

#### **Libri ricevuti**

**D**

## **STUDIA HISTORICA** **Historia contemporánea** **Universidad de Salamanca** **Vol. IX (1991)**

### **LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA**

---

#### **SUMARIO**

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA:  
«La Independencia de los  
Estados bálticos (1918-1922)».

Francisco DE LUIS MARTÍN:  
«La formación del obrero en la  
Europa de entreguerras (1919-  
1939): las principales institu-  
ciones socialistas y las inter-  
nacionales obreras de la ense-  
ñanza».

Luis MARINHO: «El Acta Única  
y la unión europea: una nueva  
soberanía».

Eduardo LOURENÇO: «De Eu-  
ropa como cultura».

E. GARCÍA ZARZA; L.A. HOR-  
TELANO MÍNGUEZ: «Recursos  
humanos de la CE».

Karel BARTOSEK: «Europa  
Central».

Juan Carlos PEREIRA CASTA-  
ÑARES; Antonio MORENO  
JUSTE: «España ante el proceso  
de integración europea desde  
una perspectiva histórica:  
panorama historiográfico y  
líneas de investigación».

L. Santiago DÍEZ CANO: «Los  
empresarios y Europa. Notas  
sobre los grupos de intereses  
españoles y la Comunidad  
Económica Europea».

#### **Notas críticas y reseñas**

## Bulletin d'abonnement / Hoja de Suscripción

Nos lecteurs désirant s'abonner ou renouveler leur abonnement sont priés de faire parvenir la fiche ci-dessous à notre adresse: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France).— Rogamos a nuestros lectores que deseen suscribirse o renovar su suscripción rellenen esta hoja y la envíen a nuestra dirección: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).

Nom — Apellido .....

Prénom — Nombre .....

Université — Universidad .....

Adresse — Dirección. ....

.....

S'abonne pour un an (2 numéros) au *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, au prix de 150 F. (bibliothèques: 200 F.) — se suscribe por un año (2 números) al *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, al precio de 150 FF. (bibliotecas: 200 FF.).

Paiement (à votre convenance) par — Pago (según su conveniencia) por:

- Chèque français ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX — Cheque francés adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, dirigido a *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX

- Mandat-poste international adressé à C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France) — Giro postal internacional dirigido a C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).

- Chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France)— Cheque extranjero (en divisas convertibles —su banco o caja de ahorros se lo extenderán—) adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).